LA NACION

Santiago, Viernes 20 de Octubre de 1972 — Año LV Nº 20.035

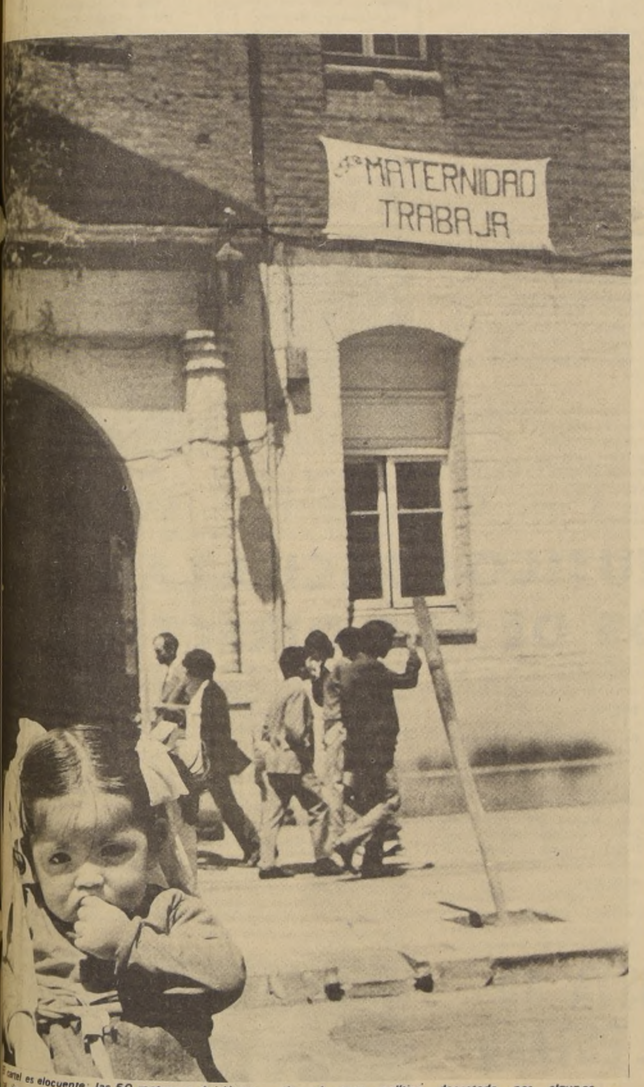
PRECIO
Semana E° 6.00
Aéreo a Provincias E° 7.00
Domingo E° 7.00
Aéreo a Provincias E° 8.00

HOY SUPLEMENTO HIPICO

La decisión fue de los trabajadores:

¡¡SE DERRUMBA EL PARO DEL COMERCIO!!

- La derecha sacó a sus niños amaestrados para causar nuevos incidentes.
- Pijes en abierto plan de provocación.
- Trabajadores abren las tiendas.
- DIRINCO aplicó nuevas multas y requisiciones.
- Atentado contra trabajador.



El cartel es elocuente: las 50 matronas del Hospital San Borja han continuado en su trabajo, cumpliendo con sus tareas. Ellas no se han sumado al paro político decretado por algunos profesionales de la salud

LA DERECHA SACO AYER a las calles céntricas de la capital a sus bien amaestrados muchachos y pijecitos para promover desórdenes, para obstaculizar la labor que realizaron funcionarios de la Dirección de Industria y Comercio. Los Inspectores, contando con la protección policial, procedieron a requisar varios establecimientos, a abrir otros por petición de los propios trabajadores que reiteraron las amenazas que pesaban sobre ellos y a cursar otros varios partes y multas por fuertes sumas de dinero que comienzan con el 10 por ciento del capital. A pesar del despliegue de fuerzas, los intentos derechistas para causar una situación tensa no prosperaron, luego que carabineros empleó bombas lacrimógenas para dispersar los grupos y detuvo a siete sujetos.

RECORRIDO

El recorrido de inspectores de DIRINCO se inició a las 11.30 horas en plena calle Ahumada, arteria donde se comprobó que el restaurant "Pippo Piza" no había abierto, procediéndose a su inmediata requisición. Una multa se cursó a la Librería La Porteña, del mismo sector.

Fue precisamente en la esquinna formada por las calles Huérfanos y Ahumada, donde un grupo de muchachos de edades fluctuantes entre los 20 y 26 años de edad, comenzaron a pifiar a los funcionarios de DIRINCO y a provocar a las fuerzas policiales. Una mujer, elegantemente vestida, de unos 40 años, desobedeció deliberadamente la orden de un oficial para despejar la calle, oportunidad que aprovechó para insultar groseramente al policía, quien a pesar de la andanada de groserías, guardó la compostura. La táctica de los derechistas y fascistas, que salieron a la calle ayer obedeciendo las órdenes de sus superiores, fue de provocar a toda autoridad que se cruzara en su camino. Desde los pisos altos de los departamentos del lugar, cooperaron con lo suyo gritando groserías contra el Gobierno, amparados por la cobarde impunidad que da el anonimato.

En la céntrica y elegante tienda "Los Gobelinos", los inspectores llegaron a un acuerdo con la gerencia, luego que los trabajadores manifestaron sus deseos de atender al público. El establecimiento abrió sus puertas y se dio vigilancia policial, en prevensión de atentados.

La joyería Fath Hermanos, también fue requisada.

Luis Rebeco, jefe de los inspectores de DIRINCO que

(Pasa a la pág. 12)

Presidente Allende al país:

"ES LA HORA QUE LOS CHILENOS PESEN SU RESPONSABILIDAD"

- Por cadena de radio y televisión reiteró, categóricamente, que Chile no se paralizará.
- Llamó al país a superar esta hora dura.

"Es la hora de Chile. Es la hora dura. Es la hora de que los chilenos miren a la Patria y pesen su responsabilidad. Yo sigo con la confianza infinita, creyendo en el destino que todos juntos podemos elaborar y crear para nuestro país", expresó el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, por cadena nacional de radio y televisión al referirse a la situación actual del país.

"Llamó entonces al país a comprender que hay que superar esta hora dura y mirar que desde fuera la agresión contra Chile aumenta, no sólo en estos cables, sino en la demanda de las empresas transnacionales que ayer lo hicieron en Francia, lo están haciendo en Holanda y querrán, posiblemente, hacerlo en Suecia".

Hizo un llamado público a la Democracia Cristiana, porque "yo sé que la inmensa mayoría de ellos no quiere la alteración del régimen; les digo que quiero que sepan, que mientras yo sea Presidente de Chile, la democracia permitirá el juego legítimo de las mayorías y las minorías nacionales".

NO SE HA PARALIZADO EL PAIS.

"Se quiso parar este país. Y no se paralizó este país. Ni se va a paralizar este país", reiteró enfáticamente el Primer Mandatario, agregando que el interés era "herir a Chile en su economía y en los derechos de los habitantes".

Informó más adelante los esfuerzos que ha significado llevar el petróleo a las industrias y la bencina a las bombas, satisfacer la demanda de los conductores de vehículos de los microbuses y los particulares.

"Hemos tenido que realizar, sin cansancio, una faena increíble, que ha contado con el apoyo voluntario de la juventud, para desatochar los puertos y las estaciones de ferrocarriles, cargadas de mercaderías, depositadas ahí porque no había en qué transportarlas. Los artículos de consumo perecibles han sido traídos de cualquier manera. Un porcentaje no bajo de ellos no ha podido utilizarse, pero han llegado los alimentos mínimos, para las necesidades mínimas, con grandes dificultades".

"Pero la vida de Chile ha continuado. No ha habido una sola industria paralizada: ni el cobre, ni el hierro, ni el salitre, ni el petróleo ni el carbón. La inmensa mayoría de las industrias de este país caminan".

Luego agregó que contra los que quieren paralizar el país está el esfuerzo de los que quieren que Chile siga caminando, en las faenas, en el servicio público, en la escuela, en el hospital.

"No hay un solo servicio que se haya paralizado. Ni se va a paralizar... ¿Por qué? Porque ha quedado en claro, evidentemente en claro, que los que en un momento inicial creyeron que efectivamente este Gobierno había atropellado derechos sindicales o gremiales, han llegado a la evidencia de que esto nunca fué así y nunca será así, agregó yo".

NO AL ENFRENTAMIENTO

"Nosotros invocamos la Ley, no la aplicamos. Nosotros deci-

(Pasa a la Pág. 12)

MANEJADAS POR SUS TRABAJADORES!

- CASA GARCIA
- LOS GOBELINOS
- FALABELLA
- PEÑALBA
- ALMACENES PARIS

CONSTITUIDO COMANDO NACIONAL CAMPESINO

Quedó constituido el Comando Nacional Campesino. Está integrado por tres representantes de cada Confederación Campesina, dejando abierta la posibilidad de integración a este Comando a las otras Confederaciones.

El Comando tiene un Comité Ejecutivo que se encargará de la coordinación general de todo el trabajo a desarrollar, e integrado por los presidentes, de las Confederaciones.

Presidente: Sergio Villalobos (Ránquil), Vicepresidente, Nicanor Cofré (Confederación de Cooperativas), y secretario Carlos Morales (Unión Obrero-Campesina).

En líneas generales los planteamientos a desarrollar son asegurar la prod[illegible] del agro, abastecimient[illegible] tr[illegible]orte, resguardo de los medi[illegible] producción y constitución de Comandos Provinciales, [illegible]ales y Sectoriales, los que estarán formados por represent[illegible] de todas las organiz[illegible] campesinas que integran est[illegible] Comando Nacional Campesino.

Una vez normalizada esta tensa situación este Comando seguirá operando en forma permanen[illegible] para lograr hacer realidad la [illegible]egración Nacional del Campe[illegible]nado.



ESTE ES EL "PARO" DE LAN-CHILE. Como puede apreciar el lector, son "escasos" los trabajadores que se dirigen a sus labores, demostrando así que los diarios de Derecha no "mienten" cuando inflan un paro que sólo está existiendo en [illegible] imaginación.

TRENES EXTRAORDINARIOS DISPONE FERROCARRILES

La Empresa de Ferrocarriles del Estado dispuso un plan de emergencia para movilizar a la población ante el paro antipatriótico anunciado por la Confederación de Dueños de Microbuses y Taxibuses:

Trenes que partirán desde las siguientes estaciones de ida y vuelta:

ALAMEDA HASTA SAN BERNARDO: A las 6 horas y con frecuencia de 20 minutos ida y vuelta.

ALAMEDA HASTA MAIPU: desde las 6 de la mañana y con frecuencia de 20 minutos.

ALAMEDA HASTA ÑUÑOA: en las mismas condiciones.

MAPOCHO HASTA QUILICURA: En las mismas condiciones.

FRACASO PARO MEDICO COMO ARMA POLITICA

Un rotundo fracaso constituyó el uso del abandono de sus obligaciones como arma política y de presión para las minorías de los Consejos Regionales del Colegio Médico de Chile, que convocaron a un paro por cuarenta y ocho horas, el que finalizaba a medianoche. Frente a la patriótica determinación de los Trabajadores de la Salud, desde profesionales a funcionarios de servicios, que mantuvieron la absoluta normalidad de las actividades asistenciales, algunos dirigentes, calificados por el Ministro de Salud, Juan Carlos Concha, como "médicos aventureristas", intentaban ayer prorrogar el movimiento por 48 horas más o darle carácter indefinido a su fracaso. Para esto estaban haciendo valer un incidente entre el médico y comerciante Juan Grey y un antiguo enfermo de epilepsia, identificado como Aniceto Segundo Barraza Ortiz, ocurrido el lunes en Vallenar.

El paro ordenado por las directivas de los Consejos Regionales del Colegio Médico en apoyo de los transportistas, al entrar en su segundo y último día continuaba constituyendo un fracaso sin precedente en la historia de los movimientos gremiales de la Orden.

Informaciones llegadas desde distintos puntos del país al Ministerio de Salud, cuyo titular el Dr. Juan Carlos Concha centralizó todas las iniciativas destinadas a mantener la normalidad en los hospitales, policlínicas, postas y consultorios, indicaban que la mayoría de los profesionales permanecieron en sus puestos. Más aún, muchos médicos que se habían plegado al paro en sus momentos iniciales, pensando que podía tratarse de un movimiento gremial, al darse cuenta de sus finalidades casi criminales, al intentar dejar abandonado a los enfermos, se reincorporaron a sus labores habituales, repudiándolo en forma clara y precisa.

EN SANTIAGO

La normalización casi absoluta de actividades se debe en forma especial a la colaboración organizada que prestaron los estudiantes de los últimos años de medicina y los facultativos no funcionarios, lo que impidió que esta actitud criminal asumida por algunos médicos se transformara en un atentado a la salud del pueblo. Un médico refiriéndose al escaso apoyo que tuvo este movimiento dijo "Los médicos, ante el fracaso del paro, demostrado por el funcionamiento normal que han tenido los hospitales, postas y consultorios, han perdido esta movilización como herramienta política. En otra oportunidad lo tendrán que meditar muy bien si adoptan una decisión similar.

SITUACION POR AREA

En la Dirección Zonal de Santiago, durante el día de ayer y de hoy, se recibió un importante contingente de profesionales médicos, dentistas, farmacéuticos, enfermeras tecnólogas y estudiantes de medicina, quienes se pusieron incondicionalmente a disposición de las autoridades del Servicio Nacional de Salud, con el fin de reforzar la atención a la comunidad.

La siguiente fue la situación observada en las distintas áreas hospitalarias, durante los dos días del paro.

Area Hospitalaria Oriente: la asistencia de los profesionales médicos fue la siguiente: Hospital El Salvador 35 por ciento. La atención a la población no se vio alterada porque se contó en todo momento con la colaboración de otros profesionales. Hospital del Tórax 85 por ciento. Instituto de Neurocirugía 100 por ciento. Hospital Calvo Mackena 45 por ciento. La asistencia a los consultorios externos fue normal y no hubo rechazo.

La atención de urgencia maternal, pediátrica y de adultos, se desarrolló con absoluta normalidad.

Area Hospitalaria Central: Hospital San Borja: Asistencia de un 42 por ciento. La atención pediátrica y de consultorios fue de un 79 por ciento a partir de las 8 horas. Se dio atención externa, intrahospitalaria y se practicaron intervenciones quirúrgicas en forma normal.

Area Hospitalaria Occidente. La asistencia de médicos en el área fue superior a un 50 por ciento. La asistencia de dentistas fue normal, ya que se presentaron a sus turnos previamente establecidos. La atención intrahospitalaria, maternal y pediátrica fue normal.

Area Hospitalaria Norte. Hospital San José 62 por ciento de asistencia. Hospital Roberto del Río 55 por ciento. Hospital Siquiátrico 100 por ciento. José Joaquín Aguirre 56 por ciento. Dentistas y químicos farmacéuticos trabajaron en todos ellos normalmente. Los servicios de maternidad y urgencia, tanto de adultos como infantiles, funcionaron normalmente.

Area Hospitalaria Sur: Hospital Barros Luco 55 por ciento de asistencia. Hospital Exequiel González Cortés 45 por ciento. El funcionamiento de la atención externa y de urgencia, de maternidad intrahospitalaria y quirúrgica fue normal.

Area Hospitalaria Sur Oriente. Hospital Sótero del Río hubo una asistencia del 59 por ciento de los profesionales médicos. El ausentismo de dentistas y químicos aunque fue importante en las primeras horas, logró ser superado posteriormente con la ayuda de otros profesionales.

EN EL PAIS

En lo que respecta al resto del país la situación fue la siguiente:

Subzona de Arica: 100 por ciento trabajando.

I zona: Trabajando normalmente. Conflicto entre el Capítulo Médico de Antofagasta y el Consejo Regional producido por este movimiento.

II zona: Trabajando normalmente. Paro parcial de dentistas.

III zona: Trabajando normalmente. Médicos del Hospital San Felipe retornaron a sus labores. Hospital de Los Andes discutía una determinación.

IV zona: Trabajando con un 55 por ciento promedio de asistencia en todos los establecimientos hospitalarios. Postas y Consultorios entregan atención normal a la población.

VI zona: Trabajando normalmente.

VII zona: Trabajando Normalmente. Paro dental en un 30 por ciento.

VIII zona: Trabajando normalmente.

IX zona: Trabajando normalmente. Sólo en el Hospital de Los Angeles había algunas dificultades, las que fueron superadas en el día de hoy por el jefe zonal, doctor Jorge Peña.

X zona: Trabajando normalmente. El Colegio Médico rechazó el paro.

XI zona: Trabajando normalmente. Hospital de Osorno ha aumentado su asistencia de médicos que estaban adhiriendo al paro.

XII zona: Trabajando normalmente. Dentistas con turnos de emergencia para las próximas 48 horas.

XIII zona: Trabajando normalmente.

AGRESION A MEDICO

Dos razones intentaban hacer valer las minorías que arrastraron a los Consejos Regionales del Colegio Médico de Chile, para prorrogar el paro. Una de ellas es la supuesta agresión a un grupo de docentes realizada por elementos miristas en Concepción y la otra en Vallenar.

Los sucesos en Vallenar, en los cuales el facultativo resultó con lesiones leves en cara y cuero cabelludo, se registraron el lunes en la noche en incidentes entre pobladores y comerciantes. El doctor Grey, junto con otros comerciantes de la localidad, se encontraba al frente de su ferretería, cuando fue agredido con un palo por el enfermo mental.

Este hecho aislado y circunstancial pretende ser tomado como una justificación para prorrogar el paro que mantienen los médicos antipatriotas. El doctor Juan Grey pretende viajar a Santiago para lograr la solidaridad de los profesionales capitalinos.

El estado demencial de su agresor queda claramente confirmado con el certificado extendido por el doctor Carlos Andrew, jefe del servicio de Siquiatría del Hospital Regional de La Serena. Señala que Barreza Ortiz ha sido atendido en el hospital de esa ciudad y tiene ficha 73.953. La última hospitalización fue el 31 de mayo del presente año. El diagnóstico que presenta es: Epiléptico esencial, cuyos síntomas capital son sus frecuentes crisis de furor y período cuyas crisis epilépticas duran hasta 10 días.

De Hospital San Borja:

CONCIENCIA PROFESIONAL SE IMPONE EN MEDICOS Y MATRONAS

UN ALTO PORCENTAJE de los médicos del Hospital San Borja ha desarrollado normalmente sus labores, rechazando así el criminal paro decretado por el Consejo Regional del Colegio Médico. La ausencia de los que acataron esta medida ha sido eficientemente reemplazada por el trabajo de los internos y otros estudiantes, que con su esfuerzo han entregado la atención médica que el público require.

Las 50 obstetras de esta institución hospitalaria han concurrido a cumplir sus habituales labores. Algunas expresaron que ante cualquier posición política se imponía en ellas la conciencia moral y profesional.

Es ésta la actitud que ha predominado en las matronas, y por ello ninguna se permitió faltar a sus deberes profesionales. También han continuado desarrollando su práctica profesional las estudiantes del 4º Año de Obstetricia de la Universidad de Chile. La presencia de los estudiantes junto a los profesionales en actividad ha superado todas las anormalidades que se pudieran haber suscitado con el paro de los médicos.

REQUISICIONES

También se desarrolló de manera habitual la atención al público en los establecimientos comerciales requisados.

Desde tempranas horas la Sociedad Cooperativa de Trabajo y de Consumo de Dueños de Autobuses, por ejemplo, atendió a su normal clientela, proporcionándoles los diversos repuestos de autobuses que solicitaron. Los 30 trabajadores de este establecimiento han cumplido sus labores ininterrumpidamente desde el pasado viernes y coincidieron en afirmar que ello **"no es la resultante de nada extraordinario sino la continuidad de una labor que, en ningún momento y por ningún motivo, pudo ser suspendida".**

Algo similar ocurrió en la casa de repuestos requisada de propiedad de Silvio Stagnaro, establecimiento en el cual la atención continúa normalmente. Esta actitud, en todo caso, no es privativa solamente de los mencionados establecimientos sino que obedece a una conducta que auna a muchas de las firmas comerciales del sector Alameda oeste. En estos locales comerciales requisados, los trabajadores han trabajado conscientemente, entregando todo de su aporte.

El Interventor de Motor Stock S. A. Maximiano Salazar señaló que los 9 empleados de este local han colaborado con mayor entusiasmo en sus labores desde el día martes 17 del presente, día en que fuera requisado.

Por su parte el público concurre normalmente a comprar a estos establecimientos que se han restado a las maniobras políticas de las organizaciones de comerciantes.



LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES requisados cumplen con el deber de vender al público lo que necesitan. En esta tarea los empleados y obreros de estos locales requisados trabajan con entusiasmo en una actitud de rechazo a la paralización política decretada por un sector de los comerciantes.

DIRIGENTES DE LAS CONFEDERACIONES CAMPESINAS Ranquil, Unión Obrero-Campesino, Confederación de Cooperativas se entrevistaron en la mañana de ayer con el Comandante en Jefe del Ejército, general Carlos Prats.

COMANDO CAMPESINO SE REUNIO CON GENERAL PRATS

"ESTE ES UN momento histórico para las Fuerzas Armadas, porque es la primera vez que los campesinos llegan hasta este Ministerio para demostrar su solidaridad," manifestó el Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats González a los dirigentes del Comando Nacional Campesino, quienes lo visitaron en la mañana de ayer en su despacho.

La reunión con el Comandante en Jefe tuvo por objeto darle a conocer la constitución del Comando formado por las principales Confederaciones campesinas, que agrupa a más de 400 mil campesinos y señalarle su apoyo en estos momentos difíciles que vive el país.

A la entrevista con el General Prats concurrieron los más altos directivos de las Confederaciones Ranquil, Unidad Obrero-Campesina y Confederación de Copperativas, además de la Confederación Nacional de Asociaciones Regionales Mapuches y agradecieron a las Fuerzas Armadas su apoyo a la labor del gobierno.

El Comando Nacional Campesino es presidido por Sergio Villalobos, de la Ranquil, vicepresidente Nicanor Cofré, y secretario Carlos Morales.

ECONOMIZAR DIVISAS

Sergio Villalobos manifestó a su salida del despacho del General Prats que habían conversado temas relacionados con los problemas de abastecimiento de productos agrícolas y la necesidad de aumentar la producción. **"Requerimos del general Prats, dijo, la protección para el transporte en el campo y hacia la ciudad, como también en puentes, canales y caminos de acceso a los medios de producción".**

Agregó, **"le dimos a conocer que todas las organizaciones que estamos con el gobierno, y la forma como estamos enfrentando los ataques de la derecha. De acuerdo a las noticias que tenemos, el paro decretado por otras organizaciones campesinas ha fracasado".**

Esto desvirtúa totalmene las informaciones aparecidas ayer en el Diario El Mercurio que indican que más de 400 mil campesinos han parado sus actividades en señal de apoyo a los transportistas.

"Todo esto nos lleva a trabajar más para economizar divisas como lo son los 400 millones de dólares que se gastan en alimentos".

Indicó Sergio Villalobos que el Comandante en Jefe les había informado que todas las medidas de seguridad y garantías de trabajo serían remitidas en forma inmediata a los diferentes Jefes de las provincias.

Finalmente dijo que le habían manifestado su apoyo a las medidas tomadas por el Ejército con el fin de mantener el orden y derechos constitucionales, como también la tranquilidad y abastecimiento, para mantener la normalidad en los centros de producción que son de vital importancia en la alimentación del pueblo.

Fernando Castillo, Rector de la UC:

NUESTRO DEBER EN ESTA HORA ES INVITAR A LA CORDURA

Un ferviente llamado a la unidad, al diálogo y al respeto por las personas y autoridades legítimas hizo el Rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo V.-

"El pueblo es más grande, más vasto, más hondo y más rico en sus expresiones que cualquiera división extrema impuesta por el choque de ideologías y el enfrentamiento de fracciones. Más allá de toda apariencia de desunión existe la nación entera; una historia que es necesario preservar; un lenguaje de solidaridad que quisiéramos ayudar a restituir. Existen los hombres y mujeres que trabajan y construyen en silencio. Que esperan y no renuncian así como también todos los chilenos vigilan y reaccionan frente a la amenaza extranjera con un sentimiento de unidad nacional".

"Frente a este pueblo - chileno sin distinción - responde la Universidad Católica. A través de la multitud de sus manifestaciones, con la variedad plural de sus voces y pensamientos - respetables y respetados por igual-la Universidad trabaja por Chile. Así hemos entendido siempre nuestra misión como servicio a la Nación: nuestro compromiso, como una obligación ética con la liberación de todos los hombres".

CORDURA Y RESPETO

"Nuestro deber en esta hora, así quisiera yo imaginarlo, es invitar a la cordura. Sólo si hay cordura podrá existir entendimiento, discusión y consenso entre los chilenos".

"Dentro de los límites de la democracia cabe toda discrepancia legítima; toda disputa honesta por el poder, toda expresión respetuosa del pensamiento, toda organización dispuesta a servir al país. Pero la democracia exige también el respeto, no sólo formal, sino real, por los derechos de cada persona; el respeto por las autoridades legítimamente constituida que deben velar por el bien común de La Nación, y el respeto a aquellos que discrepan y constituyen legítima oposición para servir también al país desde sus posiciones y principios".

"Hemos mantenido relaciones de armonía y mutuo entendimiento con los organismos del Estado y los Poderes Públicos. Nuestra institución ha recibido el apoyo abierto e incondicionado de todos los Gobiernos. La Universidad, a su vez, ha respetado y respeta plenamente a las autoridades representativas del pueblo".

"Hoy, con mayor energía y apremio que nunca, deseamos que estos modos de acción y convivencia puedan preservarse. Pienso que ellos, y sólo ellos, podrán asegurar la continuidad institucional y permitirán a la Universidad cumplir su misión".

FARMACEUTICOS RECHAZAN LOS ACUERDOS DE SUS DIRECTIVAS

Una carta abierta a Mario Martínez Ahumada, presidente del Colegio de Químicos Farmacéuticos, envió un grupo de profesionales en la cual rechazan el acuerdo de paro adoptado por esta directiva.

La nota en sus partes fundamentalas señala textualmente:

"Los abajo firmantes, químicos, farmacéuticos y bioquímicos que trabajamos en la provincia de Santiago, hemos acordado solicitar al consejo que desestime los acuerdos de la reunión realizada el día 16 del presente en la sede del Colegio y que ha concluido en un llamado a la paralización de funciones. Las razones que fundamentan esta solicitud son las siguientes:

1.- La reunión citada para el día 16 no contó con la presencia de suficiente número de colegas ya que la mayoría de ellos no fue notificada con antelación de qué día se efectuaría la reunión.

2.- No hay razón alguna que permita al consejo presumir que la decisión tomada cuenta con el apoyo de la mayoría de los colegiados.

3.- En nuestra opinión no hay autoridad legal ni moral para tomar con esta premura decisiones de tal naturaleza que afectan no sólo la salud de la población, sino también todos los aspectos de la vida ciudadana. A esto se agrega el desprestigio del Colegio ante la opinión pública.

4.- Los que están desconformes o simplemente dudan de la legitimidad de los acuerdos tomados no han tenido oportunidad de hacerse oir; pues las reuniones diarias han sido de carácter informativo. Se pide en consecuencia que se convoque a una reunión general en el que el número de asistentes y pluralidad den gatantías de que se tome una decisión representativa en la opinión mayoritaria.

5.- Aún cuando nuestra posición fuera de minoría, consideramos absolutamente honesto pedir que sea conocida por la opinión pública.

6.- Dado que según el actual acuerdo del Consejo habría posibilidades de paralizar actividades de urgencia, nos vemos en la imprescindible necesidad de declarar que tal decisión es incompatible con la ética profesional y por tanto no estaríamos dispuestos a apoyarla, es más, tomaremos las medidas necesarias para que no se parelicen las actividades más vitales del país".

PROVOCACION DERECHISTA NO PASO EN EL BANCO DEL ESTADO

PESE A QUE CASI la mitad del personal se negó a trabajar las funciones esenciales del Banco del Estado fueron cumplidas sin ningún problema para los clientes. Un recorrido efectuado por nuestros reporteros demostró que las principales secciones tales como ahorros y cuentas corrientes (en giros y depósitos), letras, agrícolas y comercio exterior, atendieron normalmente.

Además, los empleados que se vieron sorprendidos por el carácter político del paro a que se les había arrastrado, al darse cuenta de la maniobra, comenzaron a reintegrarse paulatinamente a sus labores.

MANIOBRAS

Para lograr un precario, éxito en su paro político, los sectores derechistas del banco acudieron a toda clase de presiones, amenazas, agresiones físicas, engaños y atropellos a la legalidad sindical. Los dirigentes derechistas denunciando sus propias inetenciones, antes de arrastrar a nadie al paro, habían ido a la cárcel a saludar a los camioneros reos. El lunes pasado, en una reunión a donde debían concurrir delegados y suplentes (Subdelegados), los dirigentes derechistas no dejaron entrar a los suplentes, atropellando los reglamentos, razón por la cual, se retiraron los delegados titulares del sector que no quería ninguna aventura política.

Así, los derechistas vieron despejado el camino para decretar un paro con válidez sólo para sus compinches.

Convocaron a una reunión de los trabajadores, con el compromiso (que siempre se ha respetado en la larga historia de los trabajadores del Banco) de no plantear actitudes ilegales, paros ni asuntos ajenos al interés laboral; en tal entendido, las autoridades del Banco autorizaron tiempo y lugar (el hall central de su casa matriz) para esa reunión; sin embargo, además de acallar toda expresión de quienes no estaban por la actitud sediciosa, los derechistas convirtieron la asamblea laboral en un mitin político de oposición y naturalmente, entre ellos se pusieron de acuerdo para paralizar sus labores; los trabajadores conscientes, en cambio, se habían retirado de la supuesta asamblea gremial y ocuparon sus puestos de trabajo, que no han abandonado hasta el día de hoy.

CONTRADICCIONES

A las autoridades del Banco les resultó altamente sugestivo y sospechoso que AHORA y nunca antes, los derechistas hayan planteado como asuntos laborales la supuesta Banca Unica o el monopolio del Comercio Exterio por parte del Banco Central, en circunstancias que sobre ambas materias apenas hay estudios, los que están siendo consultados con todos los sectores de trabajadores interesados pero donde aún no exista ningún tipo de decisiones.

Arturo Moreno, Presidente de la Asociación del Personal del Banco, se contradijo a sí mismo acusado en declaraciones a un matutino derechista señaló que el paro obedecía a motivos solidarios pero que en su institución no había problemas laborales. Y fue más lejos aún, cuando sin siquiera contar con la anuencia, de sus compinches derechistas, anunció que el movimiento de 24 horas podía ser prorrogable o indefinido.

LLAMADO

Entretanto, la asamblea de trabajadores que ha permanecido reunido en carácter permanente formuló un llamado a los que se han visto sorprendidos por el paro político, a que se reintegren a sus labores, con plenas garantías para su libertad de trabajo.

Entre las calumnias que han levantado esos derechistas, figura la especie de que el Banco había contratado para esta emergencia la cantidad de 200 pistoleros. La verdad es que no hay una sola contratación; sólo hay Comités de Vigilancia, con tarea preventiva y desarmada para evitar que el Banco pueda ser tomado o sus instalaciones dañadas pero estos Comités están integrados por el propio personal y no por nadie contratado. Las únicas personas armadas del Banco, son las que formen la guardia normal, uniformado, de que dispone todo Banco, para la custodia de dineros y valores...

TRABAJADORES DE LAN NO SOLIDARIZAN CON EL PARO

El Sindicato de Ingenieros y Técnicos (Prolan), es el único sector de Línea Aérea Nacional que se encuentra paralizado, y sólo una parte de ellos, que en su mayoría son ingenieros de vuelo y algunos técnicos.

Por su parte, los delegados del Sindicato Unico, en una asamblea amplia, rechazaron el paro de los profesionales por ser un acto meramente político.

Así lo señalaron a LA NACION los dirigentes Bernabé Dañobeytia, tesorero del Sindicato Manuel Valdés, Director Sergio Moraga, administrador del Economato y Gustavo Keller, tesorero del Círculo de Ingeniero de Vuelo (foma parte del Sindicato Unico), quienes agregaron que en la huelga de 1968, que fue un paro gremial neto, no se contó con el apoyo del Sindicato antes mencionado. No fueron al paro ellos ni los pilotos. Ahora, ellos acogen este paro, no por razones internas de la empresa, sino por apoyo a los sectores que están en huelga.

Agregaron que no se ha tomado ninguna medida de los ejecutivos en contra de estos profesionales, entre los cuales algunos demócratas cristianos y derechistas no están de acuerdo con el movimiento.

Finalmente, señalaron que se está repartiendo comestibles en forma normal y que pese a la huelga de los camioneros se ha podido traer para abastecer a los trabajadores, debiendo incluso soportar el sabotaje en los caminos para paralizar los vehículos que se utilizaban en el transporte de la mercadería.

Campesinos apoyan al Gobierno

Las Federaciones "Nuevo Horizonte", de Tarapacá; Heriberto Meza Jeria, de Antofagasta; "Los Olvidados", de Atacama; "Guerrillero Manuel Rodríguez", de Coquimbo; "Liberación", de Aconcagua; "Rapa Nui", de Valparaíso "Campesinos e indígenas", de Santiago; "Bernardo O'Higgins," de O'Higgins; "El Surco", de Colchagua; "Ranquil", de Curicó; "El Progreso", de Talca; "Campesinos e Indígenas", de Linares; "Hermanos Carreras", de Maule; "Isabel Riquelme", de Ñuble; "Liberación", de Concepción; "Caupolicán", de Arauco; "José Bascuñan Zurita", de Bio Bio; "Galvarino", de Malleco; "Luis Emilio Recabarren", de Cautín; "Campesino e Indígena", de Valdivia; "Catrihuala y Aucán, de Osorno"; "Salvador Allende" y "Lautaro," de Llanquihue; "La Huillinca", de Chiloé; "La Patagonia", de Aisén; y "27 de Julio", de Magallanes, ante las acciones sediciosas llevadas a cabo por sectores de la oposición en defensa de sus intereses y que no han trepidado en realizar actos antipatriotas declaran:

"Los campesinos estamos conscientes de que la reacción es un instrumento incondicional del imperialismo norteamericano y que por lo tanto estamos dispuestos a formar comandos campesinos, estudiantiles y obreros.

Que estamos dispuestos a colaborar en el cargamento de camiones y que haremos funcionar las tareas de trasporte y el comercio.

Repudiamos los llamados de huelga que hiciera la Confederación Triunfo Campesino y afirmamos que su acción no es respaldada por las bases.

Alertamos a los profesionales Ingenieros Agrónomos que respondan al llamado de huelga, que si lo hicieron, le pediremos que abandonen sus puestos de inmediato. Que junto con repudiar el paro sedicioso condenamos enérgicamente la hazaña criminal que ocasionó la pérdida de 5 mil litros de leche. Finalmente, reafirmamos una vez más nuestro apoyo al Gobierno Popular".

RANQUIL

Por su parte, la Confederación de Campesinos e Indígenas "Ranquil" manifiesta, respecto al problema de desabastecimiento, **"Que la falta de alimentos es responsabilidad de los enemigos del pueblo. Que lamentamos la actitud asumida por el Consejo General del Colegio de Ingenieros Agrónomos.**

Llamamos a los campesinos y a los Ingenieros Agrónomos no comprometidos con los sediciosos a tomar todas las medidas que nos permitan llevar a la práctica la producción y distribución de alimentos.

Que los Sindicatos y Federaciones deben tomar todas las medidas para crear Comités de Vigilancia y Defensa de la Producción en asentamientos, Ceras, Comités Campesinos y Cooperativas, cuidando también caminos y carreteras.

Y, que la Confederación Ranquil llama a sus 20 mil afiliados a mantenerse alerta y viligantes, dispuestos a cumplir las instrucciones que imparta la Central Unica de Trabajadores.



UN RECORRIDO por las calles céntricas de la capital hizo ayer la Ministro del Trabajo, Mireya Baltra, cuando se dirigía al Ministerio del Trabajo. Poco a poco se le fueron agregando muchas mujeres, que le exteriorizaron su simpatía y le dieron a conocer su apoyo al Gobierno.

Un gran cartel en una de las puertas del Hospital J.J. Aguirre de la Universidad de Chile, mostraba cual era la determinación de los trabajadores de la Salud, del área universitaria, en relación al paro de los médicos, dentistas, farmacéuticos y enfermeras.

LA NACION

SERENIDAD DEL PRESIDENTE

Las palabras pronunciadas por el compañero Presidente en la noche del miércoles, por cadena televisiva y radial, llevaron al país una sensación de tranquilidad indispensable, pues las acciones bochornosas protagonizadas por sectores de la oposición habían logrado confundir los espíritus de algunos ciudadanos. El Mandatario reflexionó en voz alta sobre la situación nacional y demostró que la agitación era artificial, provocada por sectores politizados que usaban a ciertos gremios patronales y profesionales con finalidades absolutamente ajenas a sus estatutos o leyes orgánicas.

En su exposición, Allende reiteró su propósito de continuar transformando las estructuras básicas de la nación dentro del más absoluto respeto a la Constitución y a las leyes, señalando que los grupos de la sedición y el odio tratan de sobrepasar la democracia imperante para volcar al país a una dictadura totalitaria, que haría tabla rasa de la libertad y barrería con los derechos humanos. Porque cabe destacar que, pese a la violencia injustamente desatada por la derecha, el Gobierno sólo ha recurrido a medios legales y todos los detenidos han sido de inmediato puestos a disposición de la justicia.

También se refirió el Presidente a los acuerdos de algunos Colegios Profesionales, cuyas decisiones vulneran abiertamente las facultades de que están investidos y que dividen inevitablemente a los que por obligación de la ley pertenecen a sus registros. La misma idea se contiene en la carta que envió al Presidente de la Corte Suprema, sobre una descabellada resolución del Consejo General del Colegio de Abogados, donde dos elementos de extracción nazista están llevando al organismo a desafiar la legalidad imperante, lo que no parece compatible con un Colegio de profesionales formados en la idea de respetar la ley. Si el propio Consejo General del Colegio de Abogados, manejado por un grupo político, en contra de la voluntad de una Asamblea especialmente convocada, estima que puede hacerse justicia por su propia mano, quiere decir que ese gremio ha perecido y que debe ser modificado de inmediato, lo que bien puede obtenerse a través del estudio del Presupuesto de la Nación, donde generosamente se le subvenciona.

El Jefe del Estado le habló al país francamente, sin ambigüedades, con emocionante sinceridad. Llamó a los chilenos a dialogar sobre los problemas e hizo una directa referencia a los demócratacristianos, que aparecen sumados al desafío irracional de la ultra-derecha. Oportuna sugerencia, ya que la mayoría de las bases de ese partido observa con estupor cómo se conduce a la colectividad a una siniestra aventura.

Por otra parte, las aguas vuelven rápidamente a su cauce, y el país recobra su ritmo de trabajo y su normalidad, pues una minoría patronal no puede paralizar a un país en que el pueblo le da pleno respaldo a su Gobierno, en esta dura etapa de transición hacia una nueva sociedad. De ahí que hizo bien escuchar al compañero Presidente, abanderado de la cruzada renovadora, que no vacila ante las arremetidas del enemigo interno ni del imperialismo extranjero, unidos en la descabellada intentona de derrocar a la autoridad legítima.

Lo que resta es el estertor de la provocación, mediante la cual falsos dirigentes gremiales arruinaron a miles de sus seguidores, mezclándolos en actividades absolutamente ajenas a su trabajo y que les han ocasionado penalidades y molestias incompatibles con la finalidad de organizaciones de esa índole.

EL TEMOR A LAS ELECCIONES

Las reacciones de la prensa y los partidos de oposición se encargan de ilustrar, a los ojos de todo el país, lo que las organizaciones gremiales paralizadas se esfuerzan por ocultar tenazmente: el carácter político del movimiento.

En efecto, si no fuera suficiente la sola lectura de los pliegos de peticiones y los acuerdos de los gremios hostiles al Gobierno para que sus intenciones quedaran al descubierto, las reflexiones de partidos y prensa de oposición son transparentes. Básicamente, procuran difundir la idea de que este movimiento es una especie de culminación de lo que llaman al "descontento generalizado" contra el Gobierno, que habría estallado al margen de toda dirección política.

Sin duda es imposible negar que un Gobierno que ha herido tantos intereses de grandes capitalistas nacionales y extranjeros genera reacciones airadas y aún delirantes de los grupos monopólicos afectados. También es un hecho de que esos grupos, a través de un control casi total de los medios de comunicación, han logrado infundir pávor contra el socialismo a otras capas de la población. Pero es más que dudoso que este descontento sea "generalizado" como lo pretende arbitrariamente la oposición. Son precisamente los grupos de altos ingresos los más propensos a intoxicarse con las consignas que lanzan a la circulación. Así, terminaron persuadidos de que el candidato Alessandri era mayoría absoluta en las pasadas elecciones y la derrota fue un rudo golpe que los tomó por sorpresa. Lo mismo ocurrió en las últimas elecciones parlamentarias de Coquimbo, cuando aseguraron que el Gobierno perdería, hasta que la victoria de la Unidad Popular les recordó, una vez más, la realidad.

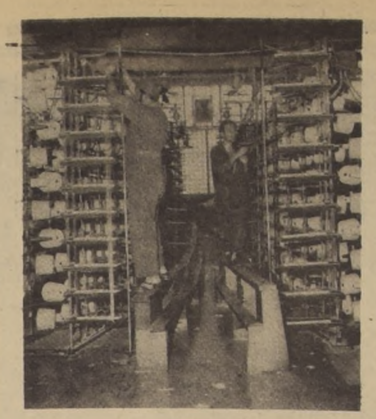
Todo induce a pensar que es el temor a las próximas elecciones parlamentarias de marzo lo que mueve a la oposición a anticipar un golpe de fuerza. Se quiere reemplazar a las elecciones por un paro como índice del respaldo a un régimen porque los comicios que se avecinan terminarán, sin duda alguna, con la artificial mayoría parlamentaria de derecha.

En efecto, en marzo se renueva una Cámara de Diputados elegida en 1969, cuando la izquierda tenía muchos menos votos que en la actualidad y la mitad del Senado que se ganó bajo el temporal democratacristiano de 1965. Cualquiera que sea el margen de "deterioro" que se le atribuya al Gobierno, la oposición sabe que no podrá conservar el mismo número de bancas que ocupa en la actualidad.

De ahí que el paro haga las veces de un gran volador de luces que interrumpe la normal evolución de un régimen a través de elecciones, evolución que terminaría con el irreal predominio de la derecha en el Parlamento pacíficamente.

La lucha de la gran masa de trabajadores chilenos se está orientando justamente hacia el desarrollo de elecciones, con una firme negativa a conceder una especie de valor legal a una cadena de paros. Es un hecho que la paralización acordada por la derecha no prueba nada. Los gremios que han acatado el paro son gremios controlados desde hace mucho tiempo por la oposición y no pueden pretender sustituir al veredicto de las urnas como indicador de poder.

El pueblo y su Gobierno luchan hoy día porque sean las elecciones y no los paros los que señalen quiénes son mayoría en Chile. Y en este combate cuentan con el respaldo de todos los auténticos demócratas.



Disciplina Social

Desde el día en que el Dr. Salvador Allende Gossens tomó la responsabilidad del mando constitucionalmente alcanzado, un nuevo Código de disciplina social entró en vigencia. Su fundamento no descansa en el privilegio de minorías acaudaladas para concentrar entre ellas la renta nacional, sino en el DERECHO NATURAL de la mayoría de la nación para disfrutar de la salud, la educación y el bienestar material que el Estado debe asegurar por medio de una planificación racionalizada, independiente del imperialismo y del monopolio privado.

Para las mentes obcecadas de la burguesía opositora solamente existen las normas de convivencia implantadas por los económicamente más fuertes. Por esto no logra comprender que la disciplina social de la Unidad Popular haya permitido que en la Catedral Metropolitana voces creyentes, aunque religiosamente diferenciadas, suban a las alturas pidiendo a la divinidad paz y prosperidad para nuestra patria; y que oídos no creyentes las escuchen con respeto de comedida tolerancia.

La rabia delirante de los que en el corazón llevan grabados los símbolos del nazifascismo los hace escupir ofensas desatinadas contra el Ejército de Chile.

A la inversa, la disciplina social de la izquierda políticamente educada sabe justipreciar la autoridad del compatriota de armas cuando el Ejecutivo le entrega la responsabilidad de mantener el orden público por el ejercicio de la razón dialogada; y no con el argumento del filo de la espada.

Uno de los rasgos peculiares de nuestro proceso revolucionario hacia el socialismo es la conciencia de su legítimo poder que exhibe la Unidad Popular cuando lo muestra en sus actos públicos. La fuerza cívica de este fenómeno político psicológico hace que "El Mercurio" diga, con indisimulado rencor: "Los marxistas chilenos se satisfacen cuando logran cubrir de banderas rojas un determinado espacio y exhibir sus disciplinados batallones de militantes".

¡Cómo lo traicionan las palabras! Doctos sofistas que son los redactores de su página editorial, desde el subconsciente, la imagen de las tropas de asalto de Hitler y Mussolini dicta las figuras del lenguaje con que buscan la reacción del odio en el corazón de sus lectores.

La disciplina formal de la burguesía criolla enseñada en colegios high y en hogares de cambios de tenida para presentarse a la mesa, ha sido "sobrepasada" por el furor de clase vencida por los rotos socialistas. Ese furor de escorpión herido es el que ha inspirado las consignas soeces y bastardas que salivan las juventudes de FESES bajo el mando del joven Guillermo Yunge frente a la Unctad y en el Salón de Honor del Congreso Nacional para referirse a la persona del Presidente de la República y del Ministro de Educación.

Paradojalmente, lo que ellos denominan su clase media decente ha retrocedido a la barbarie de la magia negra y del animismo totémico. Sólo les va faltando la práctica de clavar alfileres a la altura del corazón a las fotos de Salvador Allende, en la penumbra de sus dormitorios, a la vez que musitan conjuros a divinidades tenebrosas. Y bien puede que lo estén haciendo, porque el lenguaje y los gestos de sus marchas públicas lo permiten suponer con fundada razón.

Cuán distinta es la disciplina social en que se inspira nuestro gobierno. Porque distinta es la disciplina moral que lo anima. Para nosotros lo que vale permanentemente es el presente y el futuro de la mayoría de diez millones de chilenos con el pleno goce de los bienes que puede brindarles el uso soberano de las riquezas naturales de nuestro suelo patrio.

Para la oposición y sus gremios favoritos lo que importa es que los pobres sigan siendo pobres, pero muy obedientes al mandato de su patrones. Si los terratenientes poderosos van desapareciendo, su lugar deben tomarlo los transportistas para quienes los caminos de Chile son de su propiedad exclusiva.

Que la Kennecott reduzca a Chile a la condición de colonia proveedora de cobre para prosperidad de sus accionistas, no le significa gran cosa. Como lo aseveró el Senador señor García Garzena, todo es cuestión de buenos abogados en un pleito de leguleyadas entre compadres.

Juan Fuentealba Oreño.

De Antología

"Resulta deprimente que a la reiteración provocativa con que el marxismo atropella toda forma de derecho. . . el Congreso Nacional, hasta ahora, no haya tenido la actitud resuelta que el país espera de él".

(De un señor Miguel Huerta Muñoz, a caza de pulgas, en la "Tribuna").

Otro momio, loco peligroso, que todavía anda suelto.

ENFOQUES POLITICOS

Dr. Enrique Sepúlveda



Los Médicos y el Escrúpulo Moral

El diario "Tribuna", órgano oficial del Partido Nacional y voz cantante de los comandos fascistas Rolando Matus y Patria y Libertad, ha expresado textualmente: ". . . Y en esto, nada de actuar a la defensiva, ni con paños tibios. Debemos nosotros ir al ataque, sin dejarnos amedrentar, SIN SENTIR ESCRUPULOS. Frente a ellos, CUALQUIER RECURSO ES LICITO. Piense hasta en eso y verá que le apoya la conciencia...".

Es la misma "moral" proclamada por Hitler y sus psicópatas y verdugos, que estimaron que "cualquier recurso era lícito" para llevar a más de seis millones de judíos a los Hornos Crematorios y a millones de proletarios, de socialistas, comunistas y demócrata-burgueses a los horrendos campos de concentración. Y que quebraron la moral de muchos médicos, a los cuales obligaron a estudiar la acción de los gases, a sancionar la fabricación en serie de esas mercancías horrendas hechas con la piel de los muertos por millares en los campos de concentración.

Así se rompió la moral tradicional occidental, cristiana y burguesa, que Europa y el mundo había construido en décadas y cientos de años. Así se entró a saco en el mundo de los escrúpulos, que la razón y la cultura habían edificado para sacar al hombre de la selva, del instinto desatado, y le habían permitido caminar desde el diencéfalo hasta la corteza cerebral, desde el mundo amoral de los instintos más arcaicos y de los reflejos más primigenios, hasta la razón y el mundo de la cultura. Entonces fue moral y "lícito" reemplazar la mantequilla por los cañones, y transformar los Tratados y el Derecho Internacional en "simples pedazos de papel", porque para los fines supremos de la supervivencia del imperialismo había llegado la hora de aherrojar la conciencia y establecer como "lícito" cualquier recurso.

No es de extrañar que en los médicos, que ante la enfermedad y el dolor no pueden ni deben dejar de cumplir con las normas del Código hipocrático, surgiera una resistencia ética ante la exigencia de realizar un paro pedido por los émulos del Partido Nacional y de Patria y Libertad. Y que, pese a las resoluciones de los Capítulos de Santiago y del propio Consejo Regional, en su gran mayoría decidieran seguir desempeñando su ministerio. Ni puede sorprender que el Consejo General del Colegio Médico, hace pocas horas, por abrumadora mayoría, rechazara el paro nacional propuesto por algunos. Tampoco puede sorprender que igual posición adoptara la Confederación de Colegios de Profesionales de Chile, en la cual el Colegio Médico tiene destacada representación.

En la Hora Auroral

El juramento hipocrático, las normas morales de conducta señaladas por Paracelso en la hora auroral de la burguesía europea, el código ejemplar de conducta señalado por Schweitzer, enraizados en la fuente de los escrúpulos morales del hombre, que lo inducen a superar sus móviles y su conducta frente a la vida y a la salud de sus semejantes, y en una larga tradición ética que arranca desde más allá del Cristianismo y se afianza en las modernas concepciones del humanismo como camino de servicio social, ha sido más fuerte que cualquier consideración gremial o política contingente. Y ha podido servir de base indestructible para que se rechace el criterio de que "cualquier recurso es lícito" frente a "ellos", es decir, frente a sus semejantes.

No se trata aquí de ponderar un problema político contingente. Ni de halagar a los colegas. Se trata de jerarquizar cómo el tránsito del país y de la humanidad entera hacia el nuevo mundo socialista, nos obliga a tomar del pasado lo mejor de su herencia ética y cultural, para proyectarla hacia un más vasto servicio del pueblo, hacia una renovación plena del humanismo proclamado por quienes somos marxistas convictos y confesos, y en cuyo nombre se levantaron los sabios atómicos para reclamar su absoluta convicción de que su tarea y su obra en el estudio del mundo de la energía nuclear era imposible sin sujetarla a normas éticas que impidieran las horrendas horas de Hiroshima y Nagasaki. O en cuyo nombre Einstein levantó la bandera de un científico capaz de unir su razonamiento genial con una ética depurada y humanista, al servicio del socialismo y de la libertad real del hombre.

Ha sido un serio golpe moral y social dado al paro ordenado por los capitalistas "entrelazados" con los inversionistas norteamericanos en sus grandes monopolios industriales sobrevivientes. Ha sido una respuesta de muchos que, no pensando como el Gobierno o la Unidad Popular, sienten y comprenden que en esta hora de la Patria existe una brutal agresión, no provocada, de poderosas empresas norteamericanas, que estiman "lícito" cercarnos por hambre y que llevan un despiadado, inmoral e ilícito ataque contra nuestra libertad fundamental, que es la soberanía nacional del país, su pleno derecho a nacionalizar sus riquezas básicas y a reclamar de las Naciones Unidas el cumplimiento de claros preceptos que ni los Estados Unidos de América pueden atropellar, aunque sus virreyes plutocráticos estimen, como los fascistas de Chile, que para obtener sus propósitos "no hay que sentir escrúpulos" y que "cualquier recurso es lícito".

Vivir y Subsistir

Conviene decir que este paro patronal es inmoral y es ilícito. Porque ha pretendido estrangular al pueblo por la parálisis de la producción, del comercio y del transporte. Porque ha proclamado su decisión de recurrir al hambre de niños, mujeres y hombres como argumento supremo para aplastarlos. Porque sus bandas fascistas han hecho del sabotaje y de la agresión cobarde, basada en la falta de escrúpulos y en el atropello de todo lo lícito, el argumento bestial para obtener sus fines nefandos.

"Conviene decir que, frente a ello, existe un deber supremo de vivir y subsistir. Que en ello se basa la disposición gubernativa de llamar a los obreros, campesinos, profesionales y estudiantes a trabajar y producir, a tomarse las industrias y fábricas que paralicen a fin de requisarlas y ponerlas en marcha. De llamar a los obreros y al pueblo a la producción, a la vigilancia y a la autodefensa. De ampliar las bases de la propia Unidad Popular con la participación activa y democrática de todos los trabajadores, de todos los consumidores agrupados en las JAP, de todas las mujeres organizadas en Cocema y otros frentes de lucha. De llamar a los profesionales y técnicos de izquierda a defender la Patria, trabajando junto al pueblo en esta hora de decisiones.

Han pasado las horas y los días de esta crisis de Octubre. Pero la verdad es que, más allá del frente popular en la esfera de la producción, del consumo, de la circulación de las mercancías y alimentos, se ha afianzado, progresiva y firmemente, una nueva moral de combate y la absoluta resolución de defender escrupulosamente la democracia, la auténtica libertad y al Gobierno popular. Porque la verdad es que mientras las bandas fascistas han salido a las calles para realizar desmanes, ataques a las personas y atentados contra escuelas, liceos y centros de producción, parece como si su respuesta no existiera en el plano de la lucha directa. Como si un extraño y profundo temor paralizara su conciencia y su voluntad. Y un retroceso moral y político hubiera reemplazado la moral mostrada el 4 de septiembre cuando un millón trescientos mil trabajadores desfilaron por Chile entero.

Tampoco esto es verdad. La voluntad de lucha, la organización de combate, el crecimiento del apoyo y de los lazos de solidaridad han ido aumentando de hora en hora, de día en día, en cada sitio de trabajo, en cada parte de la ciudad y del país. Bajo la disciplina pedida por el Presidente de la República, no se han dejado llevar de la impaciencia y de la provocación. Pero sus fuerzas se han puesto en tensión, en alta tensión, como una flecha pronta a dispararse hacia un objetivo perfectamente claro y definido.

Los dioses ciegan a quienes quieren perder. Y ahora parece que el Estado Mayor del paro patronal, aconsejado por quienes proclaman su falta de escrúpulos y estiman como lícito cualquier recurso para avanzar y derrocar al Gobierno, está palpando que aquellos vientos traen estos lodos. O no alcanza a recordar que la furia de los viejos Dioses del Olimpo se desataba implacable cuando los míseros mortales se atrevían a violar sus leyes o trataban de evitar el destino ciego, inevitable y desatado.



MINEROS LOTINOS CONOCEN SANTIAGO

Una Delegación de la Brigada de Salvamento de la Empresa Nacional del Carbón Lota-Schwager, que se encuentra en Santiago desde el lunes visitó el Edificio Gabriela Mistral, como parte de su programa de actividades que realizarán en la capital hasta el sábado en la noche, día en que regresan.

Los trabajadores que viajaron en esta oportunidad fueron 48 de los 77 que componen la Brigada. Ellos fueron premiados por la Empresa con un viaje a Santiago con todos los gastos pagados por su brillante desempeño en los trabajos voluntarios efectuados para la recuperación de maquinaria y en el aumento de producción de carbón.

La delegación viene presidida por Oscar Moreno, Renato Manríquez, Juan Gómez, Alberto Reyes y Jovino Jara, quienes a nombre de sus compañeros manifestaron su felicidad por conocer la capital y también los principales paseos públicos, ya que además del Edificio Gabriela Mistral visitaron el Parque O'Higgins, el Estadio Nacional y otros, finalizando su visita con una función de Cinerama.

TRABAJO VOLUNTARIO

Los mineros de Lota no sólo vinieron a pasear sino también realizarán actividades de utilidad para ellos y para la comunidad.

El miércoles visitaron el Mineral de El Teniente departiendo con los trabajadores durante todo el día.

Se reunieron especialmente con la Brigada de Seguridad de ese mineral con la intención de aprender y enseñar métodos de salvamento.

Por otra parte, la delegación lotina se ofreció para realizar trabajos voluntarios aquí en Santiago antes de partir. **"Somos duchos para el trabajo y en lo que nos pongan le hacemos empeño", manifestó el Presidente, Moreno.**

Es importante hacer notar que mensualmente la Empresa está premiando a los trabajadores más antiguos por su desempeño en la producción, puntualidad y asistencia al trabajo.



LA DELEGACION de mineros de Lota que se encuentran de visita en Santiago, conocieron el Edificio Gabriela Mistral.

TRABAJADORES DE TESORERIAS REPUDIAN ACTITUD EMPRESARIAL

EN ASAMBLEA celebrada el 17 de octubre, los trabajadores del Servicio de Tesorerías, pertenecientes al Secretariado de la Provincia de Santiago, de la Asociación de Trabajadores de Tesorería, frente a la situación creada por los empresarios de Transportes y Comercio, que pretenden arrastrar al país al caos económico e institucional, acordaron por unanimidad de sus asociados:

1.- Solidarizar en todos los puntos con los acuerdos del Plenario Extraordinario de Federaciones de la Central Unica de Trabajadores, como afiliados a este máximo Organismo Gremial.

2.- Repudiar la actitud antipatriótica de los sectores empresariales que no trepidan en provocar el caos con funestas consecuencias para los trabajadores, perjudicados directos, en un clima de tensión y de desabastecimiento artificial motivado por intereses políticos claramente determinados.

3.- Solidarizar con los trabajadores que laboran en estas empresas obreros, chóferes, mecánicos, y empleados, que están siendo coartados en su libertad de trabajo por sus patrones.

4.- Manifestar su orgullo por la patriótica actitud de las Fuerzas Armadas, que cumplen con su deber profesional al defender el Gobierno legítimamente constituido.

5.- Repudiar enérgicamente el falso gremialismo coludido al Imperialismo, cuya misión es derrocar el Gobierno de los trabajadores.

Mirta Yáñez Márquez,
Secretaria

Elvira Santana Dubreuil,
Presidenta.

COLEGIO DE PROFESIONALES SE REUNIO CON EL PRESIDENTE

Minutos antes del mediodía llegó hasta el Palacio de la Moneda el Presidente de la República Dr. Salvador Allende, quién descendió de su auto en Morandé 80 y siguió a pie hasta la puerta principal del Palacio Presidencial.

Un numeroso grupo de personas acompañó al Jefe del Estado hasta la puerta de Moneda, quien se reunió de inmediato con la directiva de la Confederación Nacional de Colegios Profesionales, encabezada por el Vicepresidente, doctor Guillermo Velasco.

A esta reunión asistieron representantes de 8 colegios profesionales, arquitectos, Matronas, Psicólogos, Contadores, Administradores Públicos, Técnicos, Practicantes y Médicos Veterinarios. Según expresó el Presidente del Colegio de Practicantes, Manuel Morera, fueron invitados por el Presidente Allende para informarles sobre la situación actual del país. "El Presidente no nos pidió ningún pronunciamiento. Sólo que informemos a las bases para que actúen con la mayor cordura", expresó el dirigente.

El presidente de esta Confederación, Miguel Jacob Helo, no asistió ya que se repone de un atentado a pedradas de que fuera objeto el martes pasado.

ANALIZAN REAJUSTE

Antes que llegara el Primer Mandatario a la Moneda se reunieron en la Presidencia los Ministros de Economía y Hacienda, Carlos Matus y Orlando Millas, respectivamente, para analizar la tramitación del proyecto de reajuste.

Según lo que informó el titular de Hacienda se pedirá urgencia para su despacho, además adelantó que se incluirán algunas indicaciones para pequeños industriales y artesanos.

Anunció por otra parte, que el Ejecutivo enviará dos proyectos de ley al Congreso. Uno tendiente a suplementar el presupuesto nacional y el otro, de ayuda a los presupuestos de las Universidades de Valparaíso.

SANCIONES ECONOMICAS

Por su parte el Ministro de Justicia, Jorge Tapia, quien llegó hasa la Moneda pasado el mediodía señaló que instruyó al Consejo de defensa del Estado para que inicie querellas contra los dueños de camiones que no cumplen con los contratos fiscales.

Agregó que las denuncias que se hagan en este caso afectan a los transportistas que mantienen contratos con organismos fiscales, destinados a la repartición y el transporte de alimentos, productos agrícolas, etc.

El Ministro de Justicia expresó que los dueños de estos vehículos que no cumplen con tales contratos deberán responder de su peculio por los daños provocados a los organismos fiscales encargados del abastecimiento de la población.

Refiriéndose a la situación general del país, el Secretario de Estado expresó que hay consenso entre los personeros de Gobierno que ésta tiende a normalizarse. Agregó, más adelante, que se está estudiando la situación de la Cámara Chilena de la Construcción, en cuanto a su responsabilidad por haber adherido al paro de los transportistas, lo que podría determinar la cancelación de la personería jurídica.

Respecto al decreto enviado a la Contraloría para cancelar la personalidad jurídica a la Sociedad de Fomento Fabril, dijo que el organismo contralor la acogería favorablemente, pues los antecedentes de hecho y derecho eran bastante claros.



PARLAMENTARIOS EN LA CUT. Una delegación de senadores y diputados, integrada por Rafael Tarud, Rafael Agustín Gumucio, Víctor Contreras Tapia — senadores y los diputados Héctor Ríos, Julio Silva Solar y Luis Guastavino visitaron la Cut, siendo recibidos por el Presidente Luis Figueroa y el Secretario General, Rolando Calderón. La visita tuvo por objeto expresar a nombre de los partidos de la UP, el reconocimiento a los trabajadores chilenos por su alta disciplina, organización y responsablidad, ante la huelga ilegal de los empresarios de camiones y otros organismos. Los dirigentes por su parte, hicieron entrega de un informe con las medidas que se han tomado para enfrentar las maniobras sediciosas.

Trabajadores de Ñuñoa:

PARO ES UN MOVIMIENTO POLITIQUERO

Durante un ampliado de dirigentes sindicales realizado en Ñuñoa, en las últimas horas, se hicieron presentes las siguientes organizaciones: SHYF, SUPERTEX, Manufacturas Chilenas de Caucho, Instituto Bacteriológico, Construcción "Alcides Leal", ABUHADBA, MALUK, Disputada de Las Condes, Alfombras Checoslovaquia, Mateluna, Valesh, Continental, IMEF, Pupkin, Mar Freese, Aerosol, Pollak, Squirell, Laboratorio Chile, LABAN, Abanico, Hospital del Tórax, Hospital Neurocirugía, Hospital Calvo Mackena - entre otros-, bajo la Presidencia del Consejo Directivo Intercomunal de la CUT. En la ocasión, se analizó la situación que vive el país y los problemas más inmediatos que afectan el abastecimiento de Industrias, Fábricas, Servicios y a los mismos consumidores.

Estas organizaciones sindicales coincidieron en su apreciación sobre la situación y por unanimidad acordaron: "El paro que realizan los empresarios de camiones es un movimiento con fines politiqueros, avalado por entidades patronales que agrupan a los explotadores. Entre ellas, la SOFOFA, Confederación de la Producción y el Comercio, S. N. A., etc. y que obedece a la orientación, organización y financiamiento de los truts transnacionales. Ellos pretenden profundizar las dificultades para abastecer a la población y crear clima y condiciones para derrocar al Gobierno que legal y constitucionalmente el pueblo chileno se ha dado".

Terminan diciendo: "llamamos al pueblo a mantener la vigilancia, a redoblar las médidas de organización, a fortalecer la disciplina, aumentar la producción y aprovechar, por parte de la juventud, su año de estudios".

PEQUEÑOS INDUSTRIALES APOYAN AL GOBIERNO

La Cooperativa Comercializadora de Pequeños Industriales y Artesanos, PINACOOP, que agrupa a más de 400 industriales de la zona sur de Santiago, emitió ayer la siguiente declaración:

"Sr. Pequeño Industrial, artesano, comerciantes minoristas, pueblo de Santiago":

La Cooperativa PINACOOP se dirige a Ud. para hacerle presente que con este Gobierno Popular hemos conseguido cosas que jamás logramos con Gobierno alguno, por ejemplo: Previsión, en excelentes condiciones; Exención de impuestos a la renta; Convenios de abastecimiento; Eliminación de pago de Compra Ventas a 35.000 pequeños comerciantes; No pago de contribución de bienes raíces hasta por E° 40.000, etcétera.

Por tanto, no consideramos justo embarcar al gremio en un paro político contra las legítimas autoridades del país, ni mucho menos traicionar a Chile, hoy cuando la Kennecott pretende embargar el cobre nuestro".

Más adelante, la declaración hace un llamado a los pequeños industriales, artesanos, comerciantes minoristas, pueblo de Santiago "a colaborar **ampliamente** con las autori**dades y pueblo organizado**".

MASIVA RESPUESTA DE RESPALDO AL GOBIERNO

DESDE TODOS los puntos del país continúan llegando telegramas y comunicados sobre los acuerdos que están adoptando los trabajadores para repudiar y enfrentar las maniobras sediciosas de la derecha económica.

A través de cada declaración se deja ver el amplio respaldo de los trabajadores y de la población de Chile en general, a las medidas adoptadas por el Gobierno, tendientes a resolver el conflicto provocado por empresarios de camiones.

Todas ellas dejan en claro también el conocimiento de los trabajadores acerca de este problema que ellos califican como político, irresponsable, sedicioso, artificial, reconociendo además el espíritu que ha animado al Supremo Gobierno por llegar a un feliz término.

Conscientes de todo ello, los chilenos, los patriotas, los que quieren paz, tranquilidad y orden, manifiestan su deseo de cooperar en el abastecimiento de la población mediante trabajo voluntario y al mismo tiempo se hacen un deber defender sus fuentes de trabajo, hasta las últimas consecuencias.

TRABAJADORES DE LA VALDIVIA

Los trabajadores de Cecinas La Valdivia, ex Loewer hacen pública su condenación y protesta por el criminal y antipatriótico paro de los choferes y propietarios de camiones de transporte. Su declaración dice **"Pretenden causar daño en el abastecimiento de alimentos, medicamentos, y combustible al pueblo, guiados por su ciego afán de revanchismo político alentado por la CIA y el imperialismo norteamericano. También hacemos público nuestro repudio al cobarde cierre del comercio, y nos declaramos en estado permanente de alerta, vigilando nuestra empresa del área social, dispuestos s brindar el apoyo necesario a las medidas adoptadas en defensa del pueblo".**

Los trabajadores de Ex Yarur además de reiterar su repudio a las maniobras reaccionarias que intentan paralizar el país, han tomado otros acuerdos que van directamente a colaborar con el Gobierno y el pueblo. Es así como en reunión de Sindicato acordaron aportar a la fabricación de camiones, destinando un grupo de trabajadores, para carrozar camiones. También, los vehículos están transportando carne desde Valparaíso.

Finalmente expresan los trabajadores que es su decisión irrevocable de no entregar telas y productos a industriales y comerciantes que han cerrado sus puertas en franco boicot al Gobierno.

MUJERES DEL MINISTERIO DE TIERRAS

Las Mujeres del Ministerio de Tierras que están por una patria tranquila, decidieron formar el primer frente patriótico de mujeres que tendrá como finalidad luchar en todos los sectores por una vuelta a la normalidad y a la paz social.

Al mismo tiempo, hacen un llamado a todas aquellas chilenas a que se integren a este frente o que organicen el suyo en el lugar de trabajo, a fin de parar la situación por la que atraviesa el país, creada por sectores reaccionarios e irresponsables, con el fin de crear el caos económico y social.

EX HIRMAS

Los trabajadores de Ex Hirmas, en asamblea extraordinaria acordaron **"Repudiar el paro político, repudiar su actitud antipatriótica, precisamente cuando Chile ha sido víctima de una agresión más de parte del imperialismo norteamericano al ambargar nuestro cobre. Repudiar a las organizaciones que se adhirieron al paro. Cortar definitivamente las cuotas y ventas de productos de la Empresa a todo industrial o comerciante que se adhiere al paro. Y, finalmente, mantenerse alerta y defender nuestro Gobierno, aún a costa de nuestras vidas".**

FEDERACION MINERA

La Federación Nacional Minera señala a la opinión pública que **"está en estado de alerta, en posición revolucionaria, produciendo más y vigilando su empresa, comunicando que el proletariado minero, pone a disposición del Gobierno Popular y de la Central Unica un equipo de movilización, que están atentos a cualquier llamado para ponerse a trabajar al servicic. de su patria".**

También manifiestan su más enérgico repudio a las maniobras del Partido Nacional y los que lo siguen **"porque son antipatriótas que desean provocar una guerra civil y detener el avance de las transformaciones sociales y revolucionarias que el Gobierno y el pueblo se están dando".**

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La comunidad de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y Escénicas de la Universidad de Chile, en asamblea de funcionarios, estudiantes, y académicos, y luego de considerar la situación de emergencia que vive el país provocada por el imperialismo y la reacción antipatriótica nacional acordó:

"Poner en práctica los acuerdos emanados de la CUT, APEUCH, y FECH destinados a asegurar la normalidad del país por medio de trabajos voluntarios, repudiar la acción criminal y atentatoria de nuestra soberanía. Felicitar la acción de los estudiantes bajo la directiva de FECH, destinada asegurar la distribución normal de alimento a nuestro pueblo, y formar brigadas de trabajo voluntario".

TRABAJADORES DEL HIERRO

La Junta General de los 17 Sindicatos del Hierro y el Consejo de Administración de las Compañías Minera Santa Fe, Santa Barbara y Naviera Santa Fe han acordado **"Su más enérgico repudio a la firma Kennecott por pretender despojar de una de sus riquezas básicas al país".**

También hacen un llamado a todos los mineros, agrupaciones y organismos de los trabajadores que se unan en la defensa de nuestra soberanía y libre determinación política y económica y social.

"Los trabajadores del hierro están atentos y vigilantes para defender nuestro cobre. Al mismo tiempo rechazamos la huelga ilegal de la Confederación Nacional de Dueños de camiones y otras agrupaciones empresariales".

JUBILADOS Y MONTEPIADAS DE FFCC

La Federación de Jubilados y Montepiadas de los FF CC del EE apoya en forma decidida las resoluciones del Consejo Directivo Nacional de la CUT en defensa de las industrias, fábricas, minas y la defensa de los intereses de la clase obrera que pretende destruir este movimiento.

Ellos señalan **"Los Jubilados Ferroviarios organizados en nuestra Federación nos ponemos ampliamente a disposición de la CUT para los fines que estime convenientes en la grave crisis creada".**

TRABAJADORES DEL COBRE

La Confederación de trabajadores del Cobre también han declarado su más profundo repudio a los sectores empresariales del comercio y de los transportistas que pretenden crear problemas al Gobierno. Su declaración dice en una de sus partes:

"Los trabajadores del cobre, junto a la clase obrera, campesina, estudiantil, defenderán a su Gobierno Popular hasta las últimas consecuencias y apoyan cualquier medida que se tome que permita normalizar las actividades del país y entregar a la población los alimentos y artículos necesarios, negados por la huelga de los dueños del comercio y transportistas".

SINTESIS LABORAL

INTERVENTORES

FUE suspendido hasta fecha próxima que se anunciará, la Mesa Redonda de Interventores a que había convocado la Ministro del Trabajo, Mireya Baltra, para los días 21 y 22 del presente, en el Edificio de los Trabajadores.

LEY DE REAJUSTES

SON NUMEROSOS los gremios que han decidido acogerse a los beneficios de la ley de reajustes, y renunciar al Pliego de Peticiones, por considerar que sus intereses están garantidos. Entre ellos están los panificadores, molineros y fideeros que decidieron esta actitud después de un ampliado nacional.

GRAFICOS

FUE PUBLICADA en el Diario Oficial, la resolución Nº 2 que dispone condiciones de trabajo y remuneraciones mínimas para los trabajadores de la Industria Gráfica del país, la cual tiene el carácter de un Convenio Colectivo Nacional. La resolución abarca todas las actividades de los gráficos, está contenida en 13 páginas del citado Diario Oficial y dicta normas, aparte de las económicas, sociales y sindicales, hasta sobre el carnet profesional.

TRABAJADORES EXTRANJEROS

UNA delegación de los trabajadores ferroviarios del Japón y otra de los sindicatos árabes visitaron la sede de la CUT, para expresar a los trabajadores chilenos su solidaridad con el proceso de nuestro país.

ALIMENTOS

Ayúdese colocando almácigos de: cebollas, tomates, ají, lechugas; sembrando: arvejas, porotos, espinacas, etc. Semillería De La Guarda, Morandé 711, Lo Bórquez, Los Leones 34 y Pedro de Valdivia 1609. Abierto continuado de 9 a 20 horas. Domingos hasta 14 horas. Además, productos Lo Bórquez, para huertos y jardines en Farmacia Petrizzio, Estado 93; Farmacia Krebs, Ahumada 141; Catedral 1043, Supermercados, Ferreterías, Semillerías, etc.

SENADORES DC SE NIEGAN A DIALOGAR

Diversas reacciones en torno al llamado que hizo el Presidente Allende, por cadena de radios y Televisión

Los parlamentarios demócratacristianos y derechistas se opusieron al **diálogo democrático** y eso se desprende de las opiniones vertidas por distintos senadores en relación al discurso pronunciado por el Presidente Allende, en el medianoche del miércoles.

El Primer Mandatario explicó en forma mesurada y responsable los acontecimientos que ha enfrentado el país la última semana. Señaló cómo la derecha pretende provocar a los trabajadores y crear un caos económico para perjudicar al país.

El senador de la Izquierda Cristiana, Rafael Agustín Gumucio, dio en forma muy sincera su opinión. Dijo "considero el discurso presidencial de extraordinario valor humano y verídico, de tal forma que estoy seguro que las palabras del Jefe del Estado ha llegado a esa gran masa de ciudadanos que no participan en las maniobras politiqueras que están realizando algunos sectores políticos y dirigentes que se autocalifican de decráticos".

El Senador comunista, Víctor Contreras, señaló por su parte "me pareció muy sensato, explicativo, claro, en los momentos que estamos viviendo



BENJAMIN PRADO.

Agregó el parlamentario comunista que "nadie puede negar que a los empresarios de camiones se le dio un trato especial tanto en los precios como en la decisión de entregarles mil 500 camiones fabricados por la FIAT". Señaló que después de esto la gente de buen criterio deberá considerar que se trata de un paro politiquero para llevar al país a un caos económico".

CONDUCTA EJEMPLAR.

Los círculos políticos de izquierda concordaron en reconocer la conducta ejemplar de la clase obrera en estos momentos. La CUT mantiene estrechos contactos con los partidos populares para movilizar a las fuerzas laborales en los distintos lugares de trabajo.

Frente a esta conducta ejemplar de los trabajadores se contrapone la actitud negativa de los círculos parlamentarios de oposición que se niegan a dialogar en forma franca y positiva para los intereses del país.

REACCIONES.

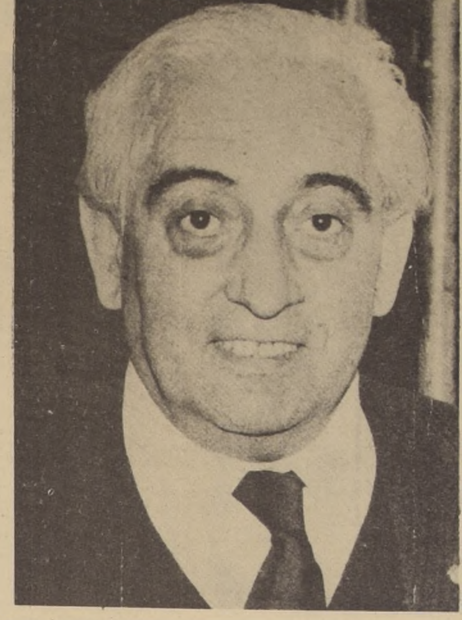
Rafael Moreno, senador demócratacristiano, dijo que el discurso del Presidente "estuvo lleno de inexactitudes y que trató de confundir a los chilenos. No creemos, dijo, en el llamado ni las intenciones del Presidente".

Benjamín Prado, senador DC afirmó por su parte "esta situación no se resuelve con llamados sino con medios políticos que corresponde adoptar al Jefe del Estado para asegurar que los próximos meses no serán de guerrillas".

Juan Hamilton manifestó "no tenemos confianza en las palabras del Presidente. Una es la posición del gobernante cuando está en dificultades y otra cuando estas se han superado".

Tomás Pablo, con el lenguaje que le gusta usar, dijo " no hay peores mentiras que las verdades a media, y el discurso fue en su gran mayoría una verdad a media".

En esta forma bastante poco comprensiva reaccionaron los parlamentarios demócratas cristianos y derechistas al llamado abierto que hiciera, en cadena nacional de radio y televisión, a la Democracia Cristiana, para dialogar, el Presidente Allende.



Rafael Agustín Gumucio denunció, ayer, las maniobras de la derecha para provocar un autoatentado y luego culpar a las fuerzas populares.

avispero

LIMOSNA

La diputada socialista Carmen Lazo envió una singular tarjeta al Cura Hasbún, Director del Canal Trece de Televisión.

Como esa estación está al igual que las radios momias solicitando la compra de bonos para poder financiarse, Carmen Lazo tuvo una genial idea: Le envió a Hasbún 900 pesos en billetes de a 100 con el objeto de ayudar a la campaña.

Eso sí que le adjuntó la siguiente tarjeta "he escuchado su llamado para que se ayude al canal 13. Como he sido invitada a foros y distinguida por su Departamento de Prensa, no puedo verlo en la indefensión. Reciba mi limosna y mis deseos que usted mantenga la altivez de su sacerdocio y la firmeza de ser el director de ese canal universitario".

LOS RESQUICIOS

Ahora resulta que todos los parlamentarios de oposición han puesto de moda la palabra **"resquicios"**. Todos hablan, ya sea en las sesiones o en los pasillos del Congreso de los resquicios legales y están prácticamente tan asustados como lo estuvieron los chilenos antes de la elección presidencial con la llamada "campaña del terror".

La verdad es que antes la derecha utilizaba los resquicios legales para satisfacer sus apetitos económicos y hundir a los más débiles y humildes. Como ahora los "resquicios" que ellos mismos dejaron en las leyes se han puesto al servicio del pueblo, de allí su enojo y los estertores de que sufren.

Alerta chilenos:

DERECHA PREPARA AUTOATENTADO

Utilizando el mismo método puesto en práctica entre el 4 de septiembre y el 4 de noviembre de 1970, grupos ultraviolentistas de derecha complotan contra políticos de la oposición.

Como un atentado a la seguridad del país y al de las personas calificó el senador de la Izquierda Cristiana, Rafael Agustín Gumucio, las maniobras de la derecha tendientes a crear alarma pública a través de panfletos lanzados desde aviones y otros que han hecho circular en distintos servicios públicos.

Dijo el parlamentario que "en estos días se está recurriendo por parte del movimiento sedicioso a métodos recomendados por la ITT, que tratan de provocar cada vez más fuertemente al pueblo para que éste reaccione violentamente y así legitimizar la sedición".

Afirmó Gumucio "pierden el tiempo con estas acciones porque las fuerzas de los trabajadores están muy conscientes. Ellos apoyan al Gobierno y por lo mismo no se dejarán provocar". Recalcó que hasta este momento el pueblo se ha mantenido en una actitud ejemplar, dedicado a movilizarse en sus industrias y lugares de trabajo a la vez que abastecer a la ciudad.

Más adelante Rafael Agustín Gumucio señaló que la CUT y los partidos populares están en íntimo contacto con las fuerzas sindicales, de tal forma que en ningún caso podrá existir el espontaneísmo que busca la derecha".

METODOS

El Presidente Salvador Allende hablando por cadena nacional de radio y televisión señaló a la medianoche del miércoles que se estaban "utilizando los mismos métodos que se pusieron en práctica entre el periodo comprendido del 4 de septiembre al 4 de noviembre" y que culminó con el asesinato del General Schneider el 22 de octubre de 1970.

Los chilenos aún recuerdan cuantos atentados se cometieron contra casas de políticos, carabineros, postes de alta tensión y lugares estratégicos por una llamada Brigada Obrero Campesina BOC, que no era otra cosa que un grupo de pijes de Patria y Libertad, en formación. En ese lapso se tramó el asesinato del General Schneider, del cual era cabecilla Viaux, mientras algunos personeros del anterior gobierno trataban el caos económico a través de discursos pronunciados en la radio y televisión.

Cientos de panfletos se hacían circular en forma anónima sin pie de imprenta y diarios murales eran pegados en las paredes de la capital tratando de producir desconcierto en la opinión pública.

DOCUMENTOS DE LA ITT

Cuando se dieron a conocer los documentos secretos de la ITT y el país quedó asombrado de las revelaciones que allí se hicieron, muchos de los políticos corrieron a las redacciones de los diarios a desmentir su participación.

Estas son algunos de los informes de la ITT:

"La libertad está muriendo en Chile y lo que esto significa para latinoamérica y para nosotros y para los hombres libres de cualquier parte es algo grato de contemplar".

"La empresa privada en el extranjero está igualmente desencantada por el antiético abuso político de los proyectos de desarrollo.

"Los movimientos de gobierno radicales están retardando el desarrollo, los capitalistas locales no tiene confianza los inversionistas extranjeros renusan entrar en un mercado hostil".

"Hemos recomendado fuera de la ayuda directa lo siguiente: que nosotros y otras firmas norteamericanas en Chile inyectemos algunos avisos en El Mercurio (esto ya está comenzando)

"Las actuales probabilidades de frustrar la asunción del poder por Allende se sostiene fundamentalmente en un colapso económico que es estimulado por algunos sectores de la comunidad política".

"Algunos voceros antiallendistas que muestran dicha resignación hablan de empezar a **trabajar para ganar el segundo round**".

"De acuerdo a las fuentes más autorizadas éste fue el último intento de la extrema derecha para provocar a la izquierda de este singular modo".

ACTUALIDAD.

El país se ve nuevamente enfrentado a los mismos métodos y prácticas ya conocidas.

El paro de los empresarios de transporte trata de provocar el caos en la economía, "los comerciantes tienden lo mismo: actos vandálicos contra las líneas férreas y edificios como Quimantú y la casa de Tito Palestro Alcalde de San Miguel y los panfletos con nombres de conocidos políticos de derecha, con la leyenda "ojo chileno estos son los conspiradores", sin pie de imprenta, están demostrando que la derecha utiliza los mismos métodos del pasado.

"El Mercurio que ahora no publica los avisos de empresas norteamericanas como dicen los documentos de la ITT, se preocupa en sus páginas de ayer de publicitar que "un avión al parecer de guerra lanzó panfletos sobre diversos edificios públicos al mediodía del miércoles". Esos volantes "incitarían a actuar contra la oposición". Tampoco estos tiene pie de imprenta ¿por qué?

Juzgue la opinión pública hasta qué extremos ha llegado esta arremetida sediciosa, que los documentos de la ITT llaman "el segundo round contra Allende".

TRIUNFO DEL FRENTE POPULAR CONMEMORARA EL PARTIDO RADICAL

Con un acto de masas el Partido Radical conmemorará otro aniversario del Triunfo del Frente Popular que llevó a la Presidencia de la República al maestro Pedro Aguirre Cerda y procederá a la proclamación de sus candidatos a Senadores y Diputados de todo el país.

El Comité Ejecutivo Nacional, bajo la presidencia del Senador Anselmo Sule, acordó dar a ese acto el mayor realce para cuyos efectos ha convocado a todas sus bases de la Provincia de Santiago a un acto masivo que se efectuará el domingo 29 del actual, en el Teatro Caupolicán. Durante su desarrollo será destacada la importancia que en la vida institucional chilena tuvo el triunfo del Frente Popular que encabezó al Partido Radical. Asimismo, se analizará la trayectoria del sendero de progreso que surgió en aquella ocasión y que tiene estrecha relación con el actual Gobierno de la Unidad Popular que preside el Dr. Salvador Allende que fuera Ministro de Salud Pública del recordado maestro, Pedro Aguirre Cerda.



ANSELMO SULE

Tan trascendental fecha servirá, además, para proclamar oficialmente los candidatos a diputados y a Senadores que ha designado el radicalismo tanto en Santiago como en todas las demás provincias del país.

Mañana por otra parte se iniciará en Santiago una reunión de estudio y de análisis de todos los delegados provinciales ante el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical, los dirigentes regionales del mismo y los abanderados de esta colectividad política en las elecciones de marzo próximo. Durante todo ese día los máximos personeros del Partido estudiarán el panorama electoral del radicalismo frente a ese compromiso; se orientará el desarrollo de la campaña y se fijarán las pautas de coordinación y contacto a establecer en cada provincia y jurisdicción.

COMIENZA PLENO DE PROFESIONALES Y TECNICOS DEL PARTIDO SOCIALISTA

Los técnicos y profesionales del Partido Socialista darán comienzo, a las 9 horas de mañana, a un Pleno, en la Sala Auditorio de la Radio Corporación, Morandé 25, a fin de analizar crítica y autocríticamente el camino recorrido en dos años de gobierno y enfrentar la actual coyuntura dentro de las perspectivas señaladas en el Congreso de La Serena, destacándose entre estas, el afianzamiento de la organización leninista del Partido.

Según señala la convocatoria al torneo, el objetivo práctico es la implementación, por parte de los mandatarios y cuadros técnicos del partido, de las políticas que éste ha planteado a través de sus diversas instancias internas, compatibilizándolas con la realidad vigente y el compromiso táctico del Partido con el Programa de la UP.

En el documento se señala también que la importancia de esta reunión radica en la posibilidad de dialogar con los dirigentes máximos del Partido, sobre los problemas más candentes de la hora actual, y colaborar, a través de una participación activa de la definición de las políticas programas y acciones conducentes a materializar la política socialista en el seno de la UP.

PARTICIPACION

Con respecto a la participación, la convocatoria deja establecido que esta debe ser efectiva y real, como única forma de definir la situación de poder y así abrir el campo a una planificación en la perspectiva revolucionaria. Tal premisa impone la cohesión orgánica de tres niveles, trabajadores, políticos y técnicos.

"Estos tres niveles son los que determinan la formulación, implementación y control de los planes y programas, esto es, que los trabajadores a quienes corresponden las decisiones, comprometidos históricamente, deben estar presentes en el sistema popular de planificación, junto al brazo político que orienta y al brazo técnico que maneja los procedimientos y métodos de planificación", explican los organizadores.

TEMARIO

Estos y otros temas son los que conforman la tabla del pleno que se inicia mañana, y están contenidos en el documento convocador, que transcribimos a continuación:

Sábado 21 de Octubre:

9.00 - 10.000: "El Partido y la Organización de la Subsecretaría Nacional de Gobierno del P.S." Informe del Camarada Nicolás García.

10.000 – 13.000: "La Nueva Política Económica del Gobierno". Relator: Compañero Carlos Matus, Ministro de Economía. Jefe de Debate: Compañero Gerardo Espinoza.

15.30 a 19.30: "El Significado Político del Comité Económico". Relator: Compañero Alexis Guardia, Secretario Comité Económico de Ministros.

Jefe de Debate: Compañero Ernesto Benado.

Domingo: 22 de Octubre:
9.30 a 13 horas: "Area de Propiedad Social, Desarrollo y Dirección Económica". Relator: Compañero Darío Pavez Jefe de Debate Compañero Fernando Fajozyber 15.30 a 19 horas "El Problema Agrario y el Abastecimiento". Relator: Compañero Adrián Vásquez. Jefe de Debate Compañero Pedro Bosch.

INSTRUCCIONES GENERALES

1.- El Pleno se realizará en la Sala Auditorio de la Radio Corporación, Morandé 25, Santiago.

2.- Cada compañero que haya sido notificado deberá asistir obligatoriamente, considerando que es una Orden de Partido.

3.- Se exige rigurosa puntualidad en los horarios.

Vetos del Ejecutivo al proyecto de reajustes

En la Comisión de Hacienda de la Cámara se encuentran los vetos del Ejecutivo al proyecto de Reajuste para los sectores público y privado, los que fueron calificados en la sala con carácter de simple urgencia.

El ejecutivo repuso a través del veto el derecho de los trabajadores a optar entre el Convenio colectivo y el reajuste; suprimió la indicación referente a las radios y vetó la condonación general de impuesto global complementario para el año 1972.

La oposición extendió en el Congreso la condonación del impuesto global complementario del año 1972 propuesto por el Ejecutivo para los trabajadores a todos los sectores a fin de favorecer a los grandes empresarios.

En el veto, el Ejecutivo establece la condonación para los profesionales, los rentistas y comerciantes cuyos ingresos no sean superiores a un millón de escudos.

Para los grandes empresarios y grandes comerciantes se reitera que cancelarán el global complementario del año 1972 en cuatro cuotas semestrales.

MICROPOLITICA

SOCIALISTAS ARABES

Una conferencia de prensa ofreció el Jefe de la Delegación del Comando Nacional del Partido Socialista Arabe BAAS, diputado Abdul Majid Al Rafei, quien destacó que el pueblo árabe sigue con mucha atención la lucha del pueblo chileno y sus realizaciones.

"Nuestro pueblo dijo está luchando constantemente contra las mismas fuerzas imperialistas que están conspirando por todos los medios para asegurar la continuación de los saqueos de las riquezas naturales de nuestros pueblos".

Junto con hacer presente que su partido tomó el poder político en Irak entre el 17 y el 30 de julio de 1968, subrayó que "está luchando codo a codo con las otras fuerzas revolucionarias y progresistas del Mundo Arabe, para edificar una sociedad árabe unida, socialista, democrática, haciendo grandes sacrificios continuos en la batalla librada por las fuerzas imperialistas encabezadas por los Estados Unidos, el sionismo internacional y las fuerzas reaccionarias para impedir que nuestro pueblo consiga sus metas".

COMISION

A las 10.30 horas empezó a sesionar ayer la Comisión de Constitución, Legislación Justicia y Reglamento del Senado para estudiar el proyecto de Reforma que modifica la Constitución Política del Estado con el objeto de proceder a la nacionalización de los bienes de la Compañía de Teléfonos de Chile, y el proyecto de ley que deja sin efecto los contratos y disposiciones de excepción dictadas en favor de la Compañía de Teléfonos de Chile.

Ambos proyectos se encuentran en su segundo trámite constitucional, después de ser despachados por la Cámara.

LA HUELGA DE LA BURGUESIA

Un breve recorrido por la prensa derechista, en el día de ayer, permite comprobar cuáles son los intereses económicos que están detrás de los "pretextados" movimientos gremiales que quieren paralizar el país para producir un caos del cual los trabajadores serán las únicas víctimas de estos irresponsables.

La gran huelga nacional de la burguesía es auspiciada por los siguientes "gremios", cuyos socios o miembros son tan "desvalidos y pobres" que los hacen reaccionar en defensa de sus "miserables y escuálidos salarios".

Esta es, por ejemplo, la lista de estos "gremialistas" que aparece ayer publicada en las páginas de "El Mercurio", que, dicho sea de paso, está haciendo pingües negocios con la publicación de los llamados al paro: Colegio de Ingenieros, Médicos, Dentistas, Industriales, Dueños de Camiones, Comerciantes, Agrónomos, Supervisores del Cobre, Cámara Chilena de la Construcción, Central Nacional de Distribución y Asociación de Industrias Cinematográficas de Chile.

Si en esta lista hay alguien que tenga un sueldo inferior a los 30 mil escudos, o que no posea una mansión en los barrios altos de la ciudad podría considerárselo un trabajador común y corriente. Pero un solo vistazo a la nómina entregada por "El Mercurio", y su vespertino "La Segunda", deja de manifiesto quiénes están detrás de esa asonada contra los trabajadores.

Afirmó el diputado Al Refei, de Irak:

CONSIDERAMOS VICTORIAS DEL PUEBLO CHILENO COMO PROPIAS

HEMOS venido a tomar contacto con los movimientos progresistas chilenos y para cambiar ideas con el Gobierno, que como el nuestro, lucha contra el imperialismo y tambien a tomar contacto con la colonia arabe en Chile, expreso en conferencia de prensa el diputado Abdul Majid Al Refei, jefe de la delegacion del Partido Socialista Baas Arabe de Irak que se encuentra de visita en nuestro pais.

"La similitud de circunstancias nos puso en la misma trinchera contra comunes enemigos y consideramos las victorias del pueblo chileno como nuestras. Tanto Chile como Irak realizamos un gran esfuerzo por recuperar los derechos legitimos sobre nuestras riquezas basicas. Nosotros hemos nacionalizado el petróleo, cumpliendo el lema el petroleo árabe debe ser para los paises árabes".

"Tambien teniamos interés —agregó el diputado iraqui— por conocer la experiencia democratica de este pais. Hemos vivido en la calle para testimoniar los movimientos populares y ha sido una gran experiencia para nosotros".

EL PARTIDO BAAS EN EL GOBIERNO

En seguida el jefe de la delegación del Partido Socialista Baas señaló que cuando este partido tomó el poder, en 1968, el pais estaba en situación caótica: el mundo árabe convulsionado por la agresión israelita y la situación internacional delicada por la escalada imperialista de los Estados Unidos contra Vietnam y otros pueblos de Asia, Africa y America Latina.

Una experiencia de un cuarto de lucha entre los árabes del Partido Baas convirtió a Irak en un puesto de avanzada de la liberación nacional y socio-económica y realizador de la unidad del pais, al solucionar pacificamente el problema kurdo.

La principal tarea económica de Irak fue convertir al pais, de mero consumidor, al que lo habian reducido las empresas imperialistas y los gobiernos reaccionarios, en un pais productor.

Para esto controlaron el comercio exterior y dirigieron el esfuerzo a buscar nuevos recursos, explotando las riquezas bsicas, recuperando el pais sus riquezas naturales para finalizar con la dependencia económica-financiera.

De este modo se creó el programa de desarrollo industrial y agricola, se crearon proyectos para desarrollar la industria y se efectuó la reforma agraria, para poner la producción al servicio de los intereses del pueblo. Se dictaron leyes de previsión social para los trabajadores.

El primero de junio de 1972 se nacionalizo la compañia monopólica del petróleo, que controlaba la producción de esta riqueza básica de Irak, y que constituia el 80% del presupuesto del Gobierno.

LUCHA CONTRA EL IMPERIALISMO

Estas realizaciones deben enfrentar los peligros del imperialismo y el sionismo que tratan de impedir la liberación nacional del mundo árabe y los peligros de la alianza entre el imperialismo norteamericano y el Sha de Irán, quien —señalo Abdul Majid Al Refei— ocupó tres islas en el Golgo Arábigo, desconociendo el tratado de fronteras comunes firmado entre Irak e Iran en 1937. El Partido Baas seguirá apoyando los movimientos progresistas nacionales del Mundo Arabe y al movimiento de la resistencia palestina.

El Jefe de la delegación del Partido Baas Arabe Socialista, Abdul Majid Al Refei.

Señalan Evangélicos:

PROCESO DE LIBERACION NO PUEDE FRENARLO EL EGOISMO

El Movimiento Cristiano de Liberación, que agrupa a vastos sectores evangélicos y de otros cristianos, acordó emitir la siguiente declaración:

1. Que la gravedad del momento por el que atraviesa nuestro pais hace imperioso que los cristianos asumamos nuestro papel de hacer claridad al pueblo sobre la importancia del proceso que se está viviendo.

2. Que nosotros apelamos a la conciencia evangélica para comprender que todo proceso tiene sus costos. El de ahora en Chile, es un proceso de liberación y sus dificultades son las de todo cambio revolucionario. Los cristianos y particularmente los evangélicos comprendemos esto, porque así es enseñado en la tradición biblico - profética y en la **experiencia liberadora del Israel antiguo.**

3.— **Que el momento critico que vive el pais es de la exclusiva responsabilidad de los sectores conservadores. En efecto, históricamente ellos siempre se han opuesto a toda idea de** progreso. Al respecto, recordamos la muerte de Sócrates en la antigua Grecia y el sacrificio de Jesús como culminación de sus constantes enfrentamientos con los fariseos de la época. Hoy, cuando se lucha por la justicia, por la independencia económica del pais, los sectores más conservadores provocan un conflicto que significa en el fondo un intento de invalidar todo el proceso. Es como los que en medio de las dificultades del Exodo preferirian volver a la esclavitud egipcia antes de seguir a la tierra prometida. Hoy es la misma disyuntiva, seguimos adelante o volvemos atrás, a la vieja sociedad capitalista con toda su secuela de injusticias. Los evangelicos, pertenecientes mayoritariamente a la clase popular, no queremos volver atrás, por el contrario, queremos seguir adelante, hacia la nueva sociedad con justicia e igualdad.

4.— Respaldamos al Gobierno de la Unidad Popular, porque representa un paso adelante en este proceso de liberación integral. Comprendemos que hay errores y dificultades, pero lo importante es que se marcha con la historia y que éstos son menores y superables. Ciertamente hay mucho que hacer, sobre todo en el campo de la creación de una nueva conciencia solidaria, responsable, fraternal y productiva, preámbulo del hombre nuevo, en el cual la ética evangélica ha puesto énfasis desde muy antiguo.

Llamamos a todos nuestros hermanos de fe a no dejarse instrumentalizar con una pasividad cómplice del orden antiguo que se quiere cambiar y a sumarse, en cambio, a todas las tareas creadoras y liberadoras que realicen los organismos de trabajadores del gobierno de la UP, a través de todo el pais. El proceso no puede ser frenado por el egoismo que está reñido con nuestra conciencia cristiana.

p. Secretariado Nacional
Movimiento Cristiano de Liberación

MARIO GUTIERREZ
Mario Gutiérrez
Secretario de Prensa

Aarón González
Coordinador de Provincias

Luis Zurita Rivas
Secretario General

BALLET FOLKLORICO CHILENO EN MADRID

MADRID (ANSA). El Ballet Folklorico Nacional Aucaman de Chile debutara hoy en el I Festival Internacional de Danza, que se está desarrollando en esta ciudad.

El Ballet chileno cumplira tres presentaciones dentro de este Festival y con su actuacion se cerrara el desfile de grupos de baile extranjeros. Luego, el festival continuara con la participacion de grupos de baile españoles.

El programa que ofrecerá el Ballet Aucaman, del cual se destaca que ocupo el tercer lugar en las Olimpiadas Culturales de Mexico en 1968, se compone de varias danzas tipicas que se dice "son un vistoso recorrido por toda la geografia chilena".

CURAS DE USA DENUNCIAN AGRESION CONTRA CHILE

La Comisión Coordinadora del Comite de Misioneros sobre la Conciencia Internacional, entidad que agrupa a los 80 sacerdotes católicos norteamericanos que trabajan en nuestro pais, ha dirigido dos cartas al Presidente de los Estados Unidos de Norteamerica, Richard Nixon, para solicitarle que **"respete la elección chilena hacia el socialismo y la soberania de este pais"**, amenazadas por la demanda de embargo, que ante Tribunales franceses hiciera la Kennecott Copper Co.

Los misioneros catolicos norteamericanos han adherido a la ola de protestas desatada nacionál e internacionalmente, ante la actitud del monopolio extranjero que explotaba el cobre de El Teniente, el que nacionalizado por la Reforma Constitucional pasó a ser propiedad de todos los chilenos.

Los sacerdotes entregaron a la opinión pública una declaración, cuyas partes centrales están contenidas en los siguientes puntos:

1. Como misioneros cristianos de Estados Unidos, en Chile, nosotros no podemos quedar en silencio respecto a la reciente decisión de los Tribunales franceses apoyando el embargo del cobre chileno por la Kennecott Copper Co. Lo denunciamos como un caso claro del imperialismo y agresión contra el pueblo de Chile.

2. Está en juego la vida de un pueblo, contra un sistema de explotación, de dominación económica por una minoria. El cobre significa pan, ropas, habitación, salud, educación para el pueblo chileno. Para la Kennecott, este mismo cobre significa ganancias, dinero para sus accionistas. Significa el dominio imperialista de una nación capitalista sobre otra subdesarrollada.

3. Para mantener su poder sobre Chile, la Kennecott tiene que depender de un uso pervertido de la ley. La legalidad del caso es un asunto, la legitimidad de la ley, otro. Las "reglas del juego" están establecidas por las mismas personas que tienen el máximo que obtener y entonces en nombre de la "legalidad" todos los pueblos están forzados a juzgar según esas reglas, no importando su justeza. En el caso del cobre chileno, se puede juzgar según las reglas que exigen compensación, o se puede juzgar según las mismas reglas que han permitido a la Kennecott el privilegio de oprimir, explotar y robar a Chile lo que en realidad pertenece al pueblo chileno, con el resultado de pobreza y sufrimiento para millones de personas.

Pablo Neruda destacó en UNESCO:

INCREMENTO DE LA ENSEÑANZA EN EL GOBIERNO DE SALVADOR ALLENDE

PARIS, 19 (AFP). Pablo Neruda, Premio Nobel y Embajador de Chile en Francia, subrayó que su país tuvo siempre una "educación continua y eminente" al intervenir hoy en el debate político de la Conferencia General de la UNESCO, reunida en Paris.

Ante los delegados en este comicio de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura), Neruda indicó que en Chile "que es un país letrado", pasaron gran parte de su vida hombres como Andrés Bello, Hostos, Sarmiento, Rubén Darío y Alberti, sin hablar de los nacionales Valentin Letelier y Gabriela Mistral.

Sin embargo, añadió Neruda, a través de esta pléyade hemos tenido la servidumbre, el inquilinaje, la desnutrición, el analfabetismo.

El doctor Allende, señaló Pablo Neruda, ofreció antes de ser presidente medio litro de leche a cada niño chileno, producto que antes muchos no tomaban.

Después de destacar el incremento de la enseñanza bajo el gobierno de Unión Popular, Neruda declaró que "existe un colonialismo externo y un colonialismo interno de clases sociales que hacen valer sus derechos hereditarios para oprimir a sus propios pueblos".

FENOMENO REVOLUCIONARIO

"De ahi, proclamó el representante chileno, que la educación tiene que ser considerada como un fenómeno revolucionario".

Neruda aludió al embargo de un cargamento de cobre chileno en Francia "en atropello de nuestra soberania".

La UNESCO, añadió, que es multinacional, puede tener puntos débiles, pero sus metas y realizaciones comprueban el alcance geográfico y moral de sus acciones.

El representante chileno expuso a continuación una anécdota de hace ya muchos años: la lectura de un libro de poesías suyas, "España en el corazón", ante un auditorio sindical de Santiago. Todos iban descalzos.

Después de la lectura, contó Neruda, "los rostros de piedra y los delantales de lona seguian tan callados e inmóviles como antes. En el fondo de la sala se levantó uno de ellos. Amigo poeta, me dijo, quiero decirle que nadie nos habia dicho estas cosas, que no sabíamos esto..."

"Al mirar a la sala vi que todos estaban llorando", subrayó el orador.

Pablo Neruda estimó que la proyección de la conferencia de la UNESCO debe llegar a todos los rincones del olvido.

"Cuando una lágrima popular haya reconocido nuestra misión, concluyó el representante chileno, habremos cumplido con nuestros propósitos y con nuestro común destino de representantes de la cultura universal".

DELEGADO DE PERON RECHAZA INVITACION PARA DIALOGAR CON MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES 19 (UPI).- El delegado del ex Presidente Juan D. Perón, Héctor Campora, resolvió hoy no concurrir a la reunión de la comisión coordinadora del plan politico para ampliar detalles del plan de reconstrucción nacional elaborado por Perón, rechazando así la formal invitación que le había hecho al respecto el Ministro del Interior, Arturo Mor Roig.

El anuncio de la no concurrencia de Campora fue hecho casi simultáneamente en la casa de gobierno y en el movimiento nacional justicialista, por voceros que declinaron formular cualquier otro tipo de comentario.

A juicio de los observadores politicos, la negativa de Campora de concurrir a la reunión, significa el primer escollo de importancia en las conversaciones entre el Gobierno y el ex presidente para lograr las bases del "gran acuerdo nacional".

El rechazo de la invitación gubernamental por parte de Campora, se produjo a menos de 24 horas del duro discurso pronunciado ayer en misiones por el Presidente Alejandro Lanusse, quien atacó ciertas actitudes de Perón.

Campora ha sido invitado formalmente por Mor Roig en su condición de titular de la comisión para que amplíe algunos detalles del plan de "reconstrucción nacional" elaborado por Perón y que elevó recientemente a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, el delegado de Perón ya había anticipado reiteradamente que no dialogaría con los miembros del equipo politico del gobierno, en especial con el propio Mor Roig.

Cuatro países del Caribe:

RELACIONES DIPLOMATICAS CON CUBA

por Leandro Martin

PUERTO ESPAÑA (Inter Press Service). El anunció formulado este fin de semana por cuatro paises del Caribe, decididos a establecer relaciones diplomaticas con Cuba, constituye- a juicio de los analistas- uno de los más severos golpes infligidos a la diplomacia norteamericana en la región; abre también la perspectiva de establecer en la zona -a largo plazo- un bloque de naciones con intereses económicos similares, que reforzaria la capacidad de negociación de la región del Caribe.

Guyana, Trinidad- Tobago, Jamaica y Barbados, a través de sus respectivos jefes de gobierno reunidos en Puerto España, indicaron que estaban dispuestos a reanudar las relaciones con La Habana pese al bloqueo norteamericano. Los gobernantes de esos cuatro paises habian participado de la reunión que realizaron 12 gobiernos del Caribe adheridos al Commonwealth británico para analizar las consecuencias económicas del ingreso de Gran Bretaña al mercado común europeo, que habrá de efectivizarse el próximo 1º de enero de 1973.

De los cuatros paises que ahora anunciaron sus intenciones de establecer representaciones diplomáticas en La Habana, Guyana y Trinidad Tobago se ubicarian como regímenes favorables al cambio social. Guyana nacionalizó la más importante compañia procesadora de Bauxita (Canadiense) para instrumentar, a partir de esa decisión, nuevas aperturas diplomáticas: mantiene relaciones con Moscú y con Pekín, aparte de Cuba, y una pequeña oficina comercial polaca en Haití. No hay representantes diplomáticos de paises comunistas en el área del Caribe. Eric Williams, de Trinidad-Tobago, intenta desde hace dos años establecer un modus vivendi con La Habana, después de haber aplastado un golpe de la organización radicalizada "Black Power" en 1970.

JAMAICA

Jamaica, a escasas millas marinas de la Sierra maestra cusana, estima que no habrá de repetirse en su pais una experiencia como la que protagonizó el pais vecino y hace pocas semanas el primer Ministro, Michael Manleygn, envió a su asesor en politica exterior a la Habana para entablar discusiones con las autoridades cubanas sobre la posibilidad de establecer una corriente de intercambio de productos agrícolas por tecnología agraria. Barbados, cuyo gobierno conservador estableció relaciones diplomáticas con el regimen de Francois Duvalier, en el curso de este año, espera balancear su inclinación hacia la extrema derecha haitiana con un gesto que lo mostrara prescindente en materia de politica interior de otros regímenes.

De la agenda que debian considerar los 12 representantes de otros tantos paises del Caribe reunidos en Puerto España durante toda la semana pasada el problema de Cuba ni siquiera figuraba en el memorándum previo que convoco a la reunión. No hubo acuerdo sobre la política a seguir por el bloque ante la nueva situación que habrá de plantearse con el ingreso de Gran Bretaña al mercado común europeo. El inesperado anuncio sobre la disposición de Guyana, Trinidad-Tobago, Jamaica y Barbados para establecer relaciones diplomáticas con Cuba, constituye, sin embargo, una prueba adicional de que no siempre los gobiernos pueden ignorar las premisas que impone la geografia. Cuba es el pais más importante del Caribe. Que sus vecinos de la region lo hayan advertido, no es poca cosa.

CANCILLER ALMEYDA RECIBIDO POR EL PRESIDENTE DE MEXICO

…iste a la reunión de la Comisión …ixta de Cooperación chileno-me…cana.

…XICO (EFE).—El Canciller …Clodomiro Almeyda, fue …o ayer miércoles por el …ente de México, Luis …everría, en su residencia …de Los Pinos.

…meyda se encuentra en …co desde ayer para presidir …elegación chilena en las …rsaciones de nivel político … Comisión Mixta de …ación Chileno-Mexicana.

…Ministro de Relaciones …res entregó al Presidente …ría una carta personal de …dor Allende, según trascen… círculos allegados a la …ncia de la República, en la … Primer Mandatario chileno … la colaboración y las …as de solidaridad que … ha tenido con el país … en las últimas semanas.

…anterioridad Almeyda se … con el Secretario …o de Relaciones Exterio… …milio Rabasa, para tratar los …mas derivados de la Comi… Mixta. Se espera que … se haga público un …cado conjunto.

Al mediodía, Rabasa ofreció un almuerzo en honor del Ministro chileno y le condecoró con el Aguila Azteca, máxima distinción que otorga el Gobierno mexicano.

Paralelamente a las conversaciones de nivel político tiene lugar otras de carácter técnico, encabezadas por la parte chilena por Juan Somavía, Secretario Ejecutivo para los Asuntos de la "ALALC" y del "Pacto Andino".

CONVENIO MARITIMO

Trascendió que las conversaciones se celebran con un alto espíritu de colaboración, sin que haya influido la delicada situación interna por la que actualmente atraviesa Chile.

La agenda prevista para este período de negociaciones prevé temas de carácter político, económico, comerciales, cooperación técnica y transportes marítimos.

Respecto a este último punto, el licenciado Cantarell, del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, señaló que "un Convenio Marítimo y Comercial chileno-mexicano podría ser el comienzo de la verdadera integración latinoamericana".

El chileno Oscar Gallardo señaló también que los buques cargueros de su país pueden llegar perfectamente a los puertos mexicanos y facilitar el intercambio comercial. "Son muy pocos los países latinoamericanos que tiene flota comercial, y Chile es uno de ellos".

Por otra parte, todos los periódicos de la capital mexicana se hacen hoy eco de la visita de Clodomiro Almeyda, reproduciendo ampliamente las declaraciones del Ministro a su llegada, así como de la escala que efectuó en Lima.

…COMBATE A SOLO …KM. DE SAIGON

…GON (AFP). La ofensiva …a en el Vietnam del …sigue aumentando desde … de la semana, alcan… … en las últimas 24 horas … de 94 ataques, indicó … aquí un portavoz …mental.

…encuentros se registra …ncipalmente en las altas …as y en la región de Sai… … que seguía siendo …teada intensivamente … los B-52 gigantes …ericanos.

… combates en los …dores de Lai Thieu, a 17 … norte de Saigón, y …ateos de cohetes y … en diferentes puntos … provincia de Tay Ninh, a … de la capital.

… documentos captura… por los servicios secretos … las fuerzas comunis… …caron a principios de … la "cuarta fase" de la … comenzada hace …100 días.

… fase se caracteriza por … incesante y por la deci… … evitar los enfrentamien… … envergadura.

…Vietcong y las fuerzas de … se limitan a manifestar …cia mediante incesan… …caramuzas e intentan … aun cuando sea por … de la mayor canti… …sible de aldeas poco …rtantes.

…EN LAS CARRETERAS

… muestra la diversifica… … los objetivos en la región … que ha obligado a los …rnamentales a movilizar … considerables y a …nquistar una y otra vez las … aldeas, arrasadas por …bardeos aéreos.

…otra parte, los comunistas, … en pequeños grupos, … dedicado a interrumpir la …ción en las carreteras … a Saigón con las …ciones vecinas.

… región de Hue, en cam… …ataques comunistas han … violento. Así la base … la Base "Bastogne" … atacadas el miércoles … de haber sido someti… … duros bombardeos de … según declaró hoy un …gubernamental.

…CLERIGOS …ARGENTINOS SE …NEGARON A …OFICIAR TEDEUM

…DAS (ARGENTINA) … sacerdotes de la … local se negaron a ofi… … Tedéum en la Iglesia … que debía asistir el … Alejandro Agustín …

… de los sacerdotes … hoy a través de un … entregado a la … dichos sacerdotes, … principales son los …

… oficiar el Tedeum en la … considerar que la … del Presidente en el … convertiría en un … religioso y de … avalaría un proce… … de mala fe, por … visita no obedece a … los reclamos de las … marginadas y ha … categórico repudio …mas, ratificado por … manifestaciones … nuestra provincia y …

… lugar, no obstante, … del nuevo edifi… … por una especial … para con el pue… … y como un acto … de la Iglesia en su … denunciar en esa … la actual política … e injusticia, … la hora de la libera… … pueblo".

…mente, uno de los … declaró a los periodis… … existió intento algu… … repudiar la visita del … sino la decisión de … un acto político entre … cuando aún están le… … soluciones a los gra… … económicos y … que afectan al pueblo



CARACAS. El Embajador chileno en Caracas, Luis Henríquez Acevedo, recibe del Presidente de la Asociación Venezolana de Periodistas, Licenciado Eleazar Díaz Rangel, el Mensaje de Solidaridad hacia Chile, su Gobierno y Presidente Allende. En el grabado inferior, directivos de la asociación y corresponsales extranjeros con el diplomático chileno.

ASOCIACION VENEZOLANA DE PERIODISTAS EXPRESA SU SOLIDARIDAD HACIA CHILE

CARACAS (Especial). Con una "cena a la chilena" recibió el Embajador de Chile, Luis Henríquez Acevedo, a todos los miembros de la Junta Nacional de la Asociación Venezolana de Periodistas y corresponsales extranjeros de las Agencias de Noticias acreditadas en Caracas.

Durante el ágape de confraternidad periodística, el Presidente de la AVP, Licenciado Señor Eleazar Díaz Rangel, hizo entrega al Embajador de Chile de una copia oficial del Acuerdo de la Octava Convención Nacional de la Asociación Venezolana de Periodistas sobre "solidaridad y defensa del Gobierno del Presidente Dr. Salvador Allende que en libérrimas elecciones se dio el pueblo chileno".

El texto del acuerdo ya está en poder del Presidente Dr. Salvador Allende, porque en la misma cena de la Embajada de Chile, estuvo presente el Subsecretario del Ministerio de la Vivienda, Dr. Marcos Alvarez, quien vino a Caracas a entrevistarse con funcionarios del Banco Obrero y de la Subsecretaría de la Vivienda de Venezuela, y fue portador del documento.

El Embajador Henríquez Acevedo, tuvo expresiones muy calificadas para referirse al noble gesto de solidaridad hacia su país, contenido en el acuerdo de la Convención Nacional de la AVP.

Concurrieron al homenaje del Embajador Henríquez Acevedo a la Directiva Nacional de la AVP, todos los integrantes del Directorio de la misma y los corresponsales extranjeros de la AP — UPI — FRANCE PRESS y EFE, señores, John Weyland, John Virtue, Jean Mailles de Trevanges y Carlos Prieto Conde, respectivamente.

La cena duró hasta la media noche y se habló animadamente sobre Chile, Venezuela y América Latina en un ambiente de positivo interés para todos los pueblos de nuestro continente.



SEUL. Corea del Sur. Habitantes de esta ciudad se enteran por los titulares de los periódicos, de la promulgación de la Ley Marcial anunciada por el Presidente Park Chung — hee. RADIOFOTO UPI.

Heinrich Böll:

ESCRITOR ALEMAN OBTUVO EL PREMIO NOBEL DE LITERATURA

ESTOCOLMO (AFP).— La Academia Sueca otorgó hoy el Premio Nobel de Literatura 1972 al escritor alemán Heinrich Böll.

La Academia Sueca, constituida en jurado, consideró que la obra de Böll, "uniendo una amplitud de miras conformes a las exigencias de su época, con la sensibilidad del poder creador, ha aportado una renovación a la literatura alemana".

El premio que este año asciende a 480.000 coronas (unos 100.000 dólares), será entregado al escritor laureado por el rey Gustavo Adolfo de Suecia durante una ceremonia solemne que tendrá lugar el 10 de diciembre, día del aniversario de la muerte de Alfred Nobel.

Se realizará en el Palacio de las Exposiciones de Estocolmo, debido a que el Palacio de Conciertos, donde se desarrolla habitualmente el acto, está cerrado mientras se efectúan trabajos de renovación.

ESTOCOLMO (ANSA). — Heinrich Böll era una de las figuras "favoritas" en los pronósticos para la otorgación del Premio Nobel de Literatura 1972.

Es un hecho que su trayectoria creativa en los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial tiene características excepcionales.

Böll, Presidente del "Pen Club" actualmente, pertenece a la generación de la última guerra. Ella es el punto de partida de toda su producción, comprometida en una crítica de la sociedad alemana que vivió y salió de aquellas ruinas. Duro y cruel en sus acusaciones dirigidas a muchos aspectos de la sociedad de ayer y de hoy, Böll dirige, sin embargo, un llamado constructivo al hombre. Le pide que busque y encuentre su verdadera imagen.

Empezó a ser valorizado en su país y el exterior en los años cincuenta, al mismo tiempo que se imponía la figura de Gunter Grass. En 1951 recibió el premio "Grupo 47"; en 1953 el Galardón de "Novela" de la radiodifusión del sur de Alemania y el premio de La Crítica; en 1954, un galardón francés, "La Tribune" de París; en 1955, el premio "Promoción del Círculo Cultural de la Industria Alemana"; en 1958, un premio de la Academia Bávara de Bellas Artes; en 1959, el Premio "Eduard Von Der Heydt"; en 1960, el premio Charles Vellon, y en 1961, el Premio de Literatura de la Ciudad de Colonia. Sus obras fueron traducidas en muchos idiomas, y en castellano aparecieron "Casa sin Amo", "Billar a las Nueve y Media", "La Aventura y Otros Relatos", "Opiniones de un Payaso", "Acto de Servicio".

OBSERVACION AGUDA

Böll nació en 1917 y toda su vida está impregnada por la observación aguda de lo que pasa a su alrededor.

Su posición es la de un católico de vanguardia, de firmes creencias espirituales, la fuerza de expresión que consigue en sus novelas y relatos, participa de un realismo testimonial, documental, cercano en algunos aspectos a Beckert, Ionesco y Sartre, pero sin llegar a posiciones pesimistas. Ve y anota las fallas de la sociedad, la angustia del ser humano, pero no desespera.

Hay, por el contrario, un horizonte de esperanzas y de ternura. De compadecimiento hacia la miseria humana y las pequeñeces de tantas acciones ordinarias y vulgares que cometen los hombres, zarandeados por el mal y a la vez transidos por deseos profundos e incontenibles de perfección, de búsqueda de algo más allá del mundo sensible.

Por debajo de las alusiones concretas a hechos y circunstancias de la Alemania de posguerra, el universo de sus criaturas de ficción introduce al lector en la eterna comedia humana, en la que los hombres juegan la moneda de su libertad, interiormente responsables de un destino y abocados a una confrontación del hecho humano al otro lado de las fronteras de este mundo. Ejuicia la sociedad del bienestar y del milagro económico con sarcasmo y agudeza, con personajes tiernos y grotescos al mismo tiempo, con ironía, pero nunca con maldad. Realismo, sátira y testimonio de problemas existenciales de hoy son los elementos de su narrativa, sumados al ideal esencial: la fe en el hombre. Esta es la esencia y los valores de Heinrich Böll, un gran escritor moderno alemán, y flamante Nobel de Literatura 1972.

El escritor lo premiaron 18 miembros de la Academia de Letras Sueca por haber asociado en sus escritos "una amplia visión de su tiempo con una inteligente habilidad en la caracterización de los personajes, con lo que según afirma la motivación, Böll "contribuyó a la renovación de la literatura alemana.

Defienden el cobre chileno:

SINDICATOS BELGAS CONTRA PRESIONES DE KENNECOTT

AMBERES (Bélgica) 19 (EFE). La intersindical del puerto de Amberes decidió hoy solidarizarse con los estibadores de otros puertos europeos que se niegan a descargar el cobre chileno transportando a bordo del carguero alemán "Birte Oldendorff" amarrado actualmente en Rotterdam (Holanda), según se hizo público aquí esta mañana.

El "Birte Oldendorff" se dirigía al puerto francés de El Havre, pero cambió su rumbo hacia Rotterdam, debido a las dificultades para descargar el mineral en Francia.

En Rotterdam, los tribunales holandeses, a petición de la sociedad norteamericana "Kennecott Copper", filial del grupo "Kennecott", decretaron el embargo del cobre si éste era desembarcado en el país. Posteriormente, por intervención de la firma naviera que fleta el buque, los tribunales desembarcaron el mineral. Finalmente, hoy se anunció que la "Kennecott" había transferido la carga a una sociedad francesa, la "Societé D' Administration Sigillo", que a su vez había obtenido de los tribunales holandeses un nuevo decreto de embargo.

La intersindical del Puerto de Amberes, reunida en asamblea extraordinaria, decidió que en caso de que el "Birte Oldendorff", con las 1.250 toneladas de cobre chileno arribe a este puerto, los estibadores de Amberes recibirían la consigna sindical de no descargar el cobre. De esta manera, estiman los observadores, los sindicatos belgas, al igual que sus homólogos de Francia y Holanda, reaccionan contra las decisiones consecutivas de los tribunales de justicia favorables al trust norteamericano.

En los medios sindicales belgas se sigue con interes, por otra parte, el anuncio de la próxima llegada a Suecia de dos barcos soviéticos cargados de cobre chileno, cargamento que podría ser objeto de un nuevo embargo a petición de la "Kennecott".

A este respecto, el diario "La Cite", de Bruselas, órgano de los sindicatos cristianos, escribe hoy que "en efecto, se ofrece al sindicalismo internacional una buena ocasión para afirmar su fuerza ante un trust internacional y para entrenarse en la lucha contra las sociedades multinacionales, sociedades a las que antes o después los sindicatos deberán enfrentarse".

AHORA, IMPERIALISMO AEREO

Especial para LA NACION por el periodista y escritor argentino GREGORIO SELSER.

BUENOS AIRES. El coronel Osvaldo Vidou miró gravemente a la audiencia de cronistas, se caló lentamente las gafas y lentamente dio comienzo a su requisitoria. Era un documento medido pero fuerte, acusador aunque no ofensivo, franco pero no insolente. En síntesis, colocaba en el banquillo de los acusados a la Civil Aeronauthical Board, de los Estados Unidos por el desenfado ejercicio unilateral de una atribución que les privativa, pero el verdadero blanco, por ser el motor real de la medida, eran las empresas Braniff International y Pan American World Airways.

Las especificaciones del coronel Vidou fueron irrebatibles. Braniff y Pan American habían violado el "gentlemen agreement" (acuerdo de caballeros), obviamente verbal, del 7 de junio último, por el cual se comprometían a continuar las conversaciones con la Dirección Nacional del Transporte Aéreo Comercial argentino, en procura de una solución al problema creado especialmente por Braniff con relación a sus cuotas de tráfico regional, no adoptándose mientras tanto nuevas restricciones de tráfico por parte de ambos países (Estados Unidos y Argentina).

La cuestión es bastante simple: la política aerocomercial argentina establece que los tráficos regionales, es decir, los originados entre dos países limítrofes, deben ser primordialmente atendidos por las empresas de tales países (pongamos por ejemplo, en el triángulo geográfico que forman Bolivia, Chile, Argentina y Uruguay, las empresas respectivas Lloyd Boliviano, LAN Chile, Aerolíneas Argentinas y PLUNA). Existe en tal sentido un régimen de protección de entraña sanamente nacionalista, ya que no niega a otros transportadores extranjeros el tráfico a transportar, pero, eso sí, lo limita a partir de una cuota establecida siempre con anticipación, y con vigencia por un año, cuotas que anualmente se reajustan de común acuerdo. Así, el organismo estatal argentino que entiende en la materia, dispuso que el 75 por ciento del tráfico regional aéreo fuese cubierto por empresas locales, brasileñas, y las uruguayas, chilena y boliviana. El 25 por ciento restante quedaba a disposición de empresas de "otras" nacionalidades, incluidas entre éstas la estadounidense (Braniff, Pan American y "charters"). Dado que esas dos empresas principales efectúan 17 vuelos semanales entre Estados Unidos y la Argentina con escalas alternativas en Santiago de Chile y La Paz (Bolivia) se asignaron las siguientes cuotas para el primer semestre en el tráfico Buenos Aires-Santiago de Chile: 1811 pasajeros asiento; para el segundo semestre de 1972, 2567 pasajeros-asiento; total autorizado, 4378 pasajeros-asiento para todo el año. La comprobación de la autoridad competente argentina es que al 30 de junio pasado, Braniff ya se había excedido en el cupo asignado, con 4809 pasajetos-asiento transportados en medio año. Nada menos.

Un caso análogo ocurrió en el tráfico Buenos Aires-La Paz (Bolivia) cuota autorizada para el primer semestre, 1131 pasajeros; para el segundo, 1315 pasajeros; total autorizado, 2446 pasajeros. Tráfico regional realmente realizado por Braniff en el primer semestre de 1972, 2347 pasajeros.

Observó medidamente el coronel Vidou: "Como puede fácilmente comprenderse, Braniff no sólo no cumplió con las reglamentaciones emitidas, sino que consumió el total de la cuota asignada para todo el año en curso". En virtud de esa comprobación, el 7 de septiembre, corriente, y con vigencia a partir del 15 próximo, "para no provocar perjuicios a los usuarios", se notificó a aquella empresa estadounidense que "habiendo utilizado en exceso las cuotas ordenadas", debía suspender los tráficos Buenos Aires-Santiago de Chile y Buenos Aires-La Paz, medida que no constituía sanción sino el elemental reconocimiento de que habiendo consumido la cuota anual autorizada, "no le restaban a Braniff derechos de tráfico para este año".

Braniff se resintió de la medida, contrastando su actitud con la observada por otros 7 transportadores aéreos foráneos que se ajustaron en todo a las disposiciones en vigor, y presentó un recurso de amparo ante la justicia, la que en primera instancia hizo lugar a la medida de "no innovar". Apelado ese fallo por ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, fue revocado, quedando así firme la medida adoptada por la Subsecretaría de Trasporte argentina. Así las cosas, las autoridades argentinas supusieron que el caso quedaba cerrado por este año y que los tráficos remanentes hasta el 32 de diciembre iban a ser cubiertos, como corresponde, por las empresas áreas argentino-chileno-boliviana concernidas. De ahí su sorpresa por la decisión unilateral de la Civil Aeronauthical Board (CAB) de la Unión, que notificó a la empresa estatal Aerolíneas Argentinas que se le impone —y ahora son palabras del coronel Vidou— "una serie de medidas discriminatorias y desusadas por su magnitud y que afectan drásticamente a los servicios aerocomerciales que presta desde la Argentina a tal país". Estas medidas, añadió el subsecretario de Trasporte, "no sólo implican la suspensión de cinco de los servicios semanales de Aerolíneas sobre los 14 existentes (o sea más de un tercio), sino que también imponen suspensiones en los derechos de tráfico en determinadas escalas intermedias", decisión que a su juicio resulta "incomprensible por la falta de motivación que la justifique".

Aquí discrepamos con el coronel Vidou en lo de "incomnresible". Por el contrario es perfectamente comprensible que Braniff haya ejercido presión sobre el CAB, en su patria, porque sus intereses en el tráfico aéreo regional han sido lesionados. Y no son pocos tales intereses. Según las cifras oficiales argentinas, y el análisis global de los resultados de explotación de los "tráficos aéreos regionales", comparados con los llamados "tráficos genuinos" (o sea los no regionales) en el primer semestre de 1972, se registraron los siguientes resultados.

Para el transportador argentino, 66 por ciento de tráfico genuino y 34 por ciento de tráfico complementario (regional), para los trasportadores estadounidenses (Braniff y Pan American), 46 por ciento de tráfico genuino y 54 por ciento de tráfico complementario. En una palabra, las empresas yanquis ganan más, bastante más, con el tráfico regional que con el propio. De ahí que el coronel Vidou puntualizara que "esta distorsión entre los porcentajes de tráfico genuinos y complementarios, está fundamentalmente originada en la forma de explotación de la empresa Braniff, para la cual la relaciones de un 31 por ciento a un 69 por ciento, respectivamente".

La situación se ha hecho muy tensa entre la CAB y Aerolíneas, y por elevación entre el Departamento de Estado y el gobierno argentino. Ya han efectuado sondeos de solución los respectivos embajadores en Washington y Buenos Aires, pero resulta difícil predecir cuál será el curso de las discusiones. El coronel Vidou culminó su exposición advirtiendo que la Argentina ejercerá "el principio de reciprocidad", lo cual significaría automáticamente que les sería restado un tercio de sus viajes semanales a Buenos Aires a las empresas estadounidenses que los cumplen actualmente.

CLARIN de Buenos Aires comenta:

EXPERIENCIA DE CHILE ES UTIL PARA TODO PAIS SUBDESARROLLADO

BUENOS AIRES (AFP)—Chile está viviendo horas de extrema gravedad, afirma hoy el diario independiente "Clarín", al comentar la situación imperante en ese país, motivada, especialmente, por la huelga de los transportistas.

"La tentativa de hacer el desarrollo a partir del socialismo, dice, se encuentra en Chile en una verdadera encrucijada. El anunció de nuevas y crecientes medidas de nacionalización ha engendrado las mayores protestas llevadas a la vía del hecho".

Destaca luego que "su experiencia, aunque intransferible por las peculiaridades de su pueblo, es sin embargo útil para todo país subdesarrollado, y especialmente para los del continente".

Señala que la Argentina figura en el grupo de once naciones que se han solidarizado con Chile frente al embargo de partidas de cobre remitidas primero a Francia y luego a Holanda, y añade que "la acción judicial emprendida en los distintos frentes por una compañía extranjera que se considera damnificada al estimar que la indemnización correspondiente ha sido cercenada en forma indebida por el Gobierno chileno, recuerda las acciones emprendidas por las grandes potencias para lograr el cobro compulsivo de deuda. Entonces, como ahora, añade, le tocó a la Argentina estar en la posición correcta y solidaria con las naciones demandadas.

SOBERANIA

"Clarín" señala que, "en el plano internacional, el tema ha entrado en un punto de crisis, ya que se cuestiona la soberanía de las Naciones para disponer de sus recursos naturales. En esa línea, Chile ha logrado la solidaridad de los países productores de cobre y, por separado, la de Perú, en su condición de tal y como protagonista de una revolución nacional. ¡No podrá decirse que la República amiga se encuentra falta de apoyo. También la tiene en otro aspecto que hace a las relaciones internacionales y al concurso de préstamos para el desarrollo autónomo. En los organismos mundiales y regionales, añade, se ha generalizado la protesta contra la política de discriminación en el otorgamiento de créditos, en perjuicio de aquellos países cuyas políticas no cuentan con el consetimiento de las potencias mayores.

Este cuestionamiento exterior de la política seguida por el Gobierno chileno, prosigue el periódico, se complica con una situación interna nada fácil. Es posible que las fuerzas opositoras alienten los conflictos, tomando en cuenta aquel dato, pero lo real es que los extremos conflictuales tienen realidad concreta".

"A dos años de iniciada la experiencia socialista, concluye diciendo, la oposición puede hacerse fuerte, porque no se han logrado —y en gran parte no se han intentado cambios estructurales que hagan a Chile menos dependiente del factor externo, más capaz de solventar con su producción diversificada, integrada y en aumento las necesidades del crecimiento autosostenido y de los requerimientos de su población."

Cámara de Diputados

Sesión 8a. Extraordinaria, en Martes 17 de Octubre de 1972

DE 16 A 18,57 HORAS

Presidencia de los Senores Sanhueza, Don Fernando; Cerda, Don Eduardo; Fuentes, Don Cesar Raúl y Mercado, Don Julio

Secretario el Señor Guerrero, Don Raúl Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE

— Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor MERCADO (Presidente accidental) — En el nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

El acta de la sesión 1a. extraordinaria, queda aprobada por no haber merecido observaciones.

Las actas de las sesiones 2a., 3a., 4a., 5a., 6a. y 7a. extraordinarias, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

— El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— RECLAMACION EN CONTRA DE LA CONDUCTA DE LA MESA

El señor MERCADO (Presidente accidental).— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento corresponde discutir y votar la reclamación interpuesta por el Comité Comunista en contra de la conducta de la Mesa.

Me permito hacer presente a la Sala que el debate podrá durar hasta 20 minutos y que podrán hacer uso de la palabra a su arbitrio, uno o más Diputados que impugnen la conducta de la Mesa y uno u otros que la apoyen.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la conducta de la Mesa.

El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra.

El señor MERCADO (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, la Cámara de Diputados y la opinión pública se han informado de la censura que el Comité Comunista ha presentado contra la Mesa de la Corporación y saben perfectamente bien cuál es su contenido. No es una censura de tipo reglamentario; es una censura de carácter moral.

Queremos realmente dejar establecido que hay un cuadro que se quiere presentar también aquí en la Cámara de Diputados, como trasgrediendo toda norma, todo convenio, todo acuerdo, todo procedimiento que tenga que ver con las tradiciones que han mantenido los señores Diputados en su trato, que han mantenido los congresales para abordar el funcionamiento de la Corporación.

El señor DIEZ.— ¡Parece discurso de despedida!

El señor MERCADO (Presidente accidental).— Señor Diputado, le ruego guardar silencio.

El señor GUASTAVINO.— ... y el señor Sergio Diez, que hace una observación mientras hablo, pierde también su cordura ... pero que realmente tiene que ver.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERCADO (Presidente accidental).— ¡Señores Diputados les ruego guardar silencio!

El señor GUASTAVINO.— ... con el ánimo de la mayoría de los señores Diputados de Oposición en el sentido de trasgredir aquello que ha constituido el procedimiento normal de esta Corporación.

El Presidente de la Cámara puede citar a sesión para legislar o convocar a la Corporación en general, con cuatro horas de anticipación. Lo ha hecho en el plazo reglamentario, pero lo ha hecho, y esto será bueno que lo escuchen los señores Diputados si es que desean que la razón y la lógica presidan de alguna manera la actitud que van teniendo no obstante que sabemos que el enceguecimiento ... se van posesionando de manera realmente increíble de una cantidad de colegas, entre los cuales no incluyo naturalmente al señor Pareto, porque él ya estaba poseído de antes.

El señor PARETO. ¡A mucha honra, en su Gobierno totalitario!

El señor GUASTAVINO.— Queremos decir que en este país por mucho tiempo el Parlamento había establecido.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— yo le ruego a la mesa que garantice mi derecho.

El señor MERCADO (Presidente accidental) — Señor Pareto, le ruego guardar silencio!

— Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor MERCADO (Presidente accidental). ¡Señores Diputados, les ruego guardar silencio!

El señor GUASTAVINO.— Yo le ruego a la Mesa que garantice mi derecho a usar de la palabra.

El señor MERCADO (Presidente accidental). — Señor Diputado, en eso estoy.

El señor PARETO.— Pero no las groserías.

El señor MERCADO (Presidente accidental). — Diputado señor Pareto, le ruego guardar silencio.

El señor Guastavino está haciendo uso de su derecho.

Puede continuar el señor Diputado.

El señor GUASTAVINO.— No lo está garantizando, porque el señor Pareto me interrumpe a cada rato.

El señor PARETO.— ¡Anarquista!

El señor MERCADO (Presidente accidental).— ¡Señor Pareto, le ruego guardar silencio!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERCADO (Presidente accidental). — ¡Señores Diputados, les ruego guardar silencio!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERCADO (Presidente accidental) — Señores Diputados, les ruego guardar silencio.

El señor GUASTAVINO. La verdad es que queremos decirles a los demás Diputados que no es posible que después que termina de sesionar la Cámara por una semana, cuando hay un día de interrupción, por ser festivo, no se cita en la mañana de un día viernes, 13 de octubre, sino que se cita a las dos y tanto de la tarde para una sesión que debe comenzar un cuarto para las seis. Se busca la hora en que no hay Diputados en la Cámara, en que los parlamentarios han regresado a sus provincias; se busca el momento en que ha habido una convención de los señores Diputados, porque se ha tratado el proyecto de reajustes y se ha querido que, incluso, si había quinto trámite, ese día miércoles 11 de octubre en la mañana, se produjera la reunión para su tratamiento, toda vez que la petición de todos los sectores era que los parlamentarios pudieron volverse a sus respectivas provincias.

Señores Diputados, el Reglamento ha sido cumplido, pero aquí hay una actitud de orden moral que muestra de cuerpo entero la forma en que se está actuando. La verdad es que se hace uso y abuso de una prerrogativa, totalmente a espaldas de la Cámara de Diputados, para tratar un proyecto de ley que requería del trámite constitucional en virtud del cual había que reunir dos tercios para rechazar el veto. Era un proyecto conflictivo, y, tradicionalmente, ha habido aquí un modo de operar, que consulta el criterio de los distintos señores Comités para llegar a un acuerdo acerca de cómo tratar una materia independientemente de la forma en que esa materia sea tratada, vetada y votada posteriormente por los distintos sectores políticos que concurren a la Cámara.

Esto, señor Presidente, incuestionablemente constituye una violación y una transgresión de las normas que hemos mantenido en la Cámara de Diputados. De esta manera quedan violados los pactos de caballeros. No hay posibilidades de entrar en pactos con caballeros con quien comete esta tropelía por la espalda de los sectores de esta Croporación.

Sabemos que en esta Cámara es muy difícil entrar en pactos de caballeros...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO pero es perfectamente posible entrar en un entendimiento con otros sectores. Esto... es perfectamente posible.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERCADO (Presidente accidental) — ¡Señores Diputados, les ruego guardar silencio!

Advierto al señor Guastavino que todas las palabras antiparlamentarias serán borradas de la versión.

Puede continuar el señor Diputado.

El señor Guastavino. Pero con el resto de los señores Diputados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERCADO, (Presidente accidental)— ¡Señores Diputados, les ruego guardar silencio!

El señor GUASTAVINO— ... era posible llegar a un acuerdo particularmente con aquellos que han llegado a formar parte de la Mesa de la Cámara.

Siempre hubo la posibilidad de entenderse dentro de un clima...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— ... en el que se respetaba la manera de actuar, con honor, con hombría, con virilidad, sin pisotear lo que debe constituir la esencia de un hombre, y la esencia de un hombre es el respeto por su propia palabra. Esta palabra ha sido pisoteada...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— por el señor Eduardo Cerda. ¿Quiénes de los señores Diputados de Oposición nos podría pedir que tuviéramos confianza alguna vez más en las palabras de un señor como Eduardo Cerda, que es capaz de producir esto? Los señores Diputados de la Oposición, que sean capaces...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO— ... tengan la gentileza de pensar un momento en nosotros; en cómo actuarían y reaccionarían si les hubiera ocurrido lo que han hecho con los partidos que no son de su corriente ideológica. Estoy seguro de que por encima de los gritos de ....los señores Scarella, Pareto...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO— ... o de un señor Arnello, lo que queda en pie es el pensamiento de más de algún Diputado de Oposición que debe estar conteste con nosotros en que...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERCADO (Presidente accidental)— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor GUASTAVINO— ... dentro de nuestro derecho estamos censurando, por razones abiertamente morales, la conducta de la Mesa de la Cámara de Diputados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO— Ustedes, señores Diputados de la Oposición, están cayendo en la inmoralidad...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO—... en actitudes de la peor especie ....

¡Digan lo que quieran! ¡Seguramente pueden meter más bulla ...! Pero en este país, por mucho que quieran introducir métodos extranjeros, ajenos a la peculiaridad chilena,...

—Risas

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO— por mucho que deseen traer la ponzoña, el envenenamiento, lo cierto es que en Chile hay un pueblo y situaciones que vamos a defender...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERCADO (Presidente accidental)— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la conducta de la Mesa.

El señor MERINO— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MERCADO (Presidente accidental)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO— ¡El señor Guastavino habló como un interventor cualquiera!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERINO— Señor Presidente, me corresponde entrar a justificar la conducta de la Mesa. Pensé, al llegar a esta sesión, que mi misión sería exclusivamente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERCADO (Presidente accidental)— Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió la sesión a las 16 horas 17 minutos.

El señor MERCADO (Presidente accidental)— Se reanuda la sesión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERCADO (Presidente accidental)— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar con la palabra el Diputado señor Merino.

El señor MERINO — Señor Presidente, yo quisiera que los colegas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERCADO (Presidente accidental) — ¡Señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio!

Diputado señor Merino, le ruego continuar.

El señor MERINO— Señor Presidente, al encomendárseme la misión de defender la conducta de la Mesa, pensé que era una misión no sólo fácil, sino también agradable, porque es agradable defender las buenas causas...

El señor ACEVEDO— ¿Cómo "buenas causas"?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERINO— Es agradable defender causas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERCADO (Presidente accidental)— Señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor MERINO— ¿Me excusa, colega ...?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERCADO (Presidente Accidental).— ¡Señores Diputados!

El señor MERINO.— Yo soy respetuoso y quiero que me respeten.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERCADO (Presidente Accidental).— ¡Señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio!

Señor Merino, le ruego dirigirse a la Mesa.

El señor MERINO.— Sí señor Presidente, pero es que con los gritos no se escucha lo que digo.

Creo que esta Mesa ha dado ejemplo de estricto cumplimiento del Reglamento, de ecuanimidad, de justicia y, por qué no decirlo también, de simpatía.

El señor PALESTRO.— ¡Citaron con una hora de anticipación!

El señor MERCADO (Presidente Accidental).— ¡Señor Palestro, le ruego guardar silencio!

El señor MERINO.— Nadie puede decir que la Mesa se ha extralimitado en sus funciones o actuado a favor de algunos, en desmedro de otros.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ¡Cómo puede ser eso!

El señor MERINO.— Lo digo sinceramente, y siento las palabras que aquí he escuchado del colega Guastavino. Yo creo que los que tenemos en este instante la responsabilidad de gobernar al país, de ser los intérpretes de los anhelos del pueblo, no tenemos derecho a dar el espectáculo que aquí se ha dado con las expresiones del señor Guastavino, las que, como demócrata, nunca quise haber escuchado, ni creí al llegar al Parlamento, que un parlamentario las iba a escuchar alguna vez. ¿Qué le podemos pedir al pueblo, que no tiene instrucción si acaso nosotros, los parlamentarios, venimos a festinar la actitud del Parlamento? ¿O es precisamente eso lo que se persigue, que el Parlamento se desprestigie ante la opinión pública y que éste, el único bastión que tiene Chile para defender la libertad y la democracia, también caiga en el desprestigio?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERCADO (Presidente Accidental).— ¡Señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERINO.— Por mi formación moral y profesional, no estoy acostumbrado a contestar insultos, de tal manera que las interrupciones que estén fuera de lugar no las voy a contestar, no por cobardía, sino porque no quiero rebajar la altura que debe tener este debate.

El señor PALESTRO.— ¿Qué debate?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERCADO (Presidente Accidental) — Señor Palestro, le ruego a Su Señoría guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERCADO (Presidente Accidental) ¡Señor Palestro!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERCADO (Presidente Accidental).— Señor Palestro, le ruego guardar silencio.

Permítale hacer uso de la palabra al señor Diputado que le corresponde por derecho propio.

El señor MERINO.— Señor Presidente, es lamentable el espectáculo que hemos visto esta tarde, sobre todo en los dramáticos momentos por los que pasa el país. Pero no quiero ahondar las diferencias; creo que es sensato no ahondarlas en estos instantes. De otros depende la suerte del país, y confiamos en Dios para que ellos tengan la cabeza fría y no se dejen llevar por la ofuscación, como sus partidarios esta tarde.

En la parte reglamentaria de la intervención del señor Guastavino, casi no habría nada que contestar. El ha afirmado que se cumplió el Reglamento; que se citó con las horas reglamentarias de anticipación. Luego la censura, según sus propias palabras, no tendría objeto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERCADO (Presidente Accidental).— Señor Merino, le ruego evitar los diálogos.

El señor MERINO.— En todo caso, me voy a limitar a exponer ante esta Cámara los fundamentos de derecho y reglamentarios que afirman la actitud de la Mesa.

El señor ACEVEDO.— ¿Usted supo de la citación?

El señor MERINO.— ... porque a través de la cadena radial impuesta a todos los chilenos en estos días, se dijo que se había citado a sesión imprevistamente, sin aviso oportuno; o sea, ante la faz del país se quiso poner en tela de juicio, mintiendo, la actitud de la Mesa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERINO.— Y digo mintiendo, porque el señor Guastavino hidalgamente ha confesado que se cumplió el Reglamento; luego, lo que se dijo en la cadena nacional es una mentira, es una infamia contra el Parlamento. Por eso, quiero aclararlo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERINO.— Solamente hay que citar dos aspectos: uno, si el Presidente de la Cámara...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERCADO (Presidente Accidental).— Puede continuar, señor Diputado.

El señor MERINO.— Tendríamos que examinar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERINO.— ¡Señor Palestro, por favor!

El señor MERCADO (Presidente Accidental).— ¡Señores Diputados!

Señor Merino, le ruego evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERINO.— Señor Presidente, para analizar la conducta de la Mesa hay que determinar si el Presidente podía citar a sesiones, y si acaso la citación la hizo cumpliendo los requisitos que exige el Reglamento.

A este respecto, hay cuatro artículos del Reglamentos que los señores Diputados deben conocer, pero que, en todo caso, los voy a repetir. Uno, el artículo 55, que establece:

"Las funciones del Presidente o del que haga sus veces, son:

Nº 9.- Citar a sesión al iniciarse cada legislatura y dentro de éstas: cuando lo estime necesario.

Después está el artículo 165 que dice habrá sesiones especiales:

b) Cuando el Presidente las ordene. Es decir, está dentro de las atribuciones del señor Presidente de la Corporación citar a sesiones.

Veamos si se cumplieron los requisitos.

Juega, en este caso, el artículo 159 del Reglamento ¿Qué dice ese artículo?

El señor MERCADO (Presidente accidental)— Señor Diputado, ha terminado su tiempo.

El señor MERINO.— Perdón, señor Presidente.

El señor MERCADO (Presidente accidental) — Señor Diputado, ha llegado a su término el tiempo que le correspondía a Su Señoría.

Cerrado el debate.

En votación la reclamación en contra de la conducta de la Mesa.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 67 votos.

El señor MERCADO (Presidente accidental)— En consecuencia, queda rechazada la reclamación interpuesta en contra de la conducta de la Mesa por el Comité Comunista.

—APLAUSOS

2.— COMISION ENCARGADA DE CONOCER LA ACUSACION CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DEL INTENDENTE DE SANTIAGO, DON ALFREDO JOIGNANT MUÑOZ

El señor MERCADO (Presidente accidental)— De acuerdo con lo dispuesto en la atribución primera del artículo 39 de la Constitución Política de la República y en artículo 262 del Reglamento Interior de la Corporación, corresponde proceder al sorteo de los cinco miembros que integrarán la Comisión encargada de conocer la proposición de acusación constitucional deducida por diez señores Diputados en contra del Intendente de la provincia de Santiago, don Alfredo Joignant Muñoz.

El señor Secretario procederá a efectuar el sorteo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— En conformidad con las normas constitucionales y reglamentarias, corresponde excluir del sorteo a los señores Diputados que se indican por las causales que en cada caso se señalan:

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERCADO (Presidente accidental)— ¡Señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERCADO (Presidente accidental)— Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió la sesión a las 16 horas 33 minutos.

El señor MERCADO (Presidente accidental)— Se reanuda la sesión.

Señores Diputados, les ruego guardar silencio y permitir que el señor Secretario, efectúe el sorteo.

El señor GUERRERO don Raúl (Secretario)— En conformidad con las normas constitucionales y reglamentarias, corresponde excluir del sorteo a los señores Diputados que se indican por las causales que en cada caso se señalan:

Por haber suscrito el libelo acusatorio: el señor Alessandri, don Gustavo, Nº 7; el señor Arnello, don Mario, Nº 15; el señor Naudon, don Alberto, Nº 90; el señor Pareto, don Luis Nº 98; la señora Retamal, doña Blanca Nº 105...

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, como cosa previa, pido que se aplique el artículo 18 del Reglamento.

El señor MERCADO (Presidente accidental).- Un momento señor Diputado.

El señor ACEVEDO.— Pido que se aplique el artículo 18 y que el señor Scarella abandone la Sala.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERCADO (Presidente accidental)— Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió la sesión a las 16 horas 36 minutos.

El señor MERCADO (Presidente accidental)— Se reanuda la sesión.

Señores Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio y tomar asiento.

Puede continuar señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— Se excluyen, además, como firmantes de la acusación, la señorita Saavedra, doña Wilna, Nº 114; el señor Schleyer, don Oscar, Nº 122; el señor Señoret, don Rafael Nº 124; el señor Tagle, don Manuel Nº 132; señor Zaldívar, don Alberto, Nº 150.

Por ser miembros de la Mesa directiva de la Corporación: el señor Sanhueza, don Fernando, Nº 119; el señor Cerda, don Eduardo, Nº 33; el señor Fuentes, don César, Nº 48.

Por encontrarse con permiso constitucional fuera del país por más de 30 días el señor Hurtado, don Mario, Nº 57; el señor Leighton, don Bernardo, Nº 71; el señor Lorenzini, don Emilio, Nº 73; el señor Mekis, don Patricio, Nº 80; el señor Momberg, don Hardy, Nº 84; el señor Olivares, don Héctor Nº 93; el señor Ureta, don Santiago, Nº 142.

Por encontrarse suspendido de su cargo por efecto de lo dispuesto en el artículo 35 de la Constitución Política del Estado, el señor Marambio, don Joel, Nº 76.

Además, se excluyen los Nos. 18 y 83, que corresponden a la ex Diputada señora Baltra, doña Mireya, y al ex Diputado señor Millas, don Orlando, por haber asumido cargos de Ministros de Estado.

—Efectuado el sorteo en la forma prescrita por el Reglamento, resultaron designados los señores Diputados a quienes en la lista por orden alfabético les corresponden los números 113, 110, 75, 123 y 129.

El señor MERCADO (Presidente accidental).—En consecuencia, quedan designados para integrar dicha Comisión los señores Ruiz-Esquides, don Mariano; Robles, don Hugo; Maira, don Luis Schnake, don Erich; y Solís, don Tomás.

3.-CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor MERCADO (Presidente accidental).—Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que beneficia al personal del Servicio Nacional de Salud.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, declararé calificada de "simple" esta manifestación de urgencia.

Acordado.

ORDEN DEL DIA.

4.- REPRESION DEL TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor MERCADO (Presidente accidental).—Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que modifica la legislación que reprime el tráfico de estupefacientes.

—Las modificaciones aprobadas por el Senado, impresas en el boletín Nº 712-71-S, son las siguientes.

ARTICULO 1º

Ha sido sustituido por el siguiente, cuyo inciso final contiene el artículo 21 del proyecto de esa H. Cámara, reemplazado en los términos que se indican:

"Artículo 1º.— Los que, contraviniendo las prohibiciones o restricciones legales o reglamentarias elaboren, fabriquen, preparen o extraigan substancias estupefacientes de aquellas que el reglamento respectivo considere como productoras de graves efectos tóxicos o de daños considerables a salud pública, serán penados con presidio mayor en sus grados mínimo a medio y multa de diez a cien sueldos vitales.

Si se tratare de otras substancias estupefacientes, especificadas también en el reglamento respectivo pero que no produzcan los efectos indicados en el inciso anterior, el Tribunal podrá rebajar la pena hasta en tres grados.

Se presumirá que son autores del delito sancionado en este artículo los que, sin contar con la competente autorización, tengan en su poder elementos o instrumentos comúnmente destinados a la elaboración, fabricación, preparación o extracción de las substancias estupefacientes a que se refieren los incisos anteriores.

Un reglamento que dictará el Presidente de la República determinará, para todos los efectos legales, qué substancias se consideran estupefacientes y especificará cuáles de ellas producen graves efectos tóxicos o daños considerables a la salud pública. Dicho reglamento podrá ser adicionado o modificado por el Presidente de la República, pero las adiciones o modificaciones entrarán en vigor sólo 60 días después de publicadas en el Diario Oficial".

ARTICULO 2º

Ha sido sustituido por el que se indica a continuación:

Artículo 2º.— Las penas establecidas en el artículo anterior se aplicarán también a los que, sin contar con la competente autorización, trafiquen o suministren a cualquier título substancias estupefacientes o materias primas que sirvan para obtenerlas y a los que por cualquier medio induzcan, promuevan o faciliten el uso o consumo de tales substancias.

Se entenderá por traficantes a los que importen, exporten, adquieran, transporten, posean, guarden o porten consigo tales substancias o materias primas, a menos que justifiquen o sea notorio que están destinadas a la atención de un tratamiento médico o al uso personal exclusivamente.

Se impondrá el grado máximo de la respectiva pena a los que induzcan, promuevan o faciliten el uso o consumo de substancias estupefacientes por parte de personas que se encuentren a su cargo o bajo su dependencia".

ARTICULO 3

Ha pasado a ser artículo 5, sustituido por el siguiente:

"Artículo 5º.— El propietario, arrendatario, administrador o tenedor a cualquier título de un bien raíz que lo proporcione a otra persona a sabiendas de que lo está usando o lo usará para elaborar, almacenar, expender o perm... consumo de substancias es... tupefacientes en contra... ción a las prohibiciones o res... tricciones legales o reglamen... tarias, será penado con presi... menor en sus grados medio... máximo y multa de cinco... cincuenta sueldos vitales... muebles, útiles y enseres... guarnezcan el inmueble... rán en comiso".

ARTICULO 4

Ha pasado a ser artículo... reemplazado por el siguiente: "Artículo 3º.— El que, ... do autorizado para sumi... trar substancias estupefa... tes o materias primas que... van para obtenerlas lo hiciere en contravención a las dispo... ciones legales o reglamenta... rias pertinentes, será penado con presidio menor en su... máximo a presidio mayor... grado mínimo y multa de... a cincuenta sueldos vitales... Tribunal podrá, además, aten... das las circunstancias del... to, imponer la medida de clau... ra temporal del establecim... to, por un plazo no inferior... treinta ni superior a noventa días, y en caso de reinci... cia, la de clausura definitiva... prohibición de participar... cualquier título, en otro esta... cimiento de igual natura... za."

ARTICULO 5

Ha pasado a ser artículo... sustituido por el que se indica a continuación: "Artículo 4º.— El médico que con abuso de su profesión rece... tare substancias estupefa... cientes sin una necesidad mé... ca o terapéutica que lo jus... fique o en dosis apreciableme... te mayores que las necesa... será penado con presidio may... en sus grados mínimo a medio... multa de diez a cien sueldos... tales.

Para los efectos de determinar las circunstancias señaladas en este artículo el Tribunal requerirá, en todo caso, un informe pericial al Instituto Médico Legal".

Como se dijo anteriormente ha consultado como artículo 5, el artículo 3 del proyecto de ley de la Cámara, sustituido por el que se indicó en su oportunidad.

ARTICULO 6

Ha sido rechazado.

ARTICULO 7

Ha sido rechazado.

ARTICULO 8

Ha sido rechazado.

ARTICULO 9

Ha sido rechazado.

ARTICULO 10

Ha sido rechazado.

ARTICULO 11

Ha sido rechazado.

ARTICULO 12

Ha pasado a ser artículo... reemplazado por el siguiente: "Artículo 6º.— Para los efectos de los artículos precedentes, se considerará circunstancia agravante el hecho de suministrar substancias estupefacientes a menores de... años de edad o de promover... facilitar el uso o consumo de tales substancias a dichos menores".

A continuación, como artículo 7º, ha consultado el siguiente, nuevo:

"Artículo 7º.— A los funcionarios de la Dirección General de Investigaciones, del Cuerpo de Carabineros de Chile, del Servicio de Aduanas y del Servicio Nacional de Salud que aparezcan como responsables en calidad de autores, cómplices o encubridores, de alguno de los delitos establecidos en los artículos precedentes, se les aplicará la pena respectiva aumentada en un grado".

ARTICULO 13

Ha sido rechazado.

ARTICULO 14

Ha sido rechazado.

ARTICULO 15

Ha sido rechazado.

ARTICULO 16

Ha sido rechazado.

ARTICULO 17

Ha pasado a ser artículo 8º.

Su inciso primero ha sido sustituido por el siguiente: "Artículo 8º.— Si el sentenciado no pagare la multa impuesta, sufrirá por vía de sustitución la pena de reclusión, regulándose un día por cada vigésimo de sueldo vital... todo caso, la reclusión no... exceder de seis meses".

Ha rechazado su inciso segundo.

ARTICULO 18

Ha pasado a ser artículo... reemplazado por el siguiente: "Artículo 9º.— En los juicios criminales que se inicien por los delitos previstos en los artículos precedentes, el Director General de Salud, por sí o por delegado figurará como parte y tendrá todos los derechos de tal desde que se apersone en ellos, sin necesidad de formalizar querella... también imponerse del sumario a menos que el Tribunal por resolución fundada que... en resguardo del éxito de la investigación, disponga lo contrario.

Para los efectos señalados en el inciso precedente, los servicios policiales o de investigaciones enviarán copia de los partes judiciales... vos al Servicio Nacional...

Además le rogaría al colega Merino, a quien le cedería desde luego la palabra por la vía de la interrupción que nos explicara qué problema reglamentario hay frente a este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Con la venia del señor Naudon, tiene la palabra el señor Merino.

El señor MERINO.— Señor Presidente, precisamente, había pedido la palabra para referirme a lo mismo a que ha hecho alusión el colega Naudon.

A petición de la Cámara, se formó una Comisión Mixta de Diputados y Senadores para entrar al conocimiento de este proyecto, en atención a la casi completa diferencia que existe entre el proyecto aprobado por la Cámara y las modificaciones introducidas por el Senado. El Senado ya designó a sus representantes, pero la Comisión no se ha reunido.

Precisamente conversando con el Subsecretario de Justicia, como en la legislatura ordinaria estábamos con recargo de trabajo y ésta era una materia que se iba a incluir por el Ejecutivo en la legislatura extraordinaria, se prefirió no echar a andar el mecanismo para que pudiera hacerse esta labor en esta legislatura.

Ahora, se pidió previamente el acuerdo para no tratar este proyecto de ley. Quisiera, señor Presidente, que usted recabara nuevamente el acuerdo de la Sala en este sentido porque en caso contrario, vamos a tener que entrar a votar disposiciones de tipo técnico, sobre las que muchos señores Diputados incluso el que habla no tiene los conocimientos suficientes como para discernir acerca de la conveniencia de una u otra.

Por esa razón, la Comisión Mixta, iba a ser asesorada por técnicos en la materia: médicos, psicólogos, funcionarios, etcetera. Entonces nos encontraríamos abocados a tener que votar sin un conocimiento a fondo una materia tan delicada como ésta del tráfico de estupefacientes que afecta especialmente a la juventud del país.

Por eso, señor Presidente le rogaría que recabara nuevamente el acuerdo de la Sala para que no se tratara este proyecto. Esa es la única razón, porque, en el fondo, en muchos aspectos hay unanimidad, entre Gobierno y Oposición en varios de los artículos. Pero se trata de que los artículos aprobados sean los que mejor sirvan a las necesidades de la juventud del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, en el evento de tener que pronunciarnos sobre el proyecto aprobado, por la Cámara y las modificaciones del Senado, debo hacer presente que, personalmente, estoy de acuerdo con el proyecto aprobado por la Cámara porque recoge conceptos definitivamente nuevos frente al problema, especialmente, en cuanto a la menor edad de los autores, que reciben un tratamiento especial y en cuanto a considerar que este es un delito distinto de los delitos comunes, en el que muchas veces coincide tanto la condición de delincuente como el carácter personal de enfermo.

Por eso, sin entrar aún al detalle de las disposiciones, si nos viéramos obligados a pronunciarnos estaría con el proyecto aprobado por la Cámara.

Debo hacer presente, con mucha honestidad, que el concepto patrocinado por la Cámara es el mismo que sustenta el Gobierno, y lo encuentro ajustado.

Por eso, participo de lo que ha dicho el Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en cuanto a la conveniencia de que los puntos de discrepancia entre la Cámara y el Senado sean revisados por una Comisión Mixta, de manera que a través de un profundo estudio pueda llegarse a una solución más clara sobre este problema que no sólo preocupa a nuestro Gobierno, al Estado de Chile, sino que también a Gobiernos extranjeros, por la circunstancia de que este es un delito que se comete en esfera internacional, en la cual nosotros, desgraciadamente participamos con buen aporte de los estupefacientes, como país productor.

Por estas razones, señor Presidente, coincido con el colega Merino en que esto debiera volver a la Comisión Mixta para un mayor estudio y así, uniformar el criterio de la Cámara con el del Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Recabo nuevamente el asentimiento de la Sala para suspender el tratamiento de este proyecto.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo, previamente.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, tengo entendido que la Comisión Mixta de que hablan los colegas se refiere a aquélla que dispone el artículo 51 de la Constitución. No sé si está al margen de las disposiciones constitucionales. En todo caso, si fuera al margen de las disposiciones constitucionales, no podrían operar por la vía reglamentaria las materias que esa Comisión tratara y no podría el Senado tratar las materias a que ya ha prestado su aprobación.

Es el caso, por ejemplo, de que nosotros, Cámara de Diputados, no podemos en estos instantes ni por asentimiento unánime, preocuparnos de todas las materias contenidas en el articulado de este proyecto. Sólo podemos abocarnos a las materias que el Senado ha introducido. Si los colegas plantean la suspensión de la discusión de las materias introducidas por el Senado para que las revise esa Comisión, ello significaría que el Senado tendría que reabrir debate sobre las modificaciones que ha introducido, o viceversa, sobre las materias que la Cámara haya introducido. De manera, entonces que le corresponde no sólo a la Cámara, sino al Senado continuar la tramitación del proyecto, y en estos instantes, a la Cámara conocer las materias que ha introducido el Senado. Una vez terminados los trámites, en virtud del artículo 51 de la Constitución, puede operar una Comisión Mixta para aquellas materias donde convicne que haya acuerdo entre las dos Cámaras. Y si no se desea que ella opere, sólo queda el recurso del artículo 53, vale decir, las observaciones del Ejecutivo. Sólo a través de esas observaciones se podrían modificar o introducir las materias que, realmente, se desea y esa comisión a que hacen referencia los colegas, podría recomendar al Ejecutivo las materias que de común acuerdo la Cámara y el Senado estimaran convenientes.

De ahí entonces, que por encontrarse en tercer trámite, este proyecto no tiene otra alternativa.

Por eso, nosotros nos hemos opuesto a suspender su tramitación y a que lo trate esta Comisión, porque estimamos que va a ser inoperante. Deacuerdo con las normas reglamentarias, no cabe la posibilidad de entrar a conocer materias recomendadas por esa Comisión Mixta, salvo que sea de algunas disposiciones que yo, en este instante, desconozco. Hago la salvedad. En cambio, es urgente legislar sobre esta materia y en ello ha habido tácitamente asentimiento tanto en la Cámara como en el Senado. Antes de este proyecto, hubo asentimiento en los diversos sectores de la Corporación para legislar sobre esta materia.

Es grave lo que ha estado sucediendo en el país en el último tiempo. Y recuerdo que inquietó mucho a los colegas la reunión de un número inmenso de jóvenes drogadictos en un sector de una de las comunas adyacentes a Santiago, lo que realmente constituía un serio peligro para la salud de nuestra juventud. Eso inquietó seriamente y surgió la necesidad de un cuerpo legal sobre la materia. De ahí que yo haya querido explicar a la Mesa, y a través de la Mesa a la Sala, las razones por las cuales nos hemos opuesto a demorar la tramitación del proyecto.

El colega Alberto Naudon ha sido claro en manifestar que las materias despachadas por la Cámara son las que contenía el Mensaje, y en cierto modo, las materias que contenía el Mensaje, si bien lo recuerdo, eran las ideas que los diversos sectores de la Cámara le habían hecho llegar al Ejecutivo.

El Presidente está por un lado charlando, y por el otro lado, los señores Diputados...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite señor Acevedo?. Estaba solicitando todos los antecedentes para ahorrarle comentarios.

El señor ACEVEDO.— Claro, porque veo que no hay interés en discutir este proyecto sobre los drogadictos...

El señor CERDA, (Vicepresidente).— ¡Señores Tudela! ¡Señor Ruiz-Esquide!

Señor Acevedo estaba justamente solicitando los antecedentes...

El señor ACEVEDO.— Repito, tengo la impresión de que las materias que contiene el Mensaje fueron las que hicieron llegar los diferentes sectores al Ejecutivo o las que manifestaron en sus intervenciones en la Sala, en reuniones de Comités, en sesiones de Comisión, en todo caso.

De ahí que haya pedido la palabra para plantear que nosotros estamos porque se despachen las modificaciones introducidas por el Senado, naturalmente, con el criterio de la mayoría. Y, si hay que hacer alguna modificación al término del quinto trámite constitucional, se podría hacer una reunión de Comités o encomentar su estudio a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia o a la misma Comisión Mixta. En esa forma se podría recomendar al Ejecutivo las materias que se estimen convenientes modificar a través del veto.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Acevedo?. Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar en el tiempo correspondiente a su segundo discurso.

El señor ACEVEDO.— He terminado.

El señor CERDA don Eduardo (Vicepresidente).— Han solicitado la palabra varios señores Diputados. Deseo previamente aclarar que la solicitud de la Comisión Mixta, que fuera comunicada al Senado con fecha 21 de junio, fue hecha por la unanimidad de la Cámara y en virtud de lo dispuesto en el artículo 51 de la Constitución, que indica: "cuando con motivo de las insistencias no se produjere acuerdo en puntos fundamentales de un proyecto entre las dos Cámaras, o cuando una modificare sustancialmente el proyecto de la otra; podrán designarse Comisiones Mixtas, de igual número de Diputados y Senadores, para que propongan la forma y modo de resolver las dificultades producidas".

En consecuencia, señor Aevedo, la Comisión Mixta no sólo procede en quinto trámite constitucional, cuando se presentan diferencias, sino también cuando una Cámara modifica sustancialmente el proyecto de la otra, como indica el artículo 51 de la Constitución, en virtud del cual se pidió integrar la Comisión al Senado. El problema es que el Senado no nombró la Comisión de cinco Senadores que le correspondía, y nos encontramos ahora ante un problema reglamentario. Para prorrogar el plazo hasta el constitucional, se necesita acuerdo unánime; si no lo hay, tiene que votarse en esta sesión lo propuesto por la Camara o lo aprobado por el Senado. Esa es la situación que la Mesa deseaba aclarar.

El señor ACEVEDO.— Si me permite, señor Presidente, en el tiempo de mi segundo discurso.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Con la venia de los señores Diputados que estaban inscritos antes, puede continuar Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, en el inciso último dice: "No obstante, no podrá omitirse la discusión y votación particular en la Sala de los proyectos de reforma constitucional; los que reglamenten, restrinjan", etcétera. De tal suerte que el proyecto debe seguir su tramitación.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Sin duda, en este caso es así.

Han solicitado la palabra los señores Ríos, don Héctor; Giannini, Palestro y Tejeda.

Tiene la palabra el señor Ríos.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, los Diputados radicales estamos de acuerdo en tratar ahora las modificaciones hechas por el Senado...

Un señor DIPUTADO.— ¿Cuáles radicales?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela, llamo al orden a Su Señoría!

Tiene la palabra el señor Ríos.

El señor RIOS (don Hector).— Nosotros estamos de acuerdo en tratar ahora las modificaciones introducidas por el Senado. Algunas podrán ser aceptadas y otras, rechazadas; en todo caso, en el cuarto trámite constitucional, como lo ha hecho ver el señor Acevedo, la Comisión de Diputados y Senadores podrá proponer algunas modificaciones. Ahora nosotros tenemos que tratar estas modificaciones del Senado en tercer trámite constitucional, ya que este problema del tráfico de estupefacientes no debe demorar más en resolverse y hay que tratarlo a la brevedad posible, por los efectos nocivos que está produciendo entre los estudiantes y la juventud de nuestro país.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, ya sea para el evento de que se despache ahora este proyecto o para el evento de que se remita a la Comisión, quiero formular una observación o hacer un alcance respecto del inciso último del artículo 1º de las modificaciones del Senado, porque me asiste una duda de orden constitucional respecto de esa modificación.

En el inciso último del artículo 1º el Senado incorpora lo que en el proyecto de la Cámara era artículo 21, con algunas modificaciones, "en los términos que se indican", que son fundamentales. El artículo 21 del proyecto despachado por la Cámara señalaba que las sustancias que se consideran estupefacientes para los efectos de esta ley son aquellas establecidas o señaladas en el decreto Nº 459 del 22 de julio de 1969, publicado en el "Diario Oficial" del 8 de agosto de 1969, y facultaba expresamente al Presidente de la República para adicionar o modificar ese decreto.

Pues bien el Senado incorpora este artículo 21 despachado por la Cámara como inciso último del artículo 1º, pero con una redacción absolutamente diferente. Se dice que un reglamento que dictará el Presidente de la República determinará, para todos los efectos legales, cuáles son las sustancias que se consideran estupefacientes y especificará cuáles de ellas producen graves efectos tóxicos o daños de consideración a la salud pública.

Pues bien tal como ha quedado redactado, no cabe duda de que este inciso último del artículo 1º significa una delegación de facultades legislativas, porque en materia penal esto va a constituir lo que se denomina una ley penal en blanco, en que se entrega al Presidente de la República la facultad de darle su contenido.

Sin embargo, me asiste la duda, y tengo la impresión de que quienes han redactado esta disposición en el Senado lo han hecho con el criterio anterior a la reforma constitucional del año 1970, por cuanto el artículo 44, en su número respectivo, señala que el Congreso podrá delegar facultades legislativas en el Presidente de la República, pero siempre que esta delegación no sea por más de un año, y la delegación que se contiene en este último inciso es de carácter permanente.

Por esta razón, señor Presidente, creo que resulta más ajustado al texto constitucional actual y a la naturaleza de una disposición penal, que requiere de precisión en los términos de la conducta que se señala, y en todo caso, más procedente, el artículo 21 como lo había despachado la Cámara y no en los términos que, traslado a último inciso del artículo 1º, ha propuesto el Senado.

Eso es todo, Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda, don Luis.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, en realidad, en este proyecto ha ocurrido una cosa verdaderamente extraordinaria.

Este proyecto constaba de veinticuatro artículos. De estos veinticuatro artículos, el Senado, sustituyó diez, rechazó doce, modificó uno, y el único que quedaba, y que dejó en pie, es el artículo 22, que no tiene ninguna importancia y se limita a establecer "las referencias que en esta ley se hace a sueldos vitales deben entenderse hechas al sueldo vital mensual de la escala A) del departamento de Santiago".

Eso es todo lo que ha dejado en pie el Senado del proyecto despachado por nosotros.

Ahora bien, se ha planteado aquí una cuestión reglamentaria acerca de la procedencia, en este momento, de la Comisión Mixta. En cuanto a la observación que hizo el Presidente señor Cerda, en el sentido de que eso estaría modificado por una reforma constitucional, lo cierto es que esa modificación no afecta al problema de las insistencias, porque el artículo empieza diciendo que cuando con motivo de las insistencias no se produce acuerdo, en ese momento se puede designar la Comisión.

Ahora bien, nosotros habíamos sido de opinión, en la Comisión de Constitución, de que operara cuanto antes esta Comisión. Sin embargo, acordada por la Cámara la designación de esta Comisión, ha pasado largo más de un mes, y no sé si dos, y hasta este momento el Senado no se ha pronunciado acerca de si la va a aceptar en esta etapa del proyecto y antes de que se produzca una discrepancia de opiniones, en virtud de las insistencias.

No sabemos si el Senado, como digo, va a aceptar esto o va a atenerse exclusivamente al texto constitucional. En esta situación, el proyecto, que fue enviado a la Cámara con carácter de urgencia por el Presidente de la República, a mi juicio, deberíamos entrar a discutirlo, por una parte, para avanzar en su estudio; y por otra, para dejar ya esclarecido el problema de las insistencias, y, a raíz de las insistencias, dejar establecidas cuáles son las discrepancias que van a obligar a funcionar una Comisión Mixta. En esta situación, me parece perfectamente claro el aspecto reglamentario del problema.

Ahora bien, estamos, según entiendo, en la discusión del artículo 1º de las modificaciones del Senado.

El artículo 1º, aprobado por el Senado, altera en puntos fundamentales lo establecido por la Cámara. Desde luego, el proyecto de la Cámara hacía una distinción con respecto a la edad de las personas afectadas; y establecía, por un lado, una pena de relegación en cualquiera de sus grados, o de presidio menor, que quedaba al criterio del juez; porque hay muchos casos en los cuales llevar a un menor de 18 años, llevar a un niño a la cárcel, es precisamente contribuir a acentuar en él los defectos que se quieren hacer desaparecer. Además, creaba una nueva modalidad en la aplicación de las penas, que consistía en la medida de colaboración con la autoridad por el tiempo que dure la condena. ¿Qué significa esto? Significa que, mientras dure la condena, va a estar en relativa libertad; en una relegación, por ejemplo, ese niño no puede perder el contacto con la autoridad, y la autoridad podría llevarlo a colaborar en algunas labores de espíritu social, en labores altruistas. No digamos en problemas de delación, de espionaje, de soplonaje, en ninguna de esas cosas. Eso quedó absolutamente claro. De lo que se trata es de que no pierda el contacto con la autoridad. Y esta colaboración con la autoridad puede consistir en trabajos en días domingos; en trabajar en sacar cuentas, en ayudar a llevar libros en alguna oficina, y en muchas cosas que pueden contribuir a corregir los defectos que el niño tenía en el momento de haber caído en el vicio del drogadicto.

Además, el proyecto tenía otra cosa, que es muy importante. El proyecto de la Cámara, que corresponde al criterio del Gobierno, en el Nº 3º del artículo 1º, había aceptado como pena el arresto domiciliario hasta por un año y, durante este mismo período, colaboración con la autoridad, en la forma señalada en el Nº anterior, respecto de los mayores de 16 años y menores de 18 declarados con discernimiento. Es decir, un menor del que se pensó que en realidad, se daba cuenta de que estaba enviciado y cometiendo un acto que era inconveniente, que era ilegal, se le podría condenar al arresto domiciliario y a permanecer determinadas horas en su casa, ya no sólo bajo el control de sus padres, sino bajo el control de la autoridad.

Esta modalidad nueva es de gran importancia. Sin embargo, el Senado hace desaparecer esta nueva forma de sanción de delitos que, por su naturaleza, podríamos decir que en parte tienen el carácter genérico de delito, pero, en parte también, son vicios, son enfermedades que necesitan un sistema terapéutico, que necesitan tratamiento en un sistema familiar, a fin de que pueda corregirse y hacer desaparecer ese vicio, que es lo esencial; y no el carácter de un castigo, punitivo, como al decir: "Tu te fumaste tantos 'pitos'; te condeno a tantos días. Y si vuelves a fumar, te condeno a más días". Con eso no se corrige absolutamente nada. En cambio, con este sistema, sí; y esto lo aprobamos por unanimidad en esta Cámara y estas instituciones contaron con el apoyo de todos los partidos. Por eso, me parece que nosotros debiéramos acordar insistir en las disposiciones de la Cámara de este artículo 1º.

Además, el proyecto del Senado hace un distingo entre determinadas drogas, sustancias estupefacientes, y en otras, que no se determinan, porque dice que "si se tratare de otras sustancias estupefacientes", "pero que no produzcan los efectos indicados en el inciso anterior, el Tribunal podrá rebajar la pena hasta en tres grados". O sea que, según el criterio del Senado, habría que aumentar la pena según el compuesto que hubiera producido la drogadicción, según los mayores o menores estragos que haga en los organismos, y no por el hecho de que una persona se acostumbre al uso de drogas, aún cuando unas sean más dañinas que otras. No parece que ese fuera un criterio que corresponda a la forma en que actualmente se legisla en materia de Derecho Penal. Esto de "legislar por los resultados" se ha estado condenando constantemente en el Derecho Penal. Cuando se trata del delito de lesión, por ejemplo, se señala que una persona puede ser sumamente peligrosa y causar una lesión de no mucha gravedad, en tanto que otra persona menos peligrosa puede causar una lesión que daña más a otra persona, y tiene otra pena mayor. Eso de "castigar por los resultados" es una cosa que en la tendencia moderna del Derecho va desapareciendo. Aquí, en este proyecto del Senado, hay una regresión en este sentido; una regresión a todas las modificaciones legales que hemos estado nosotros tratando de introducir. En los debates de la Comisión participaron Diputados de todos los partidos. Y el proyecto fue estudiado acuciosamente inciso por inciso. Asistieron representantes del Gobierno, representantes del cuerpo médico.

Lo que se aprobó en la Comisión fue el resultado de un análisis muy tranquilo, sin ningún carácter político y exclusivamente destinado a hacer una legislación, no diré la más perfecta, pero en todo caso, lo más beneficiosa para poner término al drogadicto. Recuerdo, incluso, que los Diputados del Partido Nacional estuvieron de acuerdo con nosotros en la mayoría de las disposiciones. Y, prácticamente, lo que salió de la Comisión fue ya un proyecto transaccional, un proyecto en el que todas las ideas se pusieron en juego. Y allí, resultó, en definitiva, aprobado el proyecto que nosotros llevamos. Por estas razones, vamos a votar por el proyecto tal como lo aprobó la Cámara, y rechazaremos las modificaciones que hizo el Senado.

Nada más.

El señor SALVO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SALVO.— Quiero hacer una indicación formal, señor Presidente.

No cabe duda de que el Senado, en esta materia, prácticamente rechazó todo el proyecto e introdujo modificaciones fundamentales en torno de lo que se discutió en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Entiendo que existía el deseo en muchos parlamentarios de que funcionara este sistema de las comisiones mixtas; pero me da la impresión de que por el temor de decir: "Pido que se suspenda la discusión de esta materia", nadie quiso tomar la iniciativa. Creo que si nosotros vamos a discutir artículo por artículo, vamos a perder mucho tiempo en esta materia. Lo lógico es que se forme la Comisión Mixta y elabore un proyecto sobre esta materia, conforme a lo que señaló el señor Merino. De tal manera que yo haría indicación a fin de que en bloque aprobáramos todas las disposiciones del proyecto de la Cámara. Luego de esa aprobación, opera el artículo 51 de la Constitución, que dice que, si no se produjera acuerdo, con motivo de las insistencias, se podrá designar una Comisión Mixta; y, lógicamente, la Mesa hará las gestiones para los efectos de que pueda operar este sistema. Me parece que es lo más práctico. Y esto nos permitiría tratar otros proyectos de tanta importancia, como los que hay en la Tabla de esta tarde.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, en el Congreso o Conferencia Interparlamentaria realizado el año pasado en Caracas, se planteó este problema como uno de los más importantes y graves que está sufriendo la juventud, especialmente en América Latina, sobre todo en los países más atrasados. Y, en forma muy especial, se sindica a Chile como uno de los países claves en el mercado ilícito de la cocaína y otros estupefacientes. Tanto es así que el Presidente subrogante de la Cámara, el censurado señor Cerda, supo de este problema y estuvo con nosotros cuando allí se incluyó en la agenda que se plantearía en la conferencia efectuada recientemente en París, en la que participó el Presidente titular, señor Sanhueza.

Seguramente allí debió estudiarse cómo uno de los puntos principales este problema tan grave, que está afectando no tan sólo la salud de nuestras generaciones, que vienen enarbolando una bandera limpia y decente, para hacer de América Latina, de los países en subdesarrollo, un continente libre, soberano e independiente; sino también para salvar, en cierta manera, el prestigio de nuestra patria que aparece, como digo, dentro del pensamiento internacional, especialmente en los puertos de Arica y de Iquique, considerados como puntos claves, como los puertos de tránsito de la cocaína hacia el extranjero.

Sin embargo, como muy bien lo ha dicho el Diputado Tejeda, todos estuvimos de acuerdo en que éste es un problema que nos interesa a todos. Me parece que toda la gente de todos los colores políticos de esta Cámara tenemos interés en que se sancione drásticamente a los que trafican en esto y a los que inducen al consumo de drogas, especialmente a nuestra juventud.

Aquí se tratata de disposiciones que fueron aprobadas por unánimidad por la Cámara, después de un estudio en el que participaron justamente parlamentarios y médicos, que conocen más a fondo el problema que estamos tratando.

Sin embargo, el Senado, a mi juicio, con una ligereza impropia de la edad de muchos de sus componentes ha procedido a rechazar casi todo este proyecto, elaborado con tranquilidad, con seriedad, con responsabilidad, por las Comisiones responsables de la Cámara y con la intervención de personeros también, responsables, encargados de reprimir el tráfico de estupefacientes. Por ejemplo, se rechaza el artículo 14, aprobado por la Cámara, que dice: "El quebrantamiento de la pena de clausura que se impone en esta ley será sancionado con presidio menor en su grado mínimo.

El inmueble clausurado podrá ser reabierto previa autorización del tribunal que aplicó la sanción, siempre que se acredite que será destinado a su fin propio. Si se tratare de un local o establecimiento comercial sólo podrá reabrirse con autorización del tribunal transcurrido dos meses de la fecha de iniciación de la clausura".

Este artículo, en el fondo significaba clausurar todos los centros de diversión, que son total y plenamente conocidos por las autoridades policiales, donde se expenden drogas, donde se está corrompiendo a nuestra juventud. Sin embargo, el Senado ha procedido, lisa y llanamente, a rechazar este artículo. Este artículo 14, a mi juicio, tiende, en cierta manera, a sancionar a determinados comerciantes que trabajan en establecimientos de diversión, donde se transa y se comercia, justamente, este tipo de drogas, que nosotros queremos reprimir y erradicar de las costumbres de ciertos sectores, especialmente de nuestra juventud. Sin embargo, el Senado, como digo, con una ligereza que uno no se atreve a calificar, sencillamente rechaza este artículo y deja sin efecto una sanción para esos centros donde justamente se expenden drogas, conocidos por todo el público y, en forma muy especial, por las autoridades.

Además, se deja virtualmente sin efecto todo tipo de penas y restricciones en contra de los que trafican con estas drogas, en contra de los que expenden estas drogas y en contra de los que consumen estas drogas. Es decir, el Senado, prácticamente, ha destrozado y destruido este proyecto, que en verdad, con el espíritu que animó el criterio de todos los parlamentarios de aquella época, era, precisamente aplicar una mano drástica para esta corruptela que se cierne sobre las generaciones actuales y las que vienen, y que, en cierta manera, también está poniendo en peligro el futuro de nuestro país. En efecto, el consumir drogas, de cualquier tipo, separa al joven del enfoque de lo que debe ser la lucha de la juventud por los problemas de su país, por los problemas de la dependencia económica, social, cultural de su patria frente al imperialismo norteamericano; significa sustraer, a esos gruesos contingentes juveniles que se dedican al consumo de la droga, de las cosas más grandes y más nobles que debe realizar la juventud, o sea, lo mejor de nuestra nacionalidad se está marginando de las tareas más grandes que debe llevar a cabo, precisamente, esta juventud, tanto en Chile como en América Latina, países que aspiran a despegar del subdesarrollo; que aspiran a romper las cadenas del imperialismo; que están caminando hacia una senda más limpia, más decente, sin extranjeros que succionen sus riquezas fundamentales, sin patrones que estén estrujando el pulmón y el esfuerzo de sus pueblos.

En suma, se sustrae a esa masa juvenil, a esas generaciones, de una lucha en la que ellas deben llevar, justamente, el estandarte; en la que deben ser la vanguardia más honesta, para hacer de Chile y de las demás naciones de América Latina países que no tengan que estar mendigando créditos ni vendiendo las materias primas "a precio de huevo" y, después, comprar esa misma materia prima manufacturada, a precio de oro, al imperialismo norteamericano.

Por eso, estuvimos de acuerdo y lo estamos en que se mantenga el artículo primitivamente aprobado por la Cámara de Diputados. Lo contrario sería, prácticamente, dejar ino cuo este proyecto, porque todas las sanciones, todas las restricciones, todas las represiones que se establecían en el proyecto primitivo de la Cámara, quedan sin efecto por obra del criterio de los Senadores.

El Senado, a mi juicio, ha actuado con un criterio —si es que se puede hablar de criterio— totalmente, fuera de tiempo, fuera de foco y, más que nada, a mi parecer, defendiendo intereses pequeños, interses particulares, de comerciante, de profesionales. Porque por obra y gracia del Senado, en este articulado también se deja sin efecto la sanción a los profesionales, es decir, a los dueños de farmacias que expenden, sin ningún control, sin receta médica, algunas drogas calificadas de estupefacientes, en circunstancias que esos profesionales farmacéuticos son conocidos por la policía chilena e internacional como traficantes de drogas. Sencillamente, el Senado ha destrozado un proyecto que establecía, en forma categórica, un criterio restrictivo...

El señor SANHUEZA (Presidente).- ¿Me excusa, señor Diputado?

Ha terminado, el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor PALESTRO.- ... el que, me parece, debe imperar en el pensamiento de todos los parlamentarios de todos los colores políticos; porque preservar el futuro de la juventud no puede ser el privilegio de ningún sector político, sino que la obligación de todos los que tenemos alguna responsabilidad como mandatarios populares. Pero resulta que, con sus modificaciones, el Senado, respecto del cual se dice, muchas veces, que discute con mayor serenidad y tranquilidad los proyectos y que, en muchas ocasiones, enmienda la plana al criterio más juvenil o más impetuoso que impera en la corporación joven, en la Cámara de Diputados, demuestra que allí no hay criterio o que ha existido otro criterio para enfocar este mismo problema.

Por eso, creemos indispensable votar este proyecto con el mismo deseo e intención que tuvimos al aprobarlo, me parece que por unanimidad, en el primer trámite. Después, a través de la vía del veto y, también, de las opiniones de las personas que tienen conocimiento más pleno sobre este asunto del tráfico de estupefacientes, sin perjuicio, además, de consultar a las autoridades correspondientes, se puede perfeccionar esta iniciativa para tranformarla en un proyecto técnico, efectivamente operante, que sirva, en realidad, para terminar con esta lacra, porque, de no ser así, puede ocurrir lo que sucedió con la campaña del control de la natalidad que lanzó el imperialismo norteamericano. En efecto, los yanquis saben que de aquí a veinte años más, este continente latinoamericano, este continente subdesarrollado, tendrá más millones de habitantes que ellos y cada vez más posibilidades de entendernos mano a mano y de frente con el imperialismo norteamericano. Sin embargo, muchos países latinoamericanos títeres o lacayos del imperialismo norteamericano también se hicieron altoparlantes de esa campaña para controlar la natalidad, en circunstancias que, aquí, en América Latina, lo único que falta son hombres que vayan a trabajar la tierra, que vayan a hacer de pioneros en una tierra donde tanta falta hacen. Lamentablemente, países de América Latina se hicieron eco de esta campaña de control de la natalidad, lanzada por el imperialismo norteamericano.

¿Acaso esto mismo del tráfico de estupefacientes no es también una manera de sustraer a estos pueblos de sus verdaderos objetivos, de sus auténticas metas?

Por eso, creemos que el criterio del Senado no ha sido un criterio, sino un descriterio, impropio de la edad de muchos de sus componentes. Aquí, ¿qué se ha pretendido? Enmendar la plana a un proyecto que ha tenido la virtud de ser estudiado, además, por gente responsable, que, me imagino, también fue citada al Senado cuando se discutió, allí, en su segundo trámite constitucional. Sin embargo, se rechaza precisamente todo el articulado restrictivo y represivo que se establecía aquí.

De ahí, señor Presidente, que los Diputados socialistas somos partidarios de votar, en esta ocasión, el proyecto en debate, y nosotros, sencillamente, vamos a estar con nuestra votación primitiva la que dimos cuando se aprobó este proyecto, aquí, en la Cámara de Diputados; es decir, rechazaremos todas las enmiendas que deforman el verdadero espíritu que guió a esta Cámara y a los parlamentarios al despachar este proyecto.

En suma, nosotros estamos por insistir en el criterio primitivo de la Cámara, por lo menos, en gran parte de los artículos que, a mi juicio, con falta de información, con ligereza, ha rechazado la otra rama del Congreso Nacional.

Nada más.

El señor MATURANA.— Pido la palabra.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Maturana, y a continuación, el señor Merino...

El señor SALVO.— Yo le había pedido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Excúseme, señor Salvo. Su Señoría está inscrito a continuación.

Tiene la palabra el señor Maturana.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, la verdad de las cosas es que éste constituye un proyecto eminentemente técnico, que debemos tratar de enfocarlo en la mejor forma posible porque, efectivamente, no sólo está comprometido el porvenir de la juventud. En verdad, está destinado también a combatir una "maffia" internacional extraordinariamente poderosa y fuerte que se ha extendido, como una lacra, en todos los países del mundo y que, naturalmente, sienta sus reales y actúa con mucho mayor poder y eficacia donde no hay una legislación adecuada.

Esta fue la razón por la cual, cuando se trató el proyecto en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara lo estudiamos con toda la acuciosidad que nos fue posible. Por eso, cuando este proyecto volvió

modificado por el Senado a dicha Comisión, tuvimos que reconocer que algunas de las disposiciones, pese al esfuerzo que nosotros habíamos hecho en la Cámara, estaban mejoradas por el Senado, así como también había muchas disposiciones que, a nuestro juicio, eran mucho mejores en el criterio original con el que se había trabajado en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara.

Esto hizo que buscáramos la única fórmula racional, constitucional y reglamentaria que existe: constituir una Comisión Mixta para que las autoridades policiales, encargadas de la represión, las autoridades médicas, que tienen el mayor conocimiento posible para la defensa de la salud, y las educacionales, que lo ven en la experiencia del daño que esto produce en la juventud, fueran las que resolvieran la situación. Desgraciadamente, por esas cosas que suelen ocurrir en el Congreso Nacional, no ha sido posible hacer funcionar este mecanismo de las comisiones mixtas.

Pero sí hay una cosa que, antes de entrar en debate y para explicar por qué en algunos artículos los Diputados nacionales vamos a votar con la Cámara y en otros con el Senado, quiero decir: no es justo, si uno lee con detención e íntegramente las modificaciones del Senado, sostener que solamente en la Cámara hubo un criterio técnico, serio y científico y de persecución al delito, mientras que en el Senado se habría actuado con ligereza o complicidad o favoreciendo a tales o cuales elementos. Naturalmente, si uno lee sólo el artículo 1 de las modificaciones del Senado, que se refiere a los que elaboren, fabriquen o extraigan estas substancias, tendrá que encontrar que la disposición es insuficiente y deja muchos huecos. Pero si le echa un vistazo a la modificación siguiente, verá que el artículo 2 se refiere a todos los que "trafiquen o suministren", es decir, va persiguiendo a otros de los elementos de esta "maffia"; y si, en el inciso segundo, se ve la amplitud con que se define a quienes se entiende por traficantes, se llegará a la conclusión de que no les deja posibilidad de impunidad, por lo menos dentro de lo que podemos presumir en este momento.

Si miramos el artículo 3 de las modificaciones del Senado, veremos que, precisamente, se mantiene el criterio, adecuándolo un poco más a la realidad, de sancionar a los arrendatarios, a los administradores, a los concesionarios, es decir, a los dueños de "boites", "cabarets" y otros establecimientos con espectáculos de esta especie, generalmente nocturnos, que son los grandes centros de distribución de la droga.

Si miramos el artículo 4 del Senado, veremos que, en forma muy diferente a lo que se ha dicho aquí, en la Sala, se castiga, como quien dice, al farmacéutico o al químico que, de alguna manera, elabore dolosamente estos elementos que están destinados precisamente a la corrupción y al vicio.

Y si se lee el artículo 5 del Senado, se verá que se sanciona muy drásticamente al médico que, con abuso de su profesión, recetare substancias estupefacientes, etcétera.

De manera que, para entrar en este debate con criterio serio, no es posible presumir que toda la verdad, toda la decencia y todo el criterio científico está en la Cámara y que, simplemente, en el Senado se actuó como "chacareros" en el tratamiento de esta materia, lo cual no es exacto.

Ahora bien, donde uno puede disentir es, por ejemplo, en la supresión del artículo 6°. Dicha disposición, con la cual la Cámara sancionaba a los que conducían vehículos bajo los efectos de substancias estupefacientes, etcétera, que son, generalmente, los repartidores de la droga, era extraordinariamente importante. En esto, uno tiene que llegar a la conclusión de que ahí los legisladores del Senado se equivocaron.

Por eso, sin entrar en el detalle de ir artículo por artículo, porque esta no es la discusión general del proyecto, sino que la discusión particular de las modificaciones, quiero anticipar que, al menos, si miramos estos primeros seis artículos del Senado, los Diputados nacionales no tenemos ningún inconveniente en aceptar el criterio de los cincos primeros artículos, en aras de que esta legislación entre cuanto antes en vigencia y porque, realmente, creemos que se resguardado lo sustantivo que la Cámara trató de propugnar.

Ello no obstante vamos a votar, por cierto, en contra del criterio del Senado respecto del artículo 6°, puesto que, sin ninguna razón ni fundamento, rechaza un conjunto de dispósiciones que pretendían perseguir a quienes distribuyen esta droga en vehículos.

Por eso, señor Presidente, yo anuncio los votos de los Diputados nacionales favorables al criterio del Senado en el artículo 1° y, desde luego, en los cinco primeros artículos, pero que nos reservaremos el derecho de ir votando en contra del Senado en cada una de las ocasiones en que nos parezca que dejaron —para usar palabras de moda— "resquicios legales" por donde los traficantes mundiales de la droga pudieran aprovecharse para ejercer su sucio comercio en contra de la juventud chilena.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, se ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo para que al término del Orden del Día se dejara pendiente el proyecto en discusión en la parte pertinente y seguir su discusión en primer lugar de la Tabla del Orden del Día de mañana, prorrogando el plazo hasta el término del constitucional.

¿Habría acuerdo para proceder de esa forma?

Acordado

Tiene la palabra el señor Merino, don Sergio.

El señor MERINO.— Señor Presidente, primero, quiero insistir en forma breve en lo de la Comisión Mixta, a que aludí al comienzo del debate.

La mejor razón que hay para la formación de la Comisión Mixta la dió el Diputado señor Tejeda, cuando nos expresará que del proyecto inicial de la Cámara, el Senado solamente dejó un artículo. ¿Eso qué significá? Significa que tiene aplicación, precisamente en este caso, lo dispuesto en el artículo 51 de la Constitución, cuyo encabezamiento dice: "Cuando con motivo de las insistencias no se produjera acuerdo en puntos de vista fundamentales de un proyecto entre las dos Cámaras o cuando una modificare sustancialmente el proyecto de la otra". Es lo que ha ocurrido en este caso, porque tal como lo decía el señor Tejeda, y es la verdad, el proyecto del Senado modifica sustancialmente el de la Cámara y tanto es así, que deja subsistente sólo un artículo. Luego es procedente en esta instancia la formación de la Comisión Mixta en la forma como la Cámara lo acordó en el mes de junio próximo pasado.

Valga esta explicación a lo aseverado por el colega Acevedo. Refiriéndose al inciso segundo decía que no cabía aplicación, y preguntaba: "Esta Comisión Mixta ¿en qué se asila? Si en el artículo 51 de la Constitución ¿en el inciso primero o inciso segundo?" "Se asila precisamente en el inciso primero.

De ahí, señor Presidente, que en último caso estaríamos ya de acuerdo con la proposición del señor Salvo en el sentido de que se suspendiera la discusión y se acordará formar la Comisión Mixta de todas maneras, aunque despacháramos en este instante el proyecto. Porque, evidentemente, a juicio mío, tanto el proyecto de la Cámara como el del Senado tiene disposiciones que son beneficiosas, que son útiles. No sólo las de la Cámara son buenas ni son malas todas las del Senado. Ambos textos tienen disposiciones positivas que deben armonizarse, y de esto debe salir un sólo proyecto. Porque, como muy decíamos denantes, no es ésta una iniciativa de tipo político, sino técnico y de gran importancia para la vida nacional. De ahí que tengamos que insistir ahora como lo haremos, si sigue la discusión hasta el término de esta etapa, de este tercer trámite, en la necesidad de la formación de la Comisión Mixta.

En seguida, hay disposiciones que, si bien nosotros aprobamos inicialmente en la Cámara cuando se discutió el proyecto en su primer trámite, creo yo que requieren un mejor estudio, sin oponernos totalmente a ellas, tal vez, una mejor reglamentación o una mayor precisión. Por ejemplo, lo que se refiere a estas sanciones nuevas que establece, no contempladas en el Código Penal, como son las medidas de colaboración con la autoridad y el arresto domiciliario a que se refiere el artículo 1°, y que están después definidas en los artículos 10 y 11 del texto aprobado por la Cámara. Desde luego llama la atención, y esto nos tiene que hacer meditar, que, en virtud de lo dispuesto en el número 2 del artículo 1°, si se tratara de mayores de 18 años y menores de 21, vale decir, en la etapa actual que vive el mundo, ya adultos, el juez les podrá explicar exclusivamente la medida de colaboración con la autoridad.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Merino?

Ha llegado a su término el Orden del Día.

INCIDENTES

5.— CONFLICTO DE LOS TRANSPORTISTAS DE LA PROVINCIA DE AISEN.— OFICIO.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Carrasco, don Baldemar.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, voy a referirme en forma somera al origen del movimiento de los transportistas, que tuvo su "epicentro" en la provincia de Aisén. Quiero establecer en forma clara por qué se originó este movimiento y desmentir algunas versiones entregadas por autoridades del Gobierno.

El movimiento de los transportistas de Aisén, que posteriormente se hizo extensivo a todo el país, se originó en el acuerdo del Instituto CORFO-Aisén de crear una empresa de transportes estatal en la provincia. Los transportistas organizados en la Confederación del Rodado se sintieron amenazados por esta situación que les creaba una competencia desleal y absurda, hecha a espalda de los propios trabajadores. Ellos, los trnsportistas de Aisén, especialmente los que trabajan con microbuses, habían postulado, como la mayoría de los transportistas chilenos, a los chasis que entregaba la Subsecretaría de Transportes. Las solicitudes de los interesados de la provincia de Aisén fueron mañosamente escondidas en la Intendencia de la provincia por el Intendente y sus subordinados y sólo llegaron a conocimiento de la Subsecretaría de Transportes veinte días después de vencidos todos los plazos, quedando, por lo tanto, marginados de ser propietarios de una de esas máquinas. ¿Por qué se "fondearon" las solicitudes de los interesados de la provicia de Aisén en adquirir un chasis de microbús? Porque detrás de todo estaba la empresa estatal que pretendía crear el Instituto Corfo-Aisén, sobre todo su gerente don Jorge Anfosi Muñoz, candidato a Diputados del Partido Socialista por esa provincia.

El señor Ministro de Economía ha negado que haya habido siquiera un intento de crear una empresa estatal de este tipo. Nosotros decimos que o el señor Ministro está siendo engañado, no sabe lo que pasa en su Ministerio o, simplemente, pretende engañar a la opinión pública del país. Tengo en mi poder una carta- respuesta del gerente del Instituto Corfo-Aisén, señor Anfosi, en la cual responde al gremio de transportistas. Voy a darle lectura, porque con ella se revela con absoluta claridad la formación de la empresa y desmiente el subordinado señor Anfosi, personalmente, al Ministro de Economía. La carta es la N° 805, de fecha 28 de septiembre de 1972. En su referencia, dice "Empresa de Transportes", y está dirigida a las organizaciones de dueños de camiones, autobuses y taxis de la provincia de Aisén.

Dice así: "Con fecha 27 de septiembre en curso esta Gerencia Ejecutiva del Instituto Corfo de Aisén recibió la visita de dirigentes del transporte, quienes nos informaron sobre la formación de una Federación del Rodeado de la Provincia de Aisén.

Al mismo tiempo, nos manifestaron la preocupación de la Empresa de Transportes que el Instituto Corfo de Aisén acordó.

"Frente a esta inquietud de los dueños de camiones, autobuses y taxis de la Provincia, informamos en la mencionada reunión, y ratificamos ahora, por escrito, los siguientes alcances:

1) La empresa de Transportes creada por el Instituto Corfo de Aisén surge como una necesaria complementación al desarrollo general del transporte, para una mejor atención de la población rural y campesina, interurbana y de apoyo al desarrollo económico que viene impulsando el Gobierno Popular.

2) Dicha Empresa, por los anterior, no surge como una forma de limitar o aplastar el desarrollo natural, útil y necesario del transporte particular.

3) Es necesario tener en cuenta que en este momento, la Provincia de Aisén está comenzando a abrir una etapa de acelerado desarrollo y expansión, y que todos los esfuerzos, sean estatales, mixtos o privados, de orden nacional o regional, son necesarios, y en este momento son notoriamente insuficientes, a pesar de que se han multiplicado.

4) La expansión de las obras viales, de la construcción, de la industria, de la electrificación, de la pequeña industria, de la ganadería, de la industria maderera, etc., nos obligan a tomar medidas precautorias de apoyo en maquinarias, equipos, elementos, financiamiento, etc., de carácter preventivo y masivo, es decir, prever las necesidades que surgieran, y resolver.

5) Por Ej. a Vialidad y al SEAM le hemos propuesto financiar la adquisición de maquinarias y equipos para acometer adecuadamente la construcción de caminos, sendas, puentes, preparación de suelos, etc.

6) Es así como la Empresa de Transportes atenderá complementariamente con el sector particular, soluciones al transporte terrestre, fluvial, lacustre y aun aéreo.

7) La negociación que en este momento se ha hecho, aprobada por el Comité Ejecutivo del Banco Central y el Ministerio de Hacienda, comprende autobuses para el servicio interciudades, rural, campesino y turístico; camiones madereros y tolva; motores madereros y motores marinos.

"8) Por lo expuesto, queda claro que la Empresa que surge, en nada restringe al sector particular y que, por el contrario, les demuestra la confianza que se tiene en la expansión, desarrollo y futuro de la provincia de Aisén y sus habitantes".

Señor Presidente, creemos que esta carta del Gerente del Instituto Corfo- Aisén desmiente en forma clara y categórica las afirmaciones del Ministro de Economía a la opinión pública, en el sentido de que jamás se había pensado en crear una empresa de transporte estatal en la provincia de Aisén. Esta nota, firmada por el propio Gerente del Instituto Corfo - Aisén, subordinado del Ministro de Economía, está revelando que tal empresa estaba formada y que el señor Ministro ha sido engañado o simplemente él pretende engañar a la opinión pública.

Por esta razón, los transportistas de la provincia de Aisén iniciaron un paro, el que no pudo ser solucionado en la misma provincia —y yo quiero decirlo aquí— por absoluta irresponsabilidad de quienes dirigen los destinos de esa provincia y que representan al señor Presidente de la República. Cuando se inició el paro, viajó hasta la provincia de Aisén el Presidente del gremio de la Confederación de Camioneros, señor León Vilarín. Cuando no hubo posibilidades de arreglo, el señor Vilarín advirtió tanto al señor Intendente de la provincia, como al Gerente del Instituto Corfo, que si no enfrentaban esta situación, con responsabilidad, esta pequeña situación, este pequeño problema, podría traer graves trastornos al país, porque, por principio, ellos no aceptaban que el transporte pasara a manos estatales y así se habían comprometido Ministros del Gobierno con el propio gremio del rodado. A esta insinuación del señor Vilárin, el Intendente de la provincia le contestó, a través de una cadena provincial de emisoras, con insultos y con los mismo apelativos que se acostumbran usar en este país cuando no se está de acuerdo con el Gobierno: que era un reaccionario, que había participado en el "Plan Septiembre", que estaba contra el Gobierno, etcetera.

Frente a esta imposibilidad de seguir dialogando en la provincia, el señor Vilarín, entonces no tuvo otro camino que trasladarse a la ciudad de Santiago para solucionar el problema, y a fin de entrevistarse con las autoridades del Gobierno central.

Este es el origen real del problema gremial de los transportistas de la provincia de Aisén, que han encontrado el apoyo de toda la provincia y no solo porque se pretenda estatizar el transporte, sino porque se ha entendido que se está usando en forma inescrupulosa un organismo de desarrollo regional que nació, precisamente, para provocar el desarrollo industrial de la provincia, para crear planes intensivos de desarrollo industrial en la provincia de Aisén, cosa que hasta este momento no se ha emprendido. En cambio, se pretende gastar un tercio de su presupuesto en prestar un servicio que ya está siendo atendido por particulares y para el cual solamente habría sido necesaria la renovación de algunas máquinas a fin de poderlo entregar y hacerlo con más eficiencia, o no haber escondido mañosamente las solicitudes de los interesados para que llegaran con veinte días de retraso y quedaran fuera de todo plazo, cosa que extraño al propio Subsecretario de Transportes cuando nosotros se lo planteamos en una audiencia con el gremio de taxistas.

Nosotros creemos que a esta actitud de irresponsabilidad del Intendente de la provincia y del Gerente del Instituto CORFO Aisén, se deben los graves problemas por los cuales atraviesa, en este momento, el país. Si hubiera habido algún asomo de inteligencia o de criterio para darles solución, el Gobierno no estaría pasando por la difícil situación en que se encuentra.

Señor Presidente, se me llamó hace un momento por teléfono para comunicarme que, en la noche de ayer, cuatro vehículos pertenecientes al agro, con militantes de la Unidad Popular, cuyos nombres están en la Comisaría de Coyhaique, entre los cuales también habría andado el Gobernador de ese departamento, habrían pretendido asaltar la sede social de los transportistas y las de algunos partidos políticos de Oposición.

Ante la falta de carabineros, los transportistas recurrieron al señor Comandante del Regimiento, quien, a pesar de que no existe en la provincia el estado de zona de emergencia, hizo detener a los cuatro vehículos y a sus ocupantes, encontrando en su interior armas, laques y municiones, las que fueron puestas a disposición de Carabineros. Posteriormente, por intervención del Gobernador de Coyhaique, estas personas fueron dejadas en libertad.

Los transportistas estiman que si la autoridad no les ofrece garantías de dar tranquilidad pública, y si las fuerzas de carabineros son insuficientes en la provincia de Aisén, pueden suceder hechos sumamente graves, porque como la autoridad militar por no haberse decretado zona de emergencia no puede intervenir, los transportistas, al verse atacados, no tendrán otra alternativa que enfrentar estos problemas que se les planteen.

Por eso, solicito que el señor Presidente se ponga en contacto con el señor Ministro del Interior para que, si Carabineros no es capaz de resguardar el orden público, en la provincia de Aisén, se decrete el estado de emergencia y el Ejército, entonces les de garantías de seguridad a todos los chilenos.

Esta situación, de la Empresa de Transportes en la provincia, se ha prestado para que se cometa toda clase de arbitrariedades contra los gremios del transporte. Fueron detenidos todos sus dirigentes, amenazados los comerciantes, perseguidas las personas que los apoyaban. Felizmente el señor Ministro de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, que se trasladó a sustanciar el proceso respectivo a la provincia de Aisén ha dejado en libertad a todos los dirigentes del transporte, lo que prueba que estas personas estaban luchando por una causa justa y que no habían cometido ninguna arbitrariedad ni habían pasado por sobre la ley.

Señor Presidente, reitero mi petición en el sentido de que se comunique al señor Ministro del Interior la necesidad de asegurarles a los habitantes de la provincia de Aisén, la tranquilidad pública y de evitar que por falta de fuerzas policiales se produzcan hechos graves que mañana todos tengamos que lamentar.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro del Interior.

6.— ACTUACIONES DEL SEÑOR INTENDENTE Y DE ALGUNOS JEFES DE SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE LINARES. OFICIOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el turno del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

El señor CASTILLA.— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Restan diez minutos al Comité de Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Señor Presidente, me hago un deber, como Diputado por la provincia de Linares, informar a la Corporación, y a través de élla a la opinión pública, de la situación gravísima que ha vivido esta provincia a raíz del paro decretado por los dueños de camiones y posteriormente por la Cámara de Comercio de Chile.

Debo denunciar aquí la actitud insólita e irresponsable del Intendente de la provincia y de algunos jefes de servicio, quienes el día miércoles 11 ordenaron que obreros de Vialidad y de IANSA, premunidos de maquinaria fiscal, procedieran a despejar en forma violenta la carretera Panamericana, donde estaban realizando su acto de protesta los dueños de camiones de Linares.

Llegó allí dirigidos por el propio Secretario abogado de la Intendencia de Linares, militantes del Partido Comunista, señor Hipólito Núñez, una horda de aproximadamente 500 obreros de IANSA y Vialidad, con maquinaria de estas instituciones, quienes, ante la vista y paciencia de las fuerzas de Carabineros, mandadas por el Coronel señor Landa, procedieron a incendiar aproximadamente tres a cuatro camiones, dañar en forma considerable 40 de ellos, herir a numerosas personas, incendiar un automóvil particular y quemar, incluso, una camioneta fiscal del Servicio Agrícola y Ganadero de Los Angeles que se encontraba por casualidad estacionada en la carretera Panamericana.

Posteriormente, este mismo grupo, comandado por el Secretario-abogado de la Intendencia, y ordenado por el propio Intendente de la provincia de Linares, se paseó en forma "victoriosa" por las calles de esa ciudad y cometió otros desmanes y tropelías como, por ejemplo, incendiaron parte de la sede del Partido Nacional. Esa noche Linares vivió horas de terror. Más de 15 ó 20 veces se produjeron diversos incendios en la ciudad, lo que, naturalmente alarmó a un pueblo tranquilo como ha sido siempre Linares.

Ante esta situación que consideramos de extrema gravedad de abierta arbitrariedad de parte del Intendente los partidos de Oposición de esa ciudad y provincia más todas las fuerzas sociales que desean que este país continúe por el estado de la legalidad, del orden del respeto y del derecho, nos agrupamos en un amplio y representativo comité que denominamos Comité de Defensa de los Derechos Ciudadanos. Allí participan las organizaciones campesinas más importantes de la provincia, las organizaciones estudiantiles, las uniones comunales de juntas de vecinos, centros de madres, gremios y sindicatos en huelga y todos ellos han acordado— y desde el lunes así es— paralizar absolutamente la provincia de Linares. Por otra parte, este Comité ha estimado imprescindible y nos ha ordenado a los Diputados de los partidos de Oposición de esa provincia que propiciemos una acusación constitucional en contra del Intendente de la provincia, militante del API, don Julio Acevedo, quien no solamente en esta oportunidad, en la forma breve que he relatado, ha procedido con arbitrariedad saliéndose de la ley y de nuestro sistema legal, pues anteriormente y me correspondió también denunciarlo, ya había ordenado, sin tener facultad, cadena regional de emisoras, que se usó con fines políticos para recibir comunicados de la Unidad Popular. Personalmente y acompañado de los otros parlamentarios de Oposición, comunicamos al Intendente, el jueves 12, que procederíamos a acusarlo constitucionalmente porque no podíamos aceptar que se cometieran actos de vandalismo y se atropellara la ley en forma tan flagrante como él lo había hecho, al ordenar que estas hordas de obreros que dirige el Partido Comunista en IANSA y Vialidad procedieran en la forma en que lo hicieron, en contra de los dueños de camiones que realizaban una justa y legítima protesta en apoyo de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile.

En consecuencia, nosotros consideramos que deben ser castigados ejemplarmente, en forma administrativa, por los Jefes y Ministros que correspondan, todos los jefes de servicio comprometidos en este hecho vandálico, porque los obreros fueron presionados, lista en mano por el administrador de IANSA, militante comunista, señor Aravena, a salir a la calle, en horas de trabajo, para que se dirigieran a la carretera Panamericana a despejar en forma violenta y vandálica a los dueños de camiones que allí estaban estacionados.

Todos los jefes de servicio de la Unidad Popular procedieron en igual forma al ordenar a sus funcionarios que, con vehículos de sus respectivas reparticiones, se dirigieran a la carretera Panamericana para ayudar a las hordas vandálicas que estaban destruyendo e incendiando los camiones que estaban allí realizando esta protesta.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Economía para plantearle la actitud realmente vergonzosa, ilegítima y arbitraria que ha cometido el administrador de IANSA de Linares al ordenar y presionar para que los obreros con maquinarias de esa repartición y que a esas horas debían estar trabajando y laborando, se dirigieran a la carretera Panamericana, lo mismo al señor Ministro de Obras Públicas, quien también presionó y ordenó a los obreros de esa repartición para que con maquinarias de esa oficina fiscal se dirigieran a la carretera Panamericana.

Creemos que la acusación constitucional debe prosperar, porque no es posible seguir soportando que algunas de estas personas que ejercen en forma ocasional un cargo o una autoridad, tomando como base ese cargo y a esa autoridad se sienten en la ley y en nuestra juridicidad.

Por eso, propiciamos esta acusación constitucional, pero pensamos que también el Gobierno, en repetidas oportunidades y el propio Presidente de la República ha dicho que está dispuesto a respetar la Constitución y la ley. No podemos aceptar que jefes de servicio de su exclusiva confianza cometan estas tropelías estos actos que en nada prestigian a la democracia, ni mucho menos al Gobierno del Presidente de la República, señor Allende.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

Restan tres minutos al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

7.— CARENCIA DE FERTILIZANTES Y SOLUCION A PROBLEMA DE TRANSPORTE MARITIMO EN LA PROVINCIA DE CHILOE. OFICIO.

El señor SANHUEZA (Presidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Nacional.

El señor TAPIA.—Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.—Señor Presidente, quiero referirme a un problema de mucha importancia para la provincia que represento. Me refiero a la escasez, a la falta, más bien dicho, de fertilizantes ahora que se está, precisamente, en la siembra del principal producto de la zona, que es la papa.

Como no hay guano blanco nitrogenado en ninguna de las oficinas del Banco del Estado, ya sea, de Castro, Ancud, Chaitén, Achao y Quellón, y ello va en desmedro de la producción de papas para el próximo año, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura para que se provea, con urgencia, de este abono a la provincia que represento.

En seguida, he captado un problema que afecta seriamente a los trabajadores de Chiloé, particularmente a aquellos que se ganan la vida en las faenas ganaderas y que tienen que viajar a Punta Arenas a trabajar en el agro patagónico, ya sea al lado argentino o al chileno. Lo cierto es que esa gente no dispone de medios de transporte ya que el único barco que hace ese servicio, vale decir, la moto-nave Navarino de la Empresa Marítima del Estado, está en muy malas condiciones de mantenimiento. Es un barco viejo que no da más.

Solicito que se dirija oficio al señor Comandante en Jefe de la Armada para que destine un barco, un transporte, que viaje desde la provincia de Chiloé a Magallanes, procedimiento que se ha usado en otras oportunidades y al cual la Armada nunca se ha negado cuando se le ha pedido, por cuanto ha significado solucionar un problema sumamente serio para las fuerzas laborales de la provincia.

Muchas gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Se dirigirán los oficios, en nombre de Su Señoría.

8.—FACILIDADES A PEQUEÑOS ARTESANOS PARA EL PAGO DE BONIFICACIONES CONCEDIDAS POR LEY. OFICIO.

El señor TAPIA.—Señor Presidente, concedo una interrupción al señor Klein.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Klein, don Evaldo.

El señor KLEIN.—Señor Presidente, voy a tratar un problema derivado de la obligación de pagar la bonificación compensatoria de Fiestas Patrias, de 700 escudos y la bonificación de 500 escudos y que es el resultado que se obtiene cuando un Gobierno manda un proyecto al Congreso y pide que él se apruebe en 48 horas, por lo que no da lugar a que sea bien estudiado. Este problema afecta a los pequeños artesanos de todo Chile, que son miles y miles.

Leeré una carta que me llegó de una costurera de Temuco, conterránea mía, que, en la parte pertinente, dice:

"Hace dos año me vine a esta ciudad" - vale decir, Temuco— "y me instalé con un tallercito de costura. Tengo 2 niñas que me ayudan. Con lo que gano apenas paso mi tiempo, como sucede con miles de costureras que están en la misma situación. Ahora yo le pregunto: ¿Con qué puedo pagar el bono compensatorio? Tengo dos máquinas y si me obligan tendré que vender una, diciéndole a las niñas que se vayan para trabajar yo sola con la máquina que me queda. Todas las costureras y pequeños artesanos van a tener que hacer lo mismo. Yo no sé como ustedes los Diputados y Senadores no pensaron en los pequeños artesanos. ¿De dónde vamos a sacar dinero para pagar los dichosos bonos? Yo creo que aún sería tiempo de remediar esto. A nosotros deberían darnos el mismo tratamiento que a los patrones que tienen empleadas domésticas.

"Usted siempre ha sido muy servicial, es por eso que me dirijo a su persona.

"Espero que nos ayude. Son miles y miles de pequeños artesanos los que se lo vamos a agradecer. Ojalá tuviera una respuesta favorable".

Firma esta carta doña Berta Mansilla, con domicilio en Manuel Montt N° 1158, Temuco.

Señor Presidente, como digo, el problema de esta costurera es también el de miles y miles de pequeños artesanos. Por eso, pido que se envíe un oficio al Ministerio que corresponda —no sé cuál será, porque no soy muy entendido en esto—, a fin de que se busque una solución. Una sería que, como esta costurera hace imposiciones, al igual que muchos otros pequeños artesanos, por ejemplo, el zapatero remendón, que trabaja con uno o dos obreros, la cantidad que ellos pagan como bonificación también pudieran computarla al pago de imposiciones al Servicio de Seguro Social. Otra solución sería que el Banco del Estado facilitara préstamos para pagar esta bonificación compensatoria.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

9.— TERMINACION DEL CAMINO DE RIO FRIO A PUERTO VARAS. OFICIO.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, con motivo de la campaña de los caminos transversales, que se hacen con créditos provenientes del BID, Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros, se ha construido el nuevo camino de Río Frío a Puerto Varas, que abarca una amplia zona agrícola, de gran producción, sobre todo de leche, que debe llegar a las plantas lecheras, en el caso nuestro, ya sea a Chiprodal, en Llanquihue, o a Lechera del Sur, en Nueva Braunau. La firma constructora ya ha hecho los principales trabajos y, en estos momentos, lo que falta es el asfalto contemplado en la construcción.

En este sentido, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el fin de que se termine este camino de Río Frío a Puerto Varas, colocándole el asfalto correspondiente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

10.- CONSTRUCCION DE SALA DE USO MULTIPLE EN NUEVA BRAUNAU; COMUNA DE PUERTO VARAS; (LLANQUIHUE). OFICIO.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, para la localidad de Nueva Braunau, en la comuna de Puerto Varas, el Gobierno tiene planificado construir una sala de uso múltiple. Cuando se llamó a propuestas públicas, no se presentó ninguna firma. Pero como el espíritu era hacer esta obra de progreso que sirva para diversas actividades y darle trabajo a la gente cesante, se trató de hacer esta construcción directamente, pero la firma constructora tampoco quiso aceptarlo.

Por lo tanto, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que esta sala de uso múltiple sea pronto una realidad en nueva Braunau, para que sirva tanto a los centros de madres, centros culturales como clubes deportivos y signifique una obra de progreso para esta localidad.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

11.— CONSTRUCCION DE GRUPO ESCOLAR EN PUERTO VARAS (LLANQUIHUE).- OFICIO.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, para solucionar en alguna medida la gran matrícula que tiene el grupo escolar de Puerto Varas, que funciona en la parte céntrica y evitar que el alumnado atraviese gran parte de la ciudad, corriendo riesgos cuando pasa por la vía férrea, se han adquirido algunos terrenos en la parte norte, para que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales construya allí otro local para un segundo grupo escolar. Hasta la fecha están solamente los terrenos pero no se inicia la obra.

Solicito que se envíe oficio al Ministro de Educación, a fin de que, con preferencia, se inicie la construcción de este grupo escolar número dos en la parte norte de Puerto Varas, para dar solución a su grave problema educacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor KLEIN.— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Quedan diez minutos, señor Diputado.

El señor KLEIN.— He terminado.

12.— CARENCIA DE ABONOS Y DE ELEMENTOS IMPRESCINDIBLES PARA LA PRODUCCION AGRICOLA. OFICIOS.

El señor CARMINE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Carmine.

El señor CARMINE.— Señor Presidente, hace algunos días tuve la oportunidad de escuchar el discurso pronunciado en Valdivia por el señor Presidente de la República, en el que se quejaba muy amargamente, hablaba de la necesidad de producir más y lanzaba muchas críticas a los agricultores. Incluso, calificó a algunos asentados del extremo sur de Chile, que habían vendido semilla de papas, como unos irresponsables, o con términos más o menos parecidos.

Todo los agricultores de Chile comprendemos la necesidad que existe de producir los alimentos y las materias primas que el país requiere. Pero, el señor Presidente de la República, el señor Ministro de Agricultura y los mil organismos que entorpecen la función de los agricultores, en vez de decir discursos llamando a producir, en vez de quejarse porque los agricultores, sean asentados o empresarios privados, no producen lo suficiente, podrían preocuparse, y sería mucho mejor, de importar los insumos esenciales para el proceso agrícola.

En este momento, los agricultores estamos pasando por un drama nunca antes visto en este país como consecuencia de que no existe ninguno de los insumos básicos. Quiero poner ejemplos muy concretos y ser muy preciso.

Todo agricultor sabe que las empastadas artificiales, en especial las que tienen como base leguminosas, particularmente el trébol, después del segundo año sufren el ataque de la cuncunilla negra. Para controlar esta plaga se requiere de ciertos productos químicos entre los cuales se encuentra, especialmente, el DDT, el Gusatión, el Gusatox y Cotnión y otros productos similares. En estos momentos no existe un gramo de ninguno de estos artículos y ello ha significado que se hayan perdido varios miles de hectáreas de empastadas artificiales por el sólo hecho de que no hay insumos básicos para atacar las plagas que liquidan estas empastadas que han costado tiempo, esfuerzo y sacrificios. Más allá de la pérdida de los agricultores privados, más allá de la perdida de los modestos asentados, más allá de las pérdidas de las haciendas estatales, aquí hay una pérdida para el país: hay menos empastadas, hay la destrucción de un capital, hay menos posibilidades de carne, hay menos posibilidades de leche, hay menos posibilidades de lana. Esto significa hambre para el día de mañana.

Pero lo que pasa con las empastadas es uno de los aspectos del problema. ¿Qué sucede con el trigo, este elemento esencial de la dieta del chileno y de la producción agropecuaria nacional?

En estos momentos no hay en Chile abonos fosfatados, y todos los chilenos sabemos que la falta de este elemento determina de inmediato una violenta baja en el rendimiento por la interacción nitrógeno - fósforo. La falta de abono fosfatado ha obligado a muchos agricultores a sembrar sin abonos y a otros, lisa y llanamente, a dejar sus barbechos preparados y no sembrar.

En estos instantes no existen semillas de algunos de los tipos de trigos cuyas variedades son del más alto rendimiento. Concretamente, se agotaron mucho antes que fuera el término de la temporada de siembra, las semillas de trigo intermedio que es el de más alto rendimiento en la zona triguera.

Tampoco hay reumáticos para los tractores, respuestos para la maquinaria agrícola y ninguno de los elementos imprescindibles para producir.

Esto se ha debido, única y exclusivamente, a la absoluta desorganización que existe en los mandos supremos del Gobierno y a la absoluta ignorancia de los organismos encargados de resolver estos problemas ya que no han tomado ninguna de las medidas adecuadas para paliarlos a tiempo, por lo cual el día de mañana se va a producir una situación de hambruna en el país.

Yo les puedo garantizar que la producción triguera el próximo año ni siquiera va a durar hasta el 30 de mayo; el resto de las necesidades van a tener que cubrirse con importaciones, porque el área sembrada ha disminuido por la falta de estos elementos esenciales, por una parte, y por la otra, porque los rendimientos van a ser violentamente inferiores a los normales por la falta de insumos básicos.

Ahora, en materia de ganadería, la política de reforma agraria, destruyó todos los planteles ganaderos, donde se conservaban las razas, los tipos animales. En una "razzia" que hizo en la provincia de Cautín el señor Chonchol—uno de los enterradores de la agricultura chilena— se expropió, entre otros, el más grande criadero de overo colorado del mundo. Y no es un error. El más grande criadero de overo colorado del mundo pertenecía a don Alfredo Mirthaler, quien fue expropiado por el delito de ser "momio" por el delito de ser latifundista. Ese hombre tenía una raza que había traído desde Alemania, su abuelo, el fundador de la raza overo colorado en Chile.

Se han expropiado todos los planteles de la raza overo colorado y de la raza overo negro. En estos momentos no hay reproductores machos ni hembras, y la CORFO, la CORA y los agricultores andan desesperados tratando de encontrar algún

Y hay algo más. En Romeral, un lugar que está al llegar a Curicó, se han instalado alrededor de trescientos vehículos. El Jefe de Plaza pudo hacer uso, naturalmente, de sus facultades de tipo coercitivo para dispersar el grupo. No lo ha hecho en la esperanza de que el problema se resuelva. Pero, mientras tanto, ellos controlan la carretera, y vehículo que pasa para el sur, lo registran. Y registran a muchos que nunca han sido partidarios de la Unidad Popular. Al ciudadano nuestro no le gusta que lo detengan en el camino —menos que eso lo haga un grupo de personas— lo obliguen a bajar de su automóvil o camioneta, levanten el asiento de su vehículo y lo registren. O sea, se constituyen en autoridad, lo que la Constitución expresamente prohíbe cuando dice que ninguna persona o grupo de personas se puede constituir en autoridad. Y ellos, en Romeral, se han constituido en autoridad y en tribunal.

El señor UNDURRAGA. ¿Me concede una interrupción?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Señor Acevedo, ¿Su Señoría concede la interrupción que le solicita el señor Diputado?

El señor ACEVEDO. No, porque mi tiempo es muy breve y está por terminar.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). El señor Diputado no desea ser interrumpido.

El señor ACEVEDO. Es lamentable, lo siento.

El señor PHILLIPS. Podríamos prorrogar la hora.

El señor ACEVEDO. No hay número en la Sala. Observe eso, señor Vicepresidente.

Después tiene tiempo el colega Laemmermann y el puede concederle la interrupción.

El señor LAEMMERMANN. Con todo gusto lo haré.

El señor ACEVEDO. Entonces, decía ellos se constituyen en autoridad, vehículo que pasa, lo registran. Y han instaurado una censura de prensa.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). ¿Me permite?

El señor ACEVEDO. No me diga que ha terminado el tiempo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor ACEVEDO. ¿Me concede dos minutos, colega Laemmermann?

El señor LAEMMERMANN. Los siento. Le concedo al Diputado señor Undurraga la interrupción que me había pedido con anterioridad.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA. Señor Presidente, en cuanto a lo que se refería el señor Acevedo —agradezco que haya lamentado no poder darme la interrupción— y que ocurre en Romeral, donde registran a la gente, eso no es nuevo. ¿Quién ha sentado el precedente en este país? Precisamente, los grupos organizados de la Unidad Popular. Y yo recuerdo que, hace un año o menos, se produjo una serie de tomas de predios agrícolas en la zona de Curicó y Licantén. Entonces, trajeron gente de la Unidad Popular que no tenía nada que hacer con los predios agrícolas, y persona que pasaba o pretendía entrar a uno de esos predios, tenía que identificarse, le registraban su automóvil o vehículo y poco menos que lo sometían a un allanamiento integral vejatorio. ¡Si este ejemplo lo dieron ellos!

Ahora, no vengan a decir que el paro de los transportistas es político. Este es un movimiento netamente gremial, y la prueba más evidente, señor Acevedo, es que ningún político, por lo menos de la zona que yo represento, ha intervenido para nada en esto, ni para bien ni para mal.

En todo caso, hace mucho tiempo que la Unidad Popular está haciendo registros.

El señor KOENIG. El comandante Pepe los hacía.

El señor UNDURRAGA. Los hacía el comandante Pepe, como acota el señor Koenig, y hacían allanamientos.

En cuanto a los incidentes armados entre ellos, entre los otros también se han producido, y graves, si no, ahí está la muerte de Arnoldo Ríos, en Concepción. ¿Y entre quiénes fue? Entre comunistas y miristas, en una pelea con armas de fuego. Ahí mataron a Arnoldo Ríos; pero el Partido Comunista se encargó, como vulgarmente se dice, de echarle tierra al asunto.

Esa fue una pelea entre ellos. Esto otro fue una riña que, quizás tuvo consideraciones de carácter personal o un origen de otra especie. En cambio aquello sí que fue una pelea política, durante la cual salieron a relucir armas de fuego, y murió un muchacho. Y esa muerte ha quedado impune, pero pesa sobre el Partido Comunista y sobre este Gobierno.

Muchas gracias, señor Laemmermann.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Laermmermann.

El señor LAEMMERMANN.- Concedo una interrupción al señor Phillips.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Puede usar de la interrupción el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.- Señor Presidente, sería interesante que cuando se plantee el conflicto de los transportistas, se lo analice desde su iniciación, porque resulta que a este gremio se le ha tramitado más de un año en sus petitorios. Se firmó un convenio con el ex Subsecretario de Transportes, señor Garretón, pero éste ni el nuevo Subsecretario del MAPU del Ministerio de Economía, señor Flores, que heredó muy bien el cargo, han cumplido con ninguno de los acuerdos tomados.

El señor ACEVEDO.- ¿Cuáles acuerdos?

El señor PHILLIPS. ¿Cuáles? Se los voy a decir.

La entrega de 1.500 camiones Fiat, que no se ha hecho, y la entrega de 5 mil neumáticos, que tampoco se ha hecho.

Por otro lado, se les estatiza la Empresa Calvo; se trae a la gente al Congreso para que nos insulte por el reajuste, pero cuando éste se vota, porque Su Señoría sabe que aparte los miembros del Partido Comunista, no alcanzan a juntar 20 votos, se aprueba con los de la Oposición. ¡Para eso se usó esta empresa requisada! En seguida, se les dice que se da un 120% de reajuste, pero mañosamente se agrega una cláusula final, que los deja en las zonas libres sin reajuste y en otras con un 50%. Entonces se sienten birlados, porque no tienen experiencia, o porque piensan de otra manera del Gobierno.

La prueba es que el Ministro señor Matus se vio obligado a hacer un desmentido frente a la manera de actuar del Subsecretario de Economía, porque había llegado a un acuerdo con el Subsecretario de Transportes.

Entonces entendámonos. No creemos conflictos, no le echemos la culpa al gremio de los transportistas, sino que veamos que cuando el Gobierno toma un compromiso, no lo cumple.

Lo mismo pasa con los comerciantes. Si no firman los carnés de un determinado partido, si no pagan las cuotas, no les entregan mercaderías. El país está cansado de estas cosas, y el resultado lo estamos viento esta tarde.

Muchas gracias.

14.— CREACION DE UN HOGAR ESTUDIANTIL EN LOTA O CORONEL (ARAUCO). OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Laemmermann.

El señor LAEMMERMANN. Señor Presidente, un grave problema aflige, en estos instantes, a más de cuarenta jóvenes oriundos de la Isla Mocha e Isla Santa María, que estudian en Lota y Coronel. El mes pasado pagaban setecientos escudos de pensión. Ahora, en octubre se la han subido a mil cuatrocientos escudos. Ante esta circunstancia se ha formado un Comité con el fin de resolver este problema ya que de otro modo no podrían seguir estudiando en los institutos de la zona del carbón.

Con tal motivo, el Presidente provincial del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación, de Arauco, se ha dirigido al Ministro del ramo en los siguientes términos.

"En mi calidad de Presidente del Sindicato "Unico de Trabajadores de la Educación, SUTE, de la provincia de Arauco, Isla Mocha e Isla Santa María, me permito exponerle el gravísimo problema de más de cuarenta jóvenes cuyos padres viven en la Isla Santa María, los que estudian en diferentes Institutos de Coronel y Lota.

El Comité que representa a este estudiantado me ha solicitado que me dirija a Vuestra Señoría para solicitar la creación de un Hogar Estudiantil en Lota o en Coronel para poder proseguir sus estudios en esas localidades, en atención a que sus padres no están en condiciones de financiar su alimentación y alojamiento, por razones obvias. Este mismo problema subsiste también para estudiantes de Isla Mocha, ambas pertenecientes a la jurisdicción de la provincia de Arauco.

"Esperando su comprensión de este problema, lo saluda atentamente.

Hugo Pincheira Peña, Presidente Provincial SUTE, Arauco.

Arauco, 3 de octubre 1972.

Este problema es muy grave porque se trata de jóvenes con gran espíritu de superación, que si no resuelven, su problema, no podrán seguir estudiando.

Por ello solicito que se envíe oficio al Ministerio de Educación a fin de que contemple en el Presupuesto del próximo año los fondos necesarios para crear en la zona del carbón, un hogar estudiantil que permita a estos jóvenes proseguir sus estudios.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo de su Comité.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

15.—CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA LA ESCUELA COEDUCACIONAL DE RINCON DE YAQUIL, EN SANTA CRUZ (COLCHAGUA).- OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Tiene la palabra su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor)— Señor Presidente, la Escuela Coeducacional Nº 15 de Rincón de Yáquil, de la comuna de Santa Cruz, con una matrícula de 135 alumnos, realiza sus clases en precarias condiciones. El primero y segundo año funciona en una parte de la Capilla; el tercero y cuarto, en una oscura pieza que una vecina de buena voluntad facilita; y el quinto y sexto, en forma alternada, en la misma pieza.

Su director, el educador don Vital Pavez Valenzuela, de acuerdo con la comunidad, ha conseguido un terreno para edificar una nueva escuela, cuya construcción figura en cuarto lugar de prioridad para 1973.

El deseo es que el nuevo plantel, cuente con seis salas, como mínimo, para que puedan funcionar también el séptimo y octavo año básicos, ya que la población escolar va creciendo aceleradamente; con casa para el director, cocina independiente y despensa, y, además con una sala de actos para las reuniones de la comunidad y para que, la juventud pueda aprovechar sus horas libres en clases vespertinas o nocturnas y, en los días efectivos en conferencias y charlas culturales.

En consecuencia, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Educación, para que el próximo año se inicie la construcción del nuevo edificio, que habrá de satisfacer las necesidades escolares de Rincón de Yáquil, de la comuna de Santa Cruz.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

16.— NECESIDADES DE LA COMUNA DE PAREDONES (COLCHAGUA). OFICIOS.

El señor RIOS (don Héctor) —Señor Presidente muchas son las necesidades de la comuna de Paredones que requieren pronta solución.

Desde luego, se requiere un "jeep" para el Retén, porque comuna es una de las más extensas de la zona central, y el patrullaje actualmente se hace en cabalgadura.

En Correos y Telégrafos hace falta una máquina de escribir y una de sumar.

En la Escuela Mixta Nº 32 es necesario construir cuatro salas, porque el establecimiento se hace estrecho para albergar a los educandos.

Es necesaria la creación de un Internado en la Escuela Mixta Nº 32, con lo que se favorecerá a más de cien alumnos de diversos distritos de la comuna.

Hace falta un médico residente en el Hospital Equipado en magníficas condiciones, no cuenta con un facultativo para atender a más de diez mil habitantes de la comuna. Si no es posible un médico de planta, por lo menos que se mande uno una o dos veces por semana.

Es indispensable la construcción de un puente sobre el estero del distrito Cabeceras, con lo que se beneficiarán los sectores de Quillota, La Ligua, San Marcos, Las Cruces y otros que quedan completamente aislados en la época invernal. Su costo, según estudios ya realizados, será de E 1.087.000.

También es necesaria la construcción de una variante o relleno del camino en las partes bajas en el estero Nilahue, en el camino de Paredones a Santa Cruz, ya que con las crecidas del estero en la época invernal, la comuna queda completamente aislada de los centros vecinos.

Asimismo, se requiere la construcción de una variante en el camino a Lo Valdivia, zona salinera de pequeños propietarios y obreros, que sufren las consecuencias de un total aislamiento en la época invernal y la construcción de un pequeño puente en el camino a Panilongo, a 6 kilómetros de Paredones. Con este trabajo se beneficiarán vastos sectores de la comuna, que pasan aislados en invierno. También se requiere una variante en el camino a La Población al lado izquierdo del que conduce a San Pedro de Alcántara ya que el actual pasa en gran parte por sobre el estero. Con ello se beneficiará a centenares de modestas personas. Su costo será muy bajo, y el trabajo, solo de maquinarias.

Es necesario hacer el rebaje de la cuesta Querelema en el camino a El Quillay, cambiando el trazado en una longitud de 2 kilómetros. La ejecución de esta obra ya está ordenada por el Ministerio respectivo, pero aún no se hace nada. Con ello se beneficiarán los pobladores de cinco distritos con un promedio de dos mil habitantes.

Se requiere el envío de un funcionario a fin de que obtenga nuevas muestras de agua para proceder a la instalación de agua potable en el propio pueblo de Paredones.

Por último, se desea el arreglo total de los caminos de la comuna.

En consecuencia, pido que se dirijan los oficios respectivos a los señores ministros del Interior, de Educación, de Salud, Pública y de Obras Públicas. Nada más señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Se enviarán oficios en nombre de Su Señoría.

El señor LAEMMERMANN. Y en el mío.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Y en el del señor Laemmermann.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas 58 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778

HOMENAJE A LA RDA EN SALON DE HONOR DE MUNICIPALIDAD PORTEÑA

VALPARAISO. (Por Sara Vial, Corresponsal). El Comité Regional del Partido Comunista, con motivo del 23 aniversario de la RDA, efectuó la semana pasada en Valparaíso un acto de homenaje en el Salón de Honor de la Municipalidad de nuestro puerto. Estuvieron presentes representantes de los Partidos socialistas, radical y comunista, por medio del regidor Andrés Sepúlveda, (PS), Leonel Miranda, de Corfo, (PR) y el Secretario Regional del PC, Gaspar Díaz.

Asistió el Embajador de la RDA ante nuestro Gobierno, Harry Splinder y fue dictada una conferencia por el profesor de la Universidad de Chile, Jorge Valderrama, sobre este país, desde sus comienzos después de la Segunda Guerra Mundial, en que se procedió a restaurar la economía destruida por los nazis. Se refirió el orador a los primeros pasos dados en 1946 para el fusionamiento del Partido Comunista y el socialdemócrata formándose de esta forma el Partido Socialista Unificado, transformándose en el partido de mayor poder en la nueva Alemania.

Se refirió a la formación en 1949 de la República Democrática Alemana, tras luchar por la conservación de la política y posición que se habían impuesto y en 1962 figuran ya en el décimo lugar en el mundo y octavo en Europa, conforme a su política económica.

En el octavo Congreso del Partido Socialista Unificado se determina que el desarrollo integral de la propia labor de los trabajadores puede mejorar sus niveles de vida.

La experiencia de la RDA, se destaca, podría servir de experiencia a Chile en estos momentos en que la reacción criolla trata de impedir los cambios.

Se destaca además que se ha recibido con especial alegría la noticia de que la RDA y la India han reanudado sus relaciones y se declara que se pedirá a la NU que reconozca y admita en esta organización a las dos Alemanias.

El orador pone de relieve que algo que ha dejado al mundo admirado es la ubicación alcanzada por la RDA en las últimas olimpiadas y la explicación de esto se pide buscarla en los 23 años de vida socialista.

En el octavo Congreso del Partido Socialista Unificado se fijó como lema que" lo que el partido resuelva será conseguido", aplicación de cuya máxima rige para un país como Chile que necesita resolver tantas conjuras en su contra.

EL EMBAJADOR ALEMAN

Después del discurso del profesor Valderrama, el Embajador Spindler agradeció los conceptos por él manifestados y agregó que la RDA al igual que otras Repúblicas Socialistas representa un orden social que es atacado por algunos sectores, pero que los trabajadores y la fuerza y las fuerzas progresistas lo apoyan, señalando que la amistad entre estos pueblos significan un apoyo mutuo.

Afirma qué bajo la dirección de la clase obrera, como se ha comprobado en la RDA, se ha conseguido seguridad para las tareas productivas, culturales económica etc.

Expresa que para conseguir mejor standard de vida se debe trabajar pero que socialismo no es sólo trabajo sino que el resultado que de éste se obtenga, ya que el socialismo no es solamente un buen resultado económico sino buenas características culturales, sociales y educacionales.

Finalmente hizo uso de la palabra el alcalde Sergio Vuscovi, que agradeció las palabras del Embajador de la RDA.

Despues de estas intervenciones, fue proyectada en el Salón de Honor de la Municipalidad de Valparaíso un film, "Tercera Generación", en que se muestra el avance de la técnica, el standard de vida y la juventud en la actualidad en la RDA.

EL PROFESOR de la U. de Chile, Jorge Valderrama, usa de la palabra en el acto de homenaje a la RDA efectuado en Valparaíso; de izquierda a derecha, el Embajador de la RDA en Chile, Harry Spindler y el Secretario Regional del PC, Gaspar Díaz.

Director de EMPORCHI:

PUERTOS DEL PAIS HAN FUNCIONADO NORMALMENTE

VALPARAISO (Por Sara Vial Corresponal)— En el puerto de Valparaíso se ha observado una actividad que se puede calificar de perfectamente normal, dentro de la Zona de Emergencia dictada en nuestra provincia y a cargo de la cual se ha desempeñado el almirante José Toribio Merino Castro, Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval de Valparaíso.

El Toque de Queda para nuestra ciudad, ha estado siendo cumplido ordenadamente por los porteños. Todos los negocios de comestibles han abierto sus puertas al público y han estado funcionando los microbuses requisados, con el trabajo de los choferes que se pusieron a disposición de la Intendencia.

Informaciones entregadas a LA NACION en la Empresa Portuaria, por otra parte, dan cuenta que los principales puertos del país han estado funcionando en forma normal.

Así fue señalado a nuestro Diario por el Director de Emporchi, Luis Arcadio Enríquez Quinteros, frente a los acontecimientos que se viven en el país.

DESCARGA DE ALIMENTOS

Conforme a esto, los trabajadores portuarios han evidenciado su propósito de prestar su máximo apoyo ante esta emergencia. De igual modo se han esforzado en la protección de las mercaderías, almacenes y equipos mecanizados, por medio de Grupos Especiales de Vigilancia. La descarga de los diversos productos se ha podido efectuar por lo tanto en forma normal.

Incluso se han registrado records de descarga, como es el caso del sitio 1 de los recintos portuarios, donde fueron descargados desde el mercante "Lago Puyehue", leche, café, hierba, té y aceite- atendiendo luego los desembarcos del productor del vapor "Artártico" con igual efectividad.

La nave trajo a valparaíso 3.426 toneladas en neumáticos, té, bobinas de papel y carga en general. En el sitio 2 se ha estado descargando mil toneladas de arroz y al sitio 3 atracó el mercante italiano "Verdi" con 700 toneladas de carga miscelánea. Deberá embarcar a su vez, 1.000 toneladas de cobre, y 100 de vino chileno.

Se ha estado descargando 18.000 toneladas de maíz, en el sitio 4, del vapor "Néstor", y 5.000 toneladas de cebollas desde el mercante "Iberian Riffer", atracado al sitio 5.

Se ha informado a LA NACION que igual normalidad ha reinado en el espigón, en donde se ha estado realizando también en forma efectiva la descarga de concentrado de cobre y el embarque de cemento y cabotaje para Punta Arenas, a bordo del mercante "Concepción". En el sitio "A" del espigón la nave "Banana Core" descargó 5.000 toneladas de papas y en el sitio B, el "Ballenita" descarga 1.400 toneladas de carne de vacuno. Por último en el Barón, sector Poniente, debió salir a la gira por la violenta resaca, el vapor "Esparta". En su lugar atracó el "Matías Cousiño", para descargar carbón.

LA SITUACION EN OTROS PUERTOS

En relación con la situación registrada en otros puertos del país, el Director Enríquez de Emporchi, declaró a LA NACION que en Arica la situación era absolutamente normal habiéndose realizado allá, conforme a sus indicaciones, un empadronamiento de choferes y un inventario físico de todas las mercaderías alimenticias. También era normal la situación en Iquique y Antofagasta, donde el mercante "Maipo" no trabajó debido a problemas internos de sus oficiales. Sin embargo, fue despachado de inmediato el personal portuario solicitado. En Coquimbo se registró una dificultad parecida con el vapor "Aconcagua" que descargaba 400 toneladas de carga surtida. Se esperaba allí el arribo del "Gulf Trader" y a la gira se hallaba el Banco de bandera polaca, "Moreslav Smoly".

SUMARIO

En el puerto de San Antonio se instruye sumario debido a una segunda paralización sufrida por la planta mecanizada de dicho puerto, que aunque está desgastada por el tiempo, ha tenido en un plazo de quince días dos fallas, instruyéndose por este motivo un sumario administrativo por haber además algunos antecedentes que permiten creer que por lo menos la segunda ha sido provocada. En San Antonio se ha estado efectuando la descarga de 1.200 toneladas de plátanos y 513 toneladas de carga general. Se ha contado con equipo ferroviarios para tirar estos perecibles. En el mismo puerto el mercante "María Boyasides" ha estado descargando granos.

Finalmente se informó a LA NACION que en el puerto de Talcahuano se ha estado trabajando también normalmente. Un problema económico pendiente con la Empresa Marítima del Estado determinó que no se atendieran en Puerto Montt los mercantes "Navarino", "Quellón" y "Calbuco". En Punta Arenas la actividad portuaria es normal. Por último, el director de Emporchi informó que había sido designado el funcionario Julio Castillo como Coordinador de la Empresa en el Comité Nacional de Transporte que preside el Contraalmirante Ismael Huerta.

CARTEL

VELARDE: "EL AVENTURERO DEL AÑO DOS"

BRASILIA: "RECUERDA TU PASADO"

COLON: "OTRA VEZ"

PACIFICO: "MI PRIMERA NOVIA"

IMPERIO: "NATACHA"

VALPARAISO: "CONTRA EL VIENTO"

REAL: "LA TRAGEDIA DE EDIPO"

CONDELL: "BUSCO MI DESTINO"

METRO: "AGUILA SOBRE LONDRES"

EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO: "EL CURA REBELDE"

RIALTO: "EL SALARIO DEL PECADO"

REX: "EL BOXEADOR CHINO"

ARTE: EL CAMINO DE LOS HOMBRES"

TURNOS DE FARMACIAS PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY:

EL INDIO, Colón 1934

VALPARAISO, P. Montt 2727

BAYER, AV. Argentina 790.

MAÑANA:

FRANCESA, Cochrane- Márquez.

NUEVA PARIS, Condell 1286

MAGNA, P. Montt 1999

VIENESA, Colón 2763

EN VIÑA DEL MAR:

HOY

EL INDIO, Agua Santa 2

VILCHES, VALPARAISO 1192

MAÑANA

EWERTZ, Valparaíso 480

CASINO, s/n

MOVIMIENTO MARITIMO
NAVES QUE ENTRARAN:
OCT:

20.— FORTUNE V., de Japón

20.- AKIKAWA MARU, de Japón.

NAVES QUE SALDRAN

20.- AKIAKMON BREEZE, para Bahía Concepción

20.- CABO NEGRO, para P. Arenas.

20.- DOÑA ISIDORA, para Lota.

20.- RIO CORRIENTES, para B. Aires.

FACULTAD DE LA U APOYA AL GOBIERNO

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal).— La Comunidad de la Facultad de Matemáticas y Ciencias Naturales de la U. de Chile en Valparaíso, hizo entrega a LA NACION, luego de reunirse en forma extraordinaria con una asistencia de más de 200 integrantes, de una Declaración en que manifiestan su repudio "a la grave situación a que ha sido arrastrado el país por los grupos antipatriotas que participan en la actual escalada sediciosa contra el pueblo".

Acuerda por tanto lo siguiente:

1º.— Denunciar que esos grupos pretenden crear una imagen de anarquía y caos en Chile para luego, sobre esa base artificial, justificar sus acciones sediciosas.

2º.— Repudiar enérgicamente los procedimientos usados con los que se ha pretendido arrastrar a la ciudadanía a un enfrentamiento fratricida en perjuicio de los intereses generales del pueblo y sus conquistas.

3º.— Llamar la atención a que esta escalada sediciosa se produce en los mismos momentos en que Chile es víctima de una agresión internacional por lo que acusamos a esos grupos antipatriotas de estar sumados, en los hechos, a los elementos extranjeros que promueven los ataques a Chile y su soberanía.

4º.— Respaldar categóricamente al Gobierno Popular y las medidas que ha tomado y tome en resguardo de la normalidad de la vida del país.

5º.— En consecuencia se resuelve que los miembros de esta Comunidad se ponen a disposición de las autoridades universitarias y del Gobierno Provincial para ayudar a superar las emergencias a través de las siguientes iniciativas.

a) Mantención de la normalidad del trabajo universitario.

b) Colaboración a las tareas de requisición y distribución de los artículos de primera necesidad.

c) Apoyo y defensa de los comerciantes honestos que no se han dejado arrastrar a las acciones sediciosas denunciadas.

d) Ayuda a la superación de las deficiencias de la movilización colectiva, poniendo los vehículos de la Facultad al servicio de la ciudad y,

e) Estado de alerta permanente para prestar respaldo masivo a todas las medidas que las autoridades dispongan para salvaguardar los intereses de Chile y su pueblo.

En cuanto a la locomoción colectiva, esta fue normalizada en Valparaíso luego del acuerdo a que se llegó con los autobuseros.

Jarpa se sacó la careta:

DERECHA GOLPISTA ANUNCIO ACUSACION CONTRA EL PRESIDENTE

El Partido Nacional mostró ayer su juego por derrocar al Gobierno Popular al anunciar a través de su dirigente máximo, Sergio Onofre Jarpa, que están estudiando la presentación de una acusación constitucional en contra del Presidente de la República.

El anuncio de Jarpa no sorprendió mayormente en los círculos políticos ya que el Partido Nacional se ha encargado de ir cumpliendo paso a paso la estrategia diseñada por Raúl Morales Adriasola de acusaciones constitucionales a Ministros e Intendentes para culminar con la del Presidente Allende creyendo derrocarlo así por medio del golpe legal denunciado oportunamente por el Partido Socialista.

Jarpa señaló ayer:

"Creemos que la situación económica y los atropellos permanentes a la Constitución y las leyes han llegado a un punto crítico y por esto estamos estudiando la posibilidad de acusar constitucionalmente al Presidente para dar al pueblo la posibilidad de elegir libremente".

Reconoció Jarpa que el resto de los partidos de oposición no se habían pronunciado al respecto, así como también, implícitamente, que el anunciar la acusación en estos momentos sólo sirve para ir acrecentando la imagen de ilegitimidad del Gobierno que el Partido Nacional y la ultraderecha han tratado de presentar para **legitimar su derrocamiento** y, como señalara el senador Rafael Agustín Gumucio, "ir apaciguando conciencias".

—"Creemos necesario —agregó Jarpa— **hacer un juicio político al Gobierno de la Unidad Popular y hacer también un examen de la situación catastrófica a que han arrastrado al país. Sabemos que la constitución establece disposiciones que harían imposible en estos momentos que el Presidente fuera destituido** (la oposición no reúne los dos tercios en el Senado), pero esto no libera al Congreso de su responsabilidad de defender la libertad y los derechos de los ciudadanos, sobre todo cuando se trata de un Gobierno que no fue elegido por una mayoría popular sino designado por el Congreso".

La intención del Partido Nacional queda así nítida. Usa la acusación que saben no fructificará sólo para desprestigiar al Presidente y facilitar el camino a quienes buscan desesperadamente su caída.

AL DESNUDO

"La sedición se desnuda en la calle", dijo el senador comunista Volodia Teitelboim al conocer el anuncio de Jarpa. "Arroja todas las máscaras de tal modo que nadie en Chile puede engañarse respecto de la finalidad del paro, que no es otra que derribar al Gobierno, terminar con la democracia y con la libertad en Chile para establecer la dictadura fascista, muy bien personificada por ese antiguo militante de las bandas nazis que ha hecho el anuncio".

Subrayó que con esto se confirma que autoproclamado líder de la Oposición pretende arrastrar también a la Democracia Cristiana por un camino que le ha sido congenitamente ajeno: la conspiración y el golpe de mano de la derecha para establecer los privilegios.

ESCALADA

El senador Luis Fernando Luengo expresó también su opinión al respecto, manifestando que el sólo anuncio de la acusación demuestra cómo Jarpa y los sediciosos tienen las manos metidas en la escalada que se lleva adelante contra el Gobierno y en la que se ha tomado como pretexto a los transportistas.

DEMOCRACIA CRISTIANA

Mientras el senador demócrata cristiano Rafael Moreno evitó pronunciarse directamente sobre el anuncio de Jarpa, señalando que era el Consejo de su partido el que debía resolverlo, el diputado de esa misma colectividad, Fernando Sanhueza fue categórico para señalar que a su juicio la acusación constituía una insensatez, agregando que en el seno del PDC plantearía su posición y adelantando que creía que no sería acogida la pretensión del Partido Nacional.

EN LA MONEDA

"La acusación constitucional contra el Presidente de la República anunciada por el Partido Nacional carece absolutamente de base. El Gobierno de manera alguna ha trasgredido la constitución, en cambio el Partido Nacional llamando a paros ilegales, ha trasgredido la ley. Si alguien debe ser censurado son ellos, no el Presidente", expresó el senador del Partido Radical Anselmo Sule, luego de una reunión con los jefes de partidos de la Unidad Popular con el Primer Mandatario.

"Ellos reconocen que no tienen quorum, lo que revela que esto no tiene otro objetivo que distorsionar la imagen nacional e internacional de Chile, sobre todo cuando es agredido por el imperialismo, lo cual revela una actitud irresponsable, antipatriótica y odiosa para el pueblo de Chile y francamente sediciosa", expresó finalmente el parlamentario.

A esta reunión con el Jefe del Estado asistieron todos los partidos políticos que integran la Unidad Popular, en la que además analizaron la situación actual de los paros promovidos por la reacción. El parlamentario dijo que se habían analizado las medidas para proveer de las necesidades básicas a la población, agregando que el abastecimiento es normal.

Reiteró que había sido fallido el intento de paralizar el país, ya que los establecimientos hospitalarios habían trabajado en forma normal, lo mismo que los bancos.

Respecto al anunciado para de movilización para hoy, manifestó que el Gobierno ha tomado todas las medidas indispensables para que los trabajadores se movilicen a sus fuentes de trabajo. "Tomaremos todas las medidas administrativas que nos permita aprovechar el máximo de la movilización para no causar problemas a la población".

ARTESANOS EXPONDRAN

UNA GRAN Exposición de la Pequeña Industria y Artesanado de nuestro país se realizará en la segunda quincena de noviembre en los terrenos de la Universidad Técnica del Estado, en Santiago. Esta importante muestra en la que participarán aproximadamente 200 expositores, ha sido organizada por el Servicio de Cooperación Técnica Asociaciones de pequeños industriales y artesanos y la U.T.E.

CAPACIDAD

Entre sus objetivos fundamentales están mostrar la capacidad y potencialidad de la P.I.A. (Pequeña Industria y Artesanado), su aporte a la comunidad y al proceso de desarrollo industrial y económico del país, las posibilidades que en ella existen para sustituir productos que hasta el momento se importan y la capacidad de fabricar artículos para exportarlos. Por otra parte la Exposición se referirá a la acción que realizan en la consecución de estos mismos objetivos el SERCOTEC.

POR INJURIAS GRAVES DECLARADO REO OTERO

● Rechazan amparos de abogados

El Ministro de la Corte de Apelaciones, Estanislao Zúñiga, declaró reo ayer en la tarde a Rafael Otero por injurias graves al Presidente de la República.

La decisión fue tomada por el Ministro luego de reunir todos los antecedentes de la querella presentada por el Ministerio del Interior contra el director de la revista SEPA por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estaedo.

El semanario, que fue requisado el día martes por la Intendencia de Santiago, apareció con un enorme titular en primera página que decía que el Presidente de la República era un "tiranuelo borracho".

Por esta razón, Otero debió presentarse a declarar ante el Ministro el día miércoles, y éste decidió ayer encargarlo reo.

MINISTRO TAPIA EN LA CORTE

El Ministro de Justicia Jorge Tapia concurrió ayer en la tarde a los Tribunales de Justicia, donde se entrevistó con el Presidente de la Corte de Apelaciones.

Consultado por los periodistas, el Ministro señaló que eran falsas las informaciones entregadas por algunos abogados en el sentido de que Investigaciones estaría esperándolos a la puerta de los Tribunales para detenerlos.

NEGARON AMPARO

Los Ministros integrantes de la quinta y la primera Sala de la Corte de Apelaciones rechazaron los recursos de amparo presentados ante la Corte por los abogados José María Eyzaguirre, éste en defensa de Fernando Pérez, y Ricardo Claro, en su propia defensa porque temían que Investigaciones quisiese detenerlos.

El fallo de la primera Sala señaló que Investigaciones declaró por oficio que no tenía intenciones de detener al abogado Claro, razón por la cual se rechazó el amparo.

INTERVENTORES-TRABAJADORES MANEJAN EL GRAN COMERCIO

Con Interventores—Trabajadores quedaron funcionando la Casa García, Los Gobelinos, Falabella, Peñalba y Almacenes París, a cargo y bajo responsabilidad del propio personal, y en algunos casos con acuerdo de los propietarios.

Las medidas pertinentes fueron adoptadas con participación de funcionarios autorizados de la Dirección de Industria y Comercio.

Por otra parte, los trabajadores también contribuyeron a resolver porblemas con algunos establecimientos ALMAC, donde tiene intereses mayoritarios el momio Pedro Ibáñez. En la mañana, los trabajadores habían abierto el ALMAC que queda en Irarrázaval al lado del cine Hollywood, pero pasaron bandas de pijecillos y obligaron a cerrar. Los trabajadores del establecimiento denunciaron el hecho a DIRINCO, pidiendo información sobre lo que podía hacerse en ese momento. Mientras se cumplía el trámite previo para proceder a requisar, los obreros y empleados del establecimiento se organizaron entre ellos para atender mejor al público y enseguida organizaron a los propios consumidores que se agolpaban a las puertas, para que ordenadamente pudieran abastecer de los artículos esenciales que requerían.

Otro tanto ocurría momentos después en otro ALMAC ubicado en Avda. Los Presidentes, al igual que en múltiples grandes almacenes y tiendas de sectores no céntricos.

De este modo, los trabajadores y la juventud han redoblado esfuerzos para neutralizar el criminal paro de los transportistas y de parte del comercio. En la tarde, nuevos contingentes juveniles de la CUT y de las Universidades formaron brigadas de trabajo voluntario en el Ministerio de Economía y se dirigieron al Terminal de Lo Valledor, para proceder a descargar artículos destinados a la población de Santiago, y a preparar convoyes cargados con mercancías a distintas provincias del país.

ESCUELA DE PARVULOS CONTINUA FUNCIONANDO

Se comunica al estudiantado de la escuela de Párvulos de la Universidad de Chile que las clases continúan normalmente.

En caso de haber conflicto las clases se efectuarán en el Instituto Pedagógico (Macul 779).

TRABAJADORES DEL COMERCIO NUNCA HAN ADHERIDO AL PARO

LAS PRINCIPALES casas comerciales del centro de Santiago, entre ellas Falabella, Los Gobelinos, Almacenes París, atendieron ayer, cumpliendo los horarios de costumbre, expresaron representantes de FENATRADECO, Federación Nacional de Trabajadores del Comercio, a través del dirigente Juan García.

"Estas casas han atendido público normalmente, y no se han adherido a ningún paro porque los trabajadores hemos abierto las puertas al público. Los trabajadores del comercio siempre hemos estado dispuestos a cumplir con los horarios habituales", expresó ayer Carlos García, delegado de Los Gobelinos ante la Federación.

Esta declaración fue ratificada por los dirigentes Lina Silva, de Almacenes París, Jorge Marín, director del Sindicato Nacional de Opticos y José Osvaldo Cea, presidente del Sindicato Industrial de Almacenes París, quienes agregaron que a nombre de sus bases estaban en posición de declarar que las casas comerciales ya nombradas no serían requisadas, pues ellas han atendido al público por decisión de los trabajadores y, que en ellas tampoco han permanecido inspectores de DIRINCO.

Al mismo tiempo afirmaron que todos los trabajadores del comercio estaban decididos para continuar trabajando. **"Y esto se puede comprobar**, expresaron, **con el caso de Ducal, que ayer en la mañana fue abierto al público, pero la acción de bombas que fueron lanzadas al interior los hizo bajar las cortinas hasta que los incidentes cesaron".**

OPTICAS

Por otra parte, los trabajadores de las ópticas situadas en las calles céntricas, también expresaron ayer su decisión de atender público, en consideración a que hay gente que necesita de esos servicios, tal como necesita de las farmacias.



—"Habrá transporte ferroviario, aunque nos cuesta la vida". Esta fue la decisión unánime de los 200 delegados que asistieron al Ampliado Nacional de Dirigentes de la Federación Industrial Ferroviaria de Chile que se realizó a las 19 horas de ayer. En parte de su intervención, Luis Maluenda, Presidente de la FIFCH, señaló, "los ferroviarios movilizaremos los alimentos aunque nos cueste la vida. Tenemos un desafío histórico que estamos cumpliendo y que cumpliremos".

COORDINAN ACCION ANTICONTRABANDO

REUNIONES con los directores Nacionales de Aduanas de Argentina y Perú sostendrá próximamente el Superintendente de Aduanas Guillermo Chinchón Huerta con el fin de adoptar medidas que simplifiquen y agilicen el tráfico internacional de personas y mercancías. El acuerdo se logró con ocasión de la Quinta Reunión de Directores de Aduanas de los países miembros de ALALC realizada en Montevideo.

La entrevista con el Interventor en la Administración Nacional de Argentina capitán de Navío (R. E.) Mario Andrés Durrieu se efectuará en Portillo en una fecha a convenir.

El Superintendente, en una reciente comunicación, le sugirió la inclusión en la agenda del temario de asuntos tales como el contrabando internacional, cuya recrudescencia deteriora la economía de los países en vías de desarrollo y el tráfico de drogas, problema que preocupa por aparecer tanto Chile como Argentina como centros de distribución hacia los mercados de consumo de Europa y Estados Unidos, sin perjuicio de considerar medidas que simplifiquen el paso de mercancías y personas.

El encuentro con el Director de Aduanas de Perú, Coronel Luis Galindo Chapman tendrá lugar probablemente en Arica y Tacna, tal como ocurriera el año pasado durante la administración del ex Superintendente, Leopoldo Zuljevic.

COORDINACION

Chile concurrió a la Reunión de Directores de Aduanas de ALALC con una delegación integrada por el Superintendente, Guillermo Chinchón y el Visitador César Córdova. Uno de los acuerdos principales fue el de convocar a una reunión de jefes de servicios de control o de investigaciones aduaneras existentes en las direcciones nacionales de Aduanas para establecer un mecanismo de cooperación recíproca, especialmente para intercambio de informaciones, control sobre personas, mercancías y medios de transporte, facilitación del tráfico de mercancías a través de las fronteras comunes, registro de personas condenadas por delitos o sometidas a procesos, etc. así como para coordinar sus actividades con vista al mejoramiento de los métodos de fiscalización.

A LIMA

Esta reunión se realizará el próximo año antes o simultáneamente con la de Directores Nacionales cuya sede se otorgó a Lima en cumplimiento del convenio sobre asistencia mutua administrativa entre los servicios aduaneros para reprimir en el marco de sus atribuciones, las infracciones aduaneras en razón de que la experiencia demuestra que las medidas a escala nacional no bastan por el carácter internacional de la mafia del contrabando.

FISCALIZACION

Se acordó también coordinar en cada país las actividades de los Servicios de Aduanas con las de otros organismos vinculados al control de los medios de transporte internacional, especialmente, aeronáutica, para evitar la comisión de delitos. Asimismo, se adoptarán medidas para que los aviones que aterricen en tránsito internacional sean sometidos a fiscalización en los aeropuertos.

TRAFICO DE DROGAS

En esta oportunidad se acogió también la conveniencia de considerar las propuestas de cooperación en el plano aduanero para la represión del tráfico ilícito de narcóticos surgidas de diversos foros internacionales, particularmente el programa de represión del contrabando de estupefacientes en que están empeñadas las Naciones Unidas y la recomendación de la Conferencia de Viena de 1971. Se llegó a la conclusión de recomendar a los órganos de ALALC que destaque a los gobiernos de los países miembros la conveniencia de ordenar a los servicios aduaneros nacionales el estudio de la individualización de sus respectivas posiciones de la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas de aquellos productos indicados por el Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas como sustancias sicotrópicas a manera de alertar a las autoridades competentes sobre su naturaleza y cooperar a mejorar el control aduanero de las mismas.

CLASIFICACION DE MERCANCIAS

La Quinta Reunión de Directores de Aduanas resolvió organizar una reunión de jefes de los laboratorios químico-aduaneros para establecer las bases de una cooperación administrativa más estrecha que se traduzca en intercambio de ideas, de criterios y técnicas analíticas, en una coordinación más precisa de sus labores y, en lo posible, un aprovechamiento más integral de los recursos disponibles para contribuir al mejoramiento de la clasificación de las en los aranceles nacionales.

CODIGO ADUANERO

Se dispuso que los expertos en técnica aduanera actualicen el proyecto de código aduanero uniforme en atención a que todas las Aduanas de ALALC se hallan empeñadas en modernizar sus respectivas legislaciones y recomendó la adhesión a los convenios suscritos en el ámbito del Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas y la UNESCO referentes a regímenes de admisión temporal para facilitar el turismo, la circulación de material profesional y la realización de exposiciones, ferias, congresos y manifestaciones similares así como la adopción de normas comunes sobre el Tratamiento aduanero aplicable al equipaje de turistas.

USO DE LOS CONTENEDORES

Se realizó un amplio intercambio de ideas respecto de la necesidad de establecer o adoptar legislaciones aduaneras nacionales destinadas a resolver adecuadamente los problemas que está originando en el campo aduanero la introducción del uso de los contenedores en el transporte internacional de mercancías y los trabajos que se desarrollan para la Conferencia de Naciones Unidas-OMCI-sobre transporte internacional sobre contenedores programada para noviembre próximo.

ESTUDIO DE CONVENIOS

La Secretaría de ALALC proporcionó una amplia y detallada información acerca de las reuniones subregionales organizadas por la CEPAL, las que estuvieron destinadas a recoger las opiniones de los gobiernos de los países participantes sobre los proyectos de convenios y resoluciones que se considerarán en la Conferencia de las Naciones Unidas-OMCI.-

EVALUACION DE TRANSPORTES

Los Directores de Aduanas analizaron las consecuencias que podrían derivarse de la aprobación del Convenio aduanero sobre las administraciones aduaneras de los países miembros y la conveniencia de seguir de cerca la evolución de los trabajos que se realizan asumiendo el compromiso de destacar su trascendencia a los gobiernos respectivos.

Se acogió una sugerencia para la realización de un seminario para funcionarios aduaneros de alto nivel destinado a estudiar y evaluar los efectos que tiene la utilización de los contenedores en el transporte internacional sobre el funcionamiento de las Aduanas latinoamericanas y la adecuación de las legislaciones aduaneras correspondientes para lo cual solicitará el estudio de su realización en 1973 a la Escuela Interamericana de Administración Pública, de Río de Janeiro centro de capacitación aduanera regional.

CAPACITACION ADUANERA

Se pedirá también a la EIAP un curso sobre valorización aduanera en México y que examine la posibilidad de realizar en Lima el curso sobre clasificación arancelaria para mejorar la forma en que están aplicando los criterios y normas de NAB y un seminario en Buenos Aires sobre la información y el uso de las computadoras destinadas a las autoridades superiores de los servicios aduaneros y de las escuelas de aduanas para estudiar las implicancias que tiene la aplicación de las computadoras en las operaciones de control aduanero.

SE QUEMARON PROSTIBULOS DE LA CALLE MAIPU

SIETE PROSTIBULOS de la calle Maipú fueron afectados al declararse un incendio en uno de ellos por causas que se ignoran.

El siniestro comenzó, a las 23.30 horas, del miércoles y sólo fue extinguido a las 3.15 horas de ayer.

Las llamas comenzaron en el lupanar ubicado en Maipú número 20 de propiedad de Antonio Gurruchaga, Gurruchaga, domiciliado en Erasmo Escala 2874, la cual resultó completamnete destruída.

Asimismo quedaron dañados los inmuebles signados con los números 6,8, 10, 12 y 16 del mismo propietario.

La siguiente es la nómina de los prostíbulos y sus regentes: Maipú número 6, regentado por Mario Venegas Figueroa, habitado por Flor Figueroa Figueroa, de 28 años y María Reyes Reyes, de 33 años; Maipú número 8, regentado por Luis Gutiérrez Canales, y habitado por Miriam Ramos Ramos, de 26 años; Ximena Paredes Carrasco, de 25 años; Laura Oyarzún, de 24 años; Sonia Leyton Ramos, de 23 años; María Múñoz Múñoz, de 22 años, y una tal Eliana, de la que se ignoran mayores antecedentes.

Maipú número 16, prostíbulo regentado por Ana Torres Salazar, de 50 años y habitado por Luis González Rivas, de 25 años; Marta Varas Cubillos, de 24 años; Rosamel Soto Rubilar, de 26 años; María Duarte Moya, de 29 años; y Graciela Ramírez Varas, de 4 años.

Maipú número 20, regentado por Carlos Espinoza Salas, de 26 años y habitado por Patricio Suárez Meneses, de 21 años; María Rojas Rojas, de 24 años; Y Rosa Oyarce Oyarce, de 22 años.

"TIBURONES" DEL PARO SIN CREDITO BANCARIO

NO HABRA más créditos ni prórrogas en los bancos a los comerciante transportistas, industriales, constructores y agricultores que tengan paralizadas ilegalmente sus labores. Tal fue el acuerdo adoptado ayer por el Directorio del Banco Central de Chile. Por otra parte, el Comité Ejecutivo del mismo Banco acordó suspender las ventas de oro a los joyeros-usuarios que mantengan cerrados sus establecimientos.

El acuerdo sobre créditos bancarios es el siguiente, y se ajusta en todo a la legislación vigente desde mucho antes que el Gobierno de la Unidad Popular asumiera el mando de la Nación:

"El Directorio del Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos, de conformidad al Art. 42, letra a) del DFL 247 de 1960 y con el Art. 71, letra a) de los Estatutos del Banco Central de Chile, han resuelto reiterar los acuerdos adoptados en Sesión de Directorio N° 1.718 celebrada el 25 de marzo de 1959, comunicados en Circular N° 556 del 31 de marzo de 1959 de la Superintendencia de Bancos, que obliga a destinar los recursos del sistema bancario a fines productivos.

"A fin de dar estricto cumplimiento a estos acuerdos los Bancos sólo podrán conceder nuevos créditos o prorrogar los vigentes a las personas naturales y jurídicas dedicadas al comercio, transporte, industria, construcción y agricultura que no mantenga paralizadas ilegalmente sus actividades".

REQUISICIONES

Además de las requisiciones de algunos establecimientos ALMAC, de que informamos en otras crónicas de esta edición, fueron ayer requisados el supermercado Portofino de Plaza Los Guindos, Indumotora de Jesús Ponce, Elías Misleh y Silvio Stagnaro (estos últimos tres comercios de repuestos automotrices), Pippo Pizza (pizzería), y se cursaron 77 infracciones por cierre ilegal en horas en que debe mantenerse funcionando el comercio.

Hoy a las 18 horas INTENDENTE JOIGNANT DECLARA EN COMISION

El diputado socialista Eric Schnake fue elegido presidente de la Comisión Especial que estudiará la acusación contra el Intendente de Santiago, Alfredo Joignant. Los demás integrantes de ella son los diputados comunistas Tomás Solís y Hugo Robles; Izquierda Cristiana, Luis Maira y el demócratacristiano Mario Ruiz Esquide.

Para las 18 horas de hoy está citado el Intendente Joignant a declarar ante la Comisión, en tanto que ayer lo hicieron dirigentes del Centro de Alumnos del Liceo 12.

La acusación fue presentada por los diputados demócratacristianos y derechistas, pero sin embargo el sorteo de la comisión favoreció a los partidos populares. Se da por descontado que al no tener fundamento jurídico la acusación será rechazada, pero la aplanadora mayoritaria de la Cámara la aprobará.

"ES LA HORA...

(Viene de la 1a. Pág.)

mos que se cometen delitos; bien, un poder independiente, el Judicial, que juzga y determina, determinó que estos comerciantes deben ser sancionados, han sido declarados, reos, como un periodista y regidor por Santiago, que también ha sido declarado reo", expresó el Jefe del Estado refiriéndose a los dirigentes del comercio y Rafael Otero.

"Pero un gobierno nadie lo puede censurar si recurre, precisamente a la Ley, para impedir que se quiebre la democracia, para impedir que se camine por el desnivel que puede conducirnos al fascismo, para impedir ese enfrentamiento que se pretende".

"Lo he dicho, lo sostengo: agotaré mis energías, mi decisión, mi voluntad, para impedir un enfrentamiento entre chilenos. Yo he recurrido y recurriré, para defender al Estado y la democracia chilena y al orden, a las atribuciones que la Ley le entrega al Gobernante, y sus instituciones: Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones".

Destacó la labor desempeñada por estas instituciones, que han cumplido su papel sin existir ningún herido grave ni muertos. Manifestó que se ha conseguido que los trabajadores, la juventud, los campesinos y todo el pueblo en general permanezca en sus trabajos, produciendo más, pero que no salgan a enfrentarse con los grupos de provocadores que tratan de paralizar el país.

"He actuado para impedir que se rompa el régimen constitucional; para impedir que se barrene la democracia; para impedir, que sobre la imagen de la libertad, podría mañana sumirse, porque no va a haber papel, de hecho se aplaste la libertad de pensar"

"Aquí en Chile se ha creado una amplia conciencia sobre la necesidad de cambios, de transformaciones. Aquí está presente una voluntad distinta en millones de chilenos, que no se puede aplastar".

¡¡SE DERRUMBA...

(Viene de la 1a. Pág.)

cumplían tal labor, manifestó que las decisiones en el sentido de requisar determinadas tiendas y negocios, eran comunicadas por medio de Carabineros al Jefe de la Zona de Emergencia, para decidir después la puesta en práctica de esta medida.

ORDEN DE ABRIR

Siempre custodiados por la policía, los funcionarios de la Dirección de Industria y Comercio se dirigieron hasta la tienda "Flaño" de Huérfanos 964, donde se llegó a un acuerdo para abrir el local, después de una conversación con los empleados que accedieron a la petición. Ello a pesar de la actitud histérica de una joven que resultó no ser empleada del lugar, sino... hija del propietario de la misma.

La provocación no se hacía esperar. Un hombre de unos 35 años, de cabello rubio, cutis bien cuidado y bien vestido, azuzaba a los muchachos a gritar consignas contra la labor realizada.

¡CRIMINALES!

Imprevistamente y desde la terraza del edificio de departamentos ubicado frente a la tienda Flaño, desconocidos lanzaron balines metálicos de rodamientos mediante hondas, cayendo sobre los que cumplían labor legal. Uno de los proyectiles alcanzó en pleno rostro a un transeúnte, identificado como Valentín Campaña Saldías, de 29 años, obrero gráfico. El trabajador sufrió una herida en la frente de la que manaba abundante sangre.

...¡Y VOLANTES!

Luego del criminal atentado, una lluvia de volantes cayó sobre la calle a manera de tarjeta de presentación del hecho. Los papeles señalaban: "Compatriota, apoya el paro. Acepta los sacrificios (?) que te significa". Con ambas actitudes, el atentado homicida y los papelitos en cuestión, quedó demostrado para los santiaguinos el estado de desesperación que reina entre la derecha que ve, como ninguno de los planes que trazaron da los resultados que esperaban, es decir, ni siquiera la provocación ni amenaza que lanzaron contra los trabajadores del comercio.

A MEDIO ABRIR

Varios establecimientos comerciales, entre ellos tiendas de confecciones, zapaterías y farmacias, tenían sus cortinas a medio abrir, reiterando los empleados sus deseos de trabajar, pero manifestando las amenazas de que han sido objeto de parte de los fascistas.

¡QUEREMOS TRABAJAR!

Un ejemplo típico de la decisión de los trabajadores para cumplir con sus labores la constituye el Sindicato de Empleados y Obreros de la Hostería **"El Caballito Blanco"**, de propiedad de Melo y Cía. Ltda., cuyo presidente, Enrique Gajardo, señaló ayer a los inspectores de DIRINCO el deseo de todo el personal, sin excepción de abrir las puertas:

—"Hace más de tres días que estamos con esta decisión —dijo— **pero resulta que el administrador Inge Binger Albis Nilsson Jhoanssen, extranjero, no nos quiere abrir. El tiene las llaves. Nosotros queremos volver al trabajo porque este paro, para los empresarios no significa nada, ellos tienen plata, pero para los trabajadores es un desastre. Hay familias en casos realmente angustiosos sin saber a qué atenerse. Por eso, en la calle misma, nos reunimos y decidimos por unanimidad de los 31 trabajadores, solicitar que abran el negocio. Nosotros nos encargamos de atender al público. Este es un paro contra los trabajadores".**

Asimismo, indicó que el gremio que agrupa a los empleados y obreros gastronómicos, había hecho un llamado para señalar a estos trabajadores que no suspendan sus labores.

LOS PARTES Y REQUISICIONES

Los partes y requisiciones continuaron en medio de la provocaciones que animaban también los llamados periodistas **"libres"**, es decir derechistas, algunos de ellos tristemente conocidos. Una multa por mantener cerrado e infracción al decreto 821 del 12 de octubre pasado, se cursó a la óptica **"Hammersley"** de Ahumada 215, mientras que la tienda de calzados **"Roland"** fue requisada.

Las multas y requisiciones afectaron también a las tiendas **"Savoy" y "Paola"** también por infracción del mismo decreto.

Las multas que se cursan a estos locales comerciales comienzan con una suma que significa el diez por ciento del respectivo capital, pero que va ascendiendo a medida que transcurren los días desde que se dio la orden de atención al público consumidor.

¡ABIERTO!

Por otra parte, en la calle San Diego y arterias adyacentes la totalidad del comercio abrió ayer sus puertas, sin que se produjeran incidentes de ninguna especie. En los barrios populares el público se abasteció normalmente de productos. En el centro que es donde se concentran los empresarios comerciantes poderosos y que se niegan a abrir sus establecimientos, el movimiento pasó del cierre al resquebrajamiento total ante la actitud de los trabajadores que en reiteradas oportunidades han señalado su deseo de trabajar y atender al público.

PARTIDO COMUNISTA PIDE PROTECCION PARA J. ALESSANDRI

Enorme sorpresa existe entre los militantes del Partido Comunista ante un hecho que se viene repitiendo desde hace varios días.

Ha llamado profundamente la atención, en la Casa Central del PC, que todos los días, los encargados de acompañar al ex presidente Jorge Alessandri, hayan ayudado al ex mandatario a bajarse de su coche en las esquinas de Teatinos con Catedral y luego que éste ha caminado hasta Compañía (...nada más que una cuadra) lo vuelvan a subir al automóvil trasladándolo hasta su oficina.

En el día de ayer, el Diputado Jorge Insunza, se puso en contacto con el Jefe de la Plaza, General Héctor Bravo Muñoz, pidiendo protección especial para el ex presidente Alessandri, sobre todo en esa cuadra (Teatinos, entre Catedral y Compañía) para prevenir que alguien intente agredirlo.

HAY QUE APRENDER CHINO...

...o a todos los palmeños se ...n "las papas", como dice ...rdo Soto. Enrique Beuzen-..., por ejemplo, hace tiempo ... no obtiene un triunfo en ... cancha, pese a que corre ...ularmente sus ejemplares en ... pista de césped.

...Si esta carrera fuera en La ...na (la octava donde corría ...Ky), estaría cobrando, pero ...ece que este animal no quiere ...da con el pasto, pero igual ...toy tratando de acostumbrar...

—¿Cuántos hay en training?

—Muy pocos, he tenido que ...acerme de casi todos, ...que me llegaron 22 potri-... Ya estoy amansándolos, y ...eso estar listo para debu-...en enero.

—¿Por qué hay tanto "chino" ...el corral?

—El Stud Shangay. Don ...berto Figueroa les ha pues-... a todos nombres pareci-... Yo no digo nada, pero a ve-...es se me arma un lío con los ...mbres. Para qué les digo nada ...on los empleados, esos sí que ...nen problemas. Y lo mejor ...e todo, es que me llevó cinco ...tillos nuevos y parece que va ...seguir la serie. A este paso, ...prendo chino o entrego la ...tente.



Sergio Azócar en el pesaje. Luego vendrá una carrera más. ¿Lo pifiarán? ¿Recibirán su triunfo con indiferencia? Para el jinete es un momento difícil, quiere cumplir en la mejor forma posible, pero cada competencia, para él, es un "zapato chino".

¿TRAGAMONEDAS O CALUMNIADO?

Azócar, no puede fallar...

LE DICEN "TRAGAMONEDAS"...

Cuando gana en excelente estilo, conduciendo ejemplares con alta o regular cotización, nadie dice nada... Los elogios parece que no nacieron para Sergio Azócar.

En cambio, cuando pierde, por cualquier circunstancia, llueven los "garabatos", las monedas, y a veces, la pedrada cobarde y artera. Y lo curioso es que va entreverado entre los tres mejores de la estadística. Ha ganado anteriormente la lista de triunfadores en las tres pistas. Es jinete altamente cotizado por los profesionales, pero...

Ahí está eso de "tragamonedas"...

A Vásquez, a Ubilla, a Yañez, a Ulloa, a muchos profesionales, se les perdona un error; Azócar, no puede cometerlos.

¿La razón? Muy simple: comentarios adversarios, malintencionados juicios ligeros y algunas "bolas" que se echa a correr.

"Azócar le jugó cinco millones a otro caballo en la misma carrera que él lleva al favorito"... o "Le ofrecieron cincuenta "guatones" por correr ñato.

Y podríamos seguir mucho tiempo repitiendo frases y cosas que se dicen de este jinete.

Y la verdad, creemos que es diferente. No que nos parezca, o que seamos amigos del látigo y queramos defenderlo, pero ahí están esas decenas de victorias, y si analizamos, ahí están esas siete carreras promedio, sobre un máximo de diez, en que sus conducidos, pelean o ganan...

Sinceramente creemos que ya es hora de hacerle justicia a Azócar.

¿Qué juega? Todos hacen lo mismo en la hípica. ¿Qué juega otros caballos y no los que él corre? Difícil, ingenuo, nos parece. Todo jinete sabe lo difícil que es ganar una carrera. Una cosa es confiar en sus manos, y otra muy distinta en las de un tercero.

Cuando pase el tiempo y se vean los hechos serenamente, muchos de los que hoy le apodan "Tragamonedas", tendrán que rectificar su juicio.

Ha sido el gran calumniado de la hípica, como en otras épocas lo fueron otros jinetes brillantes.

¿Será el precio de la fama? Más bien, creemos que es el peso de la envidia, la incapacidad y la inepcia.

JOSE TORRES: NO, AL "DATO"

Aún comentábamos el final de la primera carrera de la tarde sabatina, donde en un lote de matungos, José Torres, un aprendiz novato, dió una lección de "finales" en los lomos de Huillinco, cuando nos golpearon tímidamente el hombro:

—¿Se acuerda de mi?

Como no, era el mismo jinete que acababa de ganar, y el mismo con el que charlábamos unos días antes. Nos agregó:

— Quería pedirle un favor, cuando hablamos tenía dos carreras a mi haber y ahora son tres.

Para él, la cifra es importante, porque es un muchacho nuevo, de los que recién empiezan y ya está dando que hablar..

Hace dos meses que está en la pista y corre relativamente poco, le monta de preferencia ... Aquiles Petit que fué el que obtuvo su patente, pero no tiene obligaciones con nadie y galopa todo lo que le pidan.

Su escuela de monta, sin ser la ideal, es bastante aceptable y tiene una explicación:

—Antes de correr aquí, lo hice en Punta Arenas. Estuve en el Sur, el año 71 y gané 19 carreras. La mayoría a la Sra. Lidia Alarcón, la preparadora de esos lados.

Le preguntamos si cree en las mujeres en esta difícil actividad.

—Para ser honrado, son tan eficientes o mejores que los hombres. Hay que ver lo que significa estar en pié a las cinco de la mañana. No acepta que nadie le cuente "cuentos", ella misma vigila a toda su caballada. Todo el mundo la respeta y la aprecia. Una gran profesional..

El muchacho, que recién se empina en los 20 años, es agradecido pero no esa su única cualidad. Es de los pocos que no "datea" a nadie:

— Para mi, este es mi trabajo y espero poder llegar arriba. No le digo nada a nadie acerca de la opción de mis montas. Corro para ganar, si a alguien les gusta lo que monto, que lo juegue.

Y lo curioso es que, aunque es ... el único en la hípica, toda la familia asiste regularmente a las carreras, pero:

—Y si no me creen lo anterior, les diré que en mis tres ganancias, todas con buenos dividenso, ni mi gente ha acertado los caballos. ¡Qué vamos a hacer! No quiero crear fama de datero, y lo mejor, es no decirle nada a nadie...

Pueda ser que continue así. Eso, si tenemos la impresión que más de un amigo o un familiar, un día de estos, le va a decir de todo a este joven jinete, que con tan buen pié se ha iniciado en la hípica palmeña.



JOSE TORRES: como una tumba...



ASI DA GUSTO...

...Si bien el triunfo de Caminito ...fue sorpresa en cuanto a ...ndo, sí lo fue respecto al ...Eduardo Soto, uno que ...a vez cruza el río para incur-... en el Club Hípico y que ...a vez, contra su costumbre, ...a correr, porque "no podía ...der".

...Hacía casi cuatro años que ...ganaba en esta pista. El año ...69, tenía cuatro victorias en ...cancha, cuando me ...enté y estuve mucho ...po lejos de la actividad. ...ando pude regresar lo hice en La Palma, porque me acomodaba más y me sentía más seguro. El primer triunfo demoró, se dijo que estaba acabado, pero volví como siempre. Eso sí, no quise hacer más experimentos y me quedé allá, vine porque Don Emilio me dijo que no podía exigir, pasó de largo. Así dan gusto las carreras.

¿Volverá a esta pista?

Yo creo que sí, todo está en que se sigan dando "las papas".

Una sonrisa y un "hasta luego". El "viejo Sotito", sigue como "potrillo".

CUP de La Palma:

FIRME CON LA UP

LOS TRABAJADORES DEL HIPODROMO CHILE ACUERDAN FIRME RESPALDO AL GOBIERNO POPULAR

Los Trabajadores del Hipódromo Chile, reunidos el sábado 14 del presente a las 22 horas, acordaron:

1.- Repudiar el paro patronal de los TRANSPORTISTAS y condenar la actitud SEDICIOSA y POLITICA de los dirigentes del Comercio Detallista, al ordenar el cierre

2.- Mantenerse alertas y vigilantes frente a la escalada fascista que pretende la caída del Gobierno Popular, y constituirse en ASAMBLEA PERMANENTE, mientras duren las actuales condiciones creadas artificialmente para socavar el Régimen Constitucional vigente.

3.- Integrarse en sus Unidades Vecinales a las "JAP" o propender a su formación donde no existieran y trabajar activamente en ellos.

4.- Formar de inmediato un Comité de Seguridad y Autodefensa; ponerse a disposicion de Dirinco, para acompañar y respaldar a los Inspectores en caso de continuar el paro político.

5.- Vigilar el cumplimiento irrestricto de todas las órdenes emanadas del Gobierno y del Jefe de la Plaza, General Héctor Bravo.

Stgo, octubre 19-1972.

COMITE UNIDAD POPULAR HIPODROMO CHILE



JULIO CASTRO RUIZ: también tiene su arbolito.

EL ARBOL DEL "MARISCAL"

Durante muchos años se hizo famoso "el arbolito de Breque", uno que está a la orilla de la cancha del Club Hípico, frente a su corral, y en el cual el entrenador, se apoya como al descuido, mientras sus ejemplares cotejan en la pista.

Pero ahora, le salió gente al camino.

Julio Castro Ruiz, ya tiene su propio arbolito y aunque no está a la orilla de la cancha, en La Palma, si no en la troya, el hombre lo está "aguachando" con entusiasmo, para matarle el punto a Breque.

Eso sí, este es un miniarbolito y el corpulento Mariscal lo está enchuecando sensiblemente, como puede apreciarse en el grabado.

De todos modos, es de esperarse que crezca y se robustezca para llegar a ser como el de Breque.

Entonces a lo mejor cantan a dúo eso de "Han nacido en mi huerto dos arbolitos...".

En todo caso, hay que recomendarle a Castro Ruiz que le prodigue a su arbolito los mismos cuidados que le da a su caballada.

Seguro que en poco tiempo, será el mejor de la troya, y a lo mejor, según el tratamiento, en pocas semanas comienza a dar frutos.

ULLOA EN EL PEÑON

Pedro Ulloa, uno de los jinetes más destacados de nuestro medio, que estaba siendo tentado de varios corrales para correr en El Ensayo, por fin se decidió.

El miércoles en la tarde fue hasta la Junta de Comisarios y personalmente entregó el compromiso de monta para correr a El Peñón, un pupilo del Stud Anita que, a decir de los entendidos, es una opción secundaria en la gran carrera.

Pero Ulloa es hombre que sabe. Ha estado trabajando a varios ejemplares y de todos se ha quedado con El Peñón, uno que en sus anteriores performances mostró decaimiento justamente a medida que se alargaban las distancias.

Sin embargo, por algo Don Pedro lo ha preferido. Ausente Barbeta, la segunda opción a la carrera es muy abierta y si pasa cualquier cosa con la gran favorita Protectora, a lo mejor es "el maestro" el que se lleva la mejor prueba de la temporada.

Hipódromo Chile

Sábado 21 de Octubre de 1972



PRIMERA CARRERA. 1.200 Mts., a las 14.30 hrs. (Indice: 0) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

1584	J. Zúñiga	Reap	1	**Naranjito**	54	J. Miño	13
1628	L. Gajardo	Reap	2	**Silver Spring**	54	M. Ramírez	12
1316	E. Bécar	Reap	3	**Furare**	54	J. Tamayo	9
1647	E. Bécar	Reap	4	**Gitanada**	54	P. Salinas	1
1365	M. Araneda	Reap	5	**Keep Put**	54	L. Camus	11
1647	Fdo. Castro	Reap	6	**Indiana**	54	L. González	5
1814	A. Amaro	Reap	7	**El Granjero**	54	P. Cerón	6
1891	R. Rabello	5	8	**El Nacional**	54	C. Ojeda	3
532	O. Lizama	Reap	9	**Rucañanco**	54	N. N.	8
1174	S. Miceli	Reap	10	**Orillero**	54	N. N.	10
1479	A. Donati	Reap	11	**Muñeca de Trapo**	54	E. Cabrera	7
1520	C. Miranda	Reap	12	**Nguyen Van Troi**	54	S. Campos	4
1507	H. González	Reap	13	**Stiletto**	54	N. N.	16
1750	G. Pérez	Reap	14	**Roy Roy**	54	R. González	14
1811	H. Gazmuri	Reap	15	**Vieil Amour**	54	J. Aracena	15
1430	O. Jara	Reap	16	**Zorro Mejicano**	54	N. N.	2

CORRAL 3 con 4.

EL INDICADO VIEIL AMOUR
EL DATO INDIANA
GOLPE SILVER SPRING

(1) 6° Querendón 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.7 club
(2) 14° Flor Campestre 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.10 4/5 club
(3) 8° Huepil 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.14 3/5
(4) 11° Pío Baroja 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.12 1/5
(5) 10° Ta Llolli 1.200 mts Hand. 53 kls. tpo 1.14
(6) 10° Pío Baroja 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.12 3/5
(7) 10° Milko 1.200 mts. Hand 52 kls. tpo 1.16
(8) 5° Alce 1.200 mts. Hand 54 kls. tpo 1.15
(9) 13° Argivita 1200 mts. Hand 55 kls. tpo 1.14 3/5
(10) 6° Violencelo 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.35 2/5
(11) 18° Buena Gaucha 1.100 mts. Hand 53 kls. tpo 1.14 1/5 club
(12) 10° Preciso 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo no se tomó
(13) 11° El Santo 1.200 mts. Hand 53 kls. tpo 1.14 4/5
(14) 5° El Condorito 1.200 mts. Hand 54 kls. tpo 1.15
(15) 4° Lady Patricia 1.200 mts. Hand 54 kls. tpo. 1.15
(16) 10° Trebolar 1.300 mts. Hand 51 kls. tpo 1.24 3/5 club

SEGUNDA CARRERA. 1.400 Metros; a las 15 Horas. SEGUNDA VALIDA PARA TRIPLE N° 1

1940	D. Miranda	9	1	**Ambulante.**	56	J. Eguren	13
1908	E. Beuzenberg	4	2	**Ameno**	56	O. López	12
1973	O. Silva	3-6c	3	**Astro Negro**	56	V. Ubilla	9
1941	H. Galaz	7	4	**Atronador**	56	N. N.	1
—	S. Plaza	Debuta	5	**Barnizado**	56	C. Díaz	11
1917	E. Inda G.	10-15c	6	**Bonpri**	56	R. Jacquez	5
1940	V. Escobillana	4	7	**Caprice**	56	J. Castillo	6
1941	A. Sepúlveda	2	8	**Egresado**	56	L. González	3
1908	G. Avila	3	9	**El Willy**	56	C. González	8
1753	J. Melero B.	Reap	10	**Florero**	56	J. Barraza	10
1941	S. Gajardo	5	11	**Infiel**	56	L. Yáñez	7
1908	H. Gazmuri	5-11	12	**Palafox**	56	V. Bravo	4
1908	H. Yáñez	4-6	13	**Par de Uños**	56	E. Soto	16
1941	V. Contreras	6.	14	**Remiso**	56	J. Carrasco	14
1734	G. Mancilla	Reap	15	**Sandro Z**	56	N. N.	15
1908	O. Orellana	5-9	16	**Talento**	56	L. Murillo.	2

EL INDICADO EGRESADO
EL DATO: EL WILLY
GOLPE BARNIZADO

(1) 9° Mondrian 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.15
(2) 4° Duncan 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.14
(3) 6° Ascari 1.500 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.31 2/5 Club
(4) 7° Marsal 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.14 3/5
(5) Debutante hijo de Don Barcia.- Nidada por Filibustero
(6) 15° Desvergonzado 1.100 mts. Cond 55 kls. tpo 1.16 club
(7) 4° Mondrian 1.200 mts. Cond 56 kls. tpo 1.15
(8) 2° Marsal 1.200 mts. Cond 56 kls. tpo 1.14 2/5
(9) 3° Duncan 1.200 mts. Cond 56 kls. tpo 1.14
(10) 7° Frailero 1.500 mts. Cond 56 kls. tpo 1.33
(11) 5° Marsal 1.200 mts. Cond 56 kls. tpo 1.14 3/5
(12) 1° Duncan 1.200 mts. Cond 54 kls. tpo 1.14
(13) 6° Duncan 1.200 mts. Cond 56 kls. tpo 1.14
(14) 6° Marsal 1.200 mts. Cond 52 kls. tpo 1.14 3/5
(15) 6° Flamboyant 1.300 mts. Cond 53 kls. tpo 1.19 2/5 viña
(16) 9° Duncan 1.200 mts. Cond 56 kls. tpo 1.14

TERCERA CARRERA. 1.400 Mts.; a las 15.25 Horas.- Tercera Válida Para la Triple N° 1.

1451	J. Bta. Castro	Reap	1	**Atún**	56	L. González	13
1940	H. Gazmuri	2	2	**Correntoso**	56	J. Aracena	12
1940	O. Jara	12	3	**Cuico**	56	S. Alcaide	9
1908	P. Valderrama	12	4	**Datero**	56	P. Aliaga	1
1941	S. Plaza	3	5	**Don Roque**	56	C. Díaz	11
1908	H. Vera	2	6	**Evarú**	56	D. Muñoz	5
1860	E. Vidal	6	7	**Intolerante**	56	J. Amestelly	6
1940	A. Sepúlveda	5	8	**Juncalito**	56	V. Bravo	3
1978	P. Medina	3c	9	**Macuco**	56	V. Ubilla	8
1860	R. Bernal	6-10	10	**Pincoy**	56	L. Yáñez	10
1763	J. Inda	Reap	11	**Planeta Rojo**	56	A. Poblete	7
1916	E. Pinochet	15c	12	**Quillacón**	56	O. Pérez	4
1941	R. Allen	4	13	**Tamar**	56	L. Murillo	14
1923	E. Inda G.	17c	14	**Vallenarino**	56	R. Jacquez	15
1916	E. Inda G.	12c	15	**Winter**	56	N. N.	2

CORRAL: 14 con 15

EL INDICADO EVARU
EL DATO CORRENTOSO
GOLPE CUICO

(1) 14° Papelón 1.400 mts. Cond 56 kls. tpo 1.27 4/5 club
(2) 2° Mondrian 1.200 mts. Cond 54 kls. tpo 1.15
(3) 12° Mondrian 1.200 mts. Cond 56 kls. tpo 1.15
(4) 12° Duncan 1.2000 mts. Cond 52 kls. tpo 1.14
(5) 3° Marsal 1.200 mts. Cond 56 kls. tpo 1.14 3/5
(6) 2° Duncan 1.200 mts. Cond 56 kls. tpo 1.14
(7) 6° Catrutro 1.400 mts. Cond 56 kls. tpo 1.28
(8) 5° Mondrian 1.200 mts. Cond 55 kls. tpo 1.15
(9) 4° Parison 1.600 mts. Cond 56 kls. tpo 1.42 club
(10) 10° Catrutro 1.400 mts. Cond 52 kls. tpo 1.28
(12) 4° Ojo Magico 1.200 mts. Cond 55 kls. tpo 1.20 club
(12) 15°: Fandango 1.100 mts. Cond 51 kls. tpo 1.5 1/5 club
(13) 4° Marsal 1.200 mts. Cond 55 kls. tpo 1.14 3/5
(14) 17° Badajoz 1.100 mts. Cond 55 kls. tpo 1.5 4/5 club
(15) 12° Fandango 1.100 mts. Cond 55 kls. tpo 1.5 1/5 club

CUARTA CARRERA. 1.200 Mts; a las 15.55 Hrs. Ind. 3-1. PRIMERA VALIDA TRIPLE N° 2

1961	G. Mancilla	3-11	1	**Cuisi**	54	J. Barraza	13
1612	O. González	reap	2	**Holgazán**	54	L. Yáñez	12
1946	E. Cáceres	9	3	**Mister Vatellor**	54	Edo. Soto	9
1905	H. Galaz	6-9	4	**Ventajero**	54	D. Muñoz	1
1945	J. Posadas	7	5	**Verina**	54	L. Caroca	11
1920	A. Carreño	12c	6	**Artigas**	53	S. Vásquez	5
1934	N. Bravo	4-8v	7	**Caudalosa**	53	O. Escobar	6
1897	M. Araneda	10	8	**El Puma**	53	J. Amestelly	3
1939	E. Rodríguez J.	3	9	**Gheziret**	53	E. Guzmán	8
847	R. Luna	reap	10	**Ligereza**	53	S. Campos	10
1956	J. Maldonado.	10c	11	**Ras Stream**	53	C. Leighton	7
1932	A. Ramírez	2	12	**Tablita**	53	L. Rivera	4
1892	H. Gazmuri	3	13	**Cantorcita**	52	J. Miño	16
1939	J. Nicoli	4	14	**Embrocada**	52	A. Parra	14
1945	J. Santos	5-11	15	**Hipérbaton**	52	L. Murillo	15
1891	V. Contreras	3	16	**Regalón**	52	J. Carrasco	2

EL INDICADO EMBROCADA
EL DATO CANTORCITA
GOLPE M. VATELLOR

(1) 11° Huicano 1.400 mts. Hand 52 kls. tpo 1.28 2/5
(2) 2° Mandoble 1.400 mts. Hand 50 kls. tpo 1.29 1/5
(3) 9° Mero 1.200 mts. Hand 49 kls tpo 1.15
(4) 9° Carazzo 1.500 mts. Hand 51 kls. tpo 1.34
(5) 7° Shing Li 1.200 mts Hand 54 kls tpo 1.15
(6) 12° Cobquecurana 1.2000 mts. Hand 54 kls. tpo. 1.12 1/5 c
(7) 4° La Mejor 1.200 mts. Hand 51 kls. tpo 1.15
(8) 10° Maria Soledad 1.200 mts. Hand 53 kls. tpo 1.15
(9) 3° Royal Air 1.200 mts. Hand 54 kls. tpo 1.15 2/5
(10) 15° Gigli 1.300 mts. Cond. 52 kls. tpo 1.20 2/5
(11) 10° Salador 1.00 mts. Hand 55 kls. tpo 1.00 club
(12) 2° Royal Air 1.2000 mts. Hand 53 kls. tpo 1.15 2/5
(13) 3° Altivo 1.200 mts. Hand 52 kls. tpo 1.15 2/5
(14) 4° Royal Air 1.200 mts. Hand 54 kls. tpo 1.15 2/5
(15) 5° Maria Soledad 1.200 mts. Hand 53 kls. tpo 1.15
(16) 6° Torpedo 1.300 mts. Hand 49 kls. tpo 1.20 club

QUINTA CARRERA. 1.200 Mts; a las 16.25 Hrs. Ind. 6-3. SEGUNDA VALIDA TRIPLE N° 2

—	R. Luna	Debuta	1	**Ciruja**	54	S. Campos	13
1569	H. Jara	Reap	2	**Conciliadora**	54	D. Muñoz	12
1712	S. Gajardo	Reap	3	**Rovigo**	54	N. N.	9
1902	L. H. Sorrel	8	4	**Cañaveral**	53	Jn. Salinas	1
1962	L. Toledo	9	5	**Sir Richard**	53	L. Caroca	11
1961	L. Toledo	10	6	**Waleska**	51	L. González	5
1945	E. Vidal	1-5	7	**Altivo**	52	L. Yáñez	6
1962	H. Yáñez	6	8	**Biología**	52	Edo. Soto	3
1905	L. Rojas	3	9	**Cider**	52	N. N.	8
1961	P. Molina	8	10	**Pretor**	52	P. Cerón	10
1616	Aug. Amaro	reap	11	**Refrán A.**	52	A. Parra	7
1972	L. Díaz	7-8	12	**Casita**	51	V. Rojas	4
1972	G. Avila	6	13	**Enhuinchada**	51	P. Castillo	16
1946	A. Ramírez	2-8	14	**Jaquelada**	51	L. Murillo	14
1902	S. Alamos	11	15	**Ñarro**	51	M. Ramírez	15
1785	R. López	reap	16	**Umbrosa**	51	A. Salas	2

Corral : 5 con 6

EL INDICADO BIOLOGIA
EL DATO ALTIVO
GOLPE REFRAN A

(1) Debutante hijo Prepotente - Mi Millaray
(2) 4° Anatómico 1.200 mts Hand. 54 kls tpo 1.14 1/5.
(3) 15° Snow Mist 1.200 mts hand. 52 kls tpo 1.14 4/5.
(4) 10° Super ticiosa 1.200 mts Hand. 52 kls tpo 1.14 1/5.
(5) 9° Rio Colorado 1400 mts hand 48 kls tpo 1.28
(6) 10° Huillinco 1.400 mts hand. 52 kls tpo 1.28 2/5.
(7) 5° Shing Li 1.200 mts hand. 55 kls tpo 1.15
(8) 6° Rio Colorado 1.400 mts hand. 48 kls tpo 1.28
(9) 3° Carazzo 1.500 mts hand. 50 kls tpo 1.34
(10) 8° Huillinco 1.400 mts Hand. 53 kls tpo 1.28 2/5
(11) 12° Benceno 1.200 mts hand. 53 kls tpo 1.15
(12) 8° Snow Mist 1.200 mts hand. 50 kls tpo 1.14 3/5
(13) 6° Snow Mist 1.200 mts hand. 50 kls tpo 1.14 3/5.
(14) 8° Mero 1.200 mts hand. 49 kls tpo 1.15
(15) 11° Pato Rey 1.200 mts hand. 52 kls tpo 1.14
(16) 8° Trompifay 1.200 mts hand. 54 kls tpo. 1.15

SEXTA CARRERA. 2.000 Mts; a las 16.55 Hrs. Ind. 38-25 TERCERA DE LA TRIPLE N° 2

1849	P. Inda	2c	1	**Pata Conejo**	60	P. Ulloa	9
1816	J. Castro R.	reap	2	**Tonio**	60	L. Yáñez	1
1912	M. Murillo	1·	3	**Mandil**	57	V. Ubilla	11
1922	P. Medina	3c	4	**Don Lucas**	56	L. Cifuentes	5
1874	G. Urquidi	2c	5	**Principal**	56	S. Vásquez	6
1816	G. Mancilla	reap	6	**Bela Khum**	55	J. Barraza	3
1971	A. Valdés	4	7	**Songeur**	55	J. M. Aravena	8
1619	S. Miceli	reap	8	**Compadre**	53	V. Rojas	10
1927	E. Carreño	11c	9	**Estilo**	52	J. Duarte	7
1922	T. Jacial	4c	10	**Viterbo**	52	C. Leighton	4
1742	R. Pardo	reap	11	**Beam Gold**	48	A. Salas	2

EL INDICADO PRINCIPAL
EL DATO MANDIL
GOLPE ESTILO

(1) 2° Norteño 2.200 mts hand. 55 kls tpo 2.20 3/5 club
(2) 2° Maria de Mar 2.000 mts Hand. 59 kls tpo 2.10
(3) Ganó a Fontina 1.500 mts hand. 58 kls tpo 1.33 2/5.
(4) 3° Pretorio 2.200 mts hand. 57 kls tpo 2.15
(5) 2° Preferido 1.800 mts hand. 54 kls tpo 1.51 club
(6) 4° Maria del Mar 2.000 mts hand. 55 kls tpo 2.10
(7) 4° Astro Negro 1.400 mts Hand. 53 kls tpo 1.26 3/5.
(8) 7° Marcao 2.000 mts hand. 53 kls tpo 2.7 3/5.
(9) 11° Chiquillada 1.200 mts hand. 53 kls tpo 1.10 3/5 club
(10) 4° Pretorio 2.200 mts hand 53 kls tpo 2.15 club
(11) 2° Marron 1.400 mts hand. 55 kls tpo 1.28

SEPTIMA CARRERA. 1.200 Mts; a las 17.30 Hrs. Ind. 11-10. PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE

1946	D. López	2	1	**Bromo**	54	J. Amestelly	13
1831	C. Santos	9c	2	**Cahuel**	54	A. Salas	12
1947	Fco. Castro	6	3	**Dianalinda**	54	J. Castillo	9
1943	A. Quiroz	3	4	**Jesuato**	54	L. Cifuentes	1
1910	R. Pardo	8-9	5	**Mera**	54	J. Carrasco	11
1946	J. Bta. Castro	1	6	**Mero**	54	V. Ubilla	5
1904	J. Bta. Castro	1	7	**Pibeta**	53	L. González	6
1970	D. Torres	6	8	**Milko**	54	L. Caroca	3
1960	P. Bagú	12c	9	**Minerito**	54	C. Leighton	8
1947	A. López	5	10	**Teletry**	54	A. Parra	10
1946	E. Beuzenberg	2-3	11	**Chou en Lai**	53	O. López	7
1947	P. Medina	7c	12	**Droguista**	53	J. Barraza	4
1943	M. Muscatt	5	13	**Egina**	53	S. Azócar	16
1897	L. H. Sorrel	1	14	**María Soledad**	53	D. Muñoz	14
967	C. García	reap	15	**Mirtine**	53	G. Jorquera	15
1943	O. Mora	7	16	**Wotan**	53	L. Murillo	2

Corral 6 con 7

EL INDICADO MERO
EL DATO BROMO
GOLPE MIRTINE

(1) 2° Mero 1.200 mts hand. 54 kls tpo 1.15
(2) 9° Polígono 1.100 mts hand. 49 kls tpo 1.19 club
(3) 6° Pauling 1.200 mts hand. 51 kls tpo 1.15 1/5.
(4) 3° Makat 1.200 mts hand. 52 kls tpo 1.14 2/5.
(5) 9: Musarella 1.500 mts Clas 51 kls tpo 1.31 3/5.
(6) Ganó a Bromo 1.200 mts hand. 51 kls tpo 1.15
(7) Ganó a Qui Vive 1.200 mts cond. 50 kls tpo 1.15
(8) 6° Villa Linda 1.400 mts hand. 52 kls tpo 1.27 4/5.
(9) 12° Mistelle 1.000 mts hand. 52 kls tpo 1.1 2/5 club
(10) 5° Pauling 1.200 mts hand 51 kls tpo 1.15 1/5.
(11) 3° Mero 1.200 mts hand 54 kls tpo 1.155
(12) 7° Negado 1.500 mts hand 56 kls tpo 1.30 1/5 club
(13) 5° Makat 1.200 mts hand 53 kls tpo 1.14 3/5.
(14) Ganó a Jaloncita 1.200 mts hand. 54 kls tpo 1.15
(15) 8° Amor Gaucho 1.500 mts hand 53 kls tpo 1.34 1/5 club
(16) 7° Makat 1.200 mts hand. 53 kls tpo 1.14 2/5.

OCTAVA CARRERA. 1.500 metros; a las 17.55 hrs. CLASICO

1911	A. Breque E.	1	1	**Nenquén**	64	S. Vásquez	1
1865	J. Inda	1	2	**Señor Don**	53	J. Barraza	5
1896	J. Castro	4	3	**Rey de Oro**	60	L. Yáñez	6
1966	O. Silva	3-4	4	**Mano Fuerte**	55	V. Ubilla	3
1966	G. Mancilla	1-3	5	**Romany King**	51	A. Marchant	7
1807	J. Inda	reap	6	**Jacara**	50	C. Sepúlveda	4
1369	A. Sepúlveda	reap	7	**Jabirú**	48	J. Castillo	2

Corral 1 con 2

EL INDICADO ROMANY KING
EL DATO SEÑOR DON
GOLPE JABIRU

(1) Ganó a Criollo 1.200 mts clas 59 kls tpo 1.12 1/5
(2) Ganó a Calabrés 1.400 mts clas 58 kls tpo 1.27
(3) 4° Zorro Rojo 1.500 mts 56 kls tpo 1.31
(4) 4° Majuelos 2.000 mts hand 61 kls tpo 2.8 2/5
(5) 3° Majuelos 2.000 mts hand 57 kls tpo 2.8 2/5
(6) 4° Karla 1.200 mts clas 59 kls tpo 1.18 3/5 club
(7) 5° Señorial 2.000 mts hand 54 kls tpo 2.5 25

NOVENA CARRERA. 1.200 metros; a las 18.25 hrs. Ind. 28-22. (2a. de la Quinta del Chile).

1737	G. Mancilla	reap	1	**Millroy**	56	L. Carvajal	13
1822	E. Beuzemberg	reap	2	**Shing Fu**	56	O. López	12
1901	M. Muscatt	2	3	**Ricitos de Oro**	55	L. Yáñez	9
1915	M. Muscatt	1	4	**Virgilio**	53	S. Azócar	1
1948	D. Torres	1	5	**Bravata**	54	V. Ubilla	11
1576	A. Bagú	reap	6	**Buen Niño**	54	C. Rivera	5
1417	N. Peralta	reap	7	**Ganotilla**	54	A. Parra	6
1862	J. Inda	1	8	**Marucha**	54	A. Poblete	3
1971	Fco. Castro	4-6	9	**San Paddy**	54	J. Castillo	8
1821	J. Bta. Castro	1	10	**Tradicionalista**	52	L. González	10
1950	J. Bta. Castro	1	11	**Bien Mia**	51	S. Vásquez	10
1948	G. Avila	3	12	**Muy Negro**	51	P. Castillo	4
1969	Fdo Castro	2-5	13	**Bidderford**	50	Vte. Rojas	16
1948	J. Castro R.	2	14	**Chile Lindo**	50	C. Leyghton	14
1965	R. Quiroz F.	2	15	**Laoconte**	50	P. Cerón	15
1948	R. Quiroz F.	4	16	**Queilén**	50	A. Salas	2

CORRAL: 3 con 4. 10 con 11 y 15 con 16.

EL INDICADO R. DE ORO
EL DATO: LAOCONTE
GOLPE BUEN NINO

(1) 8 Per Bene 1.300 mts. Hand 59 kls. tpo. 1.18 2/5 viña
(2) 5° Principiante 1.200 mts. Hand 53 kls tpo. 1.3
(3) 2° Mozo Diablo 1.200 mts. Hand 55 kls. tpo. 1.13 2/5
(4) Ganó a Felizcote 1.200 mts. Hand 52 Kls. tpo 1.12 1/5
(5) Ganó a Chile Lindo 1.200 Mts. Hand 51 kls. tpo. 1.13 2/5
(6) 3° Muy Negro 1.200 mts. Hand 55 kls. tpo. 1.13 1/5
(7) 13° Kimono 1.500 mts. Hand 56 kls. tpo. 1.33 1/5
(8) Ganó a Chesterfield 1.200 mts. Hand 55 kls. tpo. 1.13 2/5
(9) 6° Astro Azul 1.400 mts. Hand 48 kls. tpo. 1.26 3/5
(10) Ganó a Perpetyally 1.200 mts. Hand 50 kls. tpo 1.13 4/5
(12) Ganó a Nerino 1.200 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.13 3/5
(12) 3° Bravata 1.200 mts. Hand 52 kls. tpo. 1.13 2/5
(13) 5° Tupamaro 2.000 mts. Hand 57 kls. tpo. 2.9 3/5
(14) 2° Bravata 1.200 mts. Hand 50 kls. tpo. 1.13 2/5
(15) 2° Patronal 1.200 mts. Hand 56 kls. tpo. 1.13 2/5
(16) 4° Bravata 1.200 mts. Hand 51 kls. tpo. 1.13 2/5



DECIMA CARRERA. 1.200 mts.; a las 18.55 hrs. Ind. 21 al 18. (3a. de la Quinta del Chile).

1758	M. Muscatt	reap.	1	**Relicario**	54	L. Yáñez	13
1896	Jn. Melero	1	2	**Simpleza**	54	J. Barraza	12
1588	L. Escalona	reap	3	**Atramo**	53	C. Leighton	9
1826	A. Carreño	6c	4	**Brillante**	53	S. Vásquez	1
1968	V. Ramírez	5	5	**Meritorio**	53	D. Muñoz	11
1901	Eque. Vidal	4	6	**Otario**	53	L. Murillo.	5
1965	E. Beuzemberg	1-5	7	**Tehuacán**	53	O. López	6
1821	J. Castro	3	8	**Unánime**	53	S. Azócar	3
1915	J. Castro R.	10	9	**Juan Carlos**	51	E. Cabrera	8
1965	H. González	2-14	10	**Felizcote**	52	G. Pinto	10
1947	V. Escobillana	1	11	**Pauling**	52	J. Castillo	7
1901	R. Quiroz	9	12	**Proyecto**	52	P. Cerón	4
1972	A. Petit	1	13	**Snow Mist**	52	Vicente Rojas	14
1968	V. Contreras	5-9	14	**Huicano**	51	J. Carrasco	2

EL INDICADO: MERITORIO
EL DATO: SNOW MIST
GOLPE ATRAMO

(1) 12° Pelilla 1.200 mts. Hand 53 Kls tpo. 1.12 1/5
(2) Ganó a Impaciente 1.400 mts. Hand 54 kls. tpo. 1.27 3/5
(3) 11° Faustino 1.000 mts Hand. 52 kls. tpo. 1.5 club
(4) 6° Preferido 1.500 mts Hand 52 kls. tpo. 1.36 3/5 club
(5) 5° Chesterfield 1.400 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.27 3/5
(6) 4° Mozo Diablo 1.200 mts. Hand 50 kls. tpo. 1.13 2/5
(7) 5° Patronal 1.200 mts. Hand 57 kls. tpo. 1.13 2/5
(8) 3° Tradicionalista 1.200 mts. Hand 52 kls. tpo. 1.13 4/5
(9) 10° Virgilio 1.200 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.12 1/5
(10) 14° Patronal 1.200 mts. Hand 56 kls. tpo. 1.13 2/5
(11) Ganó a Eino 1.200 mts. Hand 54 kls. tpo. 1.15 1/5
(12) 9° Mozo Diablo 1.200 mts. Hand 50 kls. tpo 1.13 2/5
(13) Ganó a Corajudo 1.200 mts. Hand 57 kls tpo. 1.14 3/5
(14) 9° Chesterfield 1.400 mts. Hand 52 Kls tpo. 1.27 3/5

DECIMOPRIMERA CARRERA. 1.200 Mts. Hand.; a las 19.25 Hrs. Ind. 41 al 29. 4a. de la 5a. del Chile

1852	O. González	4c	1	**Cooper Red**	60	V. Ubilla	13
1505	O. González	Reap	2	**Erótico**	55	L. Yáñez	12
1865	A. Martínez V.	3	3	**Darbon**	58	N. N.	9
1275	E. Beuzenberg	Reap	4	**Zurio**	58	O. López	1
1142	F. Castro	Reap	5	**Anunciada**	57	J. Amestelly	11
1949	E. Barticevic	6	6	**Raful**	57	V. Bravo	5
1652	L. Toledo	Reap	7	**Girón**	56	L. Caroca	6
1787	V. Contreras	Reap	8	**Katiusko**	56	L. Cifuentes	3
1754	V. Contreras	Reap	9	**Mididi**	54	J. Carrasco	8
1362	Alv. Breque	Reap	10	**Bisoña**	51	S. Azócar	10
1006	E. Cáceres	Reap	11	**Embrujado**	51	A. Parra	7
1603	Jn. Bernal G.	Reap	12	**Lucifer**	50	J. Castillo	4
1949	S. Gajardo	3	13	**Veckemiana**	50	V. Rojas	14
1927	P. Polanco	8c	14	**Estancilla**	49	E. Suárez	15
1378	Fco. Castro	Reap	15	**Estribor**	48	L. González	2

Corrales 1 con 2 y 8 con 9

EL INDICADO: BISONA
EL DATO: VECKEMIANA
GOLPE GIRON

(1) 4° Bozal 1.300 mts. Clas 48 kls. tpo 1.18 1/5 club
(2) 10° Bonachón 1.600 mts. Hand 54 kls tpo. 1.45 club
(3) 3° Señor Don 1.400 mts. Hand 51 kls. tpo. 1.27
(4) 5° Pinkerton 2.000 mts. Hhand 48 kls. tpo. 2.5
(5) 3° Raful 1.200 mts. Hand 53 Kls tpo. 1.11 1/5
(6) 6° Principiante 1.200 mts. Hand 58 kls. tpo. 1.13
(7) 12° Incendiaria 1.200 mts. Hand 59 kls. tpo 1.12
(8) 5° Su Majestad 1.500 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.33
(9) 2° Virna Lisi 1.200 mts. Hand 54 kls. tpo. 1.12 3/5
(10) 2° Su Majestad 1.400 mts. Hand 55 kls. tpo. 1.26 2/5
(11) 11° Anunciada 1.200 mts. Hand 51 kls. tpo. 1.11 2/5
(12) 6° Chatillón 1.100 mts. Hand 56 kls. tpo. 1.10 4/5
(13) 3° Principiante 1.200 mts Hand 50 kls. tpo. 1.13
(14) 8° Chiquillada 1.200 mts Hand 54 kls. tpo. 1.10 3/5
(15) 8° Fusil 1.200 mts Hand 57 kls. tpo. 1.13



DECIMOSEGUNDA CARRERA. 1.200 Mts. Hand.; a las 20 Hrs. Ind. 12 al 14.- 5a. de la 5a. del Chile

1893	E. Beuzenberg	1	1	**Chang Fu**	54	N. N.	13
1970	G. Avila	12	2	**Chichi Nu**	54	C. González	12
1669	P. Polanco	Reap	3	**Emilio**	54	C. Leighton	9
1965	D. Alvarez	8	4	**Flamboyant**	54	S. Azócar	1
1791	O. Jara	Reap	5	**La Pulenta**	54	J. Carrasco	11
1940	F. Gazmuri	1	6	**Mondrian**	54	A. Parra	5
1946	E. Vidal	1-4	7	**Pato Rey**	54	J. Amestelly	6
1898	E. Vidal	5	8	**Campo Hermoso**	53	L. Yáñez	3
1985	P. Molina	7c	9	**Delfín**	53	N. N.	8
1898	J. Bernal G.	3	10	**Escarceo**	53	E. Sepúlveda	10
1943	L. Rodríguez	2	11	**Go To**	53	L. González	7
1947	J. Bta. Castro	7	12	**Topocalma**	53	V. Ubilla	4
1947	V. Escobillana	8	13	**Ayllu**	52	O. López	16
1970	M. Muñoz	9	14	**Bonsoir**	52	E. Cabrera	14
1898	S. Plaza	6	15	**Carlos Alberto**	52	P. Castillo	15
1748	R. López	Reap	16	**Rodeada**	52	R. González	2

EL INDICADO: FLAMBOYANT
EL DATO: ESCARCEO
GOLPE EMILIO

(1) Ganó a Pandillera 1.200 mts. Hand 53 kls. tpo.
(2) 12° Villa Linda 1.400 mts. Hand 55 kls. tpo. 1.127 4/5
(3) Ganó a Moratín 1.200 mts. Hand 52 kls. tpo. 1.14
(4) 8° Patronal 1.200 mts. Hand 51 kls. tpo. 1.13 2/5
(5) 14° Kao Ky 1.200 mts. Hand 51 kls. tpo. 1.14
(6) Ganó a Correntoso 1.200 mts. Cond 54 kls. tpo. 1.15
(7) 4° Mero 1.200 mts Hand 50 kls. tpo. 1.15
(8) 5° Saltodel Laja 1.200 mts. Hand 54 kls. tpo. 1.14 2/5
(9) 7° Pinar 1.100 mts Hand 48 kls. tpo. 1.5 club
(10) 3° Salto del Laja 1.200 mts. Hand 52 kls. tpo 1.14 2/5
(11) 2° Makat 1.200 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.14 2/5
(12) 7° Pauling 1.200 mts Hand 53 kls. tpo. 1.15 1/5
(13) 8° Pauling 1.200 mts. Hand 52 kls. tpo. 1.15 1/5
(14) 9° Villa Linda 1.400 mts Hand. 53 Kls tpo. 1.27 4/5
(15) 6° Salto del Laja 1.200 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.14 2/5
(16) 14° Presión 1.400 mts. Hand 51 kls. tpo. 1.29.

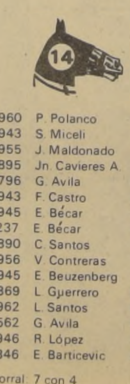


DECIMOTERCERA CARRERA. 1.200 Mts. Hand.; a las 20.35 Hrs. Ind. 17 al 14

1947	E. Vidal	2	1	**Eino**	54	J. Amestelly	13
1702	O. Silva	Reap	2	**Galopador**	54	V. Ubilla	12
1928	C. Miranda	8c	3	**Grifo**	54	P. Salinas	9
1950	R. Bernal G.	1-9	4	**Rucatayo**	54	L. Yáñez	1
1895	S. Plaza	1	5	**Salvatierra**	54	O. López	11
1876	S. Miceli	1c	6	**Chisme**	53	L. Cifuentes	5
1821	J. Castro R.	Reap.	7	**El Chino**	53	J. Barraza	6
1910	A. Petit	4-5	8	**Snow Dream**	53	S. Vásquez	3
157	U. Vial	Reap	9	**Suizo**	53	E. Soto	8
1726	A. Lab	Reap	10	**Humbertito**	52	V. Rojas	10
1868	H. Gazmuri	2-15	11	**Lujol**	52	L. González	7
1330	A. López	Reap	12	**Rivelhino**	52	A. Parra	4
1950	H. Araneda	5	13	**Birrete**	51	J. Aracena	14
1943	G. Avila	1	14	**Makat**	51	P. Castillo	15
1965	J. Bta. Castro	6	15	**Moratín**	51	G. Fernández	2

EL INDICADO: EL CHINO
EL DATO MAKAT
GOLPE SUIZO

(1) 2° Pauling 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.15 1/5
(2) Nt. Amancay 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.20 1/5 Club
(3) 8° Summer Wind 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.10 4/5 Club
(4) 9° Bien Mia 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13 3/5
(5) Ganó a Pío Baroja 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.14 3/5
(6) Ganó a Love Story 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.5 Club
(7) 8° Tradicionalista 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.13 4/5
(8) 5° Musarella 1.500 mts. Clas. 51 kls. tpo. 1.31 3/5
(9) 13° Presión 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.25
(10) 11° Puzzle 1.100 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.10 2/5
(11) 15° Lord Callampa 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.27 2/5
(12) 11° Hindostan 1.400 mts. Hand 54 kls. tpo. 1.26 3/5
(13) 5° Bien Mia 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.13 3/5
(14) Ganó a Go To 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.14 2/5
(15) 6° Patronal 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.13 2/5



DECIMOCUARTA CARRERA. 1.200 Mts. Handicap.; a las 21.05 Hrs. Ind. 9 al 6

1960	P. Polanco	5c	1	**Agami**	54	C. Leighton	13
1943	S. Miceli	11	2	**Chafari**	54	L. Murillo	12
1955	J. Maldonado	15c	3	**El Colorado**	54	M. Ramírez	9
1895	Jn. Cavieres A.	4	4	**Il Trovatore**	54	C. Rivera	1
1796	G. Avila	Reap	5	**Picadura**	54	C. González	11
1943	F. Castro	8	6	**Trompifay**	54	G. Fernández	5
1945	E. Bécar	4	7	**Alce**	53	J. Aracena	6
237	E. Bécar	Reap	8	**Vallenar**	52	J. Tamayo	3
1890	C. Santos	13v	9	**Pharela**	53	A. Salas	8
1956	V. Contreras	1c	10	**Salador**	53	J. Carrasco	10
1945	E. Beuzenberg	1	11	**Shing Li**	53	O. López	7
1869	L. Guerrero	6-12	12	**Tanilvoro**	53	E. Sepúlveda	4
1962	L. Santos	8	13	**Canelo**	52	O. Pérez	16
1562	G. Avila	Reap	14	**Albana**	51	P. Castillo	14
1946	R. López	11	15	**Avida**	51	P. Cerón	15
1846	E. Barticevic	4c	16	**Zari**	51	A. Farías	2

Corral 7 con 4

EL INDICADO AGAMI
EL DATO: IL TROVATORE
GOLPE ALBANA

(1) 5° Mistelle 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.1 1/5 Club
(2) 11° Makat 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.14 2/5
(3) 15° Hungara 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.58 4/5 Club
(4) 4° Salvatierra 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.14 3/5
(5) 13° Sonriente 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.15
(6) 8° Makat 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.14 2/5
(7) 4° Shing Li 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.15
(8) 10° Las Palmas 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.32 3/5
(9) 13° Catula 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.31 Viña
(10) Ganó a Teruteru 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.000 Club
(11) Ganó a Flavia 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.15
(12) 12° Simpleza 1.400 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.27 3/5
(13) 8° Rio Colado 1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.28
(14) 8° Smancay 1.200 mts. Aand. 52 kls. tpo. 1.21 1/5 Club
(15) 11° Mero 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.15
(16) 4° New Master 1.300 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.21 Club

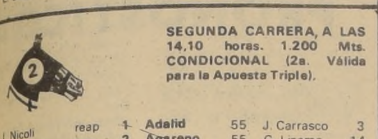
Club Hípico — Domingo 22 de Octubre de 1972

PRIMERA CARRERA, A LAS 13,40 horas. 1.200 Mts. CONDICIONAL (1a. Válida para la Apuesta Triple).

C Tapia	reap	1	**Asociado**	55	R. Jacquez	3
S González	8-	2	**Atractivo**	55	Gustavo Lizama	14
L Escalona	reap	3	**Baratero**	55	S. Vásquez	11
P. Bagu	15-	4	**Carlos Quinto**	55	L. Gutiérrez	1
A. López	reap	5	**Huaso Pituco**	55	E. Cabrera	6
A. Quiroz	4-	6	**Lotus**	55	J. Torres	8
Juan Melero	7-	7	**Martelo**	55	J. Barraza	4
J Inda	—	8	**Mayoral**	55	P. Ulloa	9
P Medina	reap	9	**Mohicano**	55	D. Muñoz	2
E Barticevic	4-	10	**Piaggio**	55	P. Castillo	15
J. Cavieres A.	reap	11	**Pimiento**	55	C. Rivera	13
A. Martinez L.	8-	12	**Pitin**	55	G. Jorquera	17
A. Valdés	9-	13	**Poeta**	55	C. Sepúlveda	12
O. González	—	14	**Reyecito**	55	L. Yáñez	5
J.M. Baeza	5-4	15	**Scots Boy**	55	V. Ubilla	10
O. Silva	11-	16	**Señalado**	55	C. Leighton	16
L. Díaz	nt-	17	**Viceroy**	55	S. Soto	7

EL INDICADO SCOTS BOY
EL DATO: LOTUS
GOLPE ATRACTIVO

(1) 9º Atlantic 1.200 Mts. Cond. 55 Kls. Tpo 1.21
(2) 8º Fandango 1.100 Mts. Cond. 55 Kls. Tpo 1.5 1/5
(3) 3º Simón 950 Mts. Cond. 55 Kls. Tpo 0.59 Chile
(4) 15º Nelsito 1.000 Mts. Cond. 55 Kls. Tpo 0.59 1/5
(5) 7º El Caudillo 1.200 Mts. Cond. 56 Kls. Tpo 1.14 1/5 Chile
(6) 4º Desvergonzado 1.100 Mts. Cond. 51 Kls. Tpo 1.6
(7) 7º Ascari 1.500 Mts. Cond. 55 Kls. Tpo 1.31 2/5
(8) Debutante hijo de Maporal-Rabelasiene- por Bayard
(9) 11º Tímido 1.400 Mts. Cond. 56 Kls. Tpo 1.27 3/5 Chile
(10) 4º Fandango 1.100 Mts. Cond. 54 Kls. Tpo 1.5 1/5
(11) 13º Rucatayo. 1.400 Mts. Cond. 56 Kls. Tpo 1.28 3/5
(12) 8º Desvergonzado 1.100 Mts. Cond. 55 Kls. Tpo 1.6
(13) 9º Fandango 1.100 Mts. Cond. 51 Kls. Tpo 1.5 1/5
(14) Debutante hijo de Lujoso-Snake por Lucky Lord
(15) 4º Nelsito 1.000 Mts. Cond. 55 Kls. Tpo 0.59 1/5
(16) 11º Caminito 1.500 Mts. Cond. 55 Kls. Tpo 1.30 2/5
(17) 11º Desvergonzado 1.100 Mts. Cond. 55 Kls. Tpo 1.6



SEGUNDA CARRERA, A LAS 14,10 horas. 1.200 Mts. CONDICIONAL (2a. Válida para la Apuesta Triple).

J. Nicoli	reap	1	**Adalid**	55	J. Carrasco	3
L Escalona	—	2	**Agareno**	55	G. Lizama	14
P. Bagú	reap	3	**Agrapur**	55	L. Gutiérrez	11
S. González	reap	4	**Bellaco**	55	O. López	1
A. López	—	5	**Brillador**	55	D. Basoalto	6
O. Silva	8-	6	**Eminente**	55	V. Ubilla	8
C. Tapia	11-10	7	**Enamorado**	55	N.N.	4
P. Molina S.	reap	8	**Mantus**	55	P. Cerón	9
A. Bagú	2-3	9	**Marcianito**	55	R. Jacquez	2
Alv. Breque	—	10	**Mico**	55	S. Azócar	15
J. Cavieres A	5-14	11	**Montesco**	55	C. Rivera	13
J. Inda	6-2	12	**Pinay**	55	S. Vásquez	12
G. Juliá	—	13	**Semanal**	55	O. Pérez	5
P. Medina	12-	14	**Tocororo**	55	R. López	10
O. Lizama	reap	15	**Togo**	55	D. Muñoz	16
R. Pardo	8-11	16	**Twenty Two**	55	L. González	7

EL INDICADO PINAY
EL DATO: MARCIANITO
GOLPE EMINENTE

(1) 9º Marsal 1.200 Mts. Cond. 52 Kls. Tpo 1.14 3/5
(2) Debutante hijo Admiral Terek-Orisin por Oribero
(3) 9º Barandazo 1.200 Mts. Cond. 55 Kls. Tpo 1.20 2/5
(4) 7º Compulsado 1.100 Mts. Cond. 55 Kls. Tpo 1.12 3/5
(5) Debutante hijo Tolpan Blue por Carnaval
(6) 8º Badajoz 1.100 Mts. Cond. 55 Kls. Tpo 1.5 4/5
(7) 10º Badajoz 1.100 Mts. Cond. 51 Kls. Tpo 1.5 4/5
(8) 10º Galopador 1.200 Mts. Cond. 56 Kls. Tpo 1.13 2/5 Chile
(9) 3º Nelsito 1.000 Mts. Cond. 55 Kls. Tpo 0.59 1/5
(10) Debutante hijo Maporal-Linda Belle por O. Tudor
(11) 14º Badajoz 1.100 Mts. Cond. 55 Kls. Tpo 1.5 4/5
(12) 2º Caminito 1.500 Mts. Cond. 55 Kls. Tpo 1.30 2/5
(13) Debutante hijo Sortilege-Agrevca por Lucky Lord
(14) 12º Rusticano 1.000 Mts. Cond. 55 Kls. Tpo 1.3 1/5
(15) 8º Mástil 1.200 Mts. Cond. 56 Kls. Tpo 1.15 Chile
(16) 11º Badajoz 1.100 Mts. Cond. 53 Kls. Tpo 1.5 4/5

TERCERA CARRERA, A LAS 14,40 horas. 1.200 Mts. CONDICIONAL (3a. Válida para la Apuesta Triple).

M. Muscat	reap	1	**Amengual**	55	O. López	3
J.B. Argagnon	3-	2	**Arriving**	55	G. Jorquera	14
J. Cavieres A.	12-	3	**Atomo**	55	C. Rivera	11
C. Covarrubias	6-	4	**Belpoggio**	55	N.N.	1
P. Bagú	7-7	5	**Berilio**	55	L. Gutiérrez	6
M. Muñoz	reap	6	**Cabimbao**	55	V. Rojas	8
L.A. García	—	7	**Estaño**	55	H. Ulloa	4
José Melero	2-	8	**Estímulo**	55	J. Barraza	9
E. Beuzenberg	reap	9	**Ho Chi Min**	55	P. Cerón	2
P. Medina	—	10	**Internacional**	55	M.N.	15
T. Jacial	9-7	11	**Jaquimazo**	55	L. Yáñez	13
J. Inda	2-2	12	**Lirio Rojo**	55	C. Sepúlveda	12
R. Pardo	14-	13	**Pireus**	55	L. González	5
G. Melej	reap	14	**Postón**	55	N.N.	10
L. Escalona	16-5	15	**Señorito**	55	C. Lizama	16
G. Juliá	15-	16	**Torrente**	55	P. Pérez	7

EL INDICADO LIRIO ROJO
EL DATO ESTIMULO
GOLPE SENORITO

(1) 10º Duncan 1.200 Mts. Cond. 56 Kls. Tpo 1.14 Chile
(2) 3º Badajoz 1.100 Mts. Cond. 55 Kls. Tpo 1.5 4/5
(3) 12º Desvergonzado 1.100 Mts. Cond. 55 Kls. Tpo 1.6
(4) 6º Fandango 1.100 Mts. Cond 55 Kls. Tpo 1.5 1/5
(5) 7º Desvergonzado 1.100 Mts. Cond. 55 Kls. Tpo 1.6
(6) 11º Marco Primero 1.100 Mts. Cond. 52 Kls. Tpo 1.10 3/5
(7) Debutante hijo de Escaño-Doria por Big Burn
(8) 2º Fandango 1.100 Mts. Cond. 55 Kls. Tpo 1.5 1/5
(9) 14º Rucatayo 1.400 Mts. Cond. 56 Kls. Tpo 1.28 3/5 Chile
(1) Debutante hijo de Entanglement-Sage Honey por Ridan
(11) 7º Nelsito 1.000 Mts. Cond. 54 Kls. Tpo. 059.1/5
(12) 2º Ascari, 1.500 Mts. Cond. 55 Kls. Tpo 1.31 2/5
(13) 14º Desvergonzado 1.100 Mts. Cond. 53 Kls. Tpo 1.6
(14) 2º Catrutro 1.400 Mts. Cond. 56 Kls. Tpo 1.28 Chile
15) 5º Nelsito 1.000 Mts. Cond. 55 Kls. Tpo 0.59 1/5
(16) 15º Badajoz 1.100 Mts. Cond. 53 Kls. Tpo 1.5 4/5

CUARTA CARRERA, A LAS 15,10 horas. 1.300 Mts. 6a. Serie Ind. 17 al 28.

E. Beuzenberg	10-6	1	**Kao Ky**	59	O. López	3
O. González	reap	2	**Turbado**	56	L. Yáñez	1
A. Carreño	6-	3	**Brillante**	51	N.N.	6
A. Breque	2-	4	**Cantagallo**	51	S. Vásquez	8
L. Díaz	10-4	5	**Breche**	50	C. Leighton	4
E. Inda	3-	6	**El Tirolito**	50	S. Azócar	9
A. Vodanovic	1-	7	**Osaca**	50	R. Claveria	2
L. Contreras A.	reap	8	**Graft**	49	L. Toro	5
R. Bernal	reap	9	**El Caudillo**	48	L. González	7

EL INDICADO CANTAGALLO
EL DATO OSACA
GOLPE BRECHE

(1) 6º Bomarzo 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.4 1/5
(2) 8º Principal 1.600 mts. 54 kls. tpo. 1.46 4/5
(3) 6º Preferido, 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.36 3/5
(4) 2º Denis, 1.300 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.19 2/5
(5) 4º Maritza 1.200 mts. Cond. 54 kls. tpo. 1.10 2/5
(6) 3º Pinar 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.5
(7) Ganó a Lolita Mía 1.300 mts. Hand. 55 kls.
(8) 8º Bien Mía 1.200 mts. Hand. 55 kls.
(9) Rodó donde ganó Chesterfield 1.400 mts. Hand

QUINTA CARRERA. A las 15,40 hrs. 2.200 metros. Clásico "Primavera". Peso de reglamento. Sólo juego a ganador.

H. Jara	Reap	1	**Azulado**	61	J. Maira	3
J. Inda	Reap	2	**Mediatore**	61	C. Sepúlveda	1
Jn. Melero	Reap	3	**Baquiano**	59	J. Barraza	4
O. Silva	Reap.	4	**Figurón**	59	P. Ulloa	2
O. González	Reap.	5	**Tostado**	59	L. Yáñez	5

EL INDICADO TOSTADO
EL DATO: FIGURON
GOLPE MEDIATORE

(1) Ganó a Yupacani 1.700 mts. Clás. 59 kls.
(2) 7º Cruceña 1.500 mts. Clás. 60 kls.
(3) 7º Zorro Rojo 1.500 mts. Clás. 58 kls.
(4) 4º ElRey. 1.800 mts. Clás. 59 kls. tpo. 2.2 4/5
(5) 3º Chicachica 1.600 mts. Clás. 61 kls. tpo. 1.35

CARRERA "A". 1.800 metros. 4a. serie. Indice: 26 al 35. Se correrá inmediatamente después de la 5ª. carrera. Sólo juego a ganador.

C. Covarrubias	Reap.	1	**Fe Grande**	57	N. N.	3
Jn. Melero	Reap.	2	**María del Mar**	57	D. Muñoz	1
P. Medina	Reap.	3	**Servio**	57	L. Cifuentes	6
P. Medina	3	4	**Gangocho**	55	L. Toro	4
E. Vidal	Reap.	5	**Intimo**	54	N. N.	2
J. Zúñiga	4-2	6	**Catedrático**	48	J. Miño	5
G. Urquidi	1	7	**Compensada**	48	S. Soto	7

al: 3 con 4.

EL INDICADO CATEDRATICO
EL DATO: SERVIO
GOLPE GANGOCHO

(1) 2º Cooper Red 1.300 mts. Hand. 50 kls.
(2) Ganó a Tonio 2.000 mts. Hand 55 kls.
(3) 8º Hussan 1.500 mts. Hand. 51 kls.
(4) 3º Norteño 2.200 mts. Hand. 51 kls.
(5) 10º Hussan 1.500 mts. Hand. 49 kls.
(6) 2º Compensada 2.000 mts. Hand. 58 kls.
(7) Ganó a Catedrático 2.000 mts. Hand. 55 kls.

SEXTA CARRERA. A las 16,20 hrs. 7a. Serie B. Ind. 3 al 10. 1.300 metros. Primera de la Quintuple.

D. Torres	13-4	1	**Brunelleschi**	55	R. González	3
E. Zijl	7	2	**Foráneo**	55	L. Cornejo	14
D. Jara	1	3	**Timoza**	55	J. Carrasco	11
S. Alamos	reap.	4	**Dingo**	54	M. Ramírez	1
J. B. Argagnon	2-3	5	**Rada**	54	G. Jorquera	6
E. Inda	1-5	6	**Tirolita**	54	V. Ubilla	8
S. Fuentes	8-2	7	**Alitalia**	53	J. M. Aravena	4
H. Parra	reap.	8	**Amarina**	53	O. López	9
E. Inda S.	9-7-5	9	**Cautivo**	53	G. Lizama	2
E. Inda S.	2-5	10	**Corneliana**	50	N. N.	15
A. Valdés	6-4	11	**Atabasca**	52	C. Sepúlveda	13
A. Bullezú	5-4	12	**Floreo**	51	J. Duarte	12
L. Rojas	reap.	13	**Salmantina**	50	N. N.	5
J. Maldonado	reap.	14	**Blocker**	49	R. Sagardía	10
L. Contreras A.	10-13	15	**Ringa (Desc.)**	48	P. Castillo	16
G. Juliá	7-5	16	**Stand In**	48	O. Pérez	7

al: 9 con 10.

EL INDICADO ALITALIA
EL DATO TIROLITA
GOLPE FORANEO

(1) 4º Negado 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.30 1/5
(2) 7º Falstaff 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.4 3/5
(3) Ganó a Esterly 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.6
(4) 6º Cautivo 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.18 3/5
(5) 3º Osaca 1.300 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.20 1/5
(6) 5º Falstaff 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.4 3/5
(7) 2º Torpedo 1.200 mts. Hand. 51 kls.
(8) 14º Bolognese 1.500 mts. Hand. 49 kls.
(9) 5º Osaca 1.300 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.20 1/5
(10) 5º El Chirio 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.5
(11) 4º Osaca 1.300 mts Hand. 48 kls. tpo. 1.20 1/5
(12) 4º Huillinco 1.400 mts. Hand. 54 kls.
(13) 3º Shing Fu 1.200 mts. Hand. 54 kls.
(14) 13º Aguerrido 1.200 mts. Hand. 54 kls.
(15) Descartada
(16) 5º Negado 1.500 mts. Hand. 49 kls.

SEPTIMA CARRERA. A las 16,55 hrs. 1.000 metros 8ª. serie. Ind. 2 e inf. 2a. de la Quintuple.

R. Cruz	8	1	**Azahar**	54	L. Cornejo	3
R. Méndez	3-16	2	**Floral**	54	C. Rivera	14
J. Maldonado	10	3	**Ras Stream**	54	J. Trujillo	11
J. Zúñiga	5	4	**De Boquete**	53	J. Miño	18
P. Inda	reap.	5	**Pincha**	53	N. N.	1
R. Pardo	8-6	6	**Rúbrica**	53	J. Carrasco	6
P. Polanco	2	7	**Teruteru**	53	C. Leighton	8
E. Rodríguez	8-13	8	**Zapateo**	53	N. N.	4
G. Melej	reap.	9	**Témpano**	52	S. Soto	9
R. Quiroz	reap.	10	**Avanti Bona S**	51	G. Lizama	2
A. Ramírez	reap.	11	**Bellaquita**	51	J. Torres	15
G. Juliá	9-14	12	**Cosa Linda**	51	J. Duarte	13
L. E. Toledo	reap.	13	**Magnético**	51	L. González	17
H. Gazmuri	10-6	14	**Mar del Plata**	51	E. Soto	12
M. Araneda	reap	15	**Oxigenada**	51	P. Cerón	5
H. González	5-4	16	**Serra Branca**	51	O. López	10
S. González	4-2	17	**Yute**	51	O. Pérez	16
E. Zijl	7-7	18	**Desaire**	50	E. Suárez	7

EL INDICADO TERUTERU
EL DATO FLORAL
GOLPE PINCHA

(1) 8º Salador 1.000 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.00
(2) 16º Cobquecurana 1.200 mts. Hand. 54 kls.
(3) 10º Salador 1.000 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.00
(4) 5º Salador. 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.00
(5) 10º Falstaff 1.100 mts. Hand. 49 kls.
(6) 6º Parranda 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.5
(7) 2º Salador 1.00 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.00
(8) 13º Cobquecurana .200 mts. Hand. 53 kls.
(9) 13º Mascarilla 1.200 mts. Hand. 52 kls.
(10) 8º Lady Patricia 1.200 mts. Hand. 54 kls.
(11) 12º Altivo 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.15 2/5
(12) 14º Cobquecurana 1.200 mts. Hand. 51 kls.
(13) 7º Royal Air 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.15
(14) 6º Royal Air 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.15
(15) 13º Barola 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.15
(16) 4º Parranda. 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.5
(17) 2º Parranda 1.100 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.5
(18) 7º Salador 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.00

Con doce carreras y una "A", se desarrollará el programa dominical que está bastante atractivo para el apostador. Veamos los comentarios y lo que se dice en la cancha:

PRIMERA CARRERA.- Una condicional con 17 anotados, propicia para el buen dividendo y el golpe. Nos parece que Scots Boy es la mejor opción. Enemigos, los vemos entre Lotus y Marcelo. No olviden que Atractivo figuraba con mejores.

SEGUNDA CARRERA.- Similar a la anterior y Pinay debía ser fijote, afligido solamente por Marcianito y Eminente. El gran sport hay que buscarlo por el lado de Montesco o Tocororo...

TERCERA CARRERA.- Y sigue la cosa: otra condicional donde




Ha vuelto la fortuna al lado de Jaime Miño y pasado el período depresivo que tuvo al ser injustamente acusado; los triunfos nuevamente están de su lado.

se gana... y se pierde

Por CAVE

Lirio Rojo debía ser fija nacional. Por si falla, ahí estarán Arriving o Estímulo. Si vieron la carrera de Señorito, tienen que cubrirse con éste.

CUARTA CARRERA.- Esa tal Breche nos parece de mejor calidad. Los boletos, para Cantagallo. La tercera opción es Osaca.

QUINTA CARRERA.- Un clásico extraño. La lógica dice que Figurón y Baquiano debían pelear el premio, pero evidentemente, están de capa caída, y así resultan serios candidatos Tostado y Mediatore.

CARRERA "A".- Catedrático ya salió a flote. Ahora debe imponerse. Sus rivales los vemos entre Servio y Gangocho.

SEXTA CARRERA.- Hay que tener mucha suerte para pescar premio en ésta. Rada, Tirolita y Alitalia con las cartas de los "brujos". El que quiera un buen vale, que averigüe de Foráneo, que ya está demasiado bajo.

SEPTIMA CARRERA.- Teruteru la anduvo regalando el otro día. Aquí debía ser número puesto. Rivales peligrosos en Floral y Pincha. ¿Se acuerdan cómo ganó Zapateo, no hace mucho?

OCTAVA CARRERA.- Parranda y Rosera son los nombres que más circulan en la cancha. Recuerden que en las dos últimas, Karim no ha podido hacer su carrera. Aquí puede y paga.

NOVENA CARRERA.- No le hagan caso a la última de Yin Li. Aquí es otra cosa. Río Grande va a mejorar su anterior y no hay que olvidar que Flor Campestre ganó a mejores.

DECIMA CARRERA.- La carrera más difícil de la tarde. Muchos con opción y con "gas"... Sediciente es de otra clase. Torpedo está en gran estado. La Tormenta sale cualquier día de estos y es cuarto de Garrote en otra pista, es muy decidor.

UNDECIMA CARRERA.- Tannu Tuva dicen que es fija, pero Salteador es de otra serie. Los golpes: entre Bernina y Bemontia.

DUODECIMA CARRERA.- Mistelle, La Gordilla y Chanza dicen que son los que pueden. Hay otro que puede y con gran sport: Crocus. No olvidarlo. Y para los estudiosos, fíjense que Tinterillo lleva el uno en la partida y la monta de Desiderio especialista en punteros. Su última no hay que tomarla en cuenta, ahora, puede "colgarlos" en la partida.

PRONOSTICOS.

1a.- **SCOTS BOY**, Atractivo, Lotus
2a.- **PINAY**, Marcianito, Eminente
3a.- **LIRIO ROJO**, Señorito, Estímulo
4a.- **BRECHE**, Cantagallo, Osaca
5a.- **TOSTADO**, Mediatore.
"A".- **CATEDRATICO**, Gangocho, Servio
6a.- **ALITALIA**, Rada Tirolita
7a.- **TERUTERU**, Floral, Pincha
8a.- **KARIM**; Parranda, Rosera
9a.- **YIN LI**, Río Grande, Flor Campestre
10a.- **SEDICIENTE**, Garrote, La Tormenta
11a.- **SALTEADOR**, Tannu Tuva, Bernina
12a.- **TINTERILLO**, Crocus, Mistelle.



OCTAVA CARRERA. A las 17,25 hrs. 1.000 metros. 7a. serie B. Indice 8 al 12. 3a. de la Quintuple.

1833	G. Sarmiento	4	1	**Protagonista**	54	G. Lizama	3
1960	A. Carreño	11-9	2	**Tolpanera**	54	L. Cifuentes	11
1906	P. Polanco	reap.	3	**Trebolar**	54	A. Poblete	1
1955	G. Melej	1-3	4	**Curu**	53	G. Jorquera	6
1960	O. González	7-6	5	**Calaverón**	52	N. N.	8
1808	L. Díaz	reap.	6	**Fiorentina**	52	N. N.	4
1962	L. E. Toledo	reap.	7	**Fulminante**	51	L. González	9
1984	C. Tapia	8-11	8	**Moni**	51	N. N.	2
1979	J. Zúñiga	1	9	**Parranda**	51	J. Miño	12
1983	M. Velarde	14-9	10	**Karim**	50	S. Soto	5
1955	E. Zijl	7-4	11	**Rosera**	50	R. Sagardía	10
1879	S. Alamos	10	12	**Vanadio**	50	R. Claveria	7

EL INDICADO PARRANDA
EL DATO ROSERA
GOLPE:KARIM

(1) 4º Chance 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.8
(2) 9º Mistelle 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.1/2/5
(3) 4º Patronal 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.14.2/5 Viña.
(4) 3º Hungara 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 0.58.4/5
(5) 6º Mistelle 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.12/5
(6) 11º Mau Mau 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.21.2/5
(7) 15º Rio Colorado 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.28 Chile.
(8) 11º Falstaff 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.4.3/5
(9) Ganó a Yute 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.5
(10) 9º Hungara 1.100 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.5/2/5
(11) 4º Hungara 1.000 mts. Hand 52 kls. tpo. 0.59.4/6
(12) 10º Rada 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.5.2/5



NOVENA CARRERA, a las 17.55 horas. 1.000 metros. 7ª serie C. Ind. 3 al 7. 4ª válida para la apuesta Quintuple

1632	P. Polandco	Reap	1	**Armadia**	54	N. N.	3
1983	V. Contreras	12	2	**El Chilo**	54	N. N.	14
1962	S. Gajardo	Reap	3	**Fernandel**	54	N. N.	11
1972	M. Velarde	Reap	4	**Flor Campestre**	54	C. Sepúlveda	1
1895	S. Plaza	Reap	5	**Milano**	54	P. Cerón	6
1958	O. González	12-8	6	**Rey Pobre**	54	L. Yáñez	8
1955	L. Guerrero	6	7	**La Doncella**	53	N. N.	4
1983	P. Bagú	11-5	8	**Río Grande**	53	D. Muñoz	9
1955	J. Cavieres	10	9	**Young Dog**	53	N. N.	2
1983	M. Muscat	6	10	**Hemanzote**	52	O. López	15
1906	H. González	Reap	11	**Peto**	52	J. Miño	13
1955	C. García	9-7	12	**El Tani**	51	S. Soto	12
1569	I. Duque	Reap	13	**Puyumén**	51	H. Pilar	5
1945	J. Poasadas	Reap	14	**Chanquito**	50	N. N.	10
1955	J. B. Argagnon	2-12	15	**Yin Li**	50	L. Toro	7

EL INDICADO YIN LI
EL DATO RIO GRANDE
GOLPE FLOR CAMPESTRE

(1) 12º Angelino 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.7.4/5
2) 12º Hungara 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.5.2/5
(3) 16º Río Colorado 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.28 Chile.
(4) 14º Snow List. 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.14.3/5 Chile
(5) 12º Salvatierra 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.14.3/5. Chile
(6) 8º Osaka 1.300 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.24.1/5
(7) 6º Hungara 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 0.58.4/5
(8) 5º Hungara 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.5.2/5
(9) 10º Hungara 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 0.58.4/5
(10) 6º Hungara 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.5.2/5
(11) 11º Patronal 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.14.2/5 Chile
(12) 7º Hungara 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 0.58.4/5
(13) 12º Anatómico 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.14.1/5 Chile
(14) 13º Shing Li. 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.15. Chile
(15) 12º Hungara 1.000 mts. Hand. 48 kls. tpo. 0.58.4/5



DECIMA CARRERA, a las 18.30 horas. 1.300 metros. 7ª serie A. Ind. 10 al 15. 5ª válida para la apuesta Quintuple.

1880	E. Carreño	7	1	**Corredor**	54	H. Ulloa	3
1970	G. Pérez	Reap	2	**Eloisa V**	54	V. Rojas	14
1985	H. Gazmuri	5	3	**Pijecito**	54	L. Camus	11
1918	O. González	6-3	4	**Hindostán**	53	N. N.	1
1924	P. Medina	3	5	**Last Idea**	53	L. Cifuentes	6
1952	T. Jacial	4-4	6	**Piaget**	53	C. Leighton	8
1906	A. Breque	Reap	7	**Appel**	52	S. Azócar	4
1918	G. Juliá	4	8	**Escolta**	52	C. Sepúlveda	9
1970	M. Velarde	Reap	9	**Garrote**	52	M. Ramírez	2
1965	R. López	Reap	10	**Jazz Band**	52	S. Vásquez	15
1960	J. Cavieres	1-10	11	**Parisette**	52	C. Rivera	13
1919	J. M. Baeza	1-1	12	**Torpedo**	52	L. Toro	12
1869	J. Zúñiga	Reap	13	**Asilado**	51	J. Miño	5
1958	R. Méndez	9-6	14	**La Tormenta**	51	S. Soto	10
1958	A. Carreño	6-9	15	**Trigo Limpio**	50	E. Suárez	16
1974	E. Inda S.	4-3	16	**Sediciente**	49	G. Lizama	7

EL INDICADO SEDICIENTE
EL DATO TORPEDO
GOLPE LA TORMENTA

(1) 7º Rosa Fina. 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.4.4/5.
(2) 14º Villa Linda. 1400 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.27.4/5 Chile.
(3) 5º Pinar 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.5
(4) 11º Shing Li. 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.15 Chile.
(5) 3º Maritza 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.10.2/5
(6) 4º El Chirio 1.100 mts. Hand. 57 kls. tpo. 1.5
(7) 12º Patronal 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.14.2/5 Chile
(8) 4º Sajón 1.600 mts. Hand. 50 kls. tpo. x.36.2/5
(9) 5º Villa Linda. 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.27.4/5
(10) 3º Patronal 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.10.2/5. Chile
(11) 10º Mistelle 1.000 mts. Hand. 64 kls. tpo. 1.1.2/5
(12) Ganó a Alitalia 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.11.3/5
(13) 3º Simpleza 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.27.3/5
(14) 6º Osaca 1.300 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.20.1/5
(15) 9º Osaca 1.300 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.20.1/5
(16) 3º Negado 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.30.1/5

UNDECIMA CARRERA, a las 19.05 horas. 1.000 metros. 7ª serie A. Ind 12 al 14

1924	J. Cavieres A	8	1	**Bernina**		C. Rivera	3
1876	P. Bagú	3	2	**Carterero**	54	D. Muñoz	14
1926	M. Muscat	4-2	3	**Colina Negra**	54	O. López	11
1928	E. Inda	11	4	**Niñita Dyna**	54	R. Jacquez	1
1957	L. Santos	14	5	**Racimo (Desc.)**	54	H. Ulloa	6
1948	P. Medina	3-4	6	**Refina**	54	L. Cifuentes	8
1924	J. M. Baeza	1-11	7	**Sucinta**	54	V. Ubilla	4
1971	G. Melej	Reap	8	**Vichicuma**	54	G. Jorquera	9
1970	E. Barticevic	Reap	9	**La Sultana**	53	A. Farías	2
1924	J. Zúñiga	6	10	**Pimpinela**	53	J. Miño	15
1926	G. Juliá	3-8	11	**Salteador**	53	C. Sepúlveda	13
1947	O. Lizama	Reap	12	**Tijereta**	53	J. Carrasco	12
1926	A. Carreño	15-6	13	**Bemontia**	52	J. Duarte	5
1960	M. Baeza G	2-4	14	**Sacerdotisa**	52	N. N.	10
1984	R. Pardo	2	15	**Tannu Tuva**	52	L. González	7

EL INDICADO TANNU TUVA
EL DATO SALTEADOR
GOLPE BEMONTIA

(1) 8º Maritza 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.10 2/5
(2) 3º Chisme 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.5
(3) 2º Pinar 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.11 2/5
(4) 11º Summer Wind 1.200 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.10 4/5
(5) Descartado
(6) 4º Falstaff 1.100 mets. Hand. 54 kls. tpo. 1.4 3/5
(7) 11º Maritza 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.10 2/5
(8) 10º Kao Ky 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.14 Chile
(9) 13º Villa Linda 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.27 4/5 Chile
(10) 6º Maritza 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.10 2/5.
(11) 8º Pinar 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.11 2/5
(12) 9º Pauling 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.15 1/5 Chile
(13) 6º Pinar 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.11 2/5
(14) 4º Mistelle 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.1 2/5
(15) 2º Falstaff 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.4 3/5

DECIMOSEGUNDA CARRERA. A las 19,45 hrs. 1.000 mts. 6a. serie. Indice: 14 al 19.

1957	P. Valderrama	1-3	1	**Chanza**	55	S. Vásquez	3
1960	P. Valderrama	2-1	2	**Mistelle**	55	L. Cifuentes	14
1882	O. Silva	11	3	**Oro Rojo**	55	C. Leighton	11
1957	P. Bagú	2-12	4	**Tinterillo**	55	D. Muñoz	1
1384	J. Cavieres	Reap	5	**Diapasón**	54	L. Rivera	6
1306	A. Vodanovic	Reap	6	**Pilauco**	54	R. Claveria	8
1947	M. Muscat	Reap	7	**Malevaje**	53	O. López	4
1915	Jn. Melero	Reap	8	**Don Nono**	52	J. Barraza	9
1957	Jn. Melero	4-9	9	**Picado**	51	S. Azócar	2
1882	A. Bullezú	5	10	**Elke Somer**	52	J. Duarte	15
1969	G. Juliá	5-2	11	**La Gordilla**	52	L. Toro	13
1702	R. López	Reap	12	**Zapalla**	52	González	12
1985	A. Valdés	6	13	**Carleque**	51	H. Ulloa	5
1900	V. Contreras	Reap	14	**Mástil**	51	J. Carrasco	10
1774	M. Velarde	Reap	15	**Crocus**	50	S. Soto	16
733	J. Inda	Reap	16	**Jazminea**	50	G. Lizama	7

Corrales 1 con 2 y 8 con 9

EL INDICADO MISTELLE
EL DATO CROCUS
GOLPE TINTERILLO

(1) 3º Jadisha 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.00
(2) Ganó a La Gordilla 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.1 2/5
(3) 11º Pedigüeño 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.4 3/5
(4) 12º Jadisha 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.00
(5) 5º Barbeta 1.600 mts. Clás. 53 kls. tpo. 1.46 2/5
(6) 5º Traful 1.100 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.11 3/5
(7) 3º Pauling 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.15 1/5
(8) 9º Virgilio 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.12 1/5 Chile
(9) 9º Jadisha 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.00
(10) 5º Pedigüeño 1.100 mts. Hand. 48 kls. Tpo. 1.4 3/5
(11) 13º Bochorno 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.10 1/5
(12) Nt. Smancay 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.20 1/5
(13) 6º Pinar 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.5
(14) 11º Papelón 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.13 1/5 Chile
(15) 16º Plegado 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.6 1/5
(16) 5º Rosita M 1.100 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.5 4/5

Sporting Club

Domingo 22 de Octubre de 1972

1ª CARRERA. Relación Telefónica.

2a.CARRERA. Relación Telefónica



3ª Carrera. 1.700 Metros. A las 14,50 horas. 3 años. No Ganadores.

----	R. Múñoz	Debuta	1 Alasan	56	J. Villalón	5
1842	H. Vera	----7	2 Herder	56	E. Romero	2
1929	D. Bernal	--5-8	3 Janeiro	56	O. Escobar	3
1986	J. H. Medina	--7-7	4 Jota O.	56	J. Herrera	1
1847	E. 2º Guajardo	---9c.	5 Prunier	56	G. Pinto	6
1986	R. Carvajal	-11-2	6 Tomenelo	56	J. Bórquez	9
1775	L. Vásquez	Reapa	7 Verrazano	56	L. Carvajal	1C
1929	R. Saavedra	-12-3	8 Zeppelin	56	J. González	7
1990	G. Avila	----3	9 Lunación	53	C. González	8
1776	G. Avila	Reap	10 Perla Dorada	53	M. Pardo	4

Corral 9 con 10.



4ª Carrera. 1.300 metros. A las 15,25 horas. 2ª Serie. Indice: 27 - 38.

(1931)	H. Vera	--2-1	1 Ospeca	59	E. Romero	5
1933	H. Vera	----6	2 Adrianne	58	J. Bórquez	2
1988	G. Pombo	----8	3 Alto Mando	57	S. Lelal	3
1933	R. Saavedra	--7-7	4 Tupahue	57	J. Cifuentes	1
1341	J. H. Medina	Reap	5 Vinco	53	C. González	6
1931	N. Bravo	--7-4	6 Petit Amiral	52	O. Escobar	7
1931	O. Aliaga	----3	7 Archibaldo	49	M. Pardo	8
1931	E. 2º Guajardo	10-10	8 Tia Tali	48	O. Pinto	4

Corral 1 con 2.



5ª Carrera. 1.300 metros. A las 15,55 horas. Especial. Ganador solamente.

1888	H. Vera	----7	1 Juan Pueblo	59	J. Bórquez	5
1933	J. Abarzúa	----5	2 Berretin	51	O. Escobar	2
1933	D. López	--2-3	3 Mal Recuerdo	50	J. González	3
1988	G. Mansilla	----7	4 Vima Lisi	50	A. Marchant	1
(1933)	J. Castro A.	--3-1	5 Trónante	48	L. Carvajal	4



6ª Carrera. 1.300 metros. A las 16,40 horas. Indice: 17-24. 4ª Serie.

1446	O. Aliaga	Reap.	1 Afán	55	S. Arellano	5
1931	L. Vaśquez	--6-5	2 Per Bene	55	L. Carvajal	13
1931	A. Martinez	---13	3 Recanta	55	E. Frias	2
(1937)	O. Martinez	--8-1	4 Westlandia	55	O. Escobar	11
1161	R. Carvajal (971)	Reap	5 Verde Nilo	54	J. Bórquez	3
1551	zo. Silva	Reap	6 Armadera	53	C. González	12
1931	H. Vera	----7	7 Ghinaloa	52	P. Hernández	1
1737	E. Saavedra	Reap	8 Mataquito	52	J. Cifunetes	6
1884	J. H. Medina	----3	9 Great Deal	51	J. Herrera	9
1884	E. 2º Guajardo	--2-2	10 Lamparazo	50	P. Cardoza	10
1991	J. Abarzúa	--5-3	11 Poderoso	50	H. Barraza	7
1868	R. Múñoz	8ch.	12 Albuferca	49	M. Pardo	14
1932	L. Alvarez	----2	13 Hipótesis	48	G. Pinto	8
1991	D. López	--5-8	14 Quimbo	48	J. González	4

SEPTIMA CARRERA. 1.300 metros. A las 17,20 Hrs 5a. serie Ind. 7-11

1935	C. Urbina	-9-10	1 Sausalito	55	J. Tapia	5
1779	J. Abarzúa	Reap	2 Cazoleta	54	S. Leal	13
1938	G. Pombo	Rodó	3 Garrita	54	E. Romero	2
1994	G. Pombo	12-11	4 Peana	53	J. Cifuentes	11
1935	G. Avila	2-13	5 Graciette	54	C. González	3
1932	A. Martínez	14-8	6 Explanada	53	J. Bórquez	12
1962	D. Alvarez	10ch	7 Benceno	52	N.N.	1
1938	E. Bravo	13	8 Carola F.	52	N.N.	6
1932	O. Silva	4	9 Pedregosa	52	O. Escobar	9
1930	G. Mancillla	5-3-3	10 Adporina	51	P. Hernández	10
1938	L. Vásquez	9-7	11 Californiano	51	L. Carvajal	7
1934	D. López	3	12 Minimun	51	J. González	14
1490	H. Pérez	Reap	13 Tabolango	51	J. Maira	8
1203	R. Carvajal	Reap.	14 Terete	61	H. Barraza	4



OCTAVA CARRERA 1.300 metros.- A las 18.- Hrs. 6a. serie. Ind. 1-6

1938	J. Castro A. A.	--3-6	1 New Year	54	J. Herrera	5
1993	J. Abarzúa	--6-6	2 Ortona	54	S. Leal	2
1934	L. Vásquez	-1-12	3 Pailahueque	54	J. Bórquez	11
1994	M. Maira	---9	4 Selectiva	54	J. Maira	3
1993	G. Pombo	5-7-9	5 Reina Norte	53	J. Cifuentes	12
1993	L. Bernal	---10	6 Hamelin	52	O. Escobar	1
1993	J.H. Medina	---4	7 Jandulesca	52	C. González	6
1783	J.H. Medina	Reap	8 Stradellla	52	N.N.	9
1934	E. 2º Guajardo	-----4	9 Argizón	51	G. Pinto	10
1491	R. Bernal	Reap	10 Carabaya	51	H. Barraza	7
1858	C. Silva	----7	11 Pa Yrac	50	P. Cardoza	8
1934	R. Saavedra	----14	12 Dundee	49	J. González	4

Corral 7 con 8



NOVENA CARRERA. 1.300 metros. A las 8.45 hrs. 5ª Serie. Ind. 11-13

1935	H. Vera	4-12	1 Rosa Flower	54	J. Bórquez	5
1298	J. Jara	Reap.	2 Bramera	53	J. Maira	13
1935	D. López	--7-7	3 Cetti	53	N. N.	2
1994	P. López	-11-8	4 Guitarreada	53	J. González	11
1935	R. Saavedra	--8-3	5 Juncal	53	J. Cifuentes	3
1489	G. Mancilla	Reap.	6 Partenaire	53	L. Carvajal	12
1935	L. Vásquez	12-14	7 Starfish	53	J. Nerrera	1
1938	F. Olave	3-4-2	8 Ta Llolli	53	O. Pinto	6
1489	J. H. Medina	Reap.	9 Harpillera	52	C. González	9
1859	J. Abarzúa	8ch.	10 Marisan	52	P. Hernández	10
1994	O. Martinez	--1-7	11 Noche Negra	52	O. Escobar	7
1935	G. Pombo	---4	12 Pastada	52	S. Leal	14
1934	D. Alvarez	--5-1	13 Roulette	52	N. N.	8
1935	O. Silva	--9-6	14 Vals Triste.	52	Barraza	4



DECIMA CARRERA. 1.300 metros.- A las 19,25 horas 4ª. serie Ind 14-18.-

1937	D. Bernal	13-12	1 Liszt	55	J. Moya	5
1795	O. Martinez	Reap.	2 Barraquero	54	O. Escobar	13
1947	H. Jara	4ch	3 Sonriente	54	J. Maira	2
1681	E. 2º Guajardo	Reap.	4 Gualicha	53	R. Araya	11
1994	F. Olave	--7-2	5 Otra más	53	G. Pinto	3
1937	G. Pombo	---13	6 Farik	53	S. Leal	12
1991	H. Medina Ch.	---7	7 Seráfico	53	J. Bórquez	1
1842	D. Alvarez	Reap.	8 Simpático	53	N. N.	6
1998	R. Carvajal	9ch	9 Lobita	52	H. Barraza	9
1842	D. López	---4	10 Osito	52	J. González	10
1991	L. Vásquez	4-11	11 Sogreen	52	C. González	7
1929	J. Castro A	3-2-1	12 Bonarense	51	J. Herrera	14
1937	H. Vera	---7	13 Mora	51	P. Hernández	8
1937	R. Muñoz	--1-9	14 Titanos	51	L. Carvajal.	4



Desiderio Muñoz hablando con diferentes amigos de la prensa, aseguró que La Tempestad iba a mejorar mucho, y a lo mejor, se llevaba el triunfo. La carrera le dio la razón, ganó fácilmente y con un sport superior a 24 veces lo apostado.

AGATON: OJO CON EL

Ojo, amigos lectores, con un tal Agatón que ayer en La Palma, y con la monta del "maestro" Sergio Alcaide, pasó 400 metros desde el partidor en 21 3/5... La movida indica que lo están preparando para correr y ganar, así que no olvidarlo cuando salga a la pista. Otros cotejos registrados en el H. Chile, en forma exclusiva para LA NACION.

PISTA Nº 2
800 METROS

LORD CALLAMPA (P. Castillo) en 49 3/5, últimos 400 en 25. de bajada

GRISEL (L. Murillo) en 52, últimos 400 en 26

SPIRALE (E. Soto) y MARACANA (R. López) en 50, iguales

700 METROS

MANDIL (L. Murillo) en 44, últimos 200 en 12 3/5

600 METROS

COBIJA (C. Ojeda) en 38, últimos 200 en 12 3/5

ESTEREL (G. Fernández) en 39 2/5, últimos 200 en 13, a voluntad

PASTORA (E. Sepúlveda) en 35, últimos 200 en 12 2/5, de bajada

FRANCESITO (Juan Salinas) y SUPERSTICIOSA (J. Torres) en 37 2/5, últimos 200 en 12 3/5, iguales

SWEET MAID (J. Valenzuela) en 36, de bajada, mano del Club

SIUTICO (J. Tamayo) en 38 últimos 200 en 12 3/5

NON TROPPO (L. Camus) en 37 4/5, últimos 200 en 12 3/5

TANGO AZUL (D. Muñoz) en 38, últimos 200 en 13

500 METROS

SNOW MIST (V. Rojas) en 31
PEÑAROL (L. Yáñez) en 31 mano del Club
PUYUMEN (A. Parra) en 30, de bajada
INDIANA (V. Rojas) y TROMPIFAY (L. González) en 31 2/5, iguales
DON ROQUE (C. Diaz) en 31
ANUNCIADA (L. González) en 31
CAÑAVERAL (J. Salinas) y MARIA SOLEDAD (P. Herrera) en 31, iguales
PATALEO (L. Camus) en 30 3/5

400 METROS

BIEN MIA (G. Fernández) en 24 3/5
SNOW DREAM (A. Parra) en 22 2/5, de bajada
ACCORD (F. Meneses) en 23 3/5, mano del Club
NEARCOFILA (L. Murillo) en 25 2/5
CALABRES (L. Murillo) en 24 3/5
WALESKA (L. González) en 25
GO TO (L. González) en 25 1/5
DON TEMA (L. Murillo) en 25
FLAVIA (P. Cerón) en 25
AMARINA (C. Díaz) en 25

400 METROS DEL PARTIDOR

AGATON (S. Alcaide) en 21 3/5
HUMBERTIO (V. Rojas) en 22 3/5
BORSALINO (G. Fernández) en 23
MANTUS (P. Cerón) en 22 2/5
BIDDEFORD (V. Rojas) en 22 4/5
EL CONDORITO (L. Murillo) en 22 4/5
CIRUJA (S. Campos) en 23
RICITOS DE ORO (H. Olguín) en 22
RELICARIO (Juan Salinas) en 22 2/5

NO CORREN

Retiros registrados hasta hoy para la reunión de mañana en el Hipódromo Chile

2ª Carrera (5) Barnizado y (12) Palafox
4ª Carrera (15) Hipérbaton
11ª Carrera (11) Embrujado

MORRO DE ARICA SERA REPRODUCTOR

MORRO DE ARICA.

Fue adquirido por el Haras El Rosarino y se desempeñará en lo sucesivo como padrillo.

MACHETAZO.

Perdió su condición de reproductor en el curso de la semana.

SEDUCTEUR.

Estará un tiempo fuera de training por haber recibido cáustico en las grupas.

AL HARAS.

Royal Ness, Olive Tree, La Imprudente e Isabelle fueron enviadas al haras.

HUEPIL.

Proseguirá su campaña ahora en poder de Osvaldo Jara.

EL INMORTAL.

Deberá estar ausente de las pistas por una temporada ya que se le aplicaron puntas de fuego.

Un programa de catorce competencias elaboró el Hipódromo Chile para su reunión de mañana. Se desarrollará entre las 14.30 y las 21.05 horas. Veamos cuáles son, a nuestro juicio, las opciones más indicadas.

GUSTOS Y DATOS POR JOHN TIMBA

1a. CARRERA.- VIEIL AMOUR, más bajo no podría estar. Si no largan amarras, querrá decir que tienen más paciencia que un chino, perdón amigo, no quise ofenderlo. INDIANA y NARANJITO deben ser sus escoltadores.

2a. CARRERA.- EGRESADO: don Lauta cosecha y cosecha. Con tantos segundos puestos va reunir más premios que Protectora. EL WILLY y AMENO, tratarán de arrebatarle el primer lugar.

3a. CARRERA.- EVARU, el viñamarino tiene una estampa impresionante. Sin embargo, en su primera incursión en pistas santiaguinas fue segundo, pero nos quedó la impresión que le faltó fuelle a su conductor. CORRENTOSO, segundo y con pocos boletos, y PLANETA ROJO, del que se hablan maravillas, completarán nuestra fórmula.

4a. CARRERA.- EMBROCADA, jugaron al pimpón con ella, en su más reciente presentación. Quedó muy bien ubicada y con la monta elegida; no puede perder. CANTORCITA y GHEZIRET pueden doblarle la mano.

5a. CARRERA.- BIOLOGIA, con Eduardo Soto en su montura, nos parece imperdible. Las razones: "Sotito" está inconocible de bueno. ¡Si ganó hasta en el Club!, y la yegua ha bajado mucho en el handicap. Más no se puede pedir. ALTIVO y CIDER irán por si las moscas.

6a. CARRERA.- PRINCIPAL nos resulta mejor carta de este handicap sobre dos kilómetros. MANDIL y TONIO, que se han visto muy bien en sus correteos previos pueden derribarlo de su pedestal.

7a. CARRERA.- MERO debutó ganando por medio cuerpo al número uno, BROMO, con quien tendrá una nueva oportunidad de enfrentarlo. Anuncian reñido y vibrante final. MARIA SOLEDAD, reciente ganadora, será la tercera en discordia.

8a. CARRERA.- ROMANY KING destaca con colores propios en la prueba central. Mantiene sobresaliente estado y además le correspondieron cómodos 51 kilos. Entusiasma como para jugársela toda. SEÑOR DON quedará en el unico placé.

9a. CARRERA. El corral RICITOS DE ORO - VIRGILIO, debe resultar el más jugado. Tendrán boletos hasta por la tusa. Y su opción es de primera. LAOCONTE, que viene de perder estrechamente, y MARUCHA, ganadora en su anterior compromiso, deben proporcionar un bonito y emocionante final.

10a. CARRERA.- MERITORIO: hemos perdido la cuenta de cuantas lleva sin ganar, precisamente por esa razón, está en lote al que debía destrozar. SHOW MIST y PAULING, ambos ganadores, pueden hacerlo pasar un mal rato.

11a. CARRERA.- BISOÑA, la vemos tan bien ubicada, que creemos que acertarla es más fácil que sacarle la plata a un "curado". VECKEMIANA y DARBON aparecen como sus más serios escollos.

12a CARRERA.- FLAMBOYANT: insistirá en correrlo Sergio Azócar. Algo llevan escondido debajo del poncho. ESCARCEO y GO TO serán sus rivales de más riesgo.

13a. CARRERA.- EL CHINO, le dieron un pequeño y reparador descanso. Un amigo nuestro estaba esperando su reaparición para jugarle hasta el sencillo. MAKAT y SALVATIERRA estarán atentos a cualquier traspié de nuestro recomendado.

14a. CARRERA.- Harto difícil resulta la elección de candidato en la del desquite. Le vamos a recomendar a AGAMI: tiene desempeños con mejores, por supuesto que arribando en primer lugar. Las otras cubiertas deben ser ILTROVATORE y CANELO.

PRONOSTICOS

1a.- VIEIL AMOUR Indiana, Naranjito
2a.- EGRESADO, El Willy, Ameno
3a.- EVARU, Correntoso, Planeta Rojo
4a.- EMBROCADA, Cantorcita, Gheziret
5a.- BIOLOGIA, Altivo, Cider
6a.- PRINCIPAL, Mandil, Tonio
7a.- MERO, Bromo, María Soledad
8a.- ROMANY KING, Señor Don
9a.- RICITOS DE ORO Laoconte, Marucha
10a.- MERITORIO, Snow Mist Pauling
11a.- BISOÑA Veckemiana Darbón
12a.- FLAMBOYANT, Escarceo, Go To
13a.- EL CHINO, Makat Salvatierra
14a.- AGAMI, Il Trovatore Canelo

RECLAMAN PROPIETARIOS

Una carta abierta a la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera, hicieron varios dueños de diferentes ejemplares, la que reproducimos por ser de interés para todos los hípicos:

¡A LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA
PRESENTE.

Los suscritos, propietarios asociados, solicitan del Honorable Directorio, trate, resuelva y dé curso, si lo tiene a bien, al siguiente petitorio:

PRIMERO: que las autoridades pertinentes del Hipódromo Chile hagan la devolución o autorice el ingreso de Propietarios a su antiguo Recinto que queda frente a la Meta, ya que el actual, fuera de ser estrecho, tiene una pésima vista de llegada a la Meta. **SEGUNDO**: Fiscalizar al actual Concesionario del Bar-Restaurante de Propietarios sobre el control de precios sobre los consumos; ya que fuera de no dar las boletas respectivas, ha estado especulando abiertamente en la venta de cigarrillos HILTON, por los que ha estado cobrando Eº12. por cajetilla aprovechándose de su escasez. **TERCERO**: Si se insiste en mantener el pésimo Recinto actual de Propietarios, que se habiliten por lo menos, cajas expendedoras de Vales ganadores, Placé y Triples del mínimo de Eº20, ya que sólo últimamente habilitaron una provisoria de Boletos ganadores de Eº100. **CUARTO**: Como jamás se ha puesto obstáculo alguno para que Preparadores ingresen al actual Recinto de Propietarios ya que éstos cuentan con todo nuestro respeto y confianza profesional. Por tanto, debe haber reciprocidad sobre el ingreso de Propietarios al Recinto de ellos, que queda frente a la Meta. **QUINTO**: Tratar por todos los medios al alcance y a nivel de autoridades hípicas y de la Asociación de Propietarios de eliminar en forma definitiva a elementos indeseables que están menoscabando y socavando el prestigio de nuestra Hípica Nacional y cuyos elementos se están infiltrando en forma solapada y sospechosa en la actividad hípica. **SEXTO**: Que se deje estampado en acta de Directorio, un acuerdo, que para las próximas renovaciones de las cuotas del Carnet de Propietarios, como también a los nuevos postulantes a Propietarios Asociados "Exigir obligadamente a cada uno de ellos un Certificado de Antecedentes Tipo D" como única solución al saneamiento, prestigio y engrandecimiento de nuestra Hípica Nacional y de paso evitar suspicacias o comentarios de posibles inmoralidades, que sólo pueden beneficiar y coayudar indirectamente a elementos al margen de la Ley.

Agradeciendo vuestra acogida y la resolución a lo anteriormente señalado. Saludan atte.

Santiago 16 de Octubre de 1972.

MUY BUENAS MARCAS EN EL C. HIPICO

Mucha actividad y buenos trabajos en la mañana de ayer en la pista de arena del Club Hípico. Doctor Casares, seguro competidor de El Ensayo, cubrió 1.000 metros en 1.1.1/5, marca que lo muestra plenamente recuperado. Mediatore, que participa el domingo en el clásico Primavera, pasó 700 metros en 41.2/5, y Naspur, que espera la oportunidad precisa para reaparecer en gloria y majestad, señaló 47.2/5 para los 800 metros.

Tiberio, otro de los seguros participantes para el Ensayo trabajó con Luis Yáñez en el buen tiempo de 1.14.3/5 para los 1.200 metros.

PISTA DE ARENA

400 METROS

ELKE SOMER, J. Aliaga 23 4/5
FLOREO, J. Aliaga 24
PIAGET, C. Leighton 25. 2/5
TRIGO LIMPIO, A. Trujillo 24

500 METROS

LA CORDILLA, L. Toro 30
CARTERERO, D. Muñoz 31
FLORERO, J. Barraza 31 3/5
EL CHIRIO, J. M. Aravena 30 2/5
CURU, G. Jorquera 29. 4/5
DON NONO, E. Guzmán 29. 3/5
TOCORORO, E. López 30 2/5
BARACOA, J. M. Aravena, 31
POSTON, S. Vásquez 30. 2/5
CROCUS, S. Soto 30 1/5
AFRICANO, J. Sepúlveda 30
SIEMPRE MIA, J. Aliaga 29. 1/5
EMINENTE, V. Ubilla 29. 4/5
RIO GRANDE, D. Muñoz 30 3/5
COSA LINDA, J. Duarte 31

600 METROS

MICHELIN, J. Barraza 38
DISPUTADA, R. Clavería 36. 1/5
APPEL, S. Azócar 36. 2/5
ESTIMULO, J. Barraza 36. 1/5
LAST IDEA, L. Cifuentes 36. 1/5
PATA CONEJO, R. Jaque 36. 2/5
BLOCKER, R. Sagardia 36. 3/5
OJO DE FUEGO, Aprendiz 36. 2/5
CARLITOS, O. Aprendiz 36. 1/5
BRECHE, C. Leighton 37.
SUPERFICIAL, C. Leighton 36. 1/5
TODAVIA, R. Jacquez 36. 1/5
ARRIVING, G. Jorquera 37. 3/5
SACERDOTISA, L. Cifuentes 36. 4/5

700 METROS

MEDIATORE, C. Sepúlveda y PARAMARIBO, P. Aliaga 41. 2/5 ganó MEDIATORE por 2 cpos.
BONISAL, J. Barraza 42. 1/5
INTEGRADA, L. Toro y LA SIETE, D. Muñoz 43 iguales
MARIA DEL MAR, D. Muñoz 42 2/5
ALITALIA, J. M. Aravena 49 3/5
DON LUCAS, L. Cifuentes 42

POETA, C. Sepúlveda 43.
ATABASCA, C. Sepúlveda 43 1/5
SQUALL, P. Ulloa 45.
SERVIO, L. Cifuentes 43. 3/5
FORTUNIN, R. Jacquez 45. 1/5
MAGNETO, S. Azócar 43. 1/5
NARCOTICA, E. López 43. 3/5

800 METROS

ALBARRACIN, S. Azócar 51 3/5
DEDUCCION, L. Toro 48 4/5
PAPELON, V. Ubilla 49
BOCHORNO, aprendiz 50
NASPUR, S. Azócar 47. 2/5
FE GRANDE, J. Aliaga 51
COMPENSADA, S. Soto 50

1.000 METROS

BACAN, C. Leighton 1.4
DOCTOR CASARES, C. Sepúlveda 1. 1 1/5 últimos 200 mts. en 12, 1/5
EVERTONIANO, P. Ulloa 1.2 3/5
BAQUIANO, J. Barraza 1.4
DESVAN, S. Vásquez 1.1 3/5
CHAGUAZOSO, J. Miño 1.4 2/5
ANTONELLA, J. Miño 1.5

1.200 METROS

TIBERIO, J. Barraza, 1.14 3/5 últimos 200 mts. en 13.
PARISON, L. Yañez y DISCOLO, V. Ubilla 1.17 ganó PARISON por 3 cpos.
HEMBA, S. Vásquez 1. 15 1/5
VIEJO LINDO, E. Suárez 1.15 3/5
DESAFIA, R. Jacquez 1.17

NO PODRA VIAJAR CUALQUIER "BURRO"

● Reglamentan viajes al exterior

El Diario Oficial de ayer, publica una modificación al Código de carreras de Chile, por la cual en lo sucesivo no podrán viajar al extranjero ejemplares que no sean designados por una comisión ad hoc. Este es el texto de la publicación:

Santiago, 5 de Septiembre de 1972.

En uso de las atribuciones que al Consejo Superior de la Hípica Nacional otorga el decreto supremo del Ministerio de Hacienda, Nº 1.588, del 17 de Mayo de 1943, se modifica el Código de Carreras de Chile en la siguiente forma:

Se traslada el artículo Nº 8 transitorio al Nº 9 transitorio y se incluye lo siguiente como artículo Nº 8 transitorio.

"Sólo podrán representar a Chile en Carreras Clásicas internacionales con invitaciones de hipódromos extranjeros los animales que para cada caso nombre una comisión que para este efecto designaría el Consejo Superior de la Hípica Nacional.

El número de miembros, duración de su mandato y demás disposiciones, que rijan su funcionamiento será motivo del reglamento que al efecto se dictará. Los propietarios y preparadores que infrinjan esta disposición serán sancionados de acuerdo con las facultades que a este efecto dispone el Consejo Superior".

Eugenio Zegers Riesco
Secretario del Consejo Superior

CAMBIOS DE MONTA

Por la fractura que sufrió el jinete Orlando López, se han registrado los siguientes cambios de monta para sus conducidos.

Hipódromo Chile.

2º Carrera Amene, R. González
7ª Carrera, Chu En Lai P. Cerón
9ª Carrera: Shing Fu, J. Amestelly
10ª Carrera Tehuacana, J. Amestelly
11ª Carrera Zurio P. Cerón
12ª Carrera: Chang Fu, V. Rojas
14ª Carrera Yin Li V. Rojas.



Hernán Gárate:

"YO NO RECIBO INSTRUCCIONES DE LUIS ALAMOS"

El entrenador de Wanderers rechazó posibilidad de ser intermediario o títere del D. T. de Colo Colo.

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

El nuevo entrenador de Wanderers, Hernán Gárate, rechazó definitivamente la posibilidad de convertirse en un intermediario o un títere de Luis Alamos, que no por algo se le conoce como "El Zorro". Los hechos sucedieron y erróneamente podría aplicárselos de una información carente de efectividad.

De acuerdo a los antecedentes proporcionados con ocasión de la contratación de Gárate por la directiva de Wanderers, fue precisamente Luis Alamos quien lo recomendó, al igual como lo había hecho a comienzos del certamen con Luis Santibáñez, responsable en una proporción importante de la situación que vive en estos momentos el cuadro porteño.

Hernán Gárate asumió sus funciones y fue enfático en señalar que el motivo básico de su contratación era evitar el descenso. De cualquier manera, Luis Alamos, por quien en Valparaíso se tiene una verdadera devoción, debe haber prometido el asesoramiento del joven DT que antes se desempeñara en Lota Schwager y recientemente en Rangers. Y así como consiguió desbancar a Francisco Hormazábal del timón de Wanderers, del mismo modo que lo consiguiera en la víspera del Mundial de 1966 en la selección chilena, tiene que haber influido su opinión ante personeros de Wanderers para que fuera Hernán Gárate el sucesor de Hormazábal.

Lo concreto es que cuando Luis Alamos solicitó la presencia de Hernán Gárate para darle algunos consejos con respecto a la mentalidad de fútbol de Wanderers, hubo un rechazo violento del responsable absoluto de la dirección técnica del equipo porteño. **Yo no tengo que recibir instrucciones de Alamos. Que lo haga en Colo Colo, es decir donde le corresponde hacerlo**... "Esa habría sido la respuesta de Gárate al prepotente llamado del "Zorro". Por lo demás, Hernán Gárate es porteño y todo hace suponer -pese a que rechazamos nosotros el hecho de que fuera **reemplazado Hormazábal** en un instante difícil para la institución- que conoce particularmente la idiosincrasia de los porteños y singularmente el estilo que debe imponer Wanderers frente a un período de emergencia.

OTRO A LA DERIVA

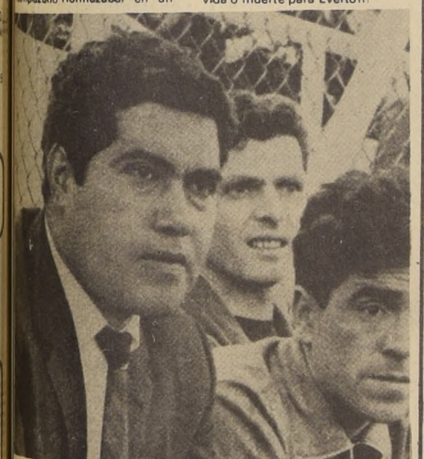
Se enfermó repentinamente Raúl Pino a raíz del insoportable viaje que tuvo que hacer Everton para llegar a Coronel. El DT sufre de una afección renal. Mientras tanto la desesperación aumenta.

El presidente de la Comisión fútbol, Joaquín Canet, al ser consultado sobre el probable trágico destino de Everton declaró: "**Nosotros hemos hecho lo imposible porque el cuadro abandone la última colocación que ha mantenido casi invariablemente**". Contestando a una pregunta sobre si la emigración masiva de jugadores o la falta de profesionalidad de los actuales elementos tendría de algún modo incidencia en las actuales circunstancias, dijo que "**nosotros hemos querido darle la oportunidad a la gente joven que hace un año no tenían ninguna posibilidad de jugar. Nos hemos dado cuenta lamentablemente que el experimento resultó un fracaso al no producirse el ensamble correspondiente.**

Finalmente, al responder si la suerte, también, se habría confabulado en contra de Everton, fue sincero y dijo textualmente "**Por principio soy enemigo de considerar al factor suerte como algo determinante. Sin embargo, no pudo negar que un poco de suerte es necesaria. En todo caso nosotros haremos hasta lo imposible, sin medir el esfuerzo que eso signifique, para no caer al foso**".

RESPONDE VITALE

Después de bastante tiempo contestó el argentino de Everton, Héctor Vitale, que partió a Argentina aduciendo unas vacaciones necesarias, para no retornar, que devolvería los 100 mil escudos que la directiva le adelantó como parte de la prima, por servicios que no cumplió. ¿No sería hasta recomendable que en vez del dinero se le solicite que vuelva y juegue los últimos partidos que serán de vida o muerte para Everton?



HERNAN GARATE. No está en edad para ser "datero" de nadie.



FRANCISCO FLUXA: Integrante de la Comisión Selección Nacional que plantea serios y definitivos problemas para el futuro del fútbol chileno.

La próxima semana:

AL GONGRESO PROYECTO QUE FINANCIA JUEGOS 75

Debidamente financiado, y con trámite de urgencia será mandado el proyecto por el Ejecutivo.

En el curso de la próxima semana el Ejecutivo, a través de los Ministerios de Hacienda y Defensa, enviará al Congreso Nacional el proyecto de Ley que financia los Juegos Panamericanos de 1975 y que llegará hasta ese poder legislativo debidamente financiado y con trámite de urgencia.

La noticia fue dada a conocer al término de una importante reunión en la que participaron el Ministro de Hacienda, Orlando Millas, el Subsecretario de esa cartera, Patricio Palma, el Director General de Deportes, Sabino Aguad, el Director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, Carlos Albretch, y el Vicepresidente de la CORMU, Jorge Wong.

En esa reunión Carlos Albretch presentó una maqueta completa de las instalaciones deportivas que se precisarán para el desarrollo de este importante evento deportivo internacional, obras que presentan un costo total de nueve millones de escudos y que será financiado en un período de tres años, según las prioridades, otorgándose 400 millones en 1973, 400 en el 1974 y el saldo en el mismo año de los juegos, 1975.

El representante de la CORMU, por su parte, dio a conocer el proyecto completo de la Villa Panamericana - complejo arquitectónico destinado a recibir a los 5000 o más atletas que llegarán a nuestro país para los Panamericanos - e informó que él está dentro del plan normal del Ministerio de la Vivienda y que tiene financiamiento propio. Para concretar en definitiva la Villa sólo se necesitaría que se entregaran ciertos recursos adicionales para la instalación de los complejos especiales, suma que ascendería a unos 30 millones de escudos y que sería solicitada para 1973.

PLAN DE APOYO

El Director del Departamento de Arquitectura, además, presentó también el proyecto de un Plan de Apoyo, que cuenta ya con recursos, destinados a la construcción de instalaciones deportivas a lo largo de todo el país y que vendrían a responder a las actuales necesidades materiales, nacidas en gran medida de los planes de difusión y masificación deportiva que la DIGEDER propicia.

La iniciativa fue apoyada totalmente por Sabino Aguad, directivo que destacó la importancia de ella para el deportismo nacional y, fundamentalmente, para su práctica en provincias.



EL MINISTRO DE HACIENDA, Orlando Millas, estudia los proyectos para los Juegos en unión a Sabino Aguad, Carlos Albretch y un representante de CORMU. Todo está listo y se dio el vamos definitivo.

CRITICAS A GUTENDORF DE LOS "E" ES UN SHOW

—Problemas para Gutendorf.

—El técnico alemán fue citado por la Comisión selección nacional que integran Pilassi, Fluxá, Gálvez, Yaconi, Wainer y Ríos, para tratar un tema que se ha ido poniendo delicado con el correr de los días.

Gutendorf permitió que el profesor de Educación Física, Nelson Oyarzún, que venía llegando de Alemania, donde consiguió un título de entrenador de fútbol en Colonia, que es una ciudad, especie de "laboratorio deportivo" del país teutón, se pusiera el buzo y saliera a correr y ayudar en lo que le pidiera Gutendorf con los seleccionados.

En la práctica estaba presente el dirigente Francisco Fluxá, quién conoció la inquietud de Oyarzún y no encontró que esta fuera desmedida ni que transgrediera funciones de nadie, es decir, sin pronunciarse, aceptó la presencia de Oyarzún en el caracter que tenía, de visita, de observador, de profesor de educación física y, por último, de un chileno ligado al deporte de su patria.

Pero... la historia continúa y se hizo mucho caudal de ello, con la renuncia posterior de Gustavo Graef quien es, a la sazón, el titular de la parte física del plantel chileno. Pero la renuncia de Graef no se debió a la visita de Oyarzún ni mucho menos. La nación conversó el lunes en la noche con el "profe" de la "U", que visitaba la Central para conversar con Gutendorf y señalarle que estimaba que su presencia en el entrenamiento del martes no tenía justificación, ya que existía un pacto o un entendimiento con los entrenadores para que el cuadro chileno no hiciera preparación física en los entrenamientos de este año. No era otra la razón de su interés por conversar con Gutendorf. Posteriormente, Graef dio a conocer su renuncia, que no es otra cosa que la ratificación de su forma de pensar y de enfrentar el problema. Si no se hace preparación física, su presencia en Macul no tenía razón de ser.

NAVARRO E IBARRA

Los ayudantes de Gutendorf, el mismo día martes, presentaron su renuncia. Ibarra y Navarro se sintieron desautorizados por Gutendorf y, además atropellados en su condición de entrenadores. Nada más lejos de la verdad de los hechos. No había tal atropello, pero insistieron en su posición y llevaron el problema a la Asociación de Entrenadores, cuyo presidente, Washington Urrutia, inició una serie de declaraciones que hicieron variar el curso de los acontecimientos y, además, desvirtuar la razón inicial. Urrutia, sin conocer el fondo del problema, sin cercionarse a fondo y conocer cómo se había gestado el problema, rompió lanzas a favor de Ibarra y Navarro, en una actitud comprensible, dentro del plano gremial y profesional, pero insólita considerando su calidad de presidente del cuerpo colegiado. Lo cierto es que Gutendorf debió explicar ante la Comisión selección nacional qué había sucedido con Oyarzún.

OTROS PROBLEMAS

Pero para dirigentes ya mayores de edad y con varios años de experiencia en estos quehaceres deportivos, un mal entendido no puede concentrar la atención de toda una reunión. Y es por eso que se tocaron otros puntos. Francisco Fluxá planteó la necesidad de establecer desde ya cuál va a ser la actitud que asuma la Central el próximo año para los equipos que tengan jugadores en el plantel chileno y que, además, deban jugar por sus clubes en la Copa Libertadores de América.

SIN CAMISETA

Señala Fluxá que es en estos momentos cuando se debe adoptar la política a seguir, ahora que no se sabe quién estará en la Copa y que en esta reglamentación se debe considerar que la selección tiene prioridad para giras, encuentros amistosos, concentración, en fin, cualquiera actividad, pero que los jugadores cuyos clubes estén en la Copa no necesariamente deben permanecer semanas y semanas con el plantel chileno, sino el tiempo lógico y necesario, es decir, consultar una reglamentación que proteja el interés de la selección y, además, considere la responsabilidad de los clubes de actuar en un torneo internacional a nivel mundial.

—Ahora es posible hacerlo, agrega Fluxá, cuando no se conoce quién será al final el que esté presente. Colo Colo tiene posibilidades. Unión también, las Universidades, Concepción, Green Cross, son varios, de modo que al legislar ahora, se actúa sin camiseta y considerando, por sobre todo, el interés general del fútbol chileno".

LOS DE MEXICO

Otro de los puntos abordados en la Comisión y planteados por Francisco Fluxá, es aquel que tiene relación con los jugadores chilenos que están actuando en México. "Se debe ir a un pronunciamiento final. Mi impresión es que se deben tomar las contactos necesarios con contrato firmado y todo. Saber quiénes son los que vienen y agregarlos a la lista que empieza a trabajar el 5 de enero. Ello permite a los que están en el plantel saber que tres, cuatro o los que vengan desde México son compañeros de equipo, de una misma finalidad, terminando con ello un presumible estado **psicológico que les impediría entregarse por entero a su labor**".

Agrega Fluxá que la medida permite, además, al conocer los nombres, saber cuáles son las plazas que pueden ser llenadas con esos jugadores y al técnico una mayor libertad para su trabajo en general.

NO JUEGA CON PARAGUAY

Por cable rechazo el fútbol paraguayo la posibilidad de jugar dos encuentros con la selección chilena en el mes de noviembre. Señalan los dirigentes guaraníes que no tienen fecha disponible para realizar estos encuentros y que la selección en estos momentos está esperando el match con Perú para dedicarse después al torneo local.

TAMPOCO PANAMA

La otra posibilidad de hacer jugar a la selección era contra la selección de Panamá, pero la intención de los panameños es jugar contra un equipo de club y en ningún caso contra una selección.

Tenis de Mesa:

INDISCIPLINA INTERNA "PERDIO" A COLO COLO

Baltazar Castillo: ***"En ningún momento despreciamos el Campeonato Nacional de Clubes Campeones, y la marginación de Javier González no tuvo nada de injustificada".***

"La decisión de Colo Colo de retirarse del Campeonato Nacional de Clubes Campeones de Tenis de Mesa que se efectuaba en el Gimnasio CRAV de Viña del Mar no tiene nada de insólita y mucho menos significa despreciar un evento de esa naturaleza".

"Nuestro retorno, además de la eliminación de Javier González de nuestro equipo, no fueron medidas injustificadas, como se mantiene, sino que obedecieron a razones valederas y que anulan toda crítica en contra nuestra".

Baltazar Castillo, Presidente de la Rama de Colo Colo es quién lo afirma y agrega: **"Nuestro regreso, luego de perder frente al Simón Bolívar, de Rancagua, no tuvo nada de insólito pues en la Federación se nos informó que el torneo era por eliminación, y, ante ello, y por nuestra derrota, ya nada teníamos que hacer en Viña".**

"Aparte del retorno que algunos han catalogado incluso de deserción— está la marginación de Javer González, la que no se realizó sin causas como afirman, sino con razones muy fundamentadas. González, desde antes de nuestra partida, había mostrado poco interés en participar en el Nacional y, llegado el momento de partir, no varió en su actitud. Incluso cuando quedamos de juntarnos en Mapocho para viajar llegó atrasado, y, más que eso, pese a haber participado con anterioridad llegó después que nosotros y cuando el sorteo estaba en su parte final y nosotros ya habíamos inscrito a tres jugadores. Nosotros tratamos de atrasarlo pero resultó imposible, y, ante ello, Javier González quedaba eliminado en sanción que fue apoyada incluso por los otros jugadores y compañeros de equipo".

"Lo argumentado, pues, anula todo comentario en nuestra contra, y muy principalmente si se piensa que nosotros debíamos defender nuestro título. No pudimos ganar y regresamos y, además, sancionamos a un crack que no sabe serlo; nuestra pieza vital es cierto, pero no por ello debemos permitirle todo. El sabía la conveniencia de partir con nosotros y no lo hizo, prefirió partir con sus acompañantes pese a entender que con ello ponía en peligro nuestra representación y nuestro nombre... Y no es la primera vez".

"Nosotros, en definitiva, estamos tranquilos: no quisimos en ningún momento "despreciar" un campeonato de esa nauraleza y, finalmente, la sanción a González no sólo fue justa sino que tuvo razones poderosísimas".

Más allá de las acusaciones y los descargos, en todo caso, nos parece que algo queda muy en claro: indisciplina en el cuadro popular. Cuando un jugador no obedece al Presidente de su rama y decide y actúa por sí solo, incluso poniendo en peligro la actuación de su club, quiere decir que la situación no es normal. Y mucho menos cuando el propio Presidente afirma que no es la primera vez. El Campeonato Nacional, pues, sirvió para mostrar fallas en la maquinaria interna de esta rama de Colo Colo, y además, para que Javier González desapareciera prácticamente de su club.



"Fuimos derrotados y regresamos, eso es todo, y nada hay de desprecios", nos dice Baltazar Castillo, Presidente del Tenis de Mesa de Colo Colo.



Javier González, un crack cuestionado por su disciplina y figura - causa de la derrota de los albos en Viña.

SUPER BICICLETA PARA EL "SUPER" EDDY MERCKX

MILAN (ANSA). La bicicleta más cara, más ligera y, quizás, más veloz del mundo se construyó para no venderla.

Sus constructores sólo la prestaron al as Eddy Merckx, para que la use en la realización de una empresa sensacional: intentar establecer un nuevo record de la hora en la prueba que tendrá lugar la semana próxima en ciudad de México.

El superfísico de Merckx y la "superbicicleta", construida por dos italianos, podrían derribar el "muro" de los cincuenta por hora. El record actual de los 60 minutos es de 48, 654 kilómetros.

Los hermanos Ernesto y Paolo Colnago estudiaron durante largo meses, en su taller de Milán, la bicicleta para "hacer volar" a Merckx, conscientes de la importancia que actualmente puede revestir la técnica en la velocidad de un ciclista.

Los constructores tuvieron que luchar especialmente contra el peso del vehículo que estaban preparando cuanto más ligera es una bicicleta más veloz resulta, si bien deben respetarse ciertas proporciones.

Merckx correrá en la pista de ciudad México con un vehículo tan robusto como ligero. En total (cuadro, guía, sillín, dos pedales con accesorios y dos ruedas) pesará 5,850 kilogramos, casi un cuarto del peso de una bicicleta "normal".

Para alcanzar la máxima robustez con el peso mínimo, los dos mecánicos se sirvieron de aleaciones metálicas empleadas por la industria aeronáutica y eliminaron de la bicicleta todo lo eliminable.

La costosa "operación robustez" se llevó a cabo con titanio, el cual se empleó para la fijación de la guía, y con "avional", que se empleó en los pedales.

La operación "aligeramiento", para la que fueron necesarias muchas semanas, fue llevada a cabo por los dos mecánicos con la precisión del orfebre. Para eliminar metal, practicaron dieciséis agujeros en la guía, taladraron también las ciento cuatro placas que unen los eslabones de la cadena, redujeron el número de rayos de las ruedas y eliminaron la mayor parte de los tornillos.

La "Officina Fratelli Colnago", especie de "NASA" de la bicicleta, facilitó datos que dejaron pasmados a los expertos. El cuadro de la "bicicleta – joya" pesa 1,430 kiilogramos; la horquilla, 0,580; el neumático anterior, hinchado con helío a doce atmósferas, 90 gramos, y la posterior, 100.

La "bicicleta para el record tiene que haber costado mucho, puesto que, por ejemplo, los constructores tuvieron que comprar un material que costó 80 dólares para obtener dos ligerísimos bulones. Sin embargo, desmintieron los rumores de que su bicicleta costó mil o dos mil dólares.

Ernesto y Paolo Colnago quisieron subrayar, por el contrario, que a Merckx sólo le prestaron su bicicleta, considerada por ellos el trofeo de su larguísima actividad de "científicos de las dos ruedas.

Merckx la probó en el "Velódromo de Vigorelli", de Milán, y quedó muy complacido. No se fatigó pedaleando en una bicicleta con cuya relación de piñones (54 por 15, que desarrolla 7.69 metros por cada giro de pedal) el danés Ole Ritter estableció el record actual.

Para competir en ciudad de México el campeón que "lo ganó todo" sólo deberá buscar en su físico (que ya ha sido sometido a toda clase de "tests" médicos) la fuerza para impeler locamente "una bicicleta que puede correr más que un ciclomotor" y de la que nunca pudo servirse ningún campeón.

La ciencia médica y la mecánica se aliaron como nunca lo habían hecho para hacer posible una empresa deportiva que haría época.

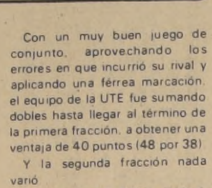
Eddy Marck montará bicicleta "voladora".



Básquetbol Universitario

INGENIEROS DE LA UTE "PARARON" AL FISICO

El torneo aumenta en calidad fecha a fecha y la Selección Juvenil, por su parte, se prepara para campeonar en el Nacional de las "UES".



Una merecida victoria logró el quinteto de Ingenieros de Ejecución de la Universidad Técnica por sobre el elenco del Físico de la Universidad de Chile, en el único encuentro efectuado el miércoles por el torneo de básquetbol que organiza la Asociación Universitaria.

Las opiniones daban como vencedor al conjunto del Físico, de muy buena actuación a lo largo de todo el torneo, pero lo mostrado por el quinteto de Ingenieros de Ejecución en el Nataniel destrozó las cábalas, y el marcador dictaminó 77 a 71.

Con un muy buen juego de conjunto, aprovechando los errores en que incurrió su rival y aplicando una férrea marcación, el equipo de la UTE fue sumando dobles hasta llegar al término de la primera fracción, a obtener una ventaja de 40 puntos (48 por 38).

Y la segunda fracción nada varió.

El elenco del Físico intentó paliar en parte la marcación rival y aprovechar el juego bajo los tableros fundamentalmente por intermedio de Alejandro Coloma, jugador que mostró una vez más sus excelentes condiciones físicas y técnicas y que logró acumular un total de 16 puntos para su equipo. En el elenco vencedor, en cambio, destacó Rafael Díaz, cestero, que logró anotar un total de 26 puntos pero que no sólo "se dedicó a hacer sino también a dar jugadas", características que no es muy habitual dentro del juego.

El triunfo, pues, mostró con claridad lo expuesto en el parquet y la superioridad de zona que en todo momento tuvo el equipo naranjo-negro.

LA SELECCION

La Selección Juvenil Universitaria en tanto continúa preparándose para el Campeonato Nacional pese a la postergación del evento, situación que indica a las claras el deseo de los cesteros metropolitanos de quedarse con el galardón final.

Pero la continuidad de las prácticas de los cesteros metropolitanos no está sólo avalada por los deseos de triunfar sino sólidamente fundamentada en las bondades técnicas del elenco, la indiscutida capacidad individual de cada uno de sus miembros y el excelente juego de conjunto —ya definitivamente afiatado— que está en condiciones de desarrollar.

La resultante final deberá en todo caso verse durante el nacional pero, no hay dudas, Santiago estará debidamente representado tanto en el parquet por la calidad de su equipo, como fuera de él por la responsabilidad y poder organizativo de cada uno de sus dirigentes.

LA NOMINA

Fernando Ramírez, Cristián Heap, Alejandro Coloma, Sergio Segura, Carlos Leal, Milenko Skonic, Jorge Bertrán, Aranda, Tramón, Erenchum y Soto serán los encargados de representarnos en Concepción y ellos, seguramente serán los encargados de traer hasta la metrópoli un título que hoy deberá defender Valparaíso.

Los doce cesteros, bajo la dirección de Pablo Massis y Jorge Morales, ahora sólo esperan. Han trabajado intensamente y lo siguen haciendo; han pulido sus jugadas y precisado sus marcas. Han logrado llegar a un claro juego de conjunto y basados en ello, esperan confiados.

DIFICULTADES para encestar y poco poder de descuelgue fueron las razones de la caída del Físico. No pudieron entrar nunca a la bomba y tuvieron que conformarse con la derrota.



FUERZA y ROCE: Sartori, buen jugador de la UTE, no se ve oculto por compañeros y rivales. El Físico, al fin, encontró "la horma" de su zapato.

Debutantes y revelaciones:

OCTAVA FECHA DEL BOXEO AMATEUR...

Esta noche en el ring del gimnasio "México" a las 20.30 hrs., se efectuará la octava fecha del Campeonato de Debutantes y Revelaciones.

Diez son los combates que componen la velada y ellos son:

DEBUTANTES:
HOJA: Arturo Vergara, Mademsa, con Juan Bello, Barrancas.
MOSCA JUNIOR: José Quijón, Ex Yarur, con Ricardo Fuentes, Sportline.
GALLO: Carlos Rojas, Cuba, con Benito Jaramillo, Colo Colo.
M. MEDIOMEDIANO: Daniel Pérez, Cuba, con Luis Alvarado, Barrancas.

REVELACIONES

MOSCA JUNIOR: Guillermo Gálvez, Sportline, con Fernando Sagredo, Cuba. Jorge Reyes, Juan Antonio Ríos, con Antonio Cereceda, Colo Colo.
GALLO: Juan Olea, Mademsa, con Luis Sánchez, Sportline. Miguel Cárcamo, Barrancas, con Isidoro Roa, San Andrés, Recoleta.
PLUMA: Rubén Valencia, Barrancas, con Hugo Aránguiz, Sportline. Antonio Martínez, Mademsa, con Carlos Martínez, Colo Colo.
LIVIANO: Mario Marion, Renca City, con José Garay, Sportline. Tomás Asencio, Cultural Barrancas, con Sergio Garrido, Cuba.
M. MEDIANO: Eloy Herrera, Colo Colo, con Bernardo Sepúlveda, Barrancas. Guillermo Valdivia, Sportline, con Hernán Díaz, Barrancas. Carlos Henríquez, Mademsa, con Víctor Soto, Ex Yarur.
MEDIOPESADO: Juan Carlos Quezada, Juan Antonio Ríos, con Rogelio León, Colo Colo.

Los combates comenzarán a las 20.30 hrs. en el local de costumbre: Gimnasio México de San Pablo con Manuel Rodríguez.

FUE DISUELTA SELECCION CHILENA DE HOCKEY -PATIN

Nueva fecha para el Nacional Infantil.

Anoche debió reunirse la Federación Chilena de Hockey Patín, que dirige desde hace un tiempo a esta parte Jorge Hermann, ante renuncia de Eduardo Herreros.

Consultado el nuevo presidente por los motivos que indujeron a Herreros para alejarse definitivamente del cargo, manifestó que por ética no podía darlos a conocer, aunque informó que su renuncia se debió estrictamente a motivos particulares, y en carácter de indeclinable, por lo que al Consejo no le quedó otra cosa que darle curso inmediato.

La mesa directiva, señaló, quedó integrada de la siguiente forma: Presidente, Jorge Hermann; secretario General, Emilio Vallebella; tesorero, Cosme Soberón; director, Víctor Retamal; entrenador selección juvenil, Mario Spadaro.

SIN SELECCION

Referente a la selección chilena, Hermann informó que en estos momentos no hay plantel aduciendo como causa principal el que no hay compromisos internacionales ni nacionales en carpeta. De tal forma, que en buenas cuentas se aplicó lo mismo que el viejo adagio que dice: comida hecha, amistad deshecha. Se fue a España, donde Chile ocupó el lugar (séptimo), más bajo de todos los mundiales en los cuales ha participado y ese representativo al que costó tanto enviar, una vez vuelto a Chile, lisa y llanamente fue disuelto.

NACIONALES

En la reunión de anoche se iba a tratar como punto principal la realización de los nacionales infantil y juvenil. Por lo pronto, adelantó Hermann, que el infantil será imposible realizarlo en noviembre como estaba planificado, por los hechos de todos conocidos. Finalmente dijo que las fechas para el Juvenil se mantienen.

DESAFIO PARA EL ASCENSO: DEJAR DE SER POZO NEGRO

Sin duda que de los puntos del "Temario de la Reunión de Presidentes de los Clubes del Fútbol Profesional, que debe realizarse en Concepción los días 27, 28 y 29 del mes en curso, hay algunos que requieren de los respectivos timoneles el máximo de atención para su pronta puesta en marcha, porque de ellos, —especialmente uno— es de urgente solución: Hoteles, medios de movilización y equipamientos.

Es el segundo de los agrupados en Asuntos Económicos.

Desde algún tiempo a esta parte, entre bambalinas se ha venido escuchando de parte de los jugadores el trato poco deferente que reciben, especialmente cuando salen fuera de sus lugares sedes, lo que acontece regularmente cada quince días. Es necesario dejar constancia que estas palabras van dirigidas exclusivamente a Segunda División. Este año, siendo una excepción, por cuanto se está cumpliendo la tercera vuelta de las revanchas, adquieren doble significación al acentuarse estas quejas que realmente creímos superadas. Hay en este humano trato algunas excepciones, las que naturalmente escapan a la regla: comidas especiales, hoteles de primera, locomoción sin problemas, en resumen, una atención preferente que dignifica la profesión de futbolista profesional. Sin embargo, hay otros que por diversos motivos han olvidado estos elementales tratos y dejan a sus jugadores en la peor de sus suertes: residenciales de tercera clase; si hay disponibilidades económicas y se gana, se almuerza o se cena; en fin, incluso sin ser el tema específico, se llega a la falta de respeto de cancelar los sueldos y premios, en rifas, sin nombrar otras de las necesidades que son del diario vivir. Y en esas condiciones se exige y se juega. Ahora, es buena la ocasión de decirlo. Conociendo a los delegados del Ascenso, tan dispuestos siempre a enfrentar estos problemas, este Congreso, podrá materializar la solución en que estará en tabla precisamente esta ingrata situación que está menoscabando a quienes han hecho del fútbol su medio para ganarse la vida.

De esta forma, el más primordial de todos, los acuerdos que pueda tomarse, desvirtuaría esa idea tan acentrada en los dirigentes, que el Ascenso no es otra cosa que el pozo séptico del fútbol profesional chileno.

M.F.G.

TEMARIO DEL CONGRESO DEL FUTBOL PROFESIONAL

Los siguientes son los puntos Presidentes de los Clubes del fútbol profesional, que debe realizarse en Concepción a fines del presente mes.

ASUNTOS ECONOMICOS

1.- Recesos. Competencia "Copa Presidente de la República".
2.- Hoteles, Medios de movilización, Equipamientos.
3.- Televisión Nacional.
4.- Arancel para jugadores y técnicos.
5.- Polla de Fútbol.
6.- A) Reestudio de distribución de borderós. b) Distribución de ingresos que produzcan la o las selecciones nacionales.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1.- Descentralización de la Asociación Central de Fútbol.
a.- Comité de Provincias de la Asociación Central de Fútbol.
b) Comité de Provincias del Tribunal de Penas.
c) Comité de Provincias de Arbitros.
d) Control de entradas y distribución.
e) — Eliminación de recaudadores. Participación directa en este problema de alguna entidad bancaria.
f.- Directores de Turno.
g).- Selecciones Nacionales.
h).- Reestructuración del Consejo de Delegados.
i)- Seccional Cadetes.

ASUNTOS DE REGLAMENTOS

1.- Código de Penalidades.
2.- Revisión de las bases de las competencias.



CUANDO TODO marcha viento en popa, los problemas se olvidan. El fútbol profesional, especialmente el de Ascenso, requiere una atención preferente de parte de sus dirigentes.

Sábado y Domingo:

TORNEO ATLETICO "JULIO KILIAN"

El segundo torneo atlético para todo competidor "Julio Kilián" se efectuará el próximo sábado y domingo en la pista del Estadio Nacional. El certamen es organizado por la rama de atletismo de la Universidad de Chile. En el evento estarán representados todos los clubes capitalinos y se anticipa la participación de 800 o más atletas.

La "U" rinde, en esa oportunidad, un homenaje a Julio Kilián que fue uno de los pioneros del atletismo universitario y nacional. Y en la competencia estará en disputa un trofeo que lleva su nombre.

MARCAS MINIMAS

Los organizadores del torneo han fijado una tabla de marcas mínimas. Es así como para el salto alto la varilla en su altitud menor será colocada en 1,15 metros para las damas y 1,55 para varones y será subida en 5 centímetros. En la garrocha se comienza en 2.40 metros. Luego se sigue con 2.70 metros, 2.90 metros y 3,10 metros. De ahí en adelante la varilla se irá alzando de 10 en 10 centímetros. En el salto largo, las marcas mínimas son 3.60 metros y 5.40 metros, damas y varones respectivamente.

A los triplistas se les pide un registro de 10.50 metros; mientras que en bala la exigencia es de 7 y 9 metros. En los otros lanzamientos—disco y dardo —las marcas pedidas son 20 - 25 metros y 25 - 30 metros para damas y varones en cada una de las especialidades.

PROGRAMA

PRIMERA ETAPA: SABADO 21

14.30 hrs. 110 mts. vallas, varones
Salto con garrocha, varones
14.45 hrs. 100 mts. planos, damas
15.00 hrs. Lanzamiento Disco, varones
15.15 hrs. 100 mts. planos, varones
15.30 hrs. Salto Alto damas.
15.45 hrs. 1.500 mts planos varones y damas.
Lanzamiento Disco, damas
16.15 hrs. 400 mts. planos, varones
Lanzamiento Dardo, varones
16.35 hrs. 400 mts. planos, damas
16.50 hrs. 5.000 mts planos, varones
17.00 hrs. Salto Largo varones
17.15 hrs. Posta 4 x 100 damas.
17.30 hrs. Posta 4 x 100 varones

SEGUNDA ETAPA: DOMINGO 22

9.30 hrs. 400 mts. vallas, varones
Lanzamiento Dardo, damas
Salto Triple varones
Lanzamiento Bala, varones
Salto Alto, varones
9.45 hrs. 200 mts. Planos, varones
10.00 hrs. Lanzamiento Martillo, varones
10.15 hrs. 200 mts. Planos, damas
10.45 hrs. 800 mts. Planos, damas
11.00 hrs. Lanzamiento Bala, damas
Salto Largo, damas
11.15 hrs. 800 mts. planos, varones
11.30 hrs. 3.000 mts. Steeplechase varones
11.45 hrs. 100 mts. vallas damas
11.55 hrs. Posta 4 x 400 varones
12.10 hrs. 10.000 mts planos, varones
12.40 hrs. Posta 4 x 400 mts. damas.

COMIENZA TEMPORADA DE CICLISMO EN RUTA

Después del fuerte "apretón" que tuvieron los pedaleros en la Vuelta de Viña del Mar, todo se encuentra dispuesto para la iniciación de la primera prueba oficial de Rutas del calendario confeccionado por la Asociación Santiago.

El torneo estará organizado por el Club Centenario y contempla distancias para todas las categorías, pero donde sin duda sobresalen los 84 kilómetros que animarán los corredores de Todo Competidor, los cuales configuran un duelo entre los ases capitalinos que no tuvieron fortuna en la vuelta de la "Ciudad Jardín". Como se recordará en aquella ocasión los defensores del club Bata de Peñaflor arrasaron con los lugares de privilegio dejando en las clasificaciones secundarias a valores como Alejandro Urrutia y Rafael Aravena de Green Cross, Hugo Rubio, que vestirá en esta temporada la casaquilla del Cóndor y varios otros que esperan en este torneo tomarse el desquite correspondiente.

CIRCUITO

Las pruebas se desarrollarán en un circuito que está trazado entre las calles Ramón Cruz, Rodrigo de Araya-Lo Plaza-Av. Grecia—Ramón Cruz, lugar donde estará ubicado el jurado oficial.

Se contará como siempre con la valiosa cooperación del Cuerpo de Carabineros y el equipo de jueces de la Asociación metropolitana.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones para los corredores se recibirán en Cicles Wilson hasta el sábado a las 13 horas. En el punto de llegada sólo podrán inscribirse los ciclistas de provincia.



SU PRIMERA competencia oficial en Rutas inician este domingo los pedaleros de la Asociación Santiago.


Seleccionado femenino de baby fútbol

DEPORTE DE COMANDARI, FRUTO DEL ESFUERZO COMUN

El deporte de Comandari es de reciente organización, su acta de nacimiento se remonta a marzo de este año, cuando fue incorporada esta industria textil al área social, pero cuenta ya con importantes realizaciones al mismo tiempo que se proyecta con ambiciosas metas hacia el futuro. Es probable que en ninguna otra industria se haya dado un fenómeno de cooperación, trabajo común y esfuerzo global por desarrollar el deporte tan importante como en Comandari. En el corto plazo de 7 meses han echado a andar ramas deportivas básicas como son el atletismo, el fútbol, el vóleibol, masculino y femenino, lo mismo que el básquetbol y el baby que también es practicado por las mujeres.

ESFUERZO UNIFICADO

Por otra parte, resultan impresionantes los logros conseguidos gracias al espíritu solidario de todos los trabajadores de Comandari, en estrecha unión con los sindicatos. Para comprar implementos deportivos de toda clase, recibieron de los sindicatos industrial y profesional, en colaboración con la empresa, 100 mil escudos. Aún más importante, por el monto de la inversión y por su trascendencia deportiva, es la compra de 11.000 mts2 en los alrededores de la industria para construir allí lo que será el Estadio de Comandari. Esta importante adquisición fue posible gracias al aporte también conjunto de los sindicatos y la empresa. Para la edificación del coliseo, multicanchas, gimnasio y dependencias, se piensa pedir la ayuda de las autoridades deportivas estatales.

OLIMPIADAS CUT

En cuanto al deporte mismo, las especialidades que ya se practican en las cuales participan en forma destacada las mujeres trabajadoras —son 1.100 de un total de 1.800 entre hombres y mujeres— cuentan con entusiastas cultores que se preparan a full para participar en la primera semana de diciembre próximo en la gran olimpiada laboral que organiza la CUT.

"Estamos haciendo un trabajo rápido, luchando contra el tiempo, para lograr enviar deportistas de basquetbol, vóleibol, baby (damas y varones), fútbol y aún natación que recién estamos echando a andar en la industria", señala el presidente del Departamento de Cultura y Deporte de Comandari, Juan Tapia.

FOMENTO DEPORTIVO Y CULTURAL

Es significativo el hecho y digno de ser destacado que el auge deportivo y el enriquecimiento cultural y recreativo de los trabajadores de Comandari marchan de la mano, como lo demuestran las magníficas salas, de modernísimas líneas, en las cuales los trabajadores pueden practicar deportes de salón, aprender guitarra, jugar ajedrez, pool o leer un libro. Esto sin contar los que se encuentran en la cancha cercana del Colegio Cristo Rey haciendo deporte al aire libre.

Como puede apreciarse se tiende al desarrollo integral del trabajador en esta industria textil, en lo espiritual y en lo físico, como muy bien lo expresa el presidente del sindicato industrial Romelio Muñoz. Dice: "Aquí, en Comandari, los sindicatos juegan en relación al fomento del deporte, la cultura y la recreación el rol básico que deben desempeñar. Esto significa que el apoyo y la total ayuda al desarrollo de estas actividades no las tomamos como un simple complemento del problema laboral, sino como una obligación de los sindicatos y una necesidad fundamental para los trabajadores".

"NADA TUVIMOS ANTES"...

"Para que el deporte pueda desarrollarse adecuadamente —agrega Muñoz— debe contar con locales adecuados, así como implementos, campos deportivos y una buena base de bienestar y seguridad para los trabajadores. Todo esto procuramos conseguirlo. Así es como ya tenemos casi finiquitada la compra de un terreno de 11.750 mts 2, transacción realizada directamente por los sindicatos. La empresa por su parte, cooperará posteriormente con la construcción del estadio en la medida de sus fuerzas".

"Por todo lo que hemos logrado realizar en tan corto tiempo, en todos los aspectos laborales, termina diciendo el Presidente del Sindicato Industrial de Comandari, para nosotros no cabe ninguna duda que es mucho más fructífero para el bienestar integral de los trabajadores entregar sus esfuerzos al área social. Cuando fuimos sector privado, nada tuvimos en deporte, ni en cultura ni apoyo de ninguna clase. Ahora en contraste, estamos conquistándolo todo, con nuestro esfuerzo y la ayuda de la empresa".

EL IMPORTANTE APORTE FEMENINO

El sector laboral femenino de Comandari es de gran importancia no sólo por la calidad de su trabajo profesional, sino porque numéricamente constituyen más del 60% del personal de la industria, que suma 1.900 trabajadores. Esto, naturalmente, redunda en lo deportivo, por cuanto se puede ya asegurar que el deporte de Comandari tendrá un aporte femenino de trascendental importancia.

Roxane Medel, secretaria de cultura y deportes de la industria, señala que las mujeres se han mostrado desde el comienzo como entusiastas deportistas como lo demuestra el crecimiento de las ramas femeninas de básquetbol, voleybol y baby fútbol.

BABY COQUETO...

Respecto a este último deporte, explica Roxane, "lo practicamos más que nada por monería y coquetería muy femenina, porque no tenemos ambiciones de conseguir en él grandes progresos, como esperamos realizarlos en básquetbol y voleybol. A las mujeres nos gusta que nos miren y admiren, y el baby, además de constituir una excelente distracción, nos sirve para ello.

"De todas maneras —prosigue la encantadora secretaria de deportes y cultura—, no vaya a pensarse que para nsotras el deporte es algo frívolo, todo lo contrario. Nos estamos preparando también para importantes competencias y compromisos deportivos con industrias y otras instituciones. Haremos buen papel, porque el deporte femenino marcha bien en Comandari".


El Presidente del Departamento de Cultura y Deporte de Comandari explica la labor que están realizando

ARTIFICES DEL FUTBOL LABORAL

El fútbol tiene en Comandari dos pilares técnicos que juntos realizan una incansable labor por llevar a este deporte a su mejor expresión en la práctica de los trabajadores. Son los monitores, egresados de los cursos de la UTE-CUT, Manuel González y Carlos Pizarro, que se prodigan fuera del horario de trabajo diario para cumplir con sus tareas de entrenadores.

UNIDOS EN FUTBOL

La dilatada carrera profesional futbolística de González en clubes de primera división, hace ya una década, lo avalan más que de sobra, junto al curso de monitor, para cumplir sus importantes funciones de D. T. del excelente fútbol de Comandari.

"**A pesar de no haber constituido un sindicato único —manifiesta González— las comisiones y directores sindicales, tanto en deporte como en todas las demás actividades,** marchan **en total acuerdo,** siempre aunando **esfuerzos** para conquistar importantes metas. En el fútbol, que tiene muchos adeptos en la industria, como que tenemos dos selecciones de prestigio, sucede lo mismo".

ESCUELA DE FUTBOL

Por su parte, Pizarro confiesa que el curso de monitor le ha servido grandemente para desarrollar su vocación de entrenador futbolístico en la industria. "Cumplo mi gran anhelo de enseñar lo que sé de este deporte a mis compañeros trabajadores y sobre todo me preparo para cumplir a conciencia con una gran experiencia: enseñar fútbol a los hijos de mis compañeros, creando para ellos una escuela de fútbol que complemente en lo que a educación física se refiere la labor que desarrolla el jardín infantil de Comandari. Mis alumnos serán niños entre 7 a 14 años. Se trata de una experiencia nueva en la esfera laboral".

DEPORTE LABORAL


Los monitores futbolísticos Manuel González y Carlos Pizarro

Uno de los seleccionados de fútbol de Comandari

COLO COLO NAVAL SIN "TATOO"...

NO HABRA ejercicios de marinería en el encuentro Colo Colo-Naval. ¿Las razones? es casi innecesario darlas: el acuartelamiento en primer grado del grupo naval, ha impedido que el Estadio Nacional lleve el espectáculo que se había anunciado con tanta antelación y que había despertado bastante interés.

Colo Colo juega con Naval y no hay "Tatoo", es lo definitivo.

Al Sudamericano:

ATLETAS JUVENILES PARTIERON A PARAGUAY

CINCUENTA personas conforman la delegación atlética de Chile que en la mañana de ayer partió hacia Asunción para participar en el Noveno Torneo Sudamericano Juvenil, que comienza mañana y que finaliza el próximo sábado 28. El grupo va presidido por el presidente de la Federación, Jorge Ehlers, a quien secundan los dirigentes Kresimir Marasovic, Rodolfo López, Raúl Maturana y Misael López. Como entrenadores viajan Jessica Dragicevic, Mario Lobos y Miguel Soto. Y como médico, Arno Lagias.

Los 41 atletas —26 varones y 15 damas— han realizado un corto periodo de preparación y el nivel técnico que mostraron no hace mucho en un certamen-control, dejó mucho que desear. Hubo atletas que no cumplieron con las marcas mínimas exigidas como es el caso de los especialistas en 100 y 200 metros varones y damas, José Ventura, Carlos Regonessi y Franco Bozzo, Leslie Cooper y Teresa Sanfurgos. Los corredores de 800 metros tampoco cumplieron las exigencias. Por ello Tomás Aud y José Herrera deberán superarse mucho si es que desean tener una actuación destacada en la cita atlética de Paraguay.

EXCEPCIONES...

Y tal como los nombrados, hay muchos otros casos. Pero no todo es negativo. Hay atletas que acusan un buen rendimiento y que, seguramente, darán a Chile más de alguna medalla. En tal situación se encuentran la dardista María Elena Rojas; la corredora de 400 y 800 metros, Carla Ramos; la especialista en salto alto, Catalina Recordon; el cuatrocentista Franco Bozzo; el tripletista Claudio Hauffman y los mediofondistas Víctor Pastrián y Raúl Riveros.

En un plano individual, pensamos que la atleta que mayores progresos ha mostrado durante el último año es la curicana Carla Ramos. En un torneo selectivo anotó 59"1 en los 400 metros y en los 800 puso 2'24". Estas pruebas no estaban consideradas anteriormente en los Sudamericanos Juveniles. Por eso, se supone que sus posibilidades son ciertas.

MARIA ELENA ROJAS va a Paraguay llevando el record sudamericano de la jabalina con 43,14 metros.

DOS RECORDS

La defensora de Universidad Católica, María Elena Rojas, es otra de las atletas que debe obtener un muy buen resultado. Posee en la actualidad el record S. A. de la jabalina con 43.14 metros. Cabe recordar que la anterior plusmarca también pertenecía a una chilena, Verónica Díaz, con 40.18. De Catalina Recordón se puede adelantar que de no suceder "algo raro" debe ganar fácilmente el salto alto. Su regularidad en el metro y sesenta centímetros son una base firme en la cual se apoya nuestra opinión.

Entre los varones, se confía en el cuatrocentista Franco Bozzo que está corriendo la clásica vuelta a la pista en 49'4; en Víctor Pastrián (9'04"6 en 3.000 metros) y en el triplista Claudio Hauffman (13.46 metros).

ULLOA, BORQUEZ, VILLALON Y LA PLAZA "ZARANDEADOS"

Definitivo: Roberto Ulloa, fue castigado por la Federación Chilena de Boxeo a un año de castigo y a la pérdida de su título de campeón.

La medida o el castigo pudo haber sido más drástico, pero atendiendo a la buena conducta del profesional Ulloa, todo se redujo al mínimo. Incluso fueron recogidos, en la investigación, toda clase de antecedentes participando en esto el propio Cuerpo de Carabineros, institución a que iba ingresar Roberto Ulloa dentro de poco y que por supuesto tenía presentado con antelación a los sucesos que terminaron perjudicándolo, su historial completo de antecedentes.

Como Ulloa, jamás, en su carrera deportiva, había sido siquiera amonestado y en atención a que vive de lo que le da el boxeo profesional, la pena no pudo ser a perpetuidad.

Se incluyó en la "pauta" de castigos, una amonestación a Raúl Villalón, manager de Ulloa, por haber extendido una carta declaración que no concordó con los hechos investigados posteriormente.

Amonestación entonces, para Raúl Villalón y para el manager de Bórquez: el mismo Honorio Bórquez, que nada tuvo que ver en la gresca, de paso se ganó un "tirón de orejas".

Lo que vino más o menos pesado, fue el castigo para la plaza (Puerto Montt), donde no habrá espectáculo profesional de boxeo por espacio de seis meses.

Ayer el Director de Deportes del Estado Suplente Benedicto Basly, conversó con los dirigentes del boxeo y trataron lo de los castigos y del panorama general que tendrá esta actividad deportiva en Chile en lo sucesivo.

MOLINA-MADARIAGA

Muchas razones tuvieron los encargados de hacer boxeo hoy viernes para suspender la velada boxeril que tendría como protagonistas a Ricardo Molina y a Radomírez Madariaga: el toque de queda, la probable poca recaudación y la lesión de Madariaga. De todas manera, el combate se hace la próxima semana.

LA PELEA DEL AÑO

Así cataloga la revista argentina "El Gráfico", el combate entre Abel Cachazú y Horacio Saldaño. Cachazú cayó en el primer round dejando entrever que se "iba" por la cuenta definitiva. Pero se paró y en el último episodio Saldaño fue quien estuvo a punto de hacer contacto con la lona.

Al final: empate aplaudido por 20.000 personas.

ABOGADO IRRAZABAL ACLARA AL COLEGIO DE SU ORDEN

La siguiente carta envió al Consejo General del Colegio de Abogados el Profesional Manuel Irrazábal Hoces.

Al Consejo General del
Colegio de Abogados
PRESENTE

Señores Consejeros

Por informaciones aparecidas en la prensa de hoy, he tomado conocimiento del acuerdo adoptado por el Consejo del Colegio de la Orden, en el que se resuelve "el paro" de los abogados y en que se cita como causa justificante: "Los intereses generales de la Nación, la defensa de la Institucionalidad y la defensa de la profesión de Abogados".

Para reponer el respeto a la Ley, a la vigencia del derecho y mantener la dignidad de la noble función de defensa que asiste a los hombres de derecho, me permito poner en conocimiento de ese Consejo, mi indeclinable resolución de no acatar, en forma alguna, ese ilegal e ilícito Acuerdo. Asimismo, expreso que: en uso de mis legítimos derechos y con fundamento legal y constitucional, perseguiré por todos los medios la responsabilidad delictual que evidencio en esa actitud. Además, debo propender a esclarecer el deleznable designio que evidencio en esa actitud, aún cuando se oculta, cobardemente, tras la exaltación de valores patrios y con el concurso de una legalidad y constitucionalidad que se suponen cohesionados y conculcados. Ello, con la desinteligente y delatora falacia de ese Consejo, que, ante ese supuesto atropello, ha permanecido unánime, haciendo dejación de los medios que los abogados conocemos plenamente y que corresponderían a los Tribunales de Justicia. Luego de esa pasividad, ahora, bajo el concierto sedicioso, SE PRETENDE ASUMIR EL ROL DE DEFENSOR DEL DERECHO Y DE LA LEY, PRECISAMENTE, ATROPELLANDO Y DESCONOCIENDO AQUEL Y ESTA. Para salvaguardar el derecho, la Ley y la Constitución, los HOMBRES DE DERECHO recurren al delito, a la sedición y a la cobarde actitud de ocultar ese menguado propósito tras valores patrios reales y respetables que, ciertamente, se quebrantan y destruyen, POR LOS PERITOS Y TECNICOS DEL DERECHO, investidos de la calidad de Consejeros del Colegio de la Orden para fines lícitos y gremiales.

El Consejo, al adoptar el Acuerdo a que he venido refiriéndome, ha perpetrado el delito descrito en el Art. 6° de la Ley de Seguridad del Estado y ha exaltado esa actitud ilícita, arrastrando a todos los abogados a delinquir. Ustedes no pueden pretender la defensa del **derecho** y la Institucionalidad, haciendo dejación de los medios lícitos que habrían tenido de ser efectivas las falacias que pretenden. "No se puede defender el derecho, ofendiendo al derecho, la Constitución y la Ley de la República. Ustedes ni nadie podrán determinar mover al delito a un grupo honesto y no comprometido de profesionales que, en más de un centenar de veces, han representado a ustedes verdaderas transgresiones a la Ley, a la Constitución y al Derecho. Ustedes siempre han permanecido ajenos a las verdaderas lesiones de nuestros valores fundamentales. Ahora no pueden ocultar, por ese pasado plagado de ineficacia, la acción menguada de intereses de grupos, la subordinación al privilegio y la injusticia de un sistema al que siempre han rendido homenaje. Yo, no estoy dispuesto a delinquir, no ahora ni nunca y les expreso que, a mi juicio, Uds. no defienden la Ley, sino que la transgreden, no repetan la Constitución, sino que la denigran y, en cuanto al Derecho y a la profesión de abogado, nunca jamás la han defendido en su verdadera y justa valoración. Uds. permanecieron en silencio y no actuaron ante innúmeras transgresiones, no sólo al Derecho, a la Constitución y a la Ley, sino que, a la libertad de pensamiento, de la dignidad humana y de la jerarquía del intelecto. Uds., proscribieron el Derecho al abogado de izquierda y sólo lo reconocieron cuando el postulante o interesado, servía los intereses que Uds. ahora tratan de perpetuar, aún con actitudes delictivas y con conductas cobardes y subrepticias.

Ese Consejo no estimó quebrantada la institucionalidad cuando se asesinó al General Schneider. Tampoco adhirió o dio protección a los abogados miembros del poder judicial cuando acordaron la huelga. Ese Consejo no es veraz al pretender en peligro o agredido al sistema democrático y la institucionalidad, cuando, en la actualidad, el Gobierno es objeto de agresión y atentado al margen de la ley y se actúa en una maniobra sediciosa a gran escala. Ese Consejo ha proscrito de la lista de abogados idóneos para cargos judiciales (abogados integrantes de la Corte de Apelaciones) a dignos profesionales que sólo exhiben disconformidad con el ideario político mayoritario de ese Consejo.

Reitero mi decisión de no acatar del Acuerdo del Consejo y de promover un esclarecimiento y sanción de lo que considero ilícito.

Manuel Irrazábal Hoces.

GRAFICOS NO ACEPTARON PRESION DE INDUSTRIALES

Las maniobras y presiones que los industriales gráficos ejercieron sobre sus personales a fin de conseguir la paralización de actividades en apoyo del movimiento huelguístico de los camioneros denunciaron los trabajadores gráficos.

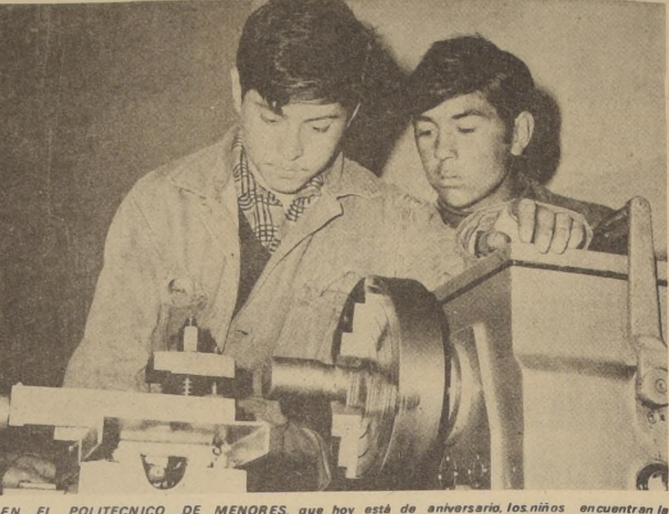
En declaración pública entregada ayer por la Confederación de Trabajadores Gráficos, este organismo señaló que en asamblea de este gremio se había acordado "denunciar públicamente las sucias maniobras y presiones ejercidas por la mayoría de los industriales gráficos, que ofrecieron a sus personales el pago de sus sueldos y jornales si dejaban de trabajar y contribuían en esta forma a robustecer los paros decretados por la SOFOFA.

Señaló, además, la CTG, el acuerdo de felicitar a los trabajadores gráficos, que en su totalidad rechazaron estas sucias maniobras y exigieron continuar trabajando, con amplio espíritu patriótico y conciencia de clase.

Más adelante acordó repudiar las maniobras políticas y antipatrióticas que han estado desarrollando los capitalistas y patrones para provocar el desabastecimiento de la población. "exigir a la Asociación de Impresores de Chile que públicamente instruya a los industriales agrupados en ella que deben permanecer trabajando en repudio de las maniobras antichilenas que denunciamos.

"Nosotros - agrega la declaración - en representación y como directiva de todos los trabajadores gráficos, ordenamos a nuestras bases continuar trabajando con o sin patrones".

Finalmente, la CGT hace un llamado a todos los trabajadores a estar alertas y señala su decisión de enviar al Presidente Allende el mas amplio respaldo y solidaridad del gremio gráfico.



EN EL POLITECNICO DE MENORES, que hoy está de aniversario, los niños encuentran la posibilidad de un nuevo horizonte, a través de su formación educacional y de su capacitación profesional.

Politécnico de Menores "Alcibíades Vicencio":

44 AÑOS READAPTANDO A LOS NIÑOS CHILENOS

Cuarenta y cuatro años recuperando al niño en situación irregular, para entregarlo a la sociedad con una educación básica y una profesión estable cumple hoy el Politécnico de Menores que lleva el nombre del maestro "Alcibiades Vicencio". Este plantel, que se va acercando hacia el medio siglo, funciona desde su fundación en la vecina localidad de San Bernardo.

El aniversario será recordado con una sencilla ceremonia, un acto cultural, en la mañana amenizado por la Orfeón de la Fuerza Aérea de Chile, posteriormente se servirá un almuerzo de camaradería y en la tarde se cumplirá un atractivo programa deportivo, que incluye un encuentro entre los equipos de fútbol del Politécnico y del Liceo Barros Borgoño. El programa finaliza mañana en la tarde.

¿QUE ES EL POLITECNICO?

Tras la denominación de "Politécnico de Menores" existe todo un cuadro humano, una serie de fechas y hechos que el común de las gentes desconoce. ¿Qué es el Politécnico? ¿Cuál es su objetivo? "Es un establecimiento destinado a la reeeducación de menores de edad en situación irregular".

Su actual Director, el pedagogo experimental Alejandro Zuleta, precisó que "la acción reeducadora es impartida sobre los menores irregulares de edad fluctuante entre los 12 y los 18 años, y, en casos especiales, de mayores o menores de estas edades, es las que se presentan alteraciones conductuales y características que interfieren su normal adaptación al medio".

El Politécnico de San Bernardo creado con los fines ya establecidos surgió por la Ley 4.447 y comenzó sus funciones el 23 de octubre de 1928 en dependencias ya desaparecidas de las inmediaciones del fundo que hoy ocupan siete hogares con treinta camas cada uno y donde se alzan modernas construcciones que hacen más fácil la rehabilitación de los muchachos mediante el aprendizaje básico, intelectual y profesional.

"Actualmente existen 210 internos explica el Director del establecimiento, pero la población es fluctuante, porque, así como ingresan retornan al medio donde antes estuvieron inadaptados.

REHABILITACION.

Sería largo enumerar y detallar lo complejo de la acción tendiente a eliminar las irregularidades en los niños y adolescentes, pero, en primer lugar, se encuentran aquellas denominadas "acciones básicas", que implican atenciones de asistentes sociales, sicólogos, siquiatras, médicos y dentistas, en seguida, las nombradas "acciones pedagógicas" a través de una Escuela Experimental Básica que depende del Ministerio de Educación y en que juegan un rol importante la Subsección Talleres, que incluye especialidades de imprenta, zapatería, sastrería, carpintería, soldadura, peluquería, banda instrumental y electricidad, más la Escuela de Aprendizaje Industrial que actualmente funciona de acuerdo a un convenio entre el Consejo Nacional de Menores, el Politécnico y la Universidad Técnica Federico Santa María.

Más allá de todo esto, que es fundamental para la readaptación y futuro del muchacho, existen otros aspectos vitales que implican crear el hábito por la disciplina mediante una sección de régimen interno, en que ejercen un papel relevante los técnicos, con la meta clara y precisa de desarrollar la vida familiar doméstica y afectiva del niño.

Por otra parte, existen departamentos indispensables como son los dirigidos al abastecimiento, administración, producción, etc. Como ejemplo podría señalarse la existencia del Departamento Agropecuario, en cuyo deselvolvimiento, prominentemente, están incorporados los alumnos que se dedican el cuidado de aves, de vacunos y cultivo agrícola.

PLANES.

"En estos momentos, indicó el profesor Zuleta, existen en los planes de la Quinta Zona de Salud Santiago la creación de una unidad técnica productiva agropecuaria que permita el abastecimiento del Politécnico y algunos hospitales de la capital en ciertos rubros. Hay una comisión especial que realiza este estudio y la idea proviene de un representante de la Organización Mundial de la Salud.

Al margen de lo señalado y entre los recursos materiales y humanos-el Politécnico tiene una subvención anual de ocho millones de escudos-emergen elementos que hacen más eficaz la tarea de rehabilitación de menores, como para ejemplarizar, una sala de enfermería con cinco camas y un sillón dental atendidos por los profesionales del caso.

Pero es importante precisar que, en el fundo que ocupa el Politécnico son 200 hectáreas de tierras abiertas, aptas en toda su mensura para la agricultura, se alza una pequeña ciudadela donde obrará un Consejo de Tratamiento e Información Básica a través de un cuadro técnico. Esa ciudadela se llamará Hogar de Recepción y Reobservación, permitirá un mejor tratamiento y dará la primera visión y conocimiento del niño.

LOS QUE LLEGAN.

Al Politécnico ingresan los muchachos que son producto de factores de problemas sociales (padres alcohólicos, casos de inmoralidad hogareña de parte de los mayores, incomprensión, orfandad, matrimonios deshechos, despreocupación, falta de recursos materiales y casos especiales de carácter y personalidad.

"Todos llegan mediante una resolución judicial explica Zuleta, pero no se trata de delincuentes. Un menor sin discernimiento no puede ser delincuente. Muchos irregulares que han llegado aquí han aprendido a vivir en comunidad y ahora son profesionales y tienen matrimonios equilibrados y estables".

CARTA ABIERTA DEL DIRECTOR DE LA EMPRESA, ING. ALFREDO ROJAS, A LOS PROFESIONALES FERROVIARIOS

Ante la decisión de paro adoptada por las directivas de algunos Colegios Profesionales mediante discutibles procedimientos, la Dirección de la Empresa de Ferrocarriles del Estado cree necesario dar a conocer su opinión al respecto.

En la Empresa este movimiento ha repercutido sólo muy débilmente entre los médicos, en forma importante entre los ingenieros y casi nula entre el resto de profesionales universitarios que laboran en ella, tales como: constructores civiles, técnicos, periodistas, asistentes sociales, abogados, ingenieros de ejecución, arquitectos, farmacéuticos, etc., muchos de quienes, incluso, han manifestado públicamente su decisión de trabajar más de lo normal dadas estas circunstancias.

Entre los médicos es digno destacar la colaboración de profesionales ajenos a la Empresa, preocupados por la salud de los ferroviarios y del público, que se han visto amenazados por varios atentados criminales.

Entre los ingenieros, desgraciadamente, debemos reconocer que el movimiento fue importante. Pero, poco a poco se han ido reintegrando a sus funciones.

Esto afectó la operación ferroviaria, pero gracias al esfuerzo de los ingenieros que no participaron en el movimiento, de los que luego se han ido reintegrando al Servicio y especialmente del gran esfuerzo del conjunto del personal de la Empresa (técnicos, obreros y empleados) los efectos de este movimiento se han minimizado.

Hay que señalar también, que algunos profesionales que no pudieron, por diversas razones, concurrir a sus labores, han hecho llegar por escrito a la jefatura su apoyo a la gestión de la Empresa y su repudio a la acción antipatriótica de los camioneros y de los grupos terroristas. Este ha sido un importante apoyo moral.

Sin embargo, es necesario precisar algunos juicios con respecto al movimiento, el que puede calificarse de: político, absurdo, antigremial, hipócrita y antiferroviario.

1° **El movimiento es político**: Se ha definido el movimiento como de "solidaridad con el gremio de dueños de camiones", los que como es de conocimiento público no tienen conflictos gremiales pendientes (incluso hace muy poco tiempo se firmó un acuerdo tarifario) y han planteado al Gobierno un petitorio político de manera que la solidaridad se refiere fundamentalmente a las posiciones políticas de los dueños de camiones sustentados en ese petitorio.

El caracter político queda de manifiesto, además, por las declaraciones y acciones de algunos partidos políticos que advierten la interpretación de sus doctrinas en ese movimiento.

2° **El movimiento es absurdo**: Punto principal del petitorio de los dueños de camiones es la exigencia de limitar la ingerencia del Estado en el transporte. Desde el punto de vista ferroviario, no puede ser más absurda la solidaridad política con un petitorio de esa naturaleza.

¿Como puede un profesional que ha participado en estudios tendientes a limitar la competencia camionera, muchas veces desleal, apoyar un petitorio contrario a sus posiciones profesionales?

¿No ha sido acaso la Empresa, a través de sus profesionales, la que ha estado exigiendo permanentemente una política nacional de transporte, a fin de que el Estado racionalice el uso de las infraestructuras (que construye el Estado) y otros bienes de transporte a nivel nacional?

¿No es acaso Ferrocarriles una empresa estatal?

¿Cómo se explica el decidido apoyo que la Empresa ha prestado a las "jornadas de transportes" organizadas por el Colegio de Ingenieros?

Un dirigente de camioneros manifestó en un programa de televisión que el transporte en manos del Estado era una herramienta de presión y control político de los usuarios. ¿Es que ese sr nos acusa de ejercer presión y control político sobre nuestros usarios? ¿No ha sido el sector privado el principal beneficiario de toda una historia de tarifas ferroviarias absurdamente bajas y de facilidades en desvíos y terminales?

No puede ser más absurdo el punto fundamental del movimiento.

3° **El movimiento es antigremial**: No le corresponde a la Dirección de la Empresa hacer el papel de abogado de los gremios profesionales que en ella laboran, pero dada la ceguera de algunos dirigentes, que perjudican con su actitud al conjunto de profesionales de la Empresa, debemos preguntarnos: ¿Que intereses profesionales defienden con paros de solidaridad? ¿A los profesionales que trabajan en las empresas de camiones? ¿Cuál es la empresa camionera que tiene escalafones de médicos, abogados, arquitectos, ingenieros, etc.? ¿Cuál tiene profesionales que sean dirigentes con fuero, profesionales becados, amplios servicios médicos? ¿Acaso la magnitud del transporte camionero es muy pequeña para eso? ¿Es comparable el transporte camionero, en cuanto a mercado para el profesional, al de nuestra Empresa?

Los profesionales deben saber que los dirigentes que han llamado a un movimiento de solidaridad tan absurdo, están en contra de sus propios intereses.

4° **El movimiento es hipócrita**: ¿Cuándo los profesionales ferroviarios hicieron **paros de solidaridad** con profesionales de otro sector? ¿Apoyaron a dirigentes de gremios ferroviarios que en algunas oportunidades conocieron las cárceles por sus luchas reivindicativas y no políticas? ¿No es ésta la oportunidad de recordar de que algunos dirigentes de profesionales se han prestado para quebrar huelgas de gremios ferroviarios modestos?

Que juzguen los profesionales y la opinión pública.

5° **El movimiento es antiferroviario**: Es imposible ocultar la concomitancia que existe entre el movimiento de los dueños de camiones y las acciones de grupos que, con el objeto de neutralizar la eficacaz acción ferroviaria, han tratado ya en diversas oportunidades de destruir nuestras vías con las más canallescas intenciones.

¿A quién apoyan los profesionales que se plegaron al movimiento?

Creemos que se ha demostrado que el movimiento es político, absurdo, antigremial, hipócrita y antiferroviario. Pensamos o preferimos pensar que muchos ferroviarios honestos han sido sorprendidos por algunos dirigentes y que se han planteado algunas de las interrogantes que hemos expuesto y que al respondérseles verán renacer el característico espíritu ferroviario de los funcionarios de la Empresa y que en cualquier parte los identifica.

Creemos también que se ha legitimado el derecho que tiene la Empresa de desprenderse de aquellos malos funcionarios que pretenden destruirla con el agravante de no poder exhibir causa gremial alguna.

Santiago, Octubre 18 de 1972

Alfredo Rojas Castañeda
Director Ferrocarriles del Estado

CONTRALOR: ES APLICABLE LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO A PROFESIONALES DE FF. CC. EN HUELGA.

Las siguientes son las partes fundamentales de los párrafos principales de la respuesta del Sr. Contralor General de la República, a la consulta que le formuló el Director de la Empresa de Ferrocarriles del Estado:

"La Dirección de Ferrocarriles del Estado ha solicitado a esta Contraloría General un dictamen relativo a la legalidad de la orden impartida por el Colegio de Ingenieros de Chile, con fecha 15 de octubre de 1972, mediante la cual se ordena a sus miembros realizar un paro indefinido a contar de la fecha indicada, y a su alcance y obligatoriedad respecto a los ingenieros que prestan sus servicios en Reparticiones y Organismos del Estado, con el objeto de que esa Empresa pueda adoptar las medidas administrativas a que haya lugar.

El Contralor, en el siguiente párrafo de su respuesta, establece que aunque: "... los Colegios Profesionales no constituyen Servicios Públicos sujetos a su fiscalización ... ello no impide que este Organismo pueda considerar ... las decisiones aprobadas por estas Corporaciones, en lo que atañe a los efectos que ellos puedan surtir en relación con las Reparticiones integrantes de la Administración del Estado o con los funcionarios que forman sus dotaciones, en la medida en que esos servicios y esos empleados se encuentran regidos por normas orgánicas y estatutarias cuya aplicación e interpretación sí queda comprendida dentro del marco de la competencia de la Contraloría General de acuerdo con la Ley N° 10.336 de 1964.

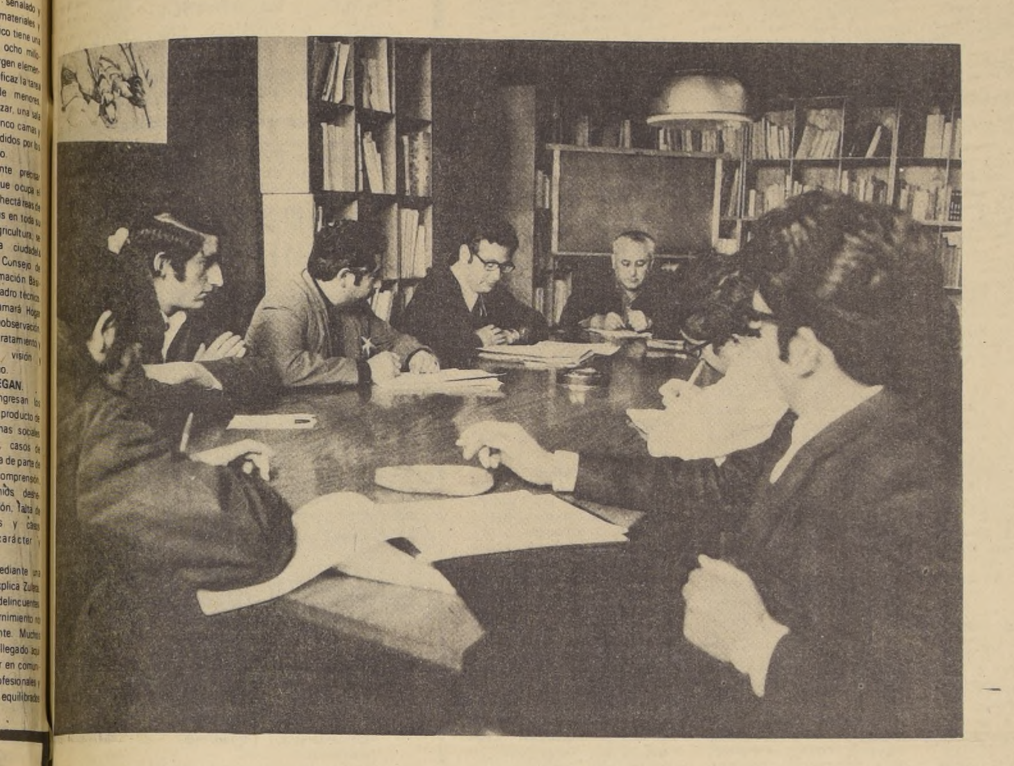
... este Organismo ... debe señalar que los profesionales de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado afiliados al Colegio de Ingenieros de Chile están afectos, en su calidad de funcionarios de un Servicio Público, a las obligaciones, prohibiciones y responsabilidades que emanan de esa condición, y que fija el estatuto jurídico especial que les es aplicable en tal virtud.

"Entre esas disposiciones figura la que contiene el artículo 11 de la Ley N° 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado, que sanciona "toda interrupción o suspensión colectiva, paro o ... huelga de los servicios públicos ..." y que permite sancionar la infracción del precepto ... al margen de las demás responsabilidades que ella pueda irrogar.

"En estas condiciones ... esta Contraloría General ... debe manifestar que, a su juicio, tal resolución **(se refiere a la orden de huelga dada por la Mesa Directiva del Colegio de Ingenieros de Chile)** no puede obstar a la aplicación, en su caso, de las citadas disposiciones legales que rigen a los profesionales de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ... porque la fuerza obligatoria de estas normas legales no puede ser desvirtuada por una Resolución de la naturaleza mencionada.

FDO. HECTOR HUMERES M.
Contralor General de la República

LOS CAMPESINOS TRABAJAN!



500 MIL CAMPESINOS SE ORGANIZAN PARA PRODUCIR MAS

Cuatro Confederaciones forman Comando Nacional:

Una poderosa organización que reúne a más de 500 mil campesinos formaron las Confederaciones: Nacional, Ranquil, Unidad Obrero-Campesina, de Cooperativas Campesinas y Mapuches.

Su nombre es COMANDO NACIONAL CAMPESINO y su proposito es asegurar la producción agrícola, procurar el abastecimiento de alimentos de primera necesidad al campo y el retiro de los productos campesinos por medios de transporte que van a las ciudades. También se fijaron resguardar las vias camineras y férreas, además de los canales y tranques y bodegas, de posibles sabotajes.

En todas las provincias se formarán similares organizaciones, lo mismo que en las comunas y sectores.

Cada organización participa con tres dirigentes en el Comando Nacional Campesino. El Comité Ejecutivo quedó integrado por Sergio Villalobos, de la Confederación Ranquil, como presidente; Nicanor Cofré, de la Confederación de Cooperativas, como Vicepresidente, y Carlos Morales de la Confederación Unidad obrero-Campesina, como secretario general.

PRIMERA ACTIVIDAD: CON EL MINISTRO CHONCHOL

El primer acto oficial de esta poderosa organización campesina fue entrevistarse con el Ministro de Agricultura Jacques Chonchol, para testimoniarle el apoyo de la inmensa masa campesina a su gestión.

El Ministro agradeció esta actitud, y los felicitó por esta iniciativa que va en provecho de todo el país, y permite que el campo siga produciendo más.

Les dio cuenta de la marcha del país en relación con el paro de sectores empresariales, señalando que dicho paro ha fracasado por la respuesta consciente y productiva de los trabajadores de Chile. Y, sobre todo, por la gran respuesta solidaria de los campesinos que continúan produciendo y tratando de solucionar los problemas de abastecimiento con los medios que poseen.

Sergio Villalobos, presidente del Comando Nacional Campesino, señaló al secretario de Estado que este no es un organismo más, que pasará a la historia, sino que va mucho más adelante porque cumplirá las funciones del Consejo Nacional Campesino para hacer triunfar la Reforma Agraria. Agregó el dirigente que viajará a las provincias más críticas para informar directamente a las bases campesinas acerca de la verdad de los hechos, porque muchos problemas se producen por falta de información.

COMANDO CAMPESINO SE REUNE CON GENERAL PRATS.

"Esto es un momento histórico para las Fuerzas Armadas, porque es la primera vez que llegan campesinos hasta el Ministerio para demostrar su solidaridad", señaló el Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats, a los dirigentes del Comando Nacional Campesino, quienes lo visitaron en la mañana de ayer.

Los más altos directivos de las Confederaciones Ranquil, Unidad Obrero-Campesina, y de Cooperativas Campesinas, quienes forman este Comando, agradecieron a las Fuerzas Armadas su apoyo a la labor del gobierno.

Según Carlos Morales, dirigente máximo de la Confederación Unidad Obrero-Campesina, conversaron con el General Prats los problemas de abastecimiento de productos agrícolas y la necesidad de aumentar la producción.

"Le dimos a conocer las organizaciones que estamos con el gobierno, expresó Morales, y la forma como estamos enfrentando los ataques de la derecha. De acuerdo a las noticias que tenemos, el paro decretado por otras organizaciones campesinas ha fracasado".

ECONOMIZAR DIVISAS

Señaló Morales que el General Prats los había instado a trabajar más, justo ahora cuando hay tantas maniobras internacionales contra el cobre chileno.

"Ahora, nos dijo, la agricultura tiene que aumentar su producción para que el país economice los cerca de 400 millones de dólares que se gastan en alimentos".

Finalmente, los dirigentes campesinos solicitaron el apoyo de las Fuerzas Armadas para la labor que están haciendo.

Luego de esta entrevista con el Comandante en Jefe del Ejército, los dirigentes campesinos se reunieron con el Ministro de Agricultura con el fin de solicitarle ayuda concreta para aumentar las siembras de primavera.

"Así como en este momento la derecha está ayudando, por todos los medios, a las organizaciones campesinas de oposición, dijo Carlos Morales, nosotros, necesitamos un respaldo real del gobierno para impulsar la producción de este año".

LOS ANTICIPOS PARA LOS CAMPESINOS SE PAGAN A PARTIR DEL 1° DE OCTUBRE

Los anticipos para los asentamientos, que se había prometido pagar a contar del 1. de Octubre, se cancelarán con el 100% de aumento, aseguró el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, ante informaciones falsas que aseguraban que dicho anticipo se haría sólo a partir del 1. de Enero.

El Secretario de Estado manifestó que este anticipo del nuevo salario campesino llevará el aumento del costo de la vida. Agregó que en el campo el 99% de los campesinos había paralizado y en algunos asentamientos debido a que se les informó que no habría anticipo para ellos hasta el próximo año.

HUELGA

Refiriéndose al paro campesino decretado por las Confederaciones Triunfo Campesino, Libertad y de Asentamientos, expresó que había sido un fracaso, puesto que en conversaciones con Intendentes y Directores Zonales de Agricultura le habían comunicado de paralizaciones sólo en las provincias de Valdivia, Osorno y Curicó.

En Río Bueno paró un asentamiento, dijo; en Paillaco cuatro. En Río Negro y Osorno doce asentamientos, y en Curicó cinco. O sea, de los 300 mil campesinos anunciados, escasamente 300 han parado.

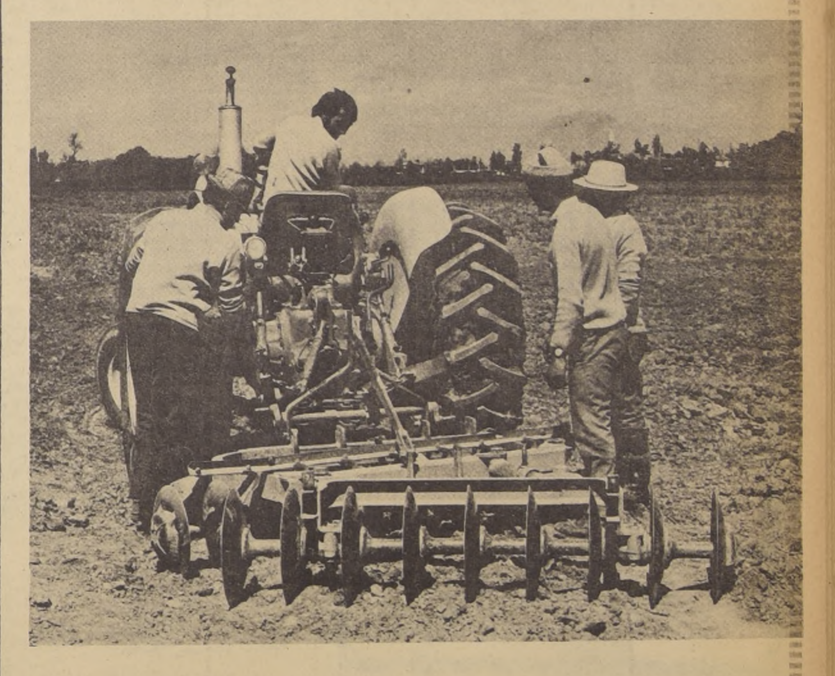
Un panorama similar se vive en el sector de ingeniero agrónomos, donde un escaso porcentaje ha acatado la orden de paro, manteniéndose en huelga de brazos caídos.

TRANSPORTE

Refiriéndose a los problemas derivados del transporte de semillas y fertilizantes afectado por la huelga de los camioneros, el Ministro Chonchol manifestó que en materia de semillas no había problemas. En cuanto a los fertilizantes fosfatados y nitrogenados que estaban en los puertos, Ferrocarriles del Estado había tenido que duplicar su capacidad de traslado para enfrentar la emergencia.

Hay sí problemas de falta de combustible en maquinaria agrícola, afirmó el Ministro; sin embargo, las dificultades en el traslado de hortalizas y frutas se están superando gracias al esfuerzo de chacareros y asentados, quienes están utilizando todos los medios a su alcance para traer los productos a los centros urbanos.

En los próximos días, terminó diciendo el Ministro Chonchol, empezarán a llegar a Santiago las cosechas tempranas del norte, con lo cual se superará el desabastecimiento actual en esta ciudad.



RECHAZO TOTAL AL PARO HACEN CAMPESINOS Y PROFESIONALES

Campesinos, Profesionales de SAG, CORA, INDAP, ODEPA, Agrónomos, Abogados y muchos otros chilenos patriotas se suman a los miles de trabajadores que están por el avance del país y repudian al intento sedicioso de los que intentan derribar el Gobierno del Pueblo.

Entre estas declaraciones destacan:

La Confederación Ránquil, que agrupa a 200 mil campesinos, llama a mantenerse alerta y vigilantes a las instrucciones que imparta la CUT a todos sus afiliados. Denuncia que la falta de alimentos es de la exclusiva responsabilidad de los enemigos del pueblo, quienes desde hace tiempo sabotean la producción y distribución de esos productos. Señala la Ránquil que las sindicatos y federaciones deben tomar todas las medidas para crear Comités de Defensa y Vigilancia de la producción, en los asentamientos, Centros de Reforma Agraria, Comités Campesinos y Cooperativas. Destaca además, que junto con estas tareas patrióticas hay que cuidar las carreteras, puentes y ferrocarriles y denunciar a las autoridades a los elementos saboteadores. Esta tarea debe ser coordinada con todas las demás organizaciones de masa, como centros de madres, juveniles y estudiantiles.

Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas: Rechaza firmemente el paro por los daños que causa al país y por los claros fines políticos de su realización. Entrega su apoyo incondicional al gobierno en todas las medidas aplicadas. "Solicitan respetuosamente, pero con firmeza, tanto a las autoridades civiles como a las militares, actuar con decisión para terminar de una vez por todas con el movimiento fascista" dicen.

Veintisiete federaciones provinciales del país, desde Arica a Magallanes, señalan que están conscientes que la reacción es un instrumento incondicional del imperialismo norteamericano y que en estos momentos está jugando su última carta. Repudian el conato de paralización de la Triunfo Campesino, afirmando que su acción no fue respondida por las bases.

Ante la abierta provocación sediciosa que atenta contra los legítimos derechos de todos los chilenos, las bases del Partido Radical del Servicio Agrícola y Ganadero dan todo su respaldo y apoyo a las medidas del Director Ejecutivo del SAG, quien de común acuerdo con todas las bases populares del Servicio ha tomado la decisión de impedir el boicot con que el momiaje y la reacción, a todos los niveles, pretende trancar el paso del pueblo.

En relación a la declaración del Colegio de Ingenieros Agrónomos del 17 de Octubre, en que se instruye a los miembros de la orden a iniciar un paro indefinido, los profesionales de izquierda e independientes del SAG declaran: "Ante el incuestionable crimen político de esta decisión, hemos acordado repudiar dicho acuerdo, no acatar la orden del paro ilegal e incorporarnos en forma activa al Frente Patriótico de Profesionales y Técnicos.

DIRIGENTE DE ACONCAGUA DENUNCIA

Una acusación al Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, promovieron el sábado último en el diario El Mercurio un grupo de falsos dirigentes de la Confederación Nacional de Asentamientos. El citado diario de la reacción publicó una carta de los falseadores dirigida a "todos los partidos políticos del país" y en la cual pedían se acusara constitucionalmente al Ministro Jacques Chonchol. Menos mal que la cosa quedó aclarada cuando el Presidente de la Confederación de Asentamientos de Aconcagua denunció, públicamente que un tal Juan Chacón y un grupo de politiqueros se estaban arrogando cargos que no les corresponden.

Dijo el Presidente de la Confederación Hernán Olguín: "Juan Chacón y su camarilla son vulgares impostores. Ellos precisamente fueron repudiados por una amplia mayoría en el último Congreso de Asentamientos realizado en la ciudad de Osorno y agregó en esta ocasión fueron echados de sus puestos y la confederación fue declarada en reorganización bajo el mando de una directiva provisoria que dirige Dagoberto Ortega".

Señaló más adelante el dirigente Olguín que los únicos autorizados para hacer declaraciones eran los dirigentes designados en la Comisión. Finalmente, expresó que "los que andan usurpando cargos y maquinando en forma antipatriótica tendrían que responder de sus actos ante el Congreso Nacional Extraordinario que la Confederación de Asentamientos realizará proximamente en Linares".

6 JUDICIALES Y LEGALES

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Cisternas Pérez, para Herberto, Aida, Blanca, Nelly, Ricardo, Rendolfo y Orosmain Cisternas Suárez.

A-20-6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia Valentín Núñez Guevara a María Olga Pizarro González. Secretaria.

A-20-6

HABIENDOSE extraviado cheque Nº 49159 por E 2.500 Cta. 29204369-6 del Banco Nacional del Trabajo Sucursal Merced, queda nulo.

A20-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Laura Vásquez Salvatierra a Roberto del Carmen Vásquez.

A-21-6

CITACIONES. Cuarto Juzgado de Menores. En el nombramiento de curador del menor Ocayo Gutiérrez Raúl se ha ordenado citar a una audiencia de parientes para el 26 de octubre a las 15 horas. La Secretaria.

A-20-6

EXTRACTO. El Primer Juzgado Civil del Dparto de Pedro Aguirre Cerda concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Isaac de los Dolores Ugarte Jeria a sus hijos legítimos Aldo Isaac, Gladys del Tránsito, Viviana de las Mercedes, Rodolfo Antonio y Arturo Ugarte Flores. Sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. La práctica del inventario solemne se realizará en la secretaría del tribunal, el día 25 de octubre a las 11 hrs. Secretaria.

Z-21-6

Ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, autos "Cormu con Muñoz Muga, Ernesto", presentóse Jorge Wong Leal, carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins 874, solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora designada conformidad ley, fijada E° 55.835.- sobre inmueble calle O'Higgins s/n, comuna Curacaví, departamento provincia Santiago, superficie 6.510 m2 siguientes deslindes: Norte, calle O'Higgins; Sur, camino Santiago Valparaíso. Este, calle O'Higgins. Sur, camino Santiago Valparaíso. Este, calle Seis Poniente. Oeste con Guillermo Aedo y Julio. Primer Otrosí, consigna E° 11.167 equivalente quinta parte tasación; Segundo Otrosí, publicación avisos terceros interesados hagan valer derechos; Tercer Otrosí documentación previa giro cheque; Cuarto Otrosí, tenga presente toma posesión material. Quinto Otrosí, prohibición sobre inmueble; Sexto Otrosí, acredita personería; Séptimo Otrosí, exención impuestos Cormu. Octavo Otrosí, patrocinio, notificación por avisos. Juzgado proveyó: a lo principal y otrosíes, como se pide. Publíquese en La Nación. Rol 2882-72. La Secretaria.

C-20-6

CHEQUE Serie SD-A Nº 0117042 - Banco Talca. Nulo por extravío.

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Marina Barrientos Iglesias a Yolanda Milena Barrientos Iglesias y Sol Victoria, Julia Berta y Auria Lucila Bascur Iglesias.

A-21-6

Por robo quedan nulos un cheque Banco Concepción Nº 0295144 serie YB, oficina central. Una letra al 31 diciembre 1972, girada por Industria de Revestimientos Budnik Hnos. S. A. a la orden de Osvaldo Ortúzar C., y otra letra vencida 30 septiembre 1972, girada por Manuel González M. a la orden de Osvaldo Ortúzar Cariola.

A-20-6

NOTIFICACION. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Autos 2526-67. Levy, Juan con Estrada, Mario y otros sumario, se dictó siguiente resolución: Santiago, veintiocho de septiembre de 1972. Vistos, se recibe la causa a prueba por el término legal, señalándose el siguiente punto: Efectividad de haberse cancelado totalmente el saldo de precio. Eugenia Yáñez. María Cristina San Martín". Secretaria.

A 21/6

ANTE Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, autos "CORMU con Fonck, Alfredo" presentóse Jorge Wong Leal, Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto domiciliado B. O'Higgins Nº 874, 8º piso, solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora, designada conformidad ley, fijándola E° 33.261.25.— sobre inmueble calle Puma Nº 1280, comuna, departamento, provincia Santiago. Superficie 204 m2, siguientes deslindes según plano Nº 1123, elaborado expropiante: Norte roles 2071-45 y 2071-47; Sur rol 2071-43; Este, con calle Puma; Oeste con rol 2071-34. Predio expropiado figura rol avalúos Nº 2071-44. Primer otrosí, consigna cantidad E° 6.652.25 equivalente quinta parte tasación; Segundo otrosí, publicación avisos terceros hagan valer derechos; Tercer otrosí, documentación previa giro cheque; Cuarto otrosí, se tenga presente toma posesión material. Quinto otros, prohibición sobre inmueble; Sexto otrosí acredita personería; Séptimo otrosí, papel simple; Octavo otrosí, patrocinio y poder; Noveno otrosí, notificación por avisos. Juzgado proveyó: Santiago, 15 Septiembre de 1972: a lo ppal notifíquese; a los otrosíes 1º, 4º, 6º, 7º, 8º, téngase presente; a los otrosíes 2º, 3º, 5º y 9º, como se pide. Notifíquese a los expropiados por medios de los diarios "El Mercurio", "La Nación" y "Tercera de la Hora", de esta ciudad, debiendo publicarse por 5 días consecutivos en cada uno de estos periódicos, sin perjuicio del que corresponde en el Diario Oficial. Notifíquese a los terceros en el diario La Nación. Rol Nº 1781-72. La Secretaria.

A-20-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jorge Eduardo Hinojosa Canave a Jorge Eduardo, Antonio Evaristo Rogelio, Elba Alicia del Carmen e Iván Marcos Hinojosa Pacheco, Judith Isabel Hinojosa Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Elva del Carmen Pacheco Eguren. Inventario solemne practicaré 23 actual 15 horas.

A-20-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencias Emilia Rojas Hermosilla y José de la Cruz Torres Yáñez a Héctor Fanor Torres Rojas.

A-20-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Estanislao Segundo Lira Rojas a María Ofelia Lira Rojas.

A-20-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carmela Costa Lennon a Mario y Carmen Rondi Costa.

A-20-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carlos Eyzaguirre Gormaz a Carlos, Joaquín y Domingo Eyzaguirre Edwards e Inés Edwards Ariztía, sin perjuicio derechos última, como cónyuge.

A-20-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Alberto Guerra Castañeda a Hilda Smart Ramírez, María, Doris y Roberto Guerra Smart, Luis Guerra Guerra, sin perjuicio derechos primera como cónyuge. Practicaré inventario solemne Secretaría veinte presente, quince horas. Secretario.

A-20-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Víctor Silva Gamboa a Víctor, Marcial y Alvaro Silva Muñoz.

A-20-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución dieciséis presente, decretó interdicción provisoria de María Armandina Cáceres Salgado, domiciliada Avenida España 148 en consecuencia dicha persona, no tiene libre administración sus bienes.

A-20-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Bernardita Donoso González a María Elena, José Manuel, José Pedro y Raquel Donoso González. Practicaré inventario solemne, Secretaría, 23 presente, 15 horas. Secretaria.

A-20-6

SEPTIMO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia intestada de Elisa Lagos, sin perjuicio derechos cónyuge, Fermín Urtubia Bravo, a hijos legítimos Osvaldo Fermín y Sara Elena Urtubia Lagos. Secretario.

A-20-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Armando Bidart Lagos, para hijos Gabriel, Ana y Sergio Bidart Cuéllar, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Cuéllar Alfaro.

A-21-6

SINDICATURA General de Quiebras Chile. Quiebra: Industrias del Cobre Ltda. Indelco 2º Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución 16 de octubre 1972 tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos siguiente acreedor: Banco del Estado de Chile E° 400.000 intereses, costas; valista. Secretario.

C-21-6

CONSTITUCION de Sindicato. En Santiago a 17 de octubre de 1972, siendo las 19 horas en calle Domingo Santa María Nº 2789 y ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Hernán Guillermo Romo Ríos se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados de Lanificio Panamericano S. A., quedando su Directiva Provisoria como sigue: Presidente: Mario González Rojas; Secretaria: Raquel Santana Contreras; Tesorero: Manuel Jara Zamora; Director: Juan Fuentes Sánchez; Director: Juan C. Campos Rubilar. Se hace la presente publicación de acuerdo a las leyes vigentes. El Secretario.

A-21-6

HABIENDOSE extraviado cheque Nº 5679274 y 275 Serie 2751/5 de Banco del Estado Buin quedan nulos por aviso.

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Edelmira Plaza Cerda a Camilo Larraín Plaza y Alejandro Phillis Larraín.

A-20-6

JUZGADO Letras Maipo-Buin concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Dolores López Santana a Modesto Cuadrado López carácter hijo legítimo. Secretario.

A-20-6

HABIENDOSE extraviado títulos 1199 y 2010 de la Sociedad Anónima Deportes Manquehue quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

A-21-6

HABIENDOSE extraviado el cheque Nº 1062598 por E° 500 a favor de Luis A. Acuña Acuña, del Banco del Estado, Oficina Matriz, queda nulo por el aviso correspondiente.

A-21-6

CITACIONES. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía. En el nombramiento de curador de los menores Cisternas Cisternas María Patricia y otros se ha ordenado citar a una audiencia de parientes de los menores para el día 20 de octubre a las 15 horas. El Secretario.

A-20-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Aristóteles Berlendis Sturla a Carmen Yolanda Victoria Berlendis Perroni, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Perroni Sturla.

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Aniceto Almeyda Arroyo a Irma, Iris, Isabel y Oscar Almeyda John, sin perjuicio derechos cónyuge Sofía John Schaefer. Inventario solemne practicaré 16 actual 15 horas.

A-21-6

QUIEBRA Sociedad Empresa Constructora Jaume y Cristi y Alliende y Cía Ltda. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 25 septiembre 1972 tuvo por agregada ampliación inventario: se tendrá por aprobada si no se objetare dentro plazo legal. Secretario.

C-20-6

Ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, autos CORMU con Sucesión Hermógenes Morales, presentóse Jorge Wong Leal, carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins 874, solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora designada conformidad ley, fijada E° 8.979.- sobre inmueble calle Estero Puangue s/n, comuna Curacaví, departamento provincia Santiago superficie 1.194 m2 siguientes deslindes: Norte, con Cataldo Morales; Sur, camino público Santiago Valparaíso; Este, con Julio Zúñiga; Oeste, con Roberto Silva. Primer Otrosí, consigna E° 1.795.80.- equivalente quinta parte tasación. Segundo Otrosí publicación de avisos para que terceros interesados hagan valer derechos; Tercer Otrosí documentación previa para giro de cheque; Cuarto Otrosí, se tenga presente toma posesión material; Quinto Otrosí, se declare prohibición sobre inmueble. Sexto Otrosí, acredita personería. Séptimo Otrosí, se tenga presente exención impuestos. Octavo Otrosí patrocinio y poder. Noveno Otrosí, notificación por avisos. Juzgado proveyó: a lo principal, notifíquese, a los otrosíes 1, 4, 6 téngase presente; al 2, 3, 5 y 7, como se pide; al 9, como se solicita mediante avisos extractados en los diarios La Nación y La Tercera de la Hora, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial. Rol 2614-72. El Secretario.

C-20-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Santiago López Vargas a Santiago López Bienzobas, sin perjuicio derechos cónyuge María Dolores Bienzobas.

A-21-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva José Carrillo González a José Carrillo Anton y Encarnación Anton Gayo, sin perjuicio derechos última, como cónyuge.

A-20-21-23-6

VEINTICUATRO presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, ampliación inventario solemne bienes Luis Leniz Prieto. Secretario.

A-20-21-23-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Rosa Castillo Navarro a José, Leopoldo, Carmen, Elena, María Emilia, Luisa, Juan y Humberto Olmedo Castillo.

A-20-21-23-6

RENOVACION total y definitiva del Sindicato Prof. de EE.PP. y OO. de la Sociedad Educacional Francesa de Stgo. S.A. Que se llevó a efecto el día 17-X-72 a las 17 hrs. presidida por la inspectora Sra. Octavia Barro Donoso saliendo elegidos el siguiente directorio: Presidente: Hernán Lara Barrera. Secretario: Oscar Martínez Rodríguez. Tesorero: José Alberto Iturra Iturra. Director: Segundo Morgado Vidal. Director: Juan Díaz Cáceres. Se hace la siguiente Publicación según inciso 2º del Art. 378 del Código del Trabajo. El Directorio.

A-22-6

FEDERACION de Sindicatos Profesionales de Dueños de Peluquerías y Salones de Belleza de Chile con fecha 14 de agosto de 1972 se llevó a efecto en la ciudad de Rancagua provincia de O'Higgins en presencia del Inspector del Trabajo señor Juan Vera Madrid la elección del Consejo Directivo 1972 - 1973 quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Moisés Cifuentes Aravena. Secretario: Raúl Ossandón Rondanelli. Tesorero: Enrique Anguita Urzúa. Directores: Osvaldo Campos Zavala y Moisés Gallardo Bacho. Se hace la presenta publicación conforme la Ley del Trabajo Artículo 378. El Secretario.

A-22-6

CON fecha 16 de octubre de 1972, el Sindicato Profesional Industria Textiles Nylinsa, ubicada en Santa Marta 123 de Maipú, con la presencia del Inspector del Trabajo Sra. María Inés Quiroz Escobar, se llevó a efecto la elección complementaria para el puesto de un director. La mesa directiva quedó constituida de la siguiente manera: Presidente: Raúl Carrasco A., Secretario, Carlos Zamorano Z., Tesorero, Fernando Miranda S., 1er. Director, Jesús Alfaro L. 2do. Director, Julio César Vial. Se hace la presente publicación de acuerdo a la ley.

A-23-6

CON fecha 11 de octubre se llevó a efecto la elección de Directorio del Sindicato de Boxeadores y Managers en presencia de la Sta. Inspectora del Trabajo María Cornejo. Habiendo sido elegida la siguiente Directiva para el período 1972 y 1973. Presidente, Mario Figueroa; Secretario, Enrique Bustamante C.; Tesorero, Héctor Figueroa; 1er. Director, Juan de Dios Pérez; 2º Director, Humberto Medina. El Secretario.

A-22-6

REUNIDO el Sindicato de Maní y Mote con Huesillos y Comestibles de Stgo en Moneda 2399 Esq. de Bulnes. Ante el Sr. Inspector Luis Arnello Fuentes para elegir el nuevo directorio que dirigirá los destinos del Sindicato período 72-73, quedando de la siguiente forma: Presidente, Sr. Rodolfo Marambio M.; Secretario, Sr. Jorge Omar Illesca I.; Tesorera, Sra. María Valenzuela G.; Directores, los Sres. José Valenzuela y Hugo Henríquez A. De acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-20-6

ANTE EL Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, autos "Cormu con Román, Peña Mario" presentóse Jorge Wong Leal, calidad Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto domiciliado B. O'Higgins 874, 8º piso solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora designada conformidad ley fijada E°. 35.800 sobre inmueble situado calle Schlack 435, comuna departamento, provincia, Santiago. Superficie 160 m2 siguientes deslindes Norte con rol Nº 2071-22, Este con rol Nº 2071-7. Sur con calle Schlack, Oeste con rol Nº 2071-5. Primer Otrosí, consigna E° 7.160 equivalente quinta parte tasación. Segundo Otrosí, publicación avisos terceros interesados hagan valer derechos. Tercer Otrosí, documentación previa giro cheque. Cuarto Otrosí, téngase presente toma posesión material. Quinto Otrosí, prohibición sobre inmueble. Sexto Otrosí, acredita personería. Séptimo Otrosí, exención impuestos Cormu. Octavo Otrosí, patrocinio y poder. Noveno Otrosí, notificación por avisos. Juzgado proveyó a lo principal certifíquese al 1º, 4º, 6º, 7º y 8º otrosíes, téngase presente, al 2º "háganse las publicaciones en el diario La Nación, al 3º, 5º y 9º cómo se pide. Háganse publicaciones extractadas tres veces diarios La Nación y La Tercera sin perjuicio publicación Diario Oficial Rol Nº 57.873. La Secretaria.

A-21-6

JOSE Elizardo Mateluna Veras. Libreta de Ahorro del Banco del Estado sucursal Brasil Stgo. Nº 14143173 devolver a Sto. Domingo 225.

A-21-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Eduardo Diez Palma, para hijos Raimundo y Marcela Diez Palominos, sin perjuicios derechos cónyuge Rosa Palominos Miranda.

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Erna Luisa Rojas Corvalán a Erna Claudia, Ricardo Antonio y Gloria Angélica Neubauer Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge Antonio Neubauer Letelier.

A-21-6

SINDICATURA General de Quiebras Chile. Santiago, 18 de octubre de 1972. Quiebra: Consorcio Distribuidor Andino Ltda. Codisa. Sexto Juzgado Civil. Resolución 13 octubre 1972 tuvo por ampliada nómina de reconocidos con siguientes créditos valistas: Federic Saci por E° 111.238.72 capital y E° 4.112.34 gastos de protesto; Comercial Automotriz Providencia Comersa SA. por E° 128.907.56 capital y E° 2.736.39 gastos de protesto. Secretario.

C-21-6

SINDICATO Profesional de EE.PP. y OO. Codina S. A. Zona Central. Con fecha 15 de septiembre de 1972 ante el inspector del Trabajo Sr. Alejandro Sánchez Palma se efectuó elección Complementaria por renuncia de dos directores. Quedando la nueva directiva como sigue: Presidente: Gonzalo Silva Meléndez; Secretario, Marcelo Covarrubias Cerpa; Tesorero, Agustín Venegas Isla; Directores, Juan Carrasco Soto y Ulises Candia Encina. Se hace la presente publicación de acuerdo al art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-20-6

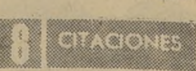
ANTE EL Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago autos "Cormu con Pinto Castro, Hugo", presentóse Jorge Wong Leal, calidad Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto domiciliado B. O'Higgins, 874, 8º piso solicitando notificación tasación, practicada Comisión Tasadora designada conformidad ley, fijada E° 43.294 sobre inmuebles calle Schlack Nº 457, comuna, departamento provincia Santiago, superficie 276 m2, siguientes deslindes; Norte con rol 2071-22 Este, con rol 2071-8; Sur calle Schlack y Oeste, con rol 2071-10. Primer Otrosí, consigna E° 8.658.80 equivalente quinta parte tasación; Segundo Otrosí, publicación avisos terceros interesados hagan valer derechos; Tercer Otrosí documentación previa giro cheque. Cuarto Otrosí, tenga presente toma posesión material; Quinto Otrosí, prohibición sobre inmueble, Sexto Otrosí, acredita personería; Séptimo Otrosí, exención impuestos Cormu, Octavo Otrosí, patrocinio y poder, Noveno Otrosí, notificación por avisos. Juzgado proveyó a lo principal notifíquese al 1º, 4º, 6º, 7º y 8º otrosí téngase presente, al 2º háganse publicaciones "La Nación" al 3º, 5º y 9º cómo se pide. Háganse las notificaciones por medio tres avisos extractados en los diarios La Nación y Tercera de la Hora, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial. Rol 57.874. La Secretaria.

A-21-6



EL VIERNES 20 de octubre a las 15 horas en calle Chacabuco Nº 763. Remataré por orden del Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía Juicio Corcés con Figueroa Francisco: Una radio de sobremesa marca Gianini. Nicanor Marticorena P. Martillero Público.

A-20-6



CIA de Tejidos Primatex S.A. Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 1972, a las 9 horas, en las oficinas de la Gerencia, calle General Brayer Nº 2120, Santiago. Cierre Registro: Para los efectos de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado del 30 de octubre al 6 de noviembre de 1972, ambas fechas inclusive. Santiago, octubre de 1972. El Presidente.

A-20-24-6

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

VENDO máquina Singer Industrial motores. Sn. Diego 1421.

A-22-10

ARRIENDO buscado, avisar teléfono 792044. Sra. Victoria Macilla. Pieza para matrimonio sólo, cualquier sector.

A-20-[illegible]

VENDO Televisor Westinghouse 23 -P. E° 18.000 Pasaje 23 de Noviembre 9371 Pob. La Bandera - Cisterna.

A-23-[illegible]

PERMUTO chalet asísmico 4 dormitorios, chimenea, parquet embaldosado por casa chica con local. Joel Rodríguez 11[illegible] paradero 201/2 Gran Avenida.

A-21-[illegible]

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna. Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Obesidad.
San Antonio 427. Of. 715
Horas de atención de 5-7
Teléfono Nº 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377, Departamento 605
Teléfono Nº 67176

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General. Vías Biliares, Páncreas.
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac Iver 142. 2º piso, Oficina 204
Teléfono Nº 716973

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas.
Mac Iver 142, 2º piso. Oficina 204
Teléfono Nº 393601
Pedir hora Lunes, Miércoles y Viernes.
Domicilio Fono Nº 495745

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Oficina 1204. Teléfono Nº 64837
Consulta de 18 a 19.30 horas.
Sábado de 12 a 13 horas.

PRACTICANTES

GUILLERMO ACEVEDO AYALA
Inyecciones, curaciones, venéreas.
Maturana 132 Fonos 97584 y 96385
Consultorio médico todas especialidades
(Particular - Sermena)

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf. Ahumada 131. Depto. 916
Teléfono Nº 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias.
Atención Domiciliaria.

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS ELECTRICOS, DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES.
Amunátegui 58. Casilla 127-D. Santiago.

ADMINISTRACION CHILENA DE TELECOMUNICACIONES

Se ha recibido en esta Superintendencia una solicitud de concesión de Servicio Público suscrita por ENTEL S. A., Moneda 812 4º piso Santiago, en la que pide autorización para instalar y explotar estaciones de radiocomunicaciones como sigue:

a) Los Angeles y Nacimiento - Provincia de BIO-BIO

b) Concón Alto y Enami - Provincia de VALPARAISO.

La publicación se hace en conformidad al artículo Nº 52 del DFL-4 de 1959, Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que se presenten las oposiciones a que hubiera lugar.

SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS ELECTRICOS, DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES

universidad técnica del estado

SECRETARIA NACIONAL ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA

Departamento Académico de Química Industrial.

Llámase a Concurso de Antecedentes y Oposición para proveer los siguientes cargos para el Area de Físico-Química.

1 Profesor Jornada Completa.
1 Profesor por 9 horas de 5ª categoría.

Requisitos:

Poseer Título Universitario de 5 años en la Especialidad de Química.

Plazos:

Los antecedentes se recibirán hasta el 31 de octubre inclusive, en el Departamento Académico de Química Av. Ecuador 3469.

SEDE UNIVERSITARIA DE VALDIVIA.

Departamento de Ciencias Sociales.

Llámase a concurso de antecedentes para proveer los siguientes cargos:
3 Jornadas Completas.
24 horas de 5ª categoría.

Requisitos:

Los postulantes deben acreditar conocimientos y Títulos equivalentes a los siguientes campos: Sociología, Administración de Empresas, Ciencias Sociales, Relaciones Humanas o Idiomas (Inglés).

Plazos:

Los antecedentes se recibirán hasta el 31 de octubre inclusive, en el Departamento de Ciencias Sociales Sede Universidad Técnica del Estado Valdivia.

SEDE UNIVERSITARIA ANTOFAGASTA.
Departamento Académico de Mecánica.

Llámase a concurso de Antecedentes para proveer el siguiente cargo:
1 Cargo Jornada Completa para el Area de Termofluidos.

Requisitos:

Ingeniero Civil, Industrial o de Ejecución Mecánico. Para desempeñarse en docencia diseño de equipos y dispositivos técnicos y Proyectos de Ingeniería. Experiencia mínima 1 año, de preferencia en Refrigeración, Aire Acondicionado y ventilación industrial.

Plazos:

Los antecedentes se recibirán hasta el 31 de octubre inclusive, en el Departamento de Mecánica Sede Universitaria Antofagasta.



MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

PROPUESTA PUBLICA D.T. 7/72

PROVISION DE 10.000 PAQUETES DE UNIDADES PROGRESIVAS

Se solicitan Propuestas Públicas para la provisión de 10.000 paquetes de Unidades Progresivas.

Contratistas que pueden licitar: Los Contratistas deberán estar inscritos en los Registros de Corhabit o haber entregado los antecedentes necesarios para tal efecto.

Venta de antecedentes: Desde el 23 de Octubre hasta el 26 de Octubre de 1972, en las oficinas del Departamento Técnico.

Fecha y lugar de apertura de la Propuesta: Viernes 3 de Noviembre de 1972, a las 16.00 horas, en las oficinas del Departamento Técnico.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

1er. FESTIVAL DE LA CANCION EN VILLA "SANTA MARIA"

Un Festival de la Canción con todas las de la Ley", realizará entre los días 21, 22 y 23 del presente, el Centro Juvenil de la Villa Santa María, ubicado en el Paradero 32 de la Gran Avenida.

En este Festival intervendrán jóvenes elementos de la misma villa, muchos de los cuales tienen un amplio porvenir en las actividades artísticas.

Serán acompañados en sus interpretaciones, por el conjunto "Profunda Obscuridad", formado también por elementos de la misma villa.

TELEVISION



13.15 Apertura con Bicho y Mane	18.30 Clases Alegres
13.25 Noticiero	18.30 Música Libre
13.35 Chile a la Vista con Mario Céspedes	19.00 Cade's County
13.45 Telenovela "Cruz de Amor"	20.00 Institucionales
14.10 Buenas Tardes Mirella	20.30 Teleserie Histórica Manuel Rodríguez
16.00 Largometraje "Eco del pasado" con Beverly Michaels y Hugo Haas	20.55 También Sucede
17.20 Bartolo Lara	21.00 Teleteatro Español
17.30 Especial	21.30 Sombras Tenebrosas
	21.55 TV Tiempo
	22.00 Noticiero
	22.30 Premier Universal "El pecado de Madeleine" con Ann Todd e Iván Disny
	24.00 Cierre





16.30 Noticiario	19.50 ¿Cuánto Sabe Ud.? con Justo Camacho
16.40 Cine	19.52 Simplemente María
17.00 Robin Hood	21.00 Nuevediario 72.
17.30 Cine "Reclutas en apuros" con Abbot y Costello	21.30 Box Móvil Campeonato de los Barrios directamente desde el Estadio México
19.05 Cine	23.00 Noches de Espanto "Maldición Diabólica" con Eric Fleming y Kathleen Crowley
19.20 La Semana Conducción de Marcela Godoy	0.10 Noticiario
19.45 Noticiario Deportivo con Máximo Clavería	0.17 Cierre



9.15 C. Naturales 8 Año	17.23 Los Picapiedras
9.35 C. Sociales 7 Año	18.00 Rin Tin Tin
9.55 C. Naturales 6 Año	18.22 Pájaro Loco
14.00 Teletarde con Gina Zuanic y Julio Pérez	18.50 El Sapo y La Culebra
14.15 Pasado Meridiano con María Elena Aguirre	19.00 La Familia Partridge
14.17 Puertas Adentro Teleteatro con el Periodista Sergio Prenafeta. Actores Sara Astica y Marcelo Gaete	19.20 La Palabra
14.50 Natacha	19.25 Telenoche
15.55 Cocina con Laura Amenábar Cine para Ud. "El Solitario" con Seam Garrison	19.53 La Gran Jornada
	20.00 Teleserie "Nino"
	21.00 13 Club
	21.23 Juani en Sociedad
	21.50 El Sapo y La Culebra
	22.00 Teletrece con Pepe Abad comentarios de José María Navasal
	22.30 Festival Italiano "Un Disco Para El Verano" (2 horas de duración)
	23.57 La Palabra

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

AMUNATEGUI Nº 66 CASILLA 24—D
SANTIAGO

"PROPUESTA PUBLICA Nº 98"
9 DE NOVIEMBRE DE 1972 A LAS 12 HORAS
POR: TAPAS TRANFER Y VARIOS.
PARA: STOCK MONEDA

"PROPUESTA PUBLICA Nº 99"
9 DE NOVIEMBRE DE 1972 A LAS 12 HORAS
POR: LIBRO TELEGRAMA
PARA: STOCK MONEDA.

"PROPUESTA PUBLICA Nº 100"
9 DE NOVIEMBRE DE 1972, A LAS 12 HORAS
POR: FORMULARIOS.
PARA: STOCK MONEDA.

"PROPUESTA PUBLICA Nº 101"
9 DE NOVIEMBRE DE 1972, A LAS 12 HORAS
POR: LIBROS. Varios
PARA: STOCK MONEDA.

"PROPUESTA PUBLICA Nº 102"
9 DE NOVIEMBRE DE 1972 A LAS 12 HORAS
POR: FORMULARIOS Y LIBROS
PARA: STOCK MONEDA

"PROPUESTA PUBLICA Nº 23
19 DE DICIEMBRE DE 1972, A LAS 10,30 horas
POR: PAPEL TRANSPARENTE PARA DIBUJO Y PAPEL MILIMETRADO
PARA: STOCK D. A. E.

"PROPUESTA PRIVADA Nº 8"
21 DE NOVIEMBRE DE 1972, A LAS 12 HORAS
POR: 1 MAQUINA COPIADORA DE PLANOS.
PARA: CIAT DE CARABINEROS

Bases y antecedentes pueden solicitarse en: AMUNATEGUI Nº 66, 4º piso, de 9 a 12.30 horas.

EL DIRECTOR.

ESTUDIANTES MINEROS MUESTRAN SU CIRCO

Muestran su arte en el Estadio Chile

Mensaje de amistad y compañerismo

Chicos y adultos podrán deleitarse con el Circo Minero UTE, de La Serena, singular circo latinoamericano de estudiantes, que mañana a las 19.30 horas y el domingo, a las 15 y a las 19.30 horas, se presentará en tres únicas funciones en el Estadio Chile.

Desgranados en grupos y con cinco toneladas de equipaje a cuestas, arriban diariamente a Santiago los 70 alumnos de la Sede de la Universidad Técnica de La Serena, que conforman esta juvenil delegación circense.

Como por arte de magia los serios ingenieros se despojan rápidamente de sus fórmulas matemáticas, y ya se los puede ver ensayando frenéticos en el que será su escenario, con su nuevo maquillaje de tonies, fakires, princesas orientales, contorsionistas, trapecistas y multicolores payasos.

"MACHITUNES"

La historia de este original circo de estudiantes se remonta al año 1951, en que con motivo del Aniversario de la Escuela de Minas de La Serena, los alumnos organizaron unas festivas fogatas, "machitunes", como las llamaban ellos, alrededor de las cuales poco a poco se fue dibujando el redondel que más adelante se transformaría en un Circo, con todas las de la ley.

Los espectáculos de "tierra", pulsimos, demostraciones de fuerza y números cómicos fueron elevando su altura hasta convertirse en la escalera de la muerte", que es un escalofriante número en que actúan dos muchachas y dos muchachos, los cuales suspendidos a ocho metros del suelo se equilibran en una escalera metálica que gira alrededor de un fijo.

LA TRADICION

Manuel Zapata Chacón y el popular "Chanca" Riobo, son los fundadores de este Circo, que desde hace 21 años inicia sus representaciones con las ya tradicionales frases del maestro de ceremonias:

"Somos como polvo de estrellas, y antes de que el viento nos lleve a otro lugar, queremos entregar lo mejor de nuestros corazones, nuestro espectáculo circense".

Luego los siguientes catorce número, entre los cuales están el Trapecio Doble Americano, El Rola Rola, El de las Agujas en las Mejillas y los tonies y payasos con sus cómicas piruetas, inundan la pista y las graderías de suspenso interrumpido a ratos por francas carcajadas.

La escuela circense de estos entusiastas UTEANOS es la tradición. Los que se van transmiten sus experiencias a los que llegan. A la mayoría de los egresados que han vivido intensamente a la par que sus estudios su papel de artistas de circo, les cuesta mucho desprenderse de sus atuendos de tales. Pero la misma tradición que los guía establece claramente que el que dejó el pupitre debe dar la oportunidad a otros de gozar de este corto pero inolvidable paso por las pistas.

"Pulir al futuro artista, enseñarle todos los trucos, dándoles las máximas facilidades para su aprendizaje rápido", es el compromiso que cada joven adquiere el ingresar al Circo.

Un solo suceso ha enlutado la brillante trayectoria del Circo Minero de la Universidad Técnica. En una oportunidad, en el año 65, en una de sus acostumbradas actuaciones en la Media Luna de la Ciudad de Vallenar y ya en el número final, uno de los tirantes que sostenía el trapecio se cortó y el artista que en esos momentos realizaba un peligroso número, cayó al suelo fuera de la malla protectora. Este lamentable suceso no costó la vida del trapecista, pero sí le dejó inválido para el resto de sus días. Pero la tristeza no amainó el entusiasmo de los muchachos que han seguido inalterables en su meta que es según sus propias palabras transmitir un mensaje de amistad, compañerismo y comprensión a toda la juventud chilena.

DETUCH ESTRENA A LAS 19 HORAS

Se adelantó, para las 19.00 horas el estreno de "Chiloé, Cielos Cubiertos", la obra de María Asunción Requena que estrena hoy el Departamento de Teatro de la Universidad de Chile.

En principio, la función estaba anunciada para las 22.00 horas, terminando pasada la medianoche. El toque de queda prohibe transitar pasada las 24.00 horas.



Dirección: EUGENIO GUZMAN
Música: LUIS ADVIS

HOY ESTRENO OFICIAL A LAS 19 HORAS (cambio de hora)

Debido a la situación del país, la función de estreno fijada a las 22 horas, se adelantó a la hora arriba indicada

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. La dama y el vagabundo. El mago de Oz.

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

ANDES Irarrázaval 435 (232792) Desde las 14 hrs. VIVIR y amar un poco. Zabriski Poins. La 10ª Víctima.

CALIFORNIA (498061) 16.30 19.15 y 21.30 hrs. Con los minutos contados.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026) Desde las 15 hrs. Programa triple.

EL GOLF (480046) 16. 19. 21 hrs. Promesas al amanecer.

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900 (42389) Desde las 13 hrs. Uno era el culpable. Tora, Tora Tora.

LAS CONDES. Apoquindo y Noruega (484067) 16.16 19.15 y 22.30 horas. El profesor y sus amantes.

LAS LILAS E. Yáñez-J. de Dios (43116) A las 16.30. 18.30 y 22.30 hrs. Solamente un verano.

LO CASTILLO Vitacura (481981) A las 16. 19 y 22 hrs. Vanessa.

MARCONI. M. Montt 032 (42867) 15. 18 y 21 hrs. Cárdenas de odio.

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418) Desde las 14.30 hrs. Zabriski Point. Oro en la nieve.

ORIENTE. (413451) 16.30 19.15 y 21.30. Promesas al amanecer.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia Bilbao (238546) A las 15.30. 19 y 22.15 hrs. Los Canallas.

10 DE JULIO-FRANKLIN AVDA. MATTA-GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Dávila (581427) Desde las 19 hrs. Pandilla en el aire. Triángulo infinito.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303) Desde las 13 hrs. Entre el deseo y la muerte. Trampa 22. Barbarella.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (511698) Desde las 14 hrs. Mansión embrujada.

MISTRAL. San Diego 279 (63994) Desde las 13 hrs. Programa triple sorpresa.

MODERNO. Gran Avda. 6544 (581782) Desde las 14 hrs. Tarzán y el gran río. Hatari. Pinocho y la balsa del espacio.

ROMA. San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. El Satánico Dr. No. Sólo los bravos volvieron. El hombre temerario.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (713384) Desde las 14 hrs. Mientras la ciudad duerme. Amame o déjame. Inocente pero no mucho.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982) En reparaciones.

SECTOR SAN PABLO—ALAMEDA—ESTACION—BRASIL

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 Hrs. Django. El Magnífico Texano. Callar para Vivir.

ALCAZAR. Av. Brasil 373 (80122). Desde las 14 Hrs. El Sargento Solitario. Me Convertí en Espía. Cinturón de Castidad.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820 (91787) Desde las 14 Hrs. Alfredo el Grande. La Dama y el Vagabundo. El Ultimo Día de la Guerra.

ALESSANDRI. Alameda 2987 (86848) Desde las 11 Hrs. Amores de Casanova.

CARRERA. Alameda 2151 (86685) Desde las 14 Hrs. Uno era el Culpable. Tora Tora Tora.

COLON. San Pablo Maipú (733146) Desde las 14 Hrs. En una Playa Junto al Mar. Los 7 Proscriptos. El Día que me Quieras.

MINERVA. San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 Hrs. La isla de los Dinosaurios. No se Mande Profe. Los Mochileros.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345) Desde las 14 Hrs. Inocente, pero no Mucho. Amame o Déjame. Mientras la Ciudad Duerme.

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929) Desde las 14 Hrs. La Batalla Decisiva. La Casanostra contra el F. El Ultimo Guerrero.

MONACO. 10 de Julio-A. Prat (382845) Desde las 13 hrs. Pistolero del Ave María. LSD La droga maldita. Gangsters diamantes y violencia.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093) Desde las 14 hrs. El amo de las islas. Simón el bribón. Vestido para matar.

SAN MIGUEL. Av. Euclides 1202 (51263) Desde las 14 hrs. Vestido para matar. El amo de las islas. Simón el Bribón.

PRAT. San Diego 2117 (50754) Desde las 13 hrs. Django. El magnífico texano. Callar para vivir.

SECTOR INDEPENDENCIA—VIVACETA—EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 Hrs. El Satánico Dr. No. Sólo los Bravos Volvieron. Vestidos para Matar.

LIBERTAD. Vivaceta 1598. Desde las 14 hrs. La dama y el vagabundo. El mago de Oz.

NACIONAL. Independencia 801 (370594) Desde las 13 Hrs. Entre el Deseo y la Muerte. Barbarella. Trampa.

CINES COMUNALES

MAIPU. Maipú. Desde las 15 Hrs. Programa Sorpresa.

PLAZA (Talagante) Descanso.

cines del CENTRO

ASTOR. Estado 257 (392112) Desde las 10.15 hrs. Los Canallas.

BANDERA. Bandera 76 (714403) Desde las 10 hrs. Cuentas a rendir.

CITY. Agustinas 1022 (666687) Desde las 10.55 horas. Una muchacha muy complicada.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555) Desde las 11 hrs. La Traba.

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894) Desde las 11 hrs. Cuerno de cabra.

DUCAL. Agustinas 777 (35375) Desde las 10.55 horas. El profesor y sus amantes.

ESPAÑA. Estado 337 (398488) A las 13.30. 15.30. 17.30. 19.30 y 21.45 horas. Solamente un verano.

FLORIDA. Estado 22 (34289) Desde las 11 horas. Los Angeles Negros.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (082) A las 15. 18.45 y 22 horas. El Poema de las Danzas.

HUELEN. Huérfanos 779 (31603) Desde las 11 horas. Amor a la francesa.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707) Desde las 11 horas. Por gracia recibida.

CINELANDIA.— Puente 540 (67532) Desde las 13 horas. Criaturas olvidadas del mundo. La furia del vengador.

CAPRI.— Monjitas 825 (392414) Desde las 10 horas. El pistolero del Ave María. LSD La droga maldita.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735) Desde las 14 horas. Te llegó la hora gringo.

IMPERIO. Estado 215 (397960) Desde las 10 horas. Ella no bebe, no fuma, no se droga, pero...

KING. Huérfanos 840 (32838) Desde las 10 horas. "Socorro, me persigue una virgen.

LIDO. Huérfanos 680 (34366) Desde las 12 horas. Un cuarteto en apuros.

LUXOR. Bandera 236 (84688) Desde las 10 horas. Cerrado por reparaciones.

MAYO. Monjitas 879 (391201) Desde las 10 horas. Los trece valientes.

METRO. Bandera 141 (61570) Desde las 10.30 horas. Promesas al amanecer.

NILO. Monjitas 879 (392078) Desde las 10 horas. El hombre, el orgullo y la venganza.

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921)— Desde las 10.30 horas. Los Angeles negros.

PLAZA. Compañía 1068 (34714) Desde las 10 horas. Tiempo de violencia.

REAL. Compañía 1068 (65555) Desde las 11 horas. Te llegó la hora gringo.

REX. Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 horas. Vanessa.

RIO. Monjitas 743 (33550) Desde las 11 horas. Robinson Crusoe en el siglo 20. Al ponerse el sol.

RITZ. San Antonio 50 (380613) Desde las 11 horas. La monja de Monza.

RIVIERA. D. Cervantes 802 (36093) Desde las 13 horas. Sublime y locura. Dos almas en pugna.

ROXY Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. El espejo y los espías. La dama del auto.

SAN MARTIN. Alameda 776 (35357) Desde las 14 hrs. Peor que Judas. Superargo.

SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718) A las 15. 18.30 y 22 hrs. Vacaciones en Rusia.

SANTIAGO. Merced 772 (397946) Desde las 11 hrs. Natacha.

SAO PAULO. Merced 772 (397946) Desde las 11 hrs. La Amante.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611) Desde las 11 hrs. Madame y su protegida. Paraíso terrenal.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562) Desde las 13 hrs. Lo prohibido está de moda. La cigarra no es un bicho.

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021) Desde las 11 hrs. Tiempo de violencia.

WINDSOR. Moneda 1035 (89761) Desde las 10.55 hrs. Recuerdos del futuro.

YORK. Ahumada 166 (66687) Desde las 10.55 hrs. La muchacha de abordo.

teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25. Departamento de Teatro de la U. de Chile. 19 horas. "Chiloé, Cielos Cubiertos", de María Asunción Requena.

CAMILO HENRIQUEZ

Amunátegui 31 (88959). Centro de Teatro de la Escuela de Artes de la Comunicación U.C. 19 hrs. "Tres de última", de Alberto Paredes.

COUSIÑO. San Ignacio 1249. Cía. de Revistas Humoresque. 19 y 22 hrs. Voy a matar la gallina.

MARU. Huérfanos 786 (397907) Cía. Tegualda Córdoba. 19.15 y 22.15 hrs. "Memorias de un sinvergüenza", de Tucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920 (715451) Cía. de América Vargas y Pury Durante. 19.15 hrs. "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.

OPERA. Huérfanos 837 (30176) Cía. de revistas Bim Bam Bum. 19. 21.40 y 23.15 hrs. Nace una vedette.

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883) Cía. de revistas Strip Tease. 20 y 23 hrs. Sombras lacrimógenas (Barnabás Cola).

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143) 19.30 Hrs. "A la manera de Alonso", de Alonso de Venegas y Jorge H. Alvarez.

TALIA.— San Diego 246 (88342) 19.15 hrs. "Homo Chilensis", de María Asunción Requena.

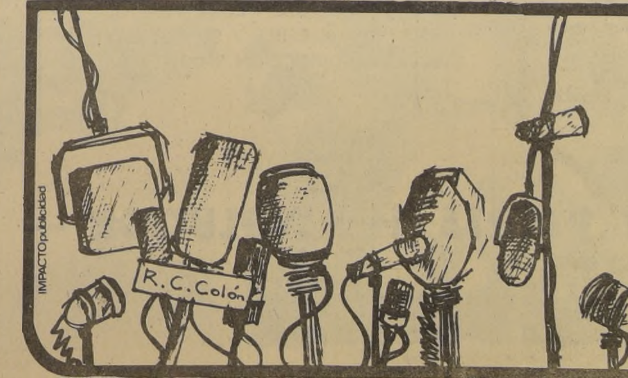
TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605) 19.30 horas. "La Celestina", de Fernando de Rozas.

TEATRO EL TUNEL. Merced 314. 19.30 Hrs. "Las Sirvientas", de Jean Genet. 23 hrs. "Agamos el amor", de Edmundo Villarroel.

ALEPH. Lastarria 90. 20 y 22 hrs. "Vida, Pasión y Muerte de Casimiro Peñafleta Núñez".









DEMOS UN GRAN SALTO ADELANTE...!

¡AHORA!

P S

El intento antipatriótico de paralizar la economía nacional está siendo aplastado gracias a la organización, la serenidad, la energía y la unidad del pueblo, el Gobierno y las Fuerzas Armadas.

Dirigentes politiqueros que atropellaron sus propias bases gremiales, hicieron actos de sabotaje, provocaron a los militares y con su mentirosa publicidad quisieron derribar el Gobierno Popular.

LOS ANTIPATRIA

Ha sido esta intentona, el frustrado aporte de la antipatria a los golpes que desde el exterior nos lanza el imperialismo, embargándonos el cobre —sueldo de todos los chilenos—, cerrándonos los créditos, bloqueándonos los mercados e injuriándonos en todo el mundo. El imperialismo invadió con 40.000 "marines" la República Dominicana para lograr sus propósitos. En Chile no lo hizo, porque contó con el criminal servilismo de los que —usando la careta demagógica de la "democracia", "libertad", "gremialismo"— traicionan a la patria para defender sus privilegios de clase.

¡AHORA EL PUEBLO SABE QUIENES SON ESTOS DEMOCRATAS, LIBERTARIOS Y CONSTITUCIONALISTAS Y QUIEN ESTA DETRAS DE ELLOS!

¡QUE DIFERENCIA!

¡Qué diferencia entre la actitud de estos falsos patriotas, zánganos que han vivido de los negociados ilícitos, con la generosa solidaridad internacional de los portuarios franceses y holandeses que resistieron firmemente el embargo de nuestro cobre! ¡Qué diferencia con los miles de estudiantes que en trabajos voluntarios descargan toneladas de alimentos para la población; con los obreros que en horas extraordinarias gratuitas aumentan la producción y vigilan organizadamente sus centros laborales! ¡Qué diferencia con los empleados de comercio, funcionarios públicos, profesionales, técnicos e ingenieros que cumplieron responsablemente sus tareas, negándose a un paro criminal, politiquero y antinacional!

VIOLENCIA REACCIONARIA

El P. S. siempre advirtió y explicó que los reaccionarios no dudan en recurrir a la violencia cuando el pueblo amenaza el orden capitalista y sus privilegios. Una vez más la realidad lo ha confirmado. Los politicastros de la derecha, que siempre aparentaran ser "pacifistas y legalistas", se han desenmascarado usando de lleno los métodos fascistas; desde "El Mercurio", hasta el lumpen de Patria y Libertad o desde la intimidación a honestos comerciantes hasta el crimen político. Ahora se autocalifican de "momios sediciosos", llaman a la "resistencia civil" y al derrocamiento del compañero Allende.

ASESINATO DE RENE SCHNEIDER

También desnudaron sus propósitos ante las Fuerzas Armadas: elogios para ex militares golpistas e injurias, vejámenes y agresiones contra los soldados auténticamente profesionales y patriotas, especialmente contra el General Prats y los Jefes de zonas de emergencia. Justo es recordar que esa misma política condujo al asesinato del General René Schneider en un mes de octubre, hace dos años.

EL GOBIERNO MAS LEGITIMO DE LA HISTORIA

Ante la razón y ante la historia, resultan ridículos los argumentos derechistas que cuestionan la legitimidad del Gobierno. EL GOBIERNO POPULAR ES EL MAS LEGITIMO, EL MAS REPRESENTATIVO, EL MAS DEMOCRATICO, EL MAS NACIONAL DE TODOS LOS QUE LE HAN PRECEDIDO.

Lo que realmente les duele es que nuestro Gobierno haya favorecido al pueblo, derribado irritantes privilegios, recuperando la soberanía, con herramientas legales que a la burguesía sólo le sirvieron para enriquecerse y regalarle el país a los yanquis.

LA BATALLA NO HA TERMINADO

EL PARTIDO SOCIALISTA ALERTA AL PUEBLO PORQUE LA BATALLA NO HA TERMINADO. HEMOS FRUSTRADO SUS PLANES INMEDIATOS, PERO POR LO MISMO, ACENTUADO SU DESESPERACION. Ahora pueden recurrir al terrorismo desenfrenado y al sabotaje, como también aparecer de "inocentes palomas democráticas" que piden votos para Marzo del 73. Por ahora, su fuerza no les alcanzó, más bien "no se la pudieron". En cambio los trabajadores sin vaciarse en las calles ni golpearlos con sus puños ni con toda su fuerza de combate, están demostrando su superioridad, su organización, su disciplina y conciencia.

VENDRAN DUROS ENFRENTAMIENTOS

SE ACERCA UNA ETAPA DE DUROS ENFRENTAMIENTOS Y SACRIFICIOS. Para ello es necesario un esfuerzo aún mucho mayor, **para que los trabajadores adquieran cada vez más poder.** Unidos como un solo hombre, sumando fuerzas en torno a la CUT, aglutinando el trabajo coordinado, de las distintas organizaciones de masa a través de los COMANDOS COMUNALES; impulsando el control y la distribución de mercaderías a través de las JAP y Economatos por Empresa; activando a fondo los organismos de vigilancia y defensa en cada centro de trabajo, estudio o residencia; denunciando la especulación, el mercado negro y el acaparamiento; estimulando a los trabajadores y a la juventud para producir más, estudiar más y aprender más; **así, garantizaremos la participación de los trabajadores, daremos la batalla de la producción,** aumentaremos el rendimiento de las industrias, maquinarias y servicios, requisito indispensable para la construcción del socialismo.

AVANZAR SIN TRANSAR

Sólo así consolidaremos lo conquistado y avanzaremos, implacablemente, arruinando cualquiera nueva tentativa del imperialismo y de la reacción para derribar el Gobierno Popular y volver al pasado de explotación y miseria.

Al término de esta batalla parcial, SALUDAMOS COMO UN PASO REVOLUCIONARIO IRREVERSIBLE, LA REQUISICION DE EX-CODINA, DESCO, CIC, INDUSTRIAS ELECTRONICAS Y DEMAS EMPRESAS QUE DESDE AHORA SERVIRAN A CHILE Y SU PUEBLO BAJO SU DIRECCION Y CONTROL.

¡EXIGIMOS LAS MAS DRASTICAS SANCIONES A LOS COMPLOTADORES Y SEDICIOSOS! PARA AVANZAR SIN TRANSAR, CONSOLIDEMOS Y FORTALEZCAMOS LA UNIDAD POLITICA Y SOCIAL DEL PUEBLO Y DE ESTE CON EL GOBIERNO Y LAS FUERZAS ARMADAS!

¡CON LA UNIDAD POPULAR Y EL PRESIDENTE ALLENDE VENCEREMOS EN ESTA Y MIL BATALLAS MAS!

CHILE NO SE ACHICA ANTE EL IMPERIALISMO, SE ALZA.

¡¡¡TRABAJADORES AL PODER!!! PATRIA + REVOLUCION + SOCIALISMO